

IDD-MEX

2

0

1

4

ÍNDICE DE
DESARROLLO
DEMOCRÁTICO DE
MÉXICO



Índice de Desarrollo Democrático de México

2014

IDD-Mex:
www.idd-mex.org
info@idd-lat.org

COPARMEX
Insurgentes Sur 950-1er. y 2do. Pisos
Col. Del Valle
03100, México, D.F.
Tel. +52 55 5682 54 66
+52 55 5547 56 15
+52 55 5741 58 68
www.coparmex.org.mx

Fundación Konrad Adenauer
Río Guadiana No. 3
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/
kasmex@kas.de

Polilat.com
Dr. Luis García 1020
(C1429EFX) Tigre
Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (+54 911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

El Colegio de México
Camino al Ajusco No. 20
Col. Pedregal de Sta. Teresa
C.P. 10740
México, D.F.
Tel.: +52 55 54493000
www.colmex.mx

Instituto Nacional Electoral - INE
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan
C.P. 14610
México, D.F.
Tel.: 01 800 433 2000
www.ine.mx

Diseño editorial y producción
ArsNexus / TBWPUBLICIDAD / Imative
www.imative.mx

CONTENIDO

Agradecimientos	5
Presentación de Fundación Konrad Adenauer y Polilat	7
Presentación del Informe desde COPARMEX	11
Presentación desde la perspectiva del INE	13
I. Resultados del IDD-Mex 2013	15
II. Contexto Nacional	31
III. Resultados por Dimensiones	37
• Dimensión I – Democracia de los ciudadanos	37
• Dimensión II – Democracia de las instituciones	50
• Dimensión III – Democracia Social y Humana	59
• Dimensión IV – Democracia Económica	73
IV. Perfil de las Entidades Federativas	85
• Aguascalientes	87
• Baja California	93
• Baja California Sur	99
• Campeche	103
• Chiapas	109
• Chihuahua	113
• Coahuila	119
• Colima	125
• Distrito Federal	131
• Durango	137
• Guanajuato	143
• Guerrero	149
• Hidalgo	155
• Jalisco	161
• México	167
• Michoacán	173
• Morelos	179
• Nayarit	185
• Nuevo León	191
• Oaxaca	197

• Puebla	203
• Querétaro	209
• Quintana Roo	215
• San Luis Potosí	221
• Sinaloa	227
• Sonora	233
• Tabasco	239
• Tamaulipas	245
• Tlaxcala	251
• Veracruz	257
• Yucatán	263
• Zacatecas	269
V. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex	275
• Definición de Desarrollo Democrático	275
• Medición del Desarrollo Democrático del IDD-Mex	277
• Análisis multinivel de causalidad	278
• Características de los Indicadores del IDD-Mex	279
• Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos	280
• Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados	281
• Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex	282
• La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex	283
Dimensión I	284
Dimensión II	289
Dimensión III	305
Dimensión IV	309
Fuentes y Bibliografía	313
Equipo de Trabajo	325
Notas	327

Agradecimientos

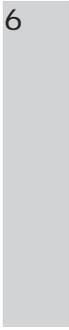
Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

A El Colegio de México por su apoyo al proyecto y por la cooperación de sus investigadores, Ma. Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y de su equipo de colaboradores.

Al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que desde el inicio de este proyecto nos han brindado su apoyo y colaboración, con atinadas y pertinentes sugerencias y recomendaciones.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades por su compromiso y apoyo.



Presentación del Informe desde la Fundación Konrad Adenauer y Polilat

El Informe del Índice de Desarrollo Democrático de México, IDD-Mex 2014, presenta en esta oportunidad una adecuación metodológica que refleja los cambios operados en su “proyecto madre” el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat.

Estas novedades metodológicas reflejan que nuestro índice es un proceso vivo, que año tras año, debe reflejar las novedades que la academia y los organismos estadísticos van aportando para mejorar la selección de indicadores para expresar del modo más certero posible la evolución del desarrollo democrático en la región.

El IDD-Mex se basa en una estrategia que propone detectar los caminos virtuosos generados en el propio seno de las democracias estatales, en cada una de sus facetas significativas, para colocarlos como referencia o patrón en base al cual se mide el comportamiento del resto de las entidades. Numéricamente, esto significa que cada indicador es ponderado adjudicando el valor 10 al estado que mejor comportamiento haya tenido en la materia calificada y adjudicando al resto de los estados valores proporcionales en función de su comportamiento específico.

Como consecuencia de una revisión metodológica permanente, este año se produce una nueva denominación para las dimensiones de análisis del desarrollo democrático que entendemos clarifica el ordenamiento y presentación de resultados. De este modo, a partir de esta edición, las dimensiones se numeran y denominan:

Atributos de admisión o Atributos de la Democracia Formal, que es condición de mínima, por lo tanto, solo es tomada en cuenta como condición básica de entorno. Todos los estados incluidos en el Índice la cumplen.

Dimensión I “Democracia de los Ciudadanos”, que evalúa el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles;

Dimensión II “Democracia de las Instituciones”, que mide la calidad institucional y la eficiencia del sistema político;

Dimensión III “Democracia Social y Humana”, que analiza la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren bienestar y desarrollo humano;

Dimensión IV “Democracia Económica”, que pondera la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren eficiencia económica

La interacción de COPARMEX, en la tarea de recolección de información vital para el proyecto en todo el territorio mexicano y su representatividad y responsabilidad para el tratamiento de las conclusiones del estudio; la Fundación Konrad Adenauer con su experiencia y despliegue institucional en todo el mundo; Polilat

con su aptitud académica y experiencia en la medición del desarrollo democrático y, finalmente, la experiencia y capacidad de los investigadores de El Colegio de México, otorgan un potencial al equipo de trabajo que le ha permitido afrontar con éxito la envergadura de este proyecto.

Aquellas cuestiones que no son medidas por organismos estadísticos han sido cubiertas mediante nuestra Encuesta de Derechos Ciudadanos 2014, con la inestimable cooperación de los Centros Empresariales de COPARMEX en todo el país, y nos ha permitido alcanzar la cobertura necesaria para relevar indicadores de la realidad de cada una de las 32 entidades federativas, y también desarrollar un estudio de la opinión de protagonistas de la realidad política, social y empresarial de cada uno de los estados.

La generación e implementación de políticas y prácticas concretas de ataque a los déficits estructurales de nuestra democracia dependen en gran medida de las instituciones más próximas a las prácticas y necesidades de los ciudadanos en el nivel local, por eso asumimos el desafío de avanzar en la medición de la realidad democrática en las entidades federativas.

En la multicolor geografía mexicana se viven a diario, por un lado, historias significativas y a veces heroicas, de defensa y promoción de los valores de la democracia; por el otro, momentos desgarradores de la realidad que hacen retroceder el desarrollo democrático a niveles asfixiantes para los ciudadanos. Poder reflejar esa disparidad, sus causas y efectos es el desafío al que deseamos aproximarnos.

Decíamos en nuestro informe anterior que la democracia mexicana enfrenta múltiples retos para demostrar y demostrarse que está en condiciones de revertir sus problemas estructurales. Este informe mide avances y retrocesos en el extenso territorio de la geografía del país.

La diversidad de desarrollo entre estados vecinos, junto al impacto que la violencia y el narcotráfico tienen actualmente sobre la calidad de vida, las libertades, los derechos y las instituciones en cada porción del territorio nacional, impactan fuertemente en las evaluaciones y se evidencian nuevamente en diversos aspectos del informe.

En el IDD-Mex 2014, si planteamos una comparación con el año anterior (2013), dos son las dimensiones que presentan mejores resultados, la Democracia de los Ciudadanos y la Democracia Social, mientras que la Democracia de las Instituciones y la Democracia Económica muestran sendos retrocesos.

En cada edición de este informe destacamos que el desarrollo democrático es un producto imperfecto de la tarea desarrollada por dirigentes y sociedades, por ello, y aunque por una cuestión metodológica, el mejor comportamiento entre los estados es llevado al valor máximo: 10,000 puntos, ninguna entidad federativa destaca por un comportamiento alto en todas las dimensiones de análisis.

Yucatán, Distrito Federal, Nayarit, Aguascalientes y Baja California Sur son los cinco estados que destacan este año al alcanzar una puntuación por encima de los 7,000 puntos, en la franja que denominamos de “alto desarrollo democrático”, calificación que -sin embargo- no deja establecida una categoría de entidades sin problemas. Las comunidades locales de esos estados conocen en profundidad la distancia que separa esas realidades de un estado de perfección. Sin embargo, en la tarea de iluminar el camino de la democracia, esos estados presentan prácticas políticas parciales que les permiten constituirse en un modelo a imitar por aquellas que se encuentran en un estadio de desarrollo menor.

En lo relativo a esos resultados particulares logrados en el diseño e implementación de políticas que pudieran ser replicadas en otras entidades, destacan este año:

Yucatán: Adhesión política y combate a la inseguridad

DF: Participación ciudadana, Analfabetismo y Autonomía Financiera

Nayarit: Derechos políticos y Libertades Civiles

Baja California Sur: Equidad en la distribución del Ingreso y Eficiencia Terminal Secundaria

Hidalgo: Género en el Gobierno

Campeche: Desempleo y PIB per cápita

Nuevo León: Pobreza y Mortalidad Infantil

Chiapas: Gasto en Salud

Guanajuato: Accountability

Chihuahua: Competitividad en la relación Estado-Sociedad

Agradecemos y saludamos el esfuerzo de nuestros socios en este programa, que colaboran con la intención de ayudar a establecer un diagnóstico correcto y colaboran en la fijación de nuevas y más ambiciosas metas para el desarrollo en cada entidad, contribuyendo a lograr mejores condiciones de vida para todos.

Fundación Konrad Adenauer y Polilat continuamos en la tarea continental de favorecer el desarrollo de cada comunidad y cada región, trabajando bajo el convencimiento de que la democracia es el camino.

Dr. Prof. Stefan Jost
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
Polilat



Presentación del Informe desde COPARMEX

Para la COPARMEX es motivo de orgullo dar a conocer a la opinión pública la 5° edición del Índice de Desarrollo Democrático de México, IDD-MEX 2014.

Esta iniciativa, que hemos llevado a cabo con nuestros socios estratégicos la Fundación Konrad Adenauer y Polilat, cumple cinco años, consolidándose como una valiosa herramienta de análisis para investigadores, académicos y el público en general al brindar un comparativo del nivel de democracia que prevalece en las entidades de la República Mexicana, así como los cambios en su tendencia.

La transición iniciada en México hace casi tres lustros, sin duda se ha traducido en el fortalecimiento de nuestra democracia. Sin embargo, aún tenemos desafíos en la medición de sus resultados: cómo vamos y qué nos hace falta. Ese es el propósito del trabajo que hemos desarrollado: aportar un instrumento de análisis que permita comparar y observar la evolución de la democracia.

A escala nacional, el promedio del IDD-Mex 2014 es el más bajo de la serie desde que empezamos a medir. El valor es de 5.01 puntos, y contrasta con el más alto, que fue el obtenido en la edición 2010, de 5.80 puntos.

Sin embargo, pese al bajo resultado en el índice general, hay algunas razones para hablar de avances: la cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio duplica a la del 2013, pasando de ocho a dieciséis. Además, se observó una disminución de la cantidad de estados con desarrollo democrático bajo, pasando de 12 en el 2013, a ocho en esta nueva edición.

Creemos que en este estudio, los gobiernos estatales pueden encontrar información valiosa. Analizando la información presentada, los gobiernos locales pueden utilizar las mediciones del IDD para revisar sus políticas públicas, para tener en sus manos herramientas que sepan traducir los valores democráticos en verdaderas oportunidades económicas y de desarrollo social para sus habitantes.

Naturalmente, se observan fortalezas y debilidades en todos los estados, incluso en las entidades de las primeras posiciones, y en ese caso el objetivo del IDD-MEX 2014 es ayudar a que sean la guía del trabajo para mejorar y corregir el rumbo, profundizar en mejores prácticas y obtener nuevas ideas.

Este instrumento al servicio de la democracia, resultará particularmente valioso en el marco del proceso electoral que tendrá lugar el próximo 7 de junio, en el que los mexicanos elegiremos a 500 diputados federales, nueve gobernadores y diputados de Congresos locales y alcaldes en 17 entidades federativas.

La reforma político-electoral de 2014 sin duda traerá cambios en el marco jurídico para procesar las elecciones, pero también para ampliar el abanico de posibilidades de involucramiento de los ciudadanos en la construcción de las instituciones democráticas.

Se necesita de la participación de los ciudadanos. Ya no cabe que éstos sean meros espectadores, que limiten su participación a la emisión del voto durante la jornada electoral.

Como Nación aún tenemos un largo camino que recorrer y múltiples obstáculos por superar. Necesitamos hacer que la democracia sea una realidad en todo el país, en cada municipio, en cada estado: que sus beneficios se vuelvan palpables para los millones de mexicanos que todos los días salen a trabajar para construir un país mejor.

En México requerimos instituciones sólidas, gobiernos eficaces, democráticos, transparentes y sistemas efectivos de rendición de cuentas.

Confiamos que esta investigación será útil para detectar las áreas de oportunidad y de conflicto en las que los mexicanos debemos trabajar. Confiamos en que podrá darnos herramientas para que las entidades con mayor rezago puedan construir consensos que se transformen en planes de mediano y largo plazo, con el objeto de entrar en un proceso de mejora continua que perfeccione la democracia.

Con este esfuerzo, Coparmex reafirma su compromiso con la sociedad civil, que desde distintos ámbitos busca opciones para hallar los instrumentos idóneos que nos permitan procesar los acuerdos necesarios para la construcción del México justo y próspero que todos queremos.

Este gran esfuerzo no habría sido posible sin la participación de los socios, comités directivos y staff de los 65 centros empresariales de COPARMEX en todo el país.

Agradecemos su compromiso y dedicación para la recopilación y procesamiento de la información que resume la percepción de los líderes en los ámbitos político, social y empresarial de las 32 entidades federativas.

En México, la consolidación de la democracia implica necesariamente un cambio de actitud de toda la sociedad, pero sobre todo en lo individual, para que todos asumamos y ejerzamos a plenitud nuestros derechos y obligaciones constitucionales.

Coparmex invita a todos los ciudadanos a revisar este quinto informe del IDD-MEX 2014. Esperamos que contribuya a fortalecer el debate público sobre la forma de impulsar un mayor desarrollo de la democracia en México.

Juan Pablo Castañón Castañón
Presidente Nacional de COPARMEX

Presentación del Índice de Desarrollo Democrático de México 2014 desde la perspectiva del INE

Los problemas estructurales de desigualdad y pobreza que padece nuestro país se expresan en múltiples aspectos, y afectan la efectividad de las instituciones, así como las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas. Esta situación se reflejó en uno de los propósitos centrales de la reforma política y electoral de 2014: homologar las condiciones de las contiendas en todo el territorio nacional. Durante el proceso legislativo que dio origen a dicha reforma, uno de los argumentos centrales fue que los procesos electorales locales no se realizaban con la misma calidad e imparcialidad en las entidades federativas, entre sí, ni con los estándares que se organizan las elecciones federales. Tal argumentación, ya sea por falta de evidencia empírica o por intenciones retóricas, se planteó más de manera intuitiva que con fundamento en datos o indicadores rigurosos.

Esa es la importancia de esta quinta edición anual del Índice de Desarrollo Democrático de México 2014. Su propósito es contribuir a entender de mejor manera el estado de la democracia mexicana con base en indicadores rigurosos elaborados a partir del análisis de elementos de orden jurídico, político, económico y social. Dicho de otra manera, es un Índice que permite examinar la estructura legal e institucional de cada estado del país y su relación con la sociedad.

El Índice de Desarrollo Democrático de México 2014 está estructurado para medir, en cada entidad y a nivel nacional, cuatro dimensiones de la democracia mexicana: 1) Institucionalidad del régimen democrático, 2) Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, 3) Calidad institucional y eficiencia política, y 4) Ejercicio de poder efectivo para gobernar en los ámbitos económico y social.

Es importante subrayar que el rigor con el que se construyeron los indicadores no sólo permite a los académicos y especialistas tener una mejor comprensión sobre el estado de la democracia en México, sino que proporciona elementos concretos que podrían auxiliar a las instituciones del Estado mexicano y a las organizaciones de la sociedad a definir estrategias o políticas públicas, según sea el caso, en sus diferentes ámbitos de competencia que contribuyan a superar los obstáculos y déficits de la democracia en nuestro país.

Al aplicar este índice a las diferentes realidades de nuestro país, los contrastes saltan a la vista. Se evidencian los diferentes niveles de desarrollo de una entidad a otra que han caracterizado la evolución de nuestra democracia en las últimas décadas, y se aportan elementos rigurosos que ayudan a explicar la coexistencia de entidades con altos índices de desarrollo democrático con otras que expresan grandes atrasos.

Para el INE, como autoridad electoral de carácter nacional, el Índice de Desarrollo Democrático de México 2014. adquiere particular relevancia para la elaboración de diagnósticos precisos sobre las condiciones y contextos específicos en los que se desenvuelve la democracia en nuestro país, favorece el diseño de proyectos y estrategias pertinentes en materia de educación cívica, e incluso enriquece la reflexión que, al término de los procesos electorales, se pueda llevar a cabo sobre la instrumentación del nuevo sistema nacional de elecciones.

Para la academia, especialistas y estudiosos de los fenómenos electorales, así como para las organizaciones de la sociedad, el Índice aportará elementos para valoraciones comparativas y de perspectiva sobre el efecto de las políticas públicas en los últimos años.

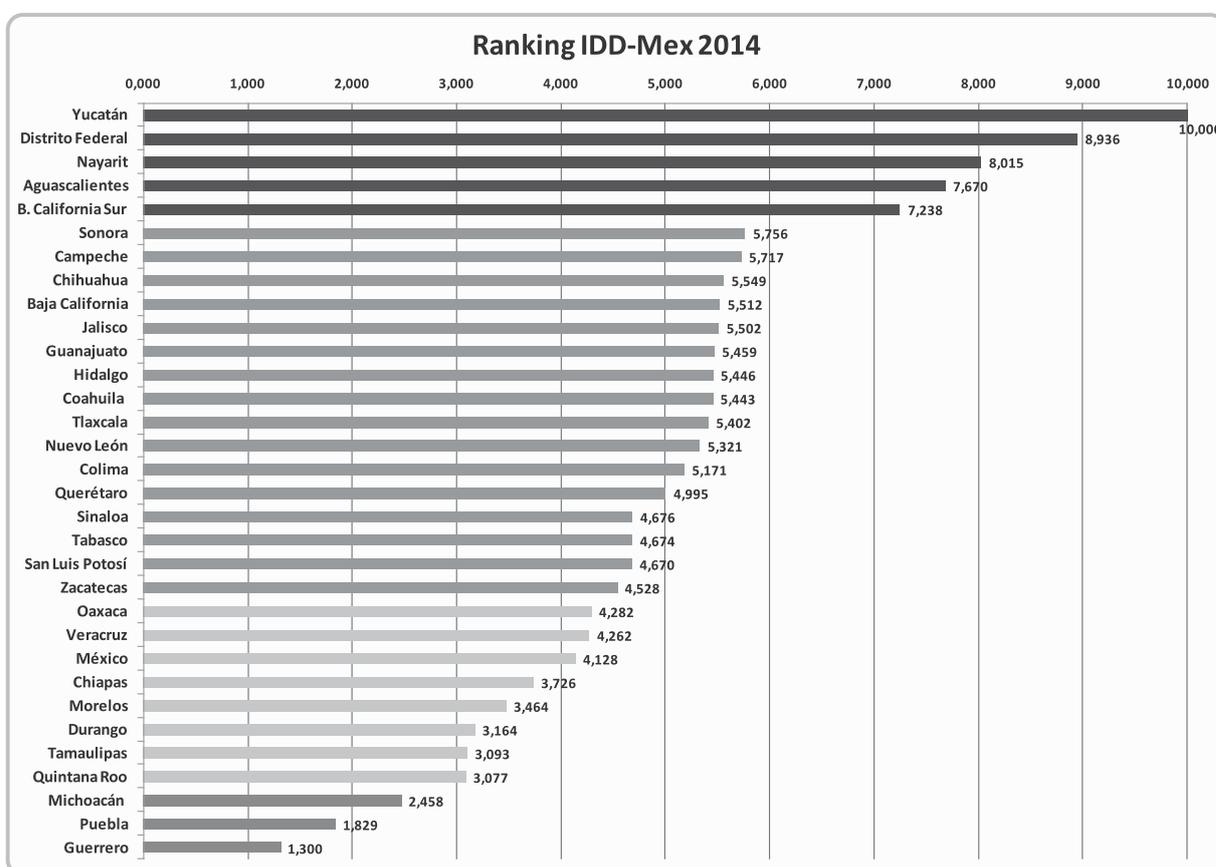
De ahí que para el Instituto Nacional Electoral (INE) sea oportuno sumarse a los esfuerzos realizados por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Fundación Konrad Adenauer y Polilat para difundir el Índice de Desarrollo Democrático de México 2014.

Desde mi perspectiva, el Índice de Desarrollo Democrático tiene los elementos metodológicos y empíricos que permitirán se convierta en un referente para que, en el mediano plazo, estudiosos, legisladores y autoridades, valoren las contribuciones de la nueva legislación electoral en el proceso de estandarización de las elecciones. En ese sentido el Índice de Desarrollo Democrático puede ser un incentivo para orientar las políticas públicas, los esfuerzos para estimular el desarrollo de la ciudadanía, así como para impulsar la rendición de cuentas y la eficiencia gubernamental, en beneficio de la recreación de la democracia y del empoderamiento ciudadano sobre sus derechos y libertades.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente, INE

1. Resultados del IDD-Mex-2014

Los 10 puntos obtenidos, nuevamente, en este informe por Yucatán y la puntuación más baja con 1,300 puntos alcanzada por el estado de Guerrero, marcan el amplio espacio de diferencias que impactan en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades federativas del país (Gráfico 1.1). En un México de contrastes, el IDD-Mex los pone en evidencia en un entorno académico, pero también como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades y permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para contar con un buen diagnóstico y para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.



La diversidad alcanza también a las propias dimensiones de la democracia al interior de cada entidad federativa, con estados que destacan por su desarrollo en alguna de las dimensiones pero no logran un desarrollo homogéneo con otras variables fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

Al interior de cada una de las dimensiones, a pesar de los notorios problemas que algunas entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos

Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las tres dimensiones del IDD-Mex y puntaje final

Entidad Federativa	Dimensión I Democracia de los Ciudadanos	Dimensión II Democracia de las Instituciones	Dimensión III Democracia Social	Dimensión IV Democracia Económica	Cálculo IDD-Mex 2014
Aguascalientes	6,807	4,860	0,536	0,855	7,670
Baja California	5,565	3,581	0,696	-0,008	5,512
B. California Sur	5,598	5,537	1,169	0,129	7,238
Campeche	5,240	3,271	0,062	1,579	5,717
Chiapas	5,166	2,808	-0,450	-0,577	3,726
Chihuahua	4,928	3,639	0,469	0,857	5,549
Coahuila	5,430	3,369	0,360	0,568	5,443
Colima	4,796	3,580	0,747	0,178	5,171
Distrito Federal	7,614	5,246	0,561	1,415	8,936
Durango	3,543	3,163	-0,727	0,009	3,164
Guanajuato	5,329	5,886	-0,904	-0,559	5,459
Guerrero	1,435	2,147	-0,323	-0,660	1,300
Hidalgo	5,313	5,663	-0,474	-0,771	5,446
Jalisco	6,581	3,403	0,165	-0,330	5,502
México	4,275	3,356	-0,299	0,285	4,128
Michoacán	3,572	1,694	-0,947	0,426	2,458
Morelos	4,687	2,047	0,837	-1,067	3,464
Nayarit	7,053	5,300	0,492	0,703	8,015
Nuevo León	5,478	3,391	0,758	-0,091	5,321
Oaxaca	5,726	2,548	0,067	-0,472	4,282
Puebla	3,007	2,134	-0,902	-0,640	1,829
Querétaro	4,912	4,766	-0,829	0,173	4,995
Quintana Roo	3,492	2,804	0,395	-0,854	3,077
San Luis Potosí	5,834	2,992	0,249	-0,574	4,670
Sinaloa	4,732	2,415	0,416	0,947	4,676
Sonora	5,265	2,899	0,940	1,109	5,756
Tabasco	7,367	3,541	-1,987	-0,414	4,674
Tamaulipas	3,540	3,523	-0,839	-0,359	3,093
Tlaxcala	4,757	6,434	-0,445	-1,083	5,402
Veracruz	6,324	2,144	-0,125	-0,506	4,262
Yucatán	7,568	7,738	0,855	0,116	10,000
Zacatecas	6,527	2,650	-0,523	-0,383	4,528
Promedios	5,233	4,092	--	--	5,015

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

y libertades, los resultados evidencian que la “democracia de los ciudadanos” (Dimensión I), este año mejora en el promedio, y lo hace en un 24% respecto del IDD-Mex 2013, alcanzando un valor similar al obtenido en el IDD-Mex 2012. El promedio obtenido por la entidades federativas en la dimensión que mide la

calidad institucional y la eficiencia política (Dimensión II - "democracia de las instituciones") es inferior al del año 2013, en casi un 10%, y como consecuencia el valor registrado es, como en años anteriores, inferior al promedio de la "democracia de los ciudadanos".

En la evaluación de la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III - "democracia social"), el promedio alcanza un valor superior al logrado el año anterior. Este comportamiento no fue igual al logrado en la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV - "democracia económica"), que presenta una disminución de casi el 12% con respecto al año anterior.

A modo de síntesis, en el IDD-Mex 2014, si planteamos una comparación con el año anterior (2013), dos son las dimensiones que presentan mejores resultados, la Democracia de los Ciudadanos y la Democracia Social, mientras que la Democracia de las Instituciones y la Democracia Económica muestran sendos retrocesos.

El desarrollo democrático es un producto imperfecto de la tarea desarrollada por dirigentes y sociedades, por ello, y aunque por una cuestión metodológica, el mejor comportamiento entre los estados es llevado al valor máximo: 10,000 puntos, ninguna entidad federativa destaca por un comportamiento bueno y parejo. **Yucatán**, como lo había hecho el año anterior, con 10,000 puntos, junto a **Distrito Federal** y **Nayarit** se separan del resto de las entidades, alcanzando valores por encima de los 8,000 puntos, 8,936 y 8,015 respectivamente. Completan **Aguascalientes** y **Baja California Sur** el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático (ADD). Con respecto al 2013, este conjunto está formado por la misma cantidad de estados, lo que varía es la composición, en cuanto que Coahuila y Guanajuato ya no pertenecen más al mismo (Gráfico 1.1). De las 5 entidades que lideraban la medición del IDD-Mex 2013, este año sólo 3 de ellas continúan en la porción superior del ranking, dos de ellas con variaciones en sus posiciones, ya que Yucatán sigue liderando con el mejor puntaje. Baja California Sur del segundo lugar pasó a la quinta posición, producto de un descenso de más del 27% y Distrito Federal, del cuarto lugar ascendió al segundo, producto de una mejora del 14%.

Junto a estos cinco estados que conforman el grupo de ADD y con un salto de 1,500 puntos, un conjunto de once entidades logra superar el promedio del IDD-Mex (5,015 puntos). Ellos son: **Sonora, Campeche, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Coahuila, Tlaxcala, Nuevo León y Colima**. En el 2013 el grupo de estados que superaba el promedio estaba conformado por 14 estados, mientras que en esta edición son 16 entidades las que logran este objetivo, dos más que en el año anterior. Como ya se indicara, entre estos 16 estados, 5 de ellos presentan alto desarrollo democrático, el resto tiene desarrollo democrático medio (DDM).

Entre las entidades federativas que se colocan por debajo del promedio, cinco integran el lote de desarrollo democrático medio, 8 componen el grupo de bajo desarrollo y 3 se ubican en un nivel de mínimo desarrollo democrático.

Es importante destacar que, este año, el lote de entidades federativas con desarrollo democrático medio pasa de 10 a 16 estados y se reduce la cantidad de estados que componen el de bajo desarrollo democrático, pasando de 12 a 8 entidades que conforman este segmento de desarrollo; como así también disminuyen las entidades con mínimo desarrollo democrático, pasando de 4 a 3. Estas entidades que integran el lote de menor desarrollo dentro del IDD-Mex son: **Michoacán** con 2,458 puntos; **Puebla** con 1,829 y **Guerrero** con 1,300. Con respecto al año anterior las dos entidades que no han logrado superar este nivel mínimo son Guerrero y Michoacán, mientras que Chiapas y Tamaulipas han pasado a formar parte del conjunto de desarrollo democrático medio. Michoacán, que el año anterior había quedado al borde, cae este año también al grupo de desarrollo mínimo.

Análisis Regional



Como podemos observar en el Mapa 1, la mayor parte del país está pintado con el color que distingue a las entidades con desarrollo democrático medio. Son pocos los estados que destacan por su alto desarrollo y ellos se distribuyen en todas las regiones del país: la Región Norte, la Región Centro, la Región Bajío y la Región Sur-sureste .

En la primera de las zonas mencionadas, la **Región Norte, 2 de las cinco entidades que presentan alto desarrollo democrático en el IDD-Mex 2014** pertenecen a esta zona, es decir un 16% del total de estados que la conforman y ocupan el 3° y el 5° lugar, respectivamente, del ranking de todo el país. En el otro extremo, destacan Durango y Tamaulipas que ocupan las ubicaciones 27ª y 28ª, respectivamente, como consecuencia, fundamentalmente, del clima de violencia y su consecuente afectación de derechos y libertades. El resto de los estados presenta desarrollo democrático medio y conforma el 67% (8) del total de las entidades que completan este conjunto geográfico (12 en total).

Una característica de los estados de la **Región Centro** es la elevada densidad poblacional. La intensidad en desarrollo democrático que muestra esta zona es variada, aunque **ninguna entidad presenta mínimo desarrollo democrático**. Se destaca una entidad con alto desarrollo democrático, Distrito Federal, que ocupa el 2° lugar del ranking nacional. Completan el panorama dos estados con desarrollo democrático medio (Hidalgo y Tlaxcala), 2 con bajo desarrollo democrático (México y Morelos) y uno con mínimo desarrollo democrático, Puebla, que ocupa el 31° lugar del ranking.

En la **Región Bajío** se ubican, de acuerdo a esta edición, los estados que también presentan variado desarrollo democrático, aunque **ninguno de los que pertenece a este conjunto presenta bajo desarrollo democrático**. En el extremo más alto se coloca Aguascalientes (4°), seguido por Jalisco, Guanajuato y Colima con desarrollo democrático medio ocupando el 10°, 11° y el 16° lugar del ranking, respectivamente. En esta región en el extremo inferior del ranking nacional, con mínimo desarrollo democrático, se encuentran Guerrero y Michoacán, que ocupan el 30° y el 32° respectivamente. **Es la zona geográfica que más estados tiene con baja intensidad de desarrollo democrático.**

El **Sur-Sureste** del país, con las entidades que lo constituyen, se ha caracterizado históricamente por ser la región con más rezagos en materia de desarrollo social y económico. Contrasta en esta región sólo una entidad federativa, que presenta el mayor desarrollo democrático de México, y es Yucatán, que lidera el IDD-Mex 2014. Tres estados presentan desarrollo democrático medio (38%) y cuatro bajo desarrollo democrático (50%). En la región, **Ninguna entidad presenta mínimo desarrollo democrático.**

Desarrollo democrático alto - ADD

El conjunto de estados con ADD representa casi un 16% del total país. Sin embargo, en la caracterización de cada uno de los integrantes de este grupo, se observan importantes diferencias.

Yucatán se ubica en el primer lugar del ranking por cuarta vez en los cinco años de medición del IDD-Mex, y presenta un buen comportamiento, relativamente homogéneo, excepto en la dimensión social y más levemente en la democracia de los ciudadanos. Ocupa el segundo lugar en derechos y libertades, habiendo perdido el liderazgo en esta dimensión; el 1° en desempeño de las instituciones, el 3° en desarrollo humano y social, a pesar de su menor puntaje, y esto se explica porque el valor más alto en esta dimensión que es el alcanzado por Baja California (1,169), es muy inferior al máximo de 2013 (2,031), y por último, en la dimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad logra un mejor desempeño, alcanzando el lugar 14°, mejorando seis lugares respecto del año anterior.

El **Distrito Federal** ha estado en todo el período de medición (2010-2014) entre las entidades con alto desarrollo democrático; del cuarto lugar del ranking 2013, en esta edición, asciende a la segunda ubicación, producto del avance en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y de las instituciones; comportamiento que no fue el mismo en la democracia social y económica. El avance más importante se manifiesta en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, lo que le permite liderarla. En la Dimensión II, mejora cuatro lugares con respecto al año anterior. Por la caída en el resultado de la dimensión democracia social, empeora su ubicación y cae tres posiciones, pasando al 8° lugar. En la dimensión democracia económica, a pesar de presentar un menor puntaje con respecto al año anterior, logra mantenerse en la misma ubicación: el segundo lugar.

Nayarit, por tercera vez se sitúa dentro del conjunto de entidades federativas con alto desarrollo democrático, y en esta ocasión presenta un mejor comportamiento en la dimensión de la democracia de los ciudadanos y en la democracia económica, no así en el resto de las dimensiones. Sin embargo, trepa al tercer lugar del ranking nacional, producto fundamentalmente de que los avances que tuvo pudieron compensar las caídas que manifiesta en la democracia de las instituciones y en la social. En la dimensión de la democracia de los ciudadanos se sitúa en el cuarto lugar, ascendiendo 9 lugares; en la de las instituciones ocupa la sexta ubicación, perdiendo dos posiciones producto de presentar una disminución del orden de más del 7%; en la dimensión Social, por el peor resultado pasa de la segunda posición a la décima y en la Económica por el fuerte incremento asciende cinco lugares (7°). En resumen ocupa lugares expectantes en la democracia de los ciudadanos, de las instituciones y en la económica.

Aguascalientes, el cuarto estado con alto desarrollo democrático, por cuarta vez se ubica entre las entidades con este nivel de desarrollo, escalando trece posiciones con respecto al 2013, producto de avances en todas las dimensiones, con diversa intensidad, fuerte en la democracia de los ciudadanos, más leve en la de las instituciones y significativa en la democracia social y económica. Se ubica en el 5°, 8°, 9° y 6° lugar respectivamente.

Por último, el quinto estado que pertenece a este conjunto es Baja California Sur, quien lo hace por quinta vez consecutiva, a pesar que en esta oportunidad recibe la peor puntuación de la serie (7,238). Junto al descenso del promedio general del IDD-Mex 2014, Baja California Sur no registra avances, excepto en la dimensión democracia social. En efecto presenta peores resultados en tres de las cuatro dimensiones, especialmente en las variables que miden la calidad de las instituciones y la democracia económica. Por el avance en la democracia social sigue liderando esta dimensión. En el resto de las variables ocupa el 11° lugar en la dimensión I, el 5° en la II y en la económica se ubica en la décima tercera.

Desarrollo democrático medio

Sonora, Campeche, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Coahuila, Tlaxcala, Nuevo León, Colima, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí y Zacatecas conforman el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Suman 16 entidades federativas, lo cual representa el 50% del total analizado, dos menos que en el 2013. Se ubican en un puntaje que va de los 5,756 puntos logrados por Sonora, a los 4,528 obtenidos por Zacatecas.

Sonora presenta una mejora significativa respecto al año anterior al alcanzar el 6° lugar en el ranking del IDD-Mex 2014, subiendo quince posiciones respecto al año anterior. La entidad presenta buenos resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos (17°), escalando ocho lugares, nuevamente en la Económica (3°), donde asciende cuatro lugares con respecto al año anterior y presenta valores en los indicadores de democracia social, que le permiten ascender a la segunda posición, mejorando 10 lugares con respecto al 2013. Este comportamiento no es igual en la dimensión de la democracia de las instituciones, que a pesar de una caída del 1% de su puntuación, asciende 3 lugares con respecto al año anterior (22°), aunque sigue siendo esta dimensión una asignatura pendiente en su desarrollo democrático.

Campeche ocupa el séptimo lugar del ranking de las entidades federativas, ascendiendo seis posiciones respecto del año anterior, por incrementos en todas las dimensiones, fundamentalmente en la democracia social, donde alcanza el 18° lugar, que aunque no la coloca en un lugar destacado, le significó subir 5 posiciones reduciendo el peso negativo de esta dimensión en el resultado final. En las restantes dimensiones, democracia de los ciudadanos y de las instituciones ocupa el 18° y 19° lugar respectivamente. Donde se destaca es en la dimensión de la democracia económica, que por primera vez logra liderar, al acompañar a su destacado PIB per cápita, otros indicadores positivos.

Chihuahua es un estado de contrastes, se coloca en el octavo lugar del ranking, lo que significa que ha mejorado sustancialmente con respecto al año

anterior, donde ocupaba la 30° ubicación, aunque esto no significa que haya logrado mejoras en todas las dimensiones. Las variables que provocan el incremento de la puntuación de esta entidad son la democracia social y la económica, principalmente. En la dimensión democracia de los ciudadanos, Chihuahua empeora su puntuación lo que le significa perder siete posiciones en el ranking y alejarse del promedio de la dimensión. Otra de las dimensiones que presentan caída en su puntuación es la que muestra el desempeño institucional, donde pierde tres lugares en el ranking producto de una puntuación un 25% inferior a la del 2013. En la dimensión democracia económica, en cambio, logra escalar 13 lugares con respecto al 2013, ubicándose por encima del promedio de esta variable.

Baja California asciende seis lugares respecto al año anterior, alcanzando el 9° lugar del ranking nacional del IDD-Mex, por mejoras en dos de sus dimensiones, la social y la económica. Sus mayores dificultades se ubican en torno a la valoración ciudadana del ejercicio de derechos y libertades (12°), retrocediendo un lugar con respecto al 2013; y en la calidad institucional, donde a pesar de presentar una puntuación más baja con respecto al 2013, no retrocede en el ranking; producto del descenso del promedio de esta dimensión, asciende tres posiciones, aunque continúa por debajo del promedio nacional.

Jalisco es otra entidad que logra un buen desempeño este año, al alcanzar el 10° lugar del ranking nacional, escalando 6 posiciones con respecto al 2013. Su mejor desempeño lo logra en la dimensión democracia de los ciudadanos (6°), obteniendo un resultado que supera el promedio de la dimensión y que posibilita que integre el conjunto de estados con desarrollo democrático medio en esta variable. La otra dimensión que presenta un avance importante es la social, aunque por mejora de otros estados, no logra mejorar su ubicación en el ranking, al contrario pierde dos posiciones. En las restantes dimensiones no ha logrado mejorar este año; en la dimensión democracia de las instituciones sufre un retroceso de más del 15% que le significa retroceder dos lugares en el ranking (15°). Y en la dimensión democracia social también presenta un comportamiento negativo, aunque no tiene como consecuencia una baja en el ranking, por el contrario sube dos escalones (18°).

Guanajuato ocupa el onceavo lugar del ranking, dos ubicaciones menos que en el 2013, por retrocesos en casi todas las dimensiones, salvo en aquella que mide el comportamiento de las instituciones. Los peores resultados son más evidentes en la dimensión económica, donde la puntuación obtenida de signo positivo que había presentado en el 2013, cambió a signo negativo, produciendo que también modifique su ubicación en el ranking (24°), con la pérdida de siete lugares. En las dimensiones democracia de los ciudadanos y de las instituciones Guanajuato logra permanecer por encima del promedio nacional, no así en las dimensiones que muestran la eficiencia de la gestión tanto social como económica.

Hidalgo sufre un retroceso en el ordenamiento nacional, ubicándose en el informe 2014 del IDD-Mex, en el puesto 12° del ordenamiento nacional, un lugar menos que en el 2013 y con un desempeño muy dispar. En efecto, se ubica 16° en democracia de los ciudadanos; 4° en democracia de las instituciones; 24° en desarrollo social y en el puesto 29° del desarrollo económico.

Coahuila (13°) presenta un retroceso importante respecto del año anterior, perdiendo 10 lugares con respecto al año anterior, como consecuencia de bajas en las puntuaciones de las dos dimensiones que expresan la eficiencia en la gestión, tanto la social como la económica. En la primera se sitúa en la 14° ubicación, tres lugares menos que en el 2013; mientras que en la segunda cae al 8° lugar, siete escalones menos que en la medición anterior. Por el contrario las dimensiones democracia de los ciudadanos y de las instituciones logran mejores resultados, lo que se refleja en los porcentajes de crecimiento en ambas dimensiones, 28% y 29% respectivamente; y en los mejores lugares que ocupa en el ranking (14° y 17°). Sin embargo estos avances no le permiten compensar las caídas en las otras dos variables, lo que, como dijimos anteriormente, le impide obtener una puntuación superior a la alcanzada el año anterior.

Tlaxcala se mantiene en la misma posición al año anterior y se ubica en el 14° lugar del IDD-Mex 2014. Muestra mejores resultados en democracia de los ciudadanos, aunque no le signifique mejorar su posición en el ranking, por el contrario pierde 2 posiciones, alcanzado el 23° lugar. Ocupa una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (2° lugar), mejorando una ubicación; pero en su balance final, obtiene peores resultados tanto en la democracia social como en la económica, ubicándose en esta última dimensión en lo más bajo de la tabla.

Nuevo León, que ocupa el 15° lugar del ranking, presenta un comportamiento inferior al del 2013, lo que se traduce no sólo en una puntuación más baja sino también en una peor ubicación en el ranking, que significa retroceder siete lugares. Las dimensiones que muestran una mejor posición son democracia de las instituciones (16°, mejorando 10 posiciones) y democracia social (7°). En el resto de las variables esta entidad presenta valores más bajos que el año anterior, lo que significa que obtiene peores resultados y peores ubicaciones en el ranking, seis lugares más abajo en democracia de los ciudadanos y 14 en democracia económica.

Colima continúa en esta edición con una tendencia negativa, que le significa perder diez posiciones en el ranking nacional y que hace que se ubique en el 16° lugar. Recordemos que Colima en el IDD-Mex 2012 había obtenido la segunda posición y al año siguiente la sexta. Este deterioro con una caída de más de 1,500 puntos respecto de 2013, es fruto de comportamientos negativos en las dimensiones democracia de los ciudadanos donde cae al 22° lugar del ranking y democracia económica (retrocede al 11°), perdiendo seis y dos posi-

ciones respectivamente. Por el contrario, en las dimensiones que miden las democracia social y democracia de las instituciones presenta avances. Con mejora en el ranking de estas variables, esto no le permite aún ponerse por encima del promedio nacional en ninguna de las dos dimensiones.

Querétaro pierde más del 25% de su puntuación con respecto al 2013 y se ubica en el puesto 17° del ordenamiento nacional, diez ubicaciones más abajo que en la edición anterior. Las dos dimensiones que presentan mejores resultados son la que miden democracia de los ciudadanos, levemente, y más significativamente en la correspondiente a democracia económica. Las otras dos dimensiones, la I y la III muestran una tendencia negativa. Las ubicaciones en las distintas variables son las siguientes: en la I Querétaro se ubica en el 21° lugar (18 lugares más abajo que en el 2013); en la II en la misma situación que en el año anterior (9°); en la III en el 27° lugar (una posición mejor) y en la IV EN EL 12° (tres posiciones más arriba). Sólo supera el promedio nacional en la democracia de las instituciones y en la democracia económica.

Sinaloa, se ubica en el puesto 18° del IDD-Mex 2014 y presenta un desempeño por encima del promedio nacional en gestión del desarrollo social (12°), a pesar de presentar un retroceso de dos ubicaciones en el ranking, y del desarrollo económico (4°), expresado con una suba de seis ubicaciones. Por el contrario obtiene puntuaciones que lo colocan por debajo del promedio tanto en su desempeño institucional (27°) como en derechos y libertades (24°), aunque presenta una mejora ya que en el 2013 había alcanzado el penúltimo lugar de la tabla (31°).

Tabasco es una de las entidades que no muestra alteración en su posición dentro del ranking nacional, manteniendo el 19° lugar, a pesar de mejorar su puntuación final, pasando de 4,187 puntos a 4,674 puntos. Esto es producto de una fuerte suba en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, que logra compensar los retrocesos en las otras tres variables, especialmente la que se refiere a la gestión de la democracia económica (21°), donde se afianza en resultados negativos, aumentando la distancia con el promedio nacional. Obtiene un desempeño intermedio en lo institucional (13°) y en desarrollo social donde se ubica en el fondo de la tabla, por primera vez en la serie histórica del IDD-Mex.

San Luis Potosí muestra un avance en la puntuación de este año, aunque por un mayor avance de otras entidades, pierde dos posiciones terminando en el 20° lugar del ranking nacional. Se observan avances en el puntaje de libertades y derechos ciudadanos y eficiencia en la gestión democrática social, donde, en ambos casos, logra superar el promedio nacional; esto logra neutralizar la caída que sufre en calidad de las instituciones. La puntuación que obtiene en eficiencia de la gestión económica es levemente mejor a la alcanzada en 2013, aunque no supera el promedio nacional. Las ubicaciones en el ranking son las

siguientes: en la dimensión I se ubica en el 9° lugar, dieciséis posiciones más arriba que en el 2013; en la II en el 21° lugar; en la III en el 15° y en la IV en la 25°.

Zacatecas se ubica en el 21° lugar, por una mejor puntuación general, en más del 20%, lo que le permite mejorar su ubicación en el ranking nacional en dos lugares. Las dos variables que presentan mejor desempeño son, por un lado, la que mide libertades y derechos ciudadanos obteniendo un valor por encima del promedio que casi alcanzan el calificativo de alto desarrollo democrático en esta dimensión y, por el otro, la que mide eficiencia en la gestión social, donde se ubica en el 26° lugar, es decir seis posiciones más arriba que en el 2013. Sin embargo las otras dos variables presentan caídas significativas. La que mide la eficiencia en la gestión económica trae como consecuencia que Zacatecas presente un valor más alejado del promedio nacional, aunque no se manifiesta en una peor ubicación en el ranking nacional.

Bajo desarrollo democrático

Integran este grupo ocho estados: Oaxaca, Veracruz, México, Chiapas, Morelos, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo, que tampoco representan una zona geográfica común.

Oaxaca encabeza la lista de estados con bajo desarrollo democrático. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2013, por descensos en las puntuaciones de las cuatro dimensiones. El resultado final es no solamente la pérdida de casi el 25% de su valoración, sino el descenso en el ranking nacional de 10 ubicaciones. Hoy se coloca en el 22° lugar. Su peor comportamiento se observa en la dimensión que muestra la eficiencia en la gestión económica, en cuyo ranking retrocede seis lugares y pierde la capacidad de superar el promedio nacional. En la dimensión de derechos y libertades Oaxaca retrocede en el ranking de seis lugares (10°), aunque todavía su puntuación es mayor al valor del promedio de esta variable. En la dimensión de la democracia de las instituciones presenta un comportamiento similar, perdiendo 10 ubicaciones en el ranking (26°) agravado por el hecho que su puntuación es inferior al promedio, convirtiéndose en una entidad que en esta variable es de mínimo desarrollo democrático. Y por último, en la dimensión de la eficiencia en la gestión social, esta entidad retrocede tanto en su puntuación como en su ubicación en el ranking, donde cae cuatro escalones; aunque este descenso no le signifique aún estar por debajo del promedio nacional.

Veracruz también de la zona geográfica Sureste, presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en la ubicación en el ranking, producto de peores resultados en dos de las cuatro dimensiones. Por el lado de las que han tenido un comportamiento negativo, el peor retroceso es el sufrido en la dimensión de-

mocracia económica, evidenciado en la caída de su puntuación y en el descenso registrado en el ranking, en diez ubicaciones, lo que lleva a la entidad a una situación de bajo desarrollo democrático; otro tanto sucede con la dimensión que evalúa la democracia de las instituciones, que presenta un retroceso de menor envergadura, aunque no deja de ser importante ya que nuevamente Veracruz se ubica entre los países con peor comportamiento, ubicándose en la categoría de mínimo desarrollo democrático y se aleja de la posibilidad de alcanzar el promedio nacional. Dos dimensiones reflejan un comportamiento positivo. Son las que miden democracia de los ciudadanos y democracia social. En la primera, Veracruz logra posicionarse entre aquellas entidades con desarrollo democrático medio y con una ubicación mejor de la obtenida en el 2013, mejorar dos posiciones en el ranking nacional (8°); en tanto que en democracia social, la entidad mejora su puntuación y su posicionamiento en el ranking, aunque no logra superar el promedio nacional, con lo que persiste en la categoría de bajo desarrollo democrático.

México, el siguiente estado en el ordenamiento del ranking es una entidad que presenta una mejor calificación, tanto en su puntuación final como en la ubicación en el ranking, aunque todavía no logra subir de categoría en lo que se refiere a la intensidad de su desarrollo democrático. El incremento logrado tampoco es suficiente para alcanzar el mejor valor de su serie que fue el del 2011 (5,234). El comportamiento positivo que tuvo el puntaje del IDD-Mex 2014 es producto de mejoras en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y de las instituciones, no así en la social y económica. En los dos primeros casos, México mejora puntaje y ubicación en el ranking nacional, obteniendo 4,275 puntos y 3,356 puntos, respectivamente, aunque en ambos casos no logra alcanzar el promedio nacional de esas dimensiones. Si analizamos el comportamiento de México en las restantes dimensiones de democracia social y democracia económica, en ambos casos se muestran retrocesos en los resultados finales y una caída en las ubicaciones en el ranking, donde se ubica en el 20° y en el 10° lugar respectivamente. Pese a estos descensos, el Estado de México presenta resultados superiores al promedio nacional, en ambas variables.

Chiapas vuelve a caer una posición en el ranking nacional del desarrollo democrático, ubicándose en el puesto 25°, como consecuencia de descensos en las puntuaciones de tres de las cuatro dimensiones. La única variable que avanza es la que presenta el desarrollo en la democracia social, donde esta entidad alcanza el puesto número 23, tres lugares más arriba que en el 2013; sin embargo, ese avance no le permite alcanzar el valor del promedio nacional en esta variable. El deterioro de las otras tres dimensiones coloca a Chiapas lejos de alcanzar el promedio nacional. Las ubicaciones en las tres dimensiones que mencionamos son: en la democracia de los ciudadanos, 14°; en la democracia de las instituciones, 23°; y en la democracia económica, 26°.

Morelos es uno de los estados que más ha retrocedido en su puntuación general, con una caída en el ranking nacional de 16 ubicaciones, colocándose en

la posición 26^a. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento negativo, lo que produce que, salvo en la correspondiente a democracia social, ninguna otra dimensión supere el valor de los promedios nacionales y que Morelos haya pasado este año a integrar el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático, saliendo de la calificación de desarrollo medio que ostentaba en 2013. En la dimensión que mide la eficiencia en la gestión social por un retroceso general logra avanzar a la 4^a ubicación del ranking nacional, avanzando cuatro lugares, siendo considerada una entidad con desarrollo democrático medio, en lo que se refiere a esta dimensión.

Durango logra avanzar una posición, pasando al puesto 27^o entre las 32 entidades federativas. Su desempeño es homogéneamente negativo, salvo en la dimensión que mide la eficiencia en la gestión económica, donde logra superar el promedio nacional y también mejorar la ubicación en el ranking nacional de esta variable, pasando a ocupar el puesto 15^o, es decir mejora 17 posiciones. Bajo esta dimensión, Durango es considerada una entidad con desarrollo democrático medio. Ese comportamiento positivo no se repite en el resto de las dimensiones. En las tres restantes se posiciona como un estado de bajo desarrollo democrático, lo que le significa estar por debajo del promedio nacional. En democracia de las instituciones la situación es particularmente negativa.

Tamaulipas logra salir del fondo de la tabla y deja de ser una entidad de mínimo desarrollo democrático, aunque la ubicación que alcanza, en esta edición, 28^a, sigue siendo baja. Logra mejores puntuaciones en todas las dimensiones, excepto en la que mide la democracia social, donde pierde cuatro lugares en el ranking y se ubica entre las entidades con mínimo desarrollo democrático. El comportamiento positivo en el resto de las dimensiones, produce que en la dimensión I avance tres lugares, saliendo del fondo de la tabla, aunque sigue considerada una entidad con mínimo desarrollo democrático; en la dimensión II el avance le permite subir ocho posiciones en el ranking, obteniendo una puntuación que no alcanza el promedio nacional; y por último, en la dimensión que mide la eficiencia en la gestión económica, avanza ocho posiciones, aunque el resultado sigue estando por debajo del promedio nacional.

Quintana Roo cierra el lote de entidades con bajo desarrollo democrático y se retrasa en el ordenamiento nacional hasta el lugar 29^o como producto de caídas en todas las dimensiones, siendo la más importante la correspondiente a la dimensión que mide la eficiencia en la gestión económica, donde el resultado que obtiene este estado es de signo negativo. Las ubicaciones de Quintana Roo en las cuatro dimensiones es la siguiente: en la I se ubica en el puesto número 30, 10 posiciones más abajo que en el 2013; en la II se posiciona en el lugar 24, cinco escalones menos que el año anterior y en la dimensión III ocupa el puesto 13, cuando en la edición anterior se ubicaba en el séptimo lugar de la tabla.

Desarrollo democrático mínimo

Tres entidades conforman el lote de estados con mayor riesgo democrático. Ellos son: Michoacán con 2,458 puntos, Puebla con 1,829 y Guerrero con 1,300, siendo este último puntaje el más bajo de la serie del IDD-Mex, desde el 2011 a la fecha.

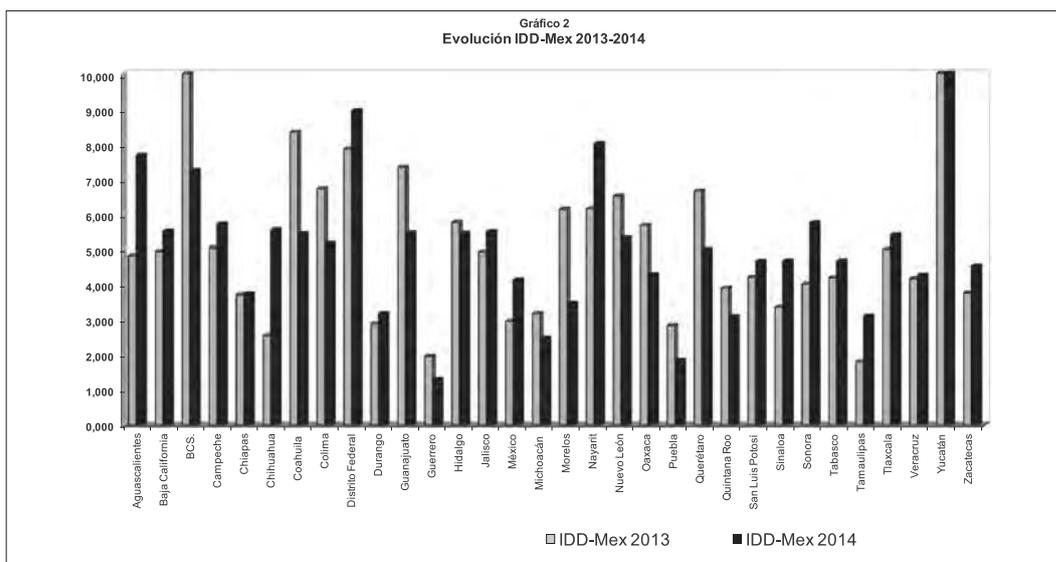
Michoacán cae cuatro lugares con respecto al 2013, ubicándose en el puesto número 30. No logra resultados que le permitan salir de la zona de mínimo desarrollo democrático ni en la dimensión democracia de los ciudadanos, en la que se ubica en el puesto 27° del ranking nacional; es ni tampoco en la que mide democracia de las instituciones, en la que ocupa el último lugar. Específicamente, en democracia de los ciudadanos produce un avance, aunque este no sea suficiente para mejorar su capacidad de desarrollo democrático, siendo que presenta bajo nivel en esta variable. Por el lado de la gestión social, Michoacán no logra resolver las demandas de progreso e inclusión necesarios para obtener una calificación de buen desarrollo, siendo que en el caso de la eficiencia en la gestión social es la entidad con el peor resultado, como expresión de su desarrollo mínimo. En democracia económica, a pesar de su retroceso tanto en la puntuación como en la posición en el ranking, con su 9ª ubicación, es la única dimensión en la que logra permanecer por encima del promedio nacional.

Puebla presenta una caída respecto al año anterior y desciende al puesto 31°, un lugar menos que en 2013. Su retroceso es producto de las peores calificaciones recibidas en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos, la de las instituciones y la gestión social. Por el contrario presenta un avance, leve, en la dimensión de la democracia económica, que le permite mejorar su ubicación en el ranking en cuatro lugares, aunque el valor obtenido no le permite superar el promedio nacional tampoco en esta dimensión.

Guerrero es la entidad que en el IDD-Mex 2014 presenta el peor valor de las 32 entidades federativas, causado por el retroceso en dos de las cuatro dimensiones, la democracia de los ciudadanos y la de las instituciones. En estas variables presenta mínimo desarrollo democrático, que se traslada a bajas posiciones en los respectivos rankings, 32° y 28° lugar, respectivamente. El comportamiento ha sido distinto con respecto a las dimensiones que muestran la eficiencia en la gestión social y económica, donde en ambos casos asciende un puesto, aunque permanece en ubicaciones que significan bajo desarrollo democrático (21° y 28° respectivamente).

Evolución IDD-Mex 2013 – 2014

- El promedio del IDD-Mex 2014 es el más bajo de la serie. El valor es de 5,014 puntos, contrastando con el más alto que fue el obtenido en el 2010 (5,803).



- Este descenso del promedio no implica que todas las entidades federativas hayan tenido peores resultados; muy por el contrario, 18 estados, cinco más que en el 2013, han mostrado progresos en su puntuación general. El resto ha tenido descensos, en algunos casos importantes, como son los casos de Morelos y Guerrero.
- Como en el año anterior, Yucatán, Distrito Federal y Baja California Sur se destacan del resto de los estados por su alto desarrollo democrático pero sin mantener los mismos lugares en el ranking, salvo el caso de Yucatán que sigue liderando el ranking.
- La novedad es el regreso de Nayarit dentro del grupo de estados con alto desarrollo democrático, status que había tenido por dos años, en 2011 y 2012.
- Las entidades federativas que han perdido valor con respecto al 2013 son Baja California (-27%), Coahuila (-34%), Colima (-23%), Guanajuato (-25%), Guerrero (-32%) Hidalgo (-5%), Michoacán (-22%), Morelos (-43%), Nuevo León (-18%), Oaxaca (-24%), Puebla (-35%), Querétaro (-24%) y Quintana Roo (-21%).
- En la comparación entre ambos períodos (Gráfico 1.2), destacan las caídas en puntaje de Coahuila y Guerrero y los incrementos de Chihuahua y Aguascalientes.
- En 2014 son más las entidades que avanzaron (62%) que las que retrocedieron.
- En esta edición, el conjunto de estados con alto desarrollo democrático (ADD) tiene la misma cantidad que en el 2013 (5 entidades).
- La cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio (DDM) es el doble a la del 2013, pasando de ocho a dieciséis.

- Disminuye la cantidad de estados con desarrollo democrático bajo, pasando de 12 en el 2013 a 8, en la nueva edición.
- La cantidad de entidades federativas con mínimo desarrollo democrático (MDD) es la mitad que la del 2013 y sólo se repite Puebla.
- Son 16 estados los que logran superar el promedio nacional, mientras que en el 2013 lo habían logrado solamente 12.
- La puntuación más baja recibida por una entidad federativa en el 2014, es un 27% más baja que en el 2013.
- Ha descendido la puntuación dentro de las entidades con alto desarrollo democrático con respecto al año anterior. Se expresa en que la entidad que le sigue a Yucatán, que lidera el IDD-Mex 2014, obtiene 8,936 puntos, cuando en el 2013 la segunda mejor puntuación había sido de 9,989 puntos.

2. Contexto Nacional

Panorama Electoral 2013

En nuestro año base de evaluación, el 2013, el día 7 de julio, en 14 estados de la república se eligieron diversos cargos públicos.

Aguascalientes: En el municipio de Aguascalientes, el PAN triunfó en coalición con el PRD, obteniendo el 40% de la votación contra 35% de la alianza PRI-PVEM, la participación electoral llegó al 48%. De las diputaciones en juego, diez curules fueron para la alianza PRI-PVEM, 7 para el PAN y PRD y la banca restante fue conseguida por el partido Nueva Alianza.

Baja California: Aún cuando todas las elecciones locales fueron importantes, la del estado de Baja California concentró mayor atención por la elección de gobernador. Con contratiempos por el mal funcionamiento del PREP, finalmente los resultados indicaban que la participación del electorado había sido baja: un 39%. La gubernatura fue ganada por la alianza “Unidos por Baja California” (PAN-PRD-NA) con el candidato Francisco “Kiko” Vega de la Madrid, quien obtuvo el 47% de los sufragios contra un 44% obtenido por la fórmula “Compromiso por Baja California” (PRI-PT-PVEM-PES) con el candidato Fernando Castro Trenti. Tres de los municipios en juego fueron ganados por el PRI en alianza con PT-PVEM-PES (Ensenada, Tecate y Tijuana) mientras que en Mexicali y Playas de Rosarito la alianza PAN-PRD-NA- BC fue la triunfadora.

Chihuahua: La elección por la capital del estado de Chihuahua fue ganada por la alianza PRI, PVEM, PT, NA con el 50% de los votos, por su parte Acción Nacional quedó en segundo lugar con el 41%. La participación en esa elección también fue baja, apenas un 36%. En cuanto al congreso, de los 22 puestos en pugna, la mayoría (18) fueron ganados por el PRI —solo o en alianza con algún otro partido—, el PAN se quedó con 4 escaños.

Coahuila: En este estado sólo se disputaban 38 ayuntamientos de los cuales 27 fueron ganados por el Revolucionario Institucional, otros 9 fueron obtenidos por Acción Nacional —entre ellos la capital del país, Saltillo, donde el blanquiazul obtuvo el 46% de la votación total— PANAL y PVEM obtuvieron un ayuntamiento cada uno. La participación electoral en este caso llegó al 54%.

Durango: En Durango la mayoría de municipios fueron ganados por la alianza PRI-PVEM-Panal, que se llevó 32 victorias incluida la capital; Acción Nacional se quedó con otras 5, PT y MC obtuvieron uno cada uno. De las curules en juego, el Revolucionario Institucional arrasó, 12 puestos los obtuvo compitiendo solo y 5 más en alianza con el PVEM.

Hidalgo: En Hidalgo sólo hubo elección para diputados locales, la participación de los ciudadanos con capacidad de voto fue del 40%, en cuanto a la composición del congreso, el Revolucionario Institucional se llevó “carro completo” con las 18 diputaciones que estaban en juego.

Oaxaca: En el caso de Oaxaca la alianza PRI-PVEM ganó la contienda en la capital del estado con 41% de la votación, contra 39% que obtuvo la alianza PAN-PRD-PT, la participación de los electores oaxaqueños llegó a 53%. En cuanto a la composición del congreso, 14 diputaciones fueron ganadas por el PRI-PVEM y 11 fueron para la alianza PAN-PRD-PT.

Puebla: En la capital poblana, la alianza encabezada por el PAN-PRD-Movimiento Ciudadano-PSI, resultó ganadora de la elección con el 51% de la preferencia del electorado, contra un 40% de la alianza PRI-PVEM, que ocupó segundo lugar. La participación electoral en esa ocasión fue del 44%. En cuanto a la composición del congreso, 22 curules fueron para la alianza triunfante en la capital y otras 4 para la alianza 5 de mayo (PRI-PVEM).

Quintana Roo: En la capital Quintana Roo —Othón P. Blanco—, el ganador de la contienda fue el Revolucionario Institucional (57%) seguido del Partido Acción Nacional (25%), participaron 43% de los ciudadanos registrados en el padrón electoral. La composición de las curules que estaban en disputa en dicho estado quedó repartida de la siguiente forma: 8 asientos para la alianza PRI-PVEM-NA, 6 para el PRI y uno más para el PAN.

Sinaloa: La alianza PRI-NA-PVEM ganó la capital del estado (Culiacán) con el 58%, Acción Nacional quedó en segundo lugar con el 25%, la participación de los electores llegó al 47% y el abstencionismo ascendió a 53%. De las diputaciones en juego, la mayoría fueron ganadas por la alianza PRI-PVEM-Panal con 20 de los escaños, por su parte la alianza PAN-PRD-PT obtuvo 4 diputaciones.

Tamaulipas: En el caso de Tamaulipas, la alianza PRI-PVEM-NA obtuvo el triunfo en la capital (Ciudad Victoria) con el 39%, seguido de Movimiento Ciudadano quien obtuvo 32% de la votación, la participación de los tamaulipecos ascendió al 47%. De las curules disputadas, 16 fueron ganadas por el PRI y otras 6 por Acción Nacional.

Tlaxcala: En Tlaxcala la elección en la capital fue ganada por el Partido Acción Nacional con el 24% de los votos, hubo una participación electoral del 54%, en cuanto a la composición del congreso la alianza PRI-PVEM consiguió más curules (10), el PRD se quedó con 3 escaños al igual que Acción Nacional, MC, NA y el PS, obtuvieron un diputado respectivamente.

Veracruz: En Xalapa capital del estado de Veracruz la alianza PRI-PVEM y NA obtuvo el triunfo con el 45% de los votos, en segundo lugar quedó el PAN con

el 28%. la participación en esta elección había sido de un 48%. En cuanto a la composición del congreso, 27 curules fueron ganadas por el PRI-PVEM y NA y las 3 restantes por el PAN.

Zacatecas: La capital del estado de Zacatecas fue ganada por el PRI con un 36% de los votos. La participación electoral en esta elección llegó al 47%. De las diputaciones en juego, el PRI consiguió ganar 123, en tanto que la alianza PAN-PRD lograba 5; el PT se llevó la banca restante.

El saldo electoral de aquellas elecciones indicaba que el Partido Revolucionario Institucional (sólo o en coalición) consiguió la victoria en 462 ayuntamientos, en tanto que a nivel de las trece ciudades capitales en juego, el PRI predominó en ocho, y obtuvo un total de 184 diputados en los diferentes congresos locales. La alianza PAN-PRD ganó 166 ayuntamientos, 62 diputados locales y la única gubernatura en juego (Baja California). Acción Nacional también obtuvo el triunfo en 111 ayuntamientos, además de ganar 18 diputaciones en congresos locales.

El Partido de la Revolución Democrática consiguió 42 ayuntamientos y tres diputaciones. Movimiento Ciudadano fue de entre los partidos "pequeños" quien más puestos consiguió obteniendo el triunfo en 40 ayuntamientos, y una diputación, el PT ganó 39 ayuntamientos y un escaño de diputado local, Nueva Alianza logró obtener 13 ayuntamientos y dos diputados locales, mientras que el PVEM obtuvo 9 ayuntamientos. Los partidos locales de los diferentes estados también obtuvieron algunos puestos de elección popular, consiguieron el triunfo en 39 ayuntamientos y una diputación local.

Entorno Económico y Social

Durante el 2013 la economía mexicana se desaceleró y, pese a que registró variaciones positivas en sus diferentes trimestres, éstas son menores a las exhibidas en los años posteriores a la crisis económica y financiera del 2008-09, no obstante ello, tuvo un comportamiento mejor a la mayoría de los países latinoamericanos. En 2013 la economía mexicana tuvo una variación anual de 1.1%, cifra que representa el crecimiento más bajo después de la recesión del 2009; en el 2010 la tasa fue de 5.1%; en el 2011, de 4.0%, y en el 2012, de 3.9 por ciento. Por actividades económicas, las primarias y las terciarias ostentaron incrementos de 0.3 y 2.1%, respectivamente; las secundarias disminuyeron 0.7 por ciento.

El Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento magro que se debió al comportamiento de las actividades que componen al PIB, donde sólo las terciarias mostraron dígitos positivos; el peso de este sector (comercio y servicios) representa para la economía del país 60.7% del PIB total. La evolución del PIB

respondió al comportamiento del mercado interno y externo, es decir, la desaceleración en la producción industrial de Estados Unidos y la incertidumbre por nuevos impuestos que afectaron al comercio doméstico.

Lucha contra el Crimen organizado

Las Fuerzas Armadas de México han sido el blanco de ataques por parte del crimen organizado, fundamentalmente a partir de la intervención militar en la lucha contra el narcotráfico. A cierre de 2013 se registró el año con la menor tasa de agresiones de los últimos cuatro años, período en el que recrudecieron los enfrentamientos con las bandas criminales. El informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), refleja que al cierre de 2013 se registraron 482 agresiones al personal militar, la cifra más baja para el mencionado período de cuatro años. Esa cifra es menos de la mitad de la registrada en 2011, con 1009 ataques. Durante 2013 no se reportaron ataques contra instalaciones militares, mientras que en 2010 se habían contabilizado 6 y en 2011 habían ocurrido 3.

En relación con este problema, la región más complicada del país ha sido Tamaulipas, ya que en el 2012 lideró el ranking de ataques contra militares con 239 casos, mientras que otras regiones "calientes" de la lucha contra el narco, como Sinaloa, registraron cifras notablemente más bajas. El gobierno federal ha conseguido una reducción de los ataques a militares, mientras que paralelamente se han multiplicado los incentivos para el personal militar, como una subida salarial que en términos reales ha permitido una mejora del 80% del ingreso real de los uniformados.

El presidente Peña Nieto impulsó una nueva estrategia con la que se busca resolver los problemas sociales y económicos que alimentan el tráfico de drogas en vez de combatir directamente a los cárteles. Peña Nieto dijo que sin empleos y programas sociales, millones de mexicanos "a veces no tienen más opción que dedicarse a las actividades delictivas". La meta de la nueva estrategia del gobierno es crear una "cultura de la paz y del respeto a la ley. Perseguir a los criminales y castigarlos para preservar la paz y la armonía es responsabilidad del Estado, pero estamos convencidos de que solo combatirlos y castigarlos no resuelve el problema".

"Los decapitados, desmembrados, colgados, encajuelados, desenterrados de narco-fosas, con el tiro de gracia, homicidios en enfrentamientos entre los diversos cárteles de la droga y elementos policiacos han sido un tema del día a día, a pesar de la estrategia federal de no informar al respecto", afirmó el semanario Zeta, días antes del Primer Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto. A principios de marzo de 2013, cuando Peña Nieto cumplía 100 días al frente de la administración, el gobierno había decidido como estrategia el silencio en temas relacionados a la violencia. Sin embargo, los datos duros documentados

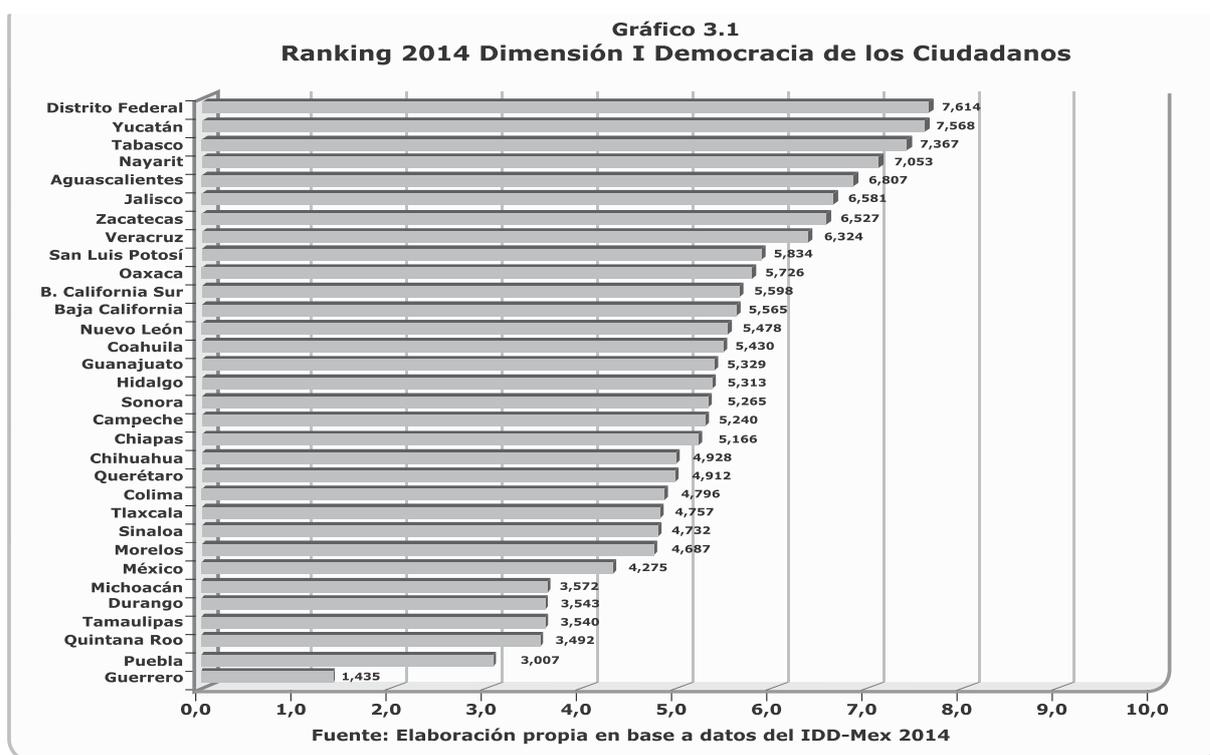
por el semanario demostraban que en ocho meses de gobierno peñista, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2013, habían sucedido en el país por lo menos 13 mil 775 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado. Zeta aseguró que los homicidios dolosos relacionados a delitos federales contabilizados por el gobierno de Peña Nieto están bastante lejos de la realidad que vive México.

3. Resultados por Dimensiones

Dimensión I

Democracia de los Ciudadanos - Derechos Políticos y Libertades Civiles

En la Dimensión que mide la Democracia de los Ciudadanos, que evalúa tanto el respeto pleno de los derechos y libertades civiles, como la ampliación de ese ejercicio hacia una mayor igualdad política, social y económica, el promedio de las 32 entidades federativas alcanza los 5,233 puntos, es decir ha mejorado con respecto al año anterior en más de un 24%. El mejor puntaje de este año lo obtuvo el Distrito Federal con 7,613 puntos, seguido por Yucatán con 7,568; Tabasco 7,367 y Nayarit 7,053, completando el grupo de entidades que presentan alto desarrollo democrático.



En el extremo más bajo del ranking de esta dimensión aparece Guerrero en la categoría de mínimo desarrollo democrático y en el puesto 32º del ranking con 1,435 puntos. Le siguen, en orden creciente, seis estados que presentan bajo desarrollo: Puebla con 3,007 puntos; Quintana Roo 3,492; Tamaulipas 3,540; Durango 3,543; Michoacán 3,572 y el estado de México con 4,275 puntos.

La evaluación que la sociedad hace del clima de libertades y derechos aparece en los datos relevados en todas las entidades, mejor valorada que lo que

muestran los informes sobre la situación de derechos y libertades en el país. En efecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos - CNDH denunciaba en su informe anual un conjunto de violaciones al libre ejercicio de derechos en todo el país, signado por regulaciones formales, presiones informales y criminalización de la protesta.

En nuestra medición, son dieciocho los estados que se ubican por encima del valor promedio de esta Dimensión, la misma cantidad que el año anterior, representando un 56% del total de entidades que conforman el país.

Distrito Federal, Yucatán, Tabasco y Nayarit son los únicos estados que se ubican en las posiciones de alto desarrollo. En el otro extremo, Guerrero es la única entidad que se ubica por debajo de los 3.000 puntos con mínimo desarrollo, aunque Michoacán, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo y Puebla son entidades con riesgo de caer en esa situación.

Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos

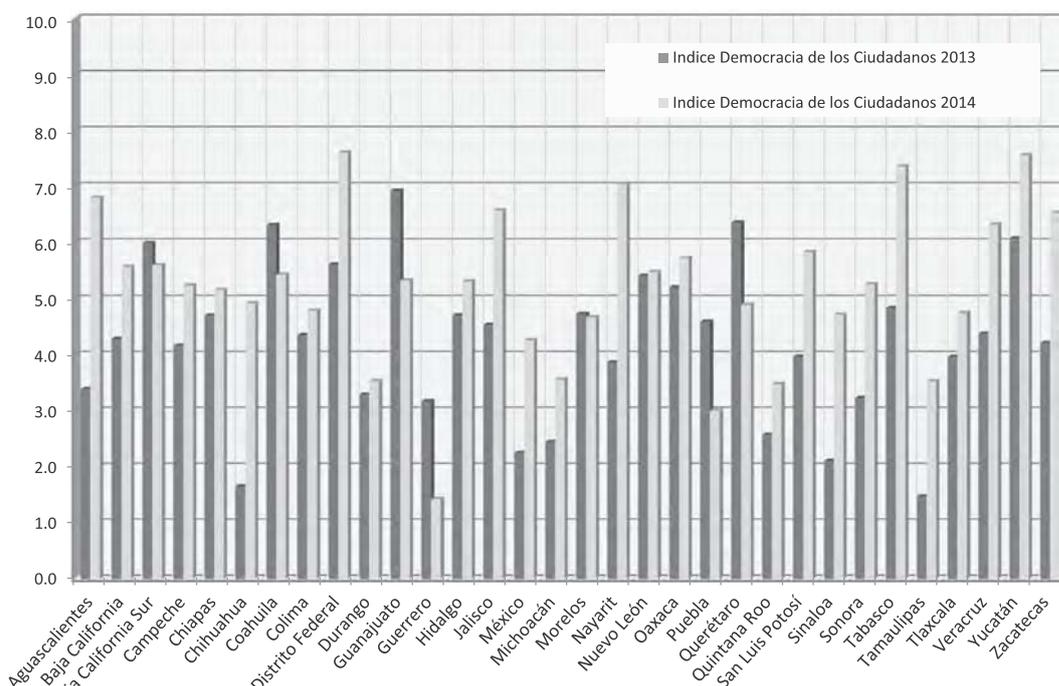
ESTADO	Adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	Índice de Democracia de los Ciudadanos
Aguascalientes	3,950	6,770	9,563	3,874	9,017	6,807
Baja California	0,000	7,733	8,118	3,177	7,507	5,565
Baja California Sur	2,972	4,592	8,184	3,016	9,044	5,598
Campeche	5,095	2,119	4,874	7,845	8,640	5,240
Chiapas	7,444	4,878	3,543	4,425	6,057	5,166
Chihuahua	0,407	7,788	6,443	4,912	3,679	4,928
Coahuila	1,259	6,094	9,199	2,854	6,182	5,430
Colima	4,899	3,804	5,980	3,245	5,887	4,796
Distrito Federal	7,102	6,971	7,285	8,917	8,614	7,614
Durango	3,728	0,634	6,823	1,629	4,593	3,543
Guanajuato	3,768	4,467	8,836	2,394	5,941	5,329
Guerrero	3,075	0,000	0,000	5,467	0,000	1,435
Hidalgo	2,028	4,494	5,131	10,000	6,675	5,313
Jalisco	6,688	7,762	8,177	0,953	7,441	6,581
México	0,214	5,736	6,795	0,000	7,327	4,275
Michoacán	2,173	4,346	5,810	1,747	2,245	3,572
Morelos	4,869	3,676	4,792	9,639	1,000	4,687
Nayarit	4,082	10,000	10,000	0,770	7,477	7,053
Nuevo León	3,405	7,505	7,277	0,137	7,203	5,478
Oaxaca	4,635	5,269	6,552	5,636	6,659	5,726
Puebla	4,592	0,288	3,077	0,039	8,275	3,007
Querétaro	4,241	4,898	5,165	1,596	8,728	4,912
Quintana Roo	1,362	2,180	5,799	3,027	5,140	3,492
San Luis Potosí	3,146	7,508	6,736	1,968	8,994	5,834
Sinaloa	5,214	3,139	7,833	4,339	1,967	4,732
Sonora	2,929	6,084	6,485	4,394	5,851	5,265
Tabasco	8,429	4,462	8,042	9,899	7,138	7,367
Tamaulipas	1,362	2,989	4,997	2,661	5,814	3,540
Tlaxcala	5,772	3,512	5,368	3,035	6,186	4,757
Veracruz	5,653	3,957	9,758	3,219	8,548	6,324
Yucatán	10,000	7,330	5,897	5,073	10,000	7,568
Zacatecas	5,116	4,898	6,249	9,868	8,247	6,527
Promedio	4,050	4,871	6,525	4,055	6,440	5,233

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

En un escenario de mejora generalizada en la percepción de derechos y libertades, solamente seis estados han tenido un puntaje más bajo que en 2013. Ellos son: Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Puebla y Querétaro.

Aguascalientes, Nayarit y Tabasco son las entidades que han logrado el mayor crecimiento en comparación con los resultados obtenidos el año anterior, aunque varias entidades han logrado una mejor superior al 10%. Las dos mayores caídas se observan en Guerrero y en Puebla.

Gráfico 3.2 - Dimensión Democracia de los Ciudadanos - Evolución 2013-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2013 y 2014

Voto de Adhesión política

Analizar la participación electoral es importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.

Los indicadores que componen la Dimensión I han tenido un comportamiento positivo, en general, pero una excepción se da con el indicador de adhesión política, que ha tenido una caída en su promedio respecto del año anterior.

La distancia que existe entre el porcentaje de participación que ostenta Yucatán (77%), que obtiene la ponderación más alta y Baja California (39%) que este año recibe el puntaje más bajo, muestra la diversidad existente en el país en cuanto a la capacidad del sistema político para lograr adhesión en el electorado.

Yucatán, Tabasco, Chiapas y Distrito Federal son las entidades que logran una amplia participación ciudadana.

El promedio nacional de este indicador se ha mantenido prácticamente estable en 4,050 puntos contra los 3,935 del año anterior.

En un escenario de voto obligatorio, sin sanción, en México el nivel de participación electoral resulta bajo en comparación con otros países de América Latina. Aunque hay que destacar que la tendencia, tanto en elecciones genera-

les (donde se elige Presidente y Congreso) como en elecciones intermedias (sólo se eligen Diputados), era que los mexicanos cada vez votaban menos. Por eso es relevante que en 2012 se haya alcanzado en las presidenciales una tasa de participación cercana al 65%, casi seis puntos más que la elección Presidencial anterior (58.5%).

Sin embargo persiste en muchos estados una baja tasa de participación. Ocho entidades presentan una adhesión política menor al 50% del electorado (Michoacán, Hidalgo, Tamaulipas, Quintana Roo, Coahuila, Chihuahua, México y Baja California) que, en términos democráticos, facilita los cuestionamientos a la legitimidad de las autoridades electas.

Por otro lado, este nivel de adhesión al acto fundamental de la democracia cuestiona a los partidos políticos y a sus dirigentes que no desarrollan acciones positivas para el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso democrático mediante prácticas participativas que se extiendan más allá del mero acto electoral.

También cuestiona a las instituciones que deben generar políticas de mayor inclusión política.

No obstante, este fenómeno marca también el reflejo de la situación internacional caracterizada por una ciudadanía que espera los mejores resul-

Ranking	Entidad	Puntaje
1	Yucatán	10,000
2	Tabasco	8,429
3	Chiapas	7,444
4	Distrito Federal	7,102
5	Jalisco	6,688
6	Tlaxcala	5,772
7	Veracruz	5,653
8	Sinaloa	5,214
9	Zacatecas	5,116
10	Campeche	5,095
11	Colima	4,899
12	Morelos	4,869
13	Oaxaca	4,635
14	Puebla	4,592
15	Querétaro	4,241
16	Nayarit	4,082
17	Aguascalientes	3,950
18	Guanajuato	3,768
19	Durango	3,728
20	Nuevo León	3,405
21	San Luis Potosí	3,146
22	Guerrero	3,075
23	Baja California Sur	2,972
24	Sonora	2,929
25	Michoacán	2,173
26	Hidalgo	2,028
27	Tamaulipas	1,362
28	Quintana Roo	1,362
29	Coahuila	1,259
30	Chihuahua	0,407
31	México	0,214
32	Baja California	0,000
	Promedio	4,050

Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2014

tados de sus gobernantes pero aparece comprometida con acciones colectivas de defensa espontánea de derechos violentados, pero al mismo tiempo descreída y distante con la acción del sistema político-institucional.

Así, en los sectores más dinámicos en la formación de opinión pública, se observa un ciudadano comprometido en las redes sociales con las causas internacionales más diversas, que no se compromete con el control democrático y la modificación de políticas locales que afectan fuertemente sus intereses y su vida.

Ese reto de revertir la desafección ciudadana, para lograr el compromiso y la participación imprescindibles para la política y las instituciones democráticas, que es un desafío global, lo es también para la política y para los políticos mexicanos.

Derechos Políticos

Este subíndice mide la percepción acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía, que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Nayarit obtiene la mejor puntuación de este año, en un contexto de una mejor evaluación general de la sociedad, en casi todas las entidades, en relación con el clima de ejercicio de sus derechos políticos.

Chihuahua, Jalisco y Baja California, San Luis Potosí, Nuevo León y Yucatán, acompañan a Nayarit en el grupo de entidades que han obtenido la valuación de "libre" (Tabla 3.3).

Se han registrado importantes modificaciones respecto del año anterior, con entidades que han mejorado sustancialmente su valoración, por ejemplo Nayarit y Chihuahua y otras que han em-

Tabla 3.3 Ranking del Subíndice de Derechos Políticos 2014

1	Nayarit	10,000
2	Chihuahua	7,788
3	Jalisco	7,762
4	Baja California	7,733
5	San Luis Potosí	7,508
6	Nuevo León	7,505
7	Yucatán	7,330
8	Distrito Federal	6,971
9	Aguascalientes	6,770
10	Coahuila	6,094
11	Sonora	6,084
12	México	5,736
13	Oaxaca	5,269
14	Zacatecas	4,898
15	Querétaro	4,898
16	Chiapas	4,878
17	Baja California Sur	4,592
18	Hidalgo	4,494
19	Guanajuato	4,467
20	Tabasco	4,462
21	Michoacán	4,346
22	Veracruz	3,957
23	Colima	3,804
24	Morelos	3,676
25	Tlaxcala	3,512
26	Sinaloa	3,139
27	Tamaulipas	2,989
28	Quintana Roo	2,180
29	Campeche	2,119
30	Durango	0,634
31	Puebla	0,288
32	Guerrero	0,000
	Promedio	4,871

Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2014

peorado notablemente, tal el caso de Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, y Querétaro. Debe tenerse en cuenta que estos indicadores se obtienen de una encuesta de percepción y por lo tanto su variabilidad depende del humor social.

Son 19 las entidades que perciben el ejercicio de sus derechos políticos como “parcialmente libres”, en tanto que Tamaulipas, Quintana Roo, Campeche, Durango, Puebla y Guerrero reciben de los encuestados la valoración “no libre”.

16 estados integran el grupo de entidades que superan el promedio regional (de Nayarit a Chiapas en la Tabla 3.3). El año anterior eran 17 los estados que superaban el promedio.

Al igual que la participación, el libre ejercicio de los derechos políticos, constituye un elemento central del proceso de creación de ciudadanía. Es necesario que los estados incrementen su esfuerzo en generar procesos de mayor participación y de creación de un clima de libre ejercicio de los derechos políticos como condición esencial de sus programas de desarrollo democrático.

Sabemos que es muy difícil introducir mejoras si no se analizan las causas que traban el ejercicio de derechos. De allí que resulte necesario que los estados generen programas de diagnóstico y evaluación del ejercicio de derechos y, a partir de esos estudios, se generen políticas de largo plazo que ayuden en el proceso de construcción de ciudadanía y desarrollo democrático.

La necesidad de que los partidos políticos sean la “caja de cristal” de la democracia con procesos transparentes tanto en la toma de decisiones como en los procesos de selección de candidatos constituye un problema central del déficit de libertad en el ejercicio de derechos políticos.

Esta situación es particularmente grave en relación con los derechos de las minorías. La participación de la mujer, que en la práctica funciona como una minoría discriminada, se dificulta tanto por tradiciones partidarias que involucran aspectos aparentemente menores como los lugares y horarios de las reuniones en las que se toman las decisiones, hasta cuestiones de gravedad como el incumplimiento de las cuotas establecidos por ley para los cargos electivos.

El mismo criterio aplica para grupos étnicos y sociales que no son predominantes en términos de poder real, quienes habitualmente son marginados de los procesos reales de toma de decisiones y, en muchos casos, son utilizados simplemente como un “decorado de diversidad” en los partidos políticos.

Subíndice de Libertades Civiles

El subíndice expresa la agrupación de indicadores que permiten medir la per-

Tabla 3.4 Valores de los indicadores que conforman el Subíndice de Libertades Civiles 2014

Entidad Federativa	Libertades Civiles	Exclusión Indígena ⁱⁱ	Violencia de Género (Feminicidio)	Puntaje Subíndice de Libertades Civiles
Aguascalientes	8,457		9,194	9,563
Baja California	8,400	3,103	7,287	8,118
B. California Sur	6,850		9,708	8,184
Campeche	3,859	5,741	8,111	4,874
Chiapas	2,080	5,917	8,959	3,543
Chihuahua	8,665	0,000	0,000	6,443
Coahuila	9,542		4,132	9,199
Colima	5,765		5,414	5,980
Distrito Federal	6,550	5,764	8,706	7,285
Durango	6,933	5,501	4,658	6,823
Guanajuato	7,776		8,891	8,836
Guerrero	0,000	3,973	1,245	0,000
Hidalgo	4,185	4,845	8,893	5,131
Jalisco	7,766	5,761	7,912	8,177
México	6,651	4,197	7,123	6,795
Michoacán	5,039	5,614	7,845	5,810
Morelos	4,686	3,732	5,812	4,792
Nayarit	10,000	5,003	8,208	10,000
Nuevo León	7,046		5,725	7,277
Oaxaca	5,067	10,000	7,385	6,552
Puebla	1,576	5,429	9,252	3,077
Querétaro	4,171	4,681	9,304	5,165
Quintana Roo	4,771	7,030	7,625	5,799
San Luis Potosí	5,909	6,859	7,602	6,736
Sinaloa	7,814	4,542	7,024	7,833
Sonora	5,708	5,537	8,490	6,485
Tabasco	7,257	5,958	9,353	8,042
Tamaulipas	5,275		3,518	4,997
Tlaxcala	4,514	4,543	8,948	5,368
Veracruz	9,876	4,402	8,065	9,758
Yucatán	4,505	6,429	10,000	5,897
Zacatecas	5,886		5,977	6,249

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Tabla 3.5 Ranking del Subíndice de Libertades Civiles 2014

Entidad Federativa	Ranking Subíndice de Libertades Civiles
1 Nayarit	10,000
2 Veracruz	9,758
3 Aguascalientes	9,563
4 Coahuila	9,199
5 Guanajuato	8,836
6 Baja California Sur	8,184
7 Jalisco	8,177
8 Baja California	8,118
9 Tabasco	8,042
10 Sinaloa	7,833
11 Distrito Federal	7,285
12 Nuevo León	7,277
13 Durango	6,823
14 México	6,795
15 San Luis Potosí	6,736
16 Oaxaca	6,552
17 Sonora	6,485
18 Chihuahua	6,443
19 Zacatecas	6,249
20 Colima	5,980
21 Yucatán	5,897
22 Michoacán	5,810
23 Quintana Roo	5,799
24 Tlaxcala	5,368
25 Querétaro	5,165
26 Hidalgo	5,131
27 Tamaulipas	4,997
28 Campeche	4,874
29 Morelos	4,792
30 Chiapas	3,543
31 Puebla	3,077
32 Guerrero	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

cepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad y la igualdad para acceder a esa libertad es condición básica de la democracia. Una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.

El Subíndice de Libertades Civiles expresa otra variable central en la medición de la "democracia de los ciudadanos". El subíndice se integra por la ponderación de tres indicadores: puntaje obtenido en el Capítulo Libertades Civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC); Exclusión de la población de

lengua indígena y Violencia de Género (Feminicidio), cuyas valoraciones pueden observarse en la Tabla 3.4.

El subíndice es liderado este año por Nayarit, con una significativa caída para Guanajuato quien había liderado este índice los dos años anteriores.

Acompañan a Nayarit en el grupo de entidades que se identifican como "libres" y superan los 7,000 puntos, otras 11 entidades: Aguascalientes, Veracruz, Coahuila, Guanajuato, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Sinaloa, Distrito Federal y Nuevo León.

Otras 19 entidades se ubican como "parcialmente libres", mientras que Guerrero es la única entidad considerada "no libre".

La encuesta de Libertades civiles, componente principal de este subíndice ha presentado un crecimiento significativo este año, en la mayoría de los estados. Posiblemente como consecuencia de las expectativas ciudadanas en el cambio de gobierno y del lanzamiento de políticas públicas que han generado un clima de mayor confianza en las instituciones. Esto se traduce en una fuerte suba del promedio nacional, que este año alcanza los 6,525 puntos con un crecimiento de más de un 50% respecto de los 4,311 puntos del año anterior.

Por el contrario, los indicadores de Exclusión de la Población de Lengua Indígena han tenido en promedio una caída de un 25% respecto del año anterior; en tanto que el otro componente del Subíndice, el indicador de violencia contra la mujer que también presenta una caída este año en el promedio nacional de un 15%.

Género

Mide la capacidad de inclusión en el liderazgo de las instituciones democráticas. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno. Si una democracia no es inclusiva con la mujer que, aunque ha tenido un reconocimiento tardío de sus plenos derechos ciudadanos, integra al menos el 50% de la sociedad, difícilmente lo sea con otros sectores sociales y minorías.

Zacatecas, Tabasco, Morelos, Hidalgo, Distrito Federal y Campeche son los estados que logran un rendimiento por encima de los 7,000 puntos en relación con la cuestión de género.

Por el contrario, en la generación de oportunidades para la participación de la mujer en posiciones de dirección en los poderes del Estado, Tamaulipas, Colima, Guanajuato, Michoacán, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Nayarit, Querétaro, Nuevo León, Puebla y el estado de México, en ese orden, de mejor a peor, evidencian una mala situación para la mujer por contar con menos de 3,000 puntos en este indicador.

23 de las 32 entidades se ubican por debajo del promedio, expresando una situación en la que resulta imprescindible generar políticas activas para promover una mayor igualdad en el ejercicio de derechos políticos entre el hombre y la mujer.

La equidad de estos derechos muestra la vocación de la dirigencia política por generar una democracia inclusiva, no sólo hacia la mujer sino también hacia otros sectores postergados en la sociedad en el ejercicio de sus derechos.

La mujer ha sido víctima histórica de discriminación en el ejercicio de la política y, pese a los avances de estos últimos años, persiste una situación de desigualdad que es preciso corregir.

México todavía tiene un rostro de discriminación y desigualdad hacia las mujeres, y más de 60 millones de mexicanas requieren atención integral, oportunidades y acceso a la justicia. “Es uno de los grandes pendientes en el país”, afirmó la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Martha Lucía Mícher Camarena (PRD).

Durante el foro “Igualdad para las mujeres: progreso para todas y todos”, inaugurado por la representante de la ONU Mujeres, Ana Gúezmes García, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres en 2014, la legisladora destacó que “lejos de un capricho de mujeres necias, la estrategia más efectiva para el progreso social es la igualdad”.

Sostuvo que sólo cuando las mujeres ejerzan con libertad sus derechos, se garantizará su participación en igualdad de condiciones en espacios públicos, y cuando se comprenda que la desigualdad afecta directamente el desarrollo de toda la humanidad, se estará cerca del progreso real.

Zacatecas	10,000
Tabasco	9,746
Morelos	9,313
Hidalgo	9,228
Distrito Federal	8,566
Campeche	7,134
Oaxaca	5,682
Chihuahua	5,234
Guerrero	5,195
Chiapas	4,736
Yucatán	4,426
Sinaloa	4,023
Aguascalientes	3,789
Sonora	3,672
Baja California	3,652
Veracruz	3,619
Coahuila	3,446
Quintana Roo	3,374
Tlaxcala	3,222
Baja California Sur	3,200
Tamaulipas	2,993
Colima	2,738
Guanajuato	2,114
Michoacán	1,880
Durango	1,505
Jalisco	1,452
San Luis Potosí	1,451
Nayarit	1,277
Querétaro	0,905
Nuevo León	0,340
Puebla	0,188
México	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Ese rezago se expresa no solamente en el ejercicio de derechos políticos, sino también en cuestiones de educación, salud, pobreza y empleo.

Derechos Indígenas

Este índice mide la exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Este constituye un buen indicador de la progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.

Solamente Oaxaca y Quintana Roo destacan por una evaluación positiva de políticas positivas para la inclusión en democracia de su población indígena.

San Luis Potosí, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Campeche, Michoacán, Sonora, Nayarit, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Sinaloa, Durango, Puebla, Veracruz, Estado de México, Guerrero, Morelos y Baja California, todos

ellos con población indígena, presentan una gradiente descendente desde los 6,859 puntos de San Luis Potosí a los 3,103 de Baja California. Sólo Chihuahua con 0 puntos destaca por su pésima evaluación en relación con este indicador.

Tabla 3.7 Derechos Indígenas 2014	
Oaxaca	10,000
Quintana Roo	7,030
San Luis Potosí	6,859
Yucatán	6,429
Tabasco	5,958
Chiapas	5,917
Distrito Federal	5,764
Jalisco	5,761
Campeche	5,741
Michoacán	5,614
Sonora	5,537
Nayarit	5,003
Hidalgo	4,845
Querétaro	4,681
Tlaxcala	4,543
Sinaloa	4,542
Durango	4,501
Puebla	4,429
Veracruz	4,402
México	4,197
Guerrero	3,973
Morelos	3,732
Baja California	3,103
Chihuahua	0,000

En el marco del Día Internacional contra la Discriminación Racial, el académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UIA), Juan Pablo Vázquez, afirmó que "México es una 'pigmentocracia', en el que las jerarquías sociales están definidas por el tono de piel".

El experto alertó que la discriminación racial está ligada por completo a los prejuicios que sufren las personas por su tono de piel, y ambas condiciones generan escenarios de desigualdad social y de violencia.

A pesar de que 80 por ciento de los mexicanos tiene rasgos de alguna etnia y cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 dicen que el padrón de hablantes y autoadscritos alcanza un registro de

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

16 millones 102 mil 646 personas consideradas indígenas, este grupo racial no está exento de sufrir agresiones por discriminación.

Amnistía Internacional (AI) envió un memorándum al Presidente Enrique Peña Nieto con algunas recomendaciones sobre la situación de las comunidades indígenas.

El organismo recordó, por ejemplo, que a 20 años del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, muchas comunidades indígenas en el país siguen sufriendo discriminación, además de acceso limitado a la justicia, a la salud, a la educación, a la vivienda y a la tierra.

“Hasta ahora las medidas que ha tomado el gobierno no han sido las adecuadas para enfrentar los obstáculos estructurales más grandes que les impiden disfrutar de estos derechos. El aumento de los proyectos extractivos y de desarrollo económico que impactan directamente las tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas representa un gran desafío para el gobierno”, dice el documento.

Afectación de derechos y libertades por inseguridad

Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población.

Yucatán vuelve a aparecer en el mejor lugar del ranking nacional de afectación de derechos y libertades por inseguridad, seguido por Baja California Sur, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Campeche, Distrito Federal, Veracruz, Puebla y Zacatecas, quienes obtienen puntuaciones superiores a los 8,000 puntos.

Los índices de violencia de Michoacán, Sinaloa, Morelos y Guerrero, además de colocar a estas entidades en el nivel más bajo del ranking, condicionan el promedio y hacen que muchas entidades que tienen un nivel de violencia que en otros países serían considerados altos, aparezcan en este caso con buen puntaje.

Conforme a la información integrada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2013 se denunciaron un total de 1.6 millones de delitos en el país. en 2013 las regiones con mayor número de denuncias regis-

tradas fueron centro y occidente, concentrando el 39.9% y 18.2% de los delitos, respectivamente, mientras que las regiones noroeste, noreste y sureste representaron el 15.5%, 15.7% y 10.7%, respectivamente.

De 2012 a 2013, cuatro de las cinco regiones observaron reducciones en el número de denuncias, excepto occidente que registró un aumento del 4.3% respecto del año anterior. En el mismo periodo las entidades federativas que tuvieron un incremento en el número de delitos fueron Campeche (40.2%), Hidalgo (17.3%), Jalisco (13.5%) y Baja California Sur (12.8%).

Respecto de los delitos considerados de alto impacto, durante 2013 los casos considerados en esta clasificación representaron el 51.8% de los delitos totales; es importante señalar que el secuestro y la extorsión registraron incrementos del orden de 34% y 33% respectivamente, respecto del año anterior.

22.732 es el número de homicidios reportados en el país en el 2013, según el Instituto Nacional de Estadística de México (INEGI). El INEGI reportaba que la causa principal de las muertes fue por armas de fuego, seguida por cuchillos y estrangulamiento. Sin embargo, los datos no especifican cuántos de los casos estaban relacionados con el crimen organizado.

De acuerdo con esa estadística, la tasa de homicidios en el 2013 era equivalente a cerca de 19 casos por cada 100.000 habitantes, una caída significativa en comparación con el apogeo de la guerra contra los carteles, cuando la tasa se disparó a 23 homicidios por cada 100.000. Sin embargo, el grupo de investigación InSight Crime señala que las estadísticas no incluyen cuerpos que nunca fueron encontrados.

El número estimado de hogares de los cuales al menos un miembro fue víctima de un delito en 2013, alcanza a 10,7 millones, según una encuesta realizada por la Agencia Nacional de Estadísticas de México. El número es equivalente a casi el 40% de los hogares mexicanos. InSight Crime señala que los números de la encuesta son mucho más altos que las estadísticas de delincuencia oficiales de México, lo que sugiere que un gran número de delitos simplemente no ha sido declarado. De acuerdo con los datos del grupo, el 90% de los crímenes cometidos en 2013 nunca

Entidad	Número
Yucatán	10,000
Baja California Sur	9,044
Aguascalientes	9,017
San Luis Potosí	8,994
Querétaro	8,728
Campeche	8,640
Distrito Federal	8,614
Veracruz	8,548
Puebla	8,275
Zacatecas	8,247
Baja California	7,507
Nayarit	7,477
Jalisco	7,441
México	7,327
Nuevo León	7,203
Tabasco	7,138
Hidalgo	6,675
Oaxaca	6,659
Tlaxcala	6,186
Coahuila	6,182
Chiapas	6,057
Guanajuato	5,941
Colima	5,887
Sonora	5,851
Tamaulipas	5,814
Quintana Roo	5,140
Durango	4,593
Chihuahua	3,679
Michoacán	2,245
Sinaloa	1,967
Morelos	1,000
Guerrero	0,000

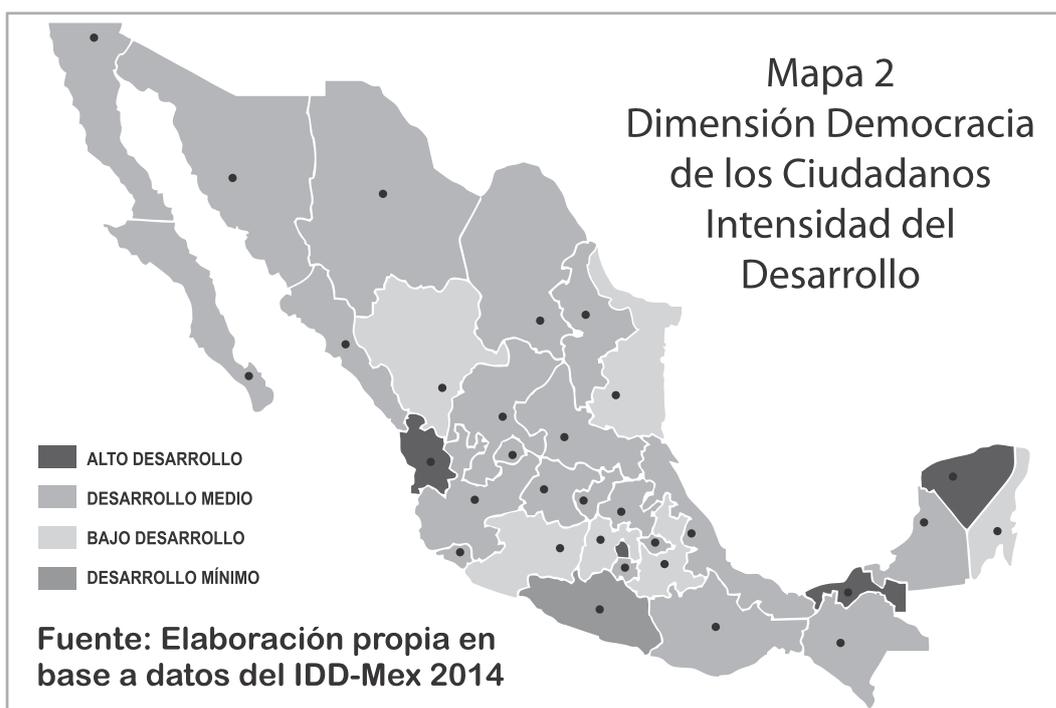
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

fue reportado. La discrepancia entre los delitos denunciados y la “cifra negra” es especialmente pronunciada cuando se trata de los secuestros, añade InSight Crime.

La afectación de derechos por inseguridad es uno de los graves problemas que presenta México para alcanzar un desarrollo democrático apropiado para el libre ejercicio de derechos y libertades por parte de los ciudadanos. Las razones que explican este fenómeno son variadas y de compleja modificación de allí que el reto para dirigentes y ciudadanos requiera de verdaderas políticas de estado, con esfuerzo y continuidad en el tiempo para revertirlos.

El desarrollo regional

El mapa del desarrollo de la democracia de los ciudadanos Se presenta bastante homogéneo este año, con desarrollo medio en la mayor parte de los estados (21 de los 32 estados presentan esta situación).



Solamente el Distrito Federal, Yucatán, Tabasco y Nayarit sobresalen por alto desarrollo, en tanto que, en el extremo contrario, México, Michoacán, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo y Puebla presentan bajo desarrollo y, en el fondo del ranking de esta dimensión se ubica Guerrero con desarrollo mínimo.

Dimensión II Democracia de las Instituciones

En esta Dimensión se evalúa indicadores que evidencian situaciones relacionadas con el Estado de derecho; el proceso de rendición de cuentas Legal y Política (Horizontal) y Social (Vertical); así como también indicadores que miden el Fortalecimiento de la sociedad civil.

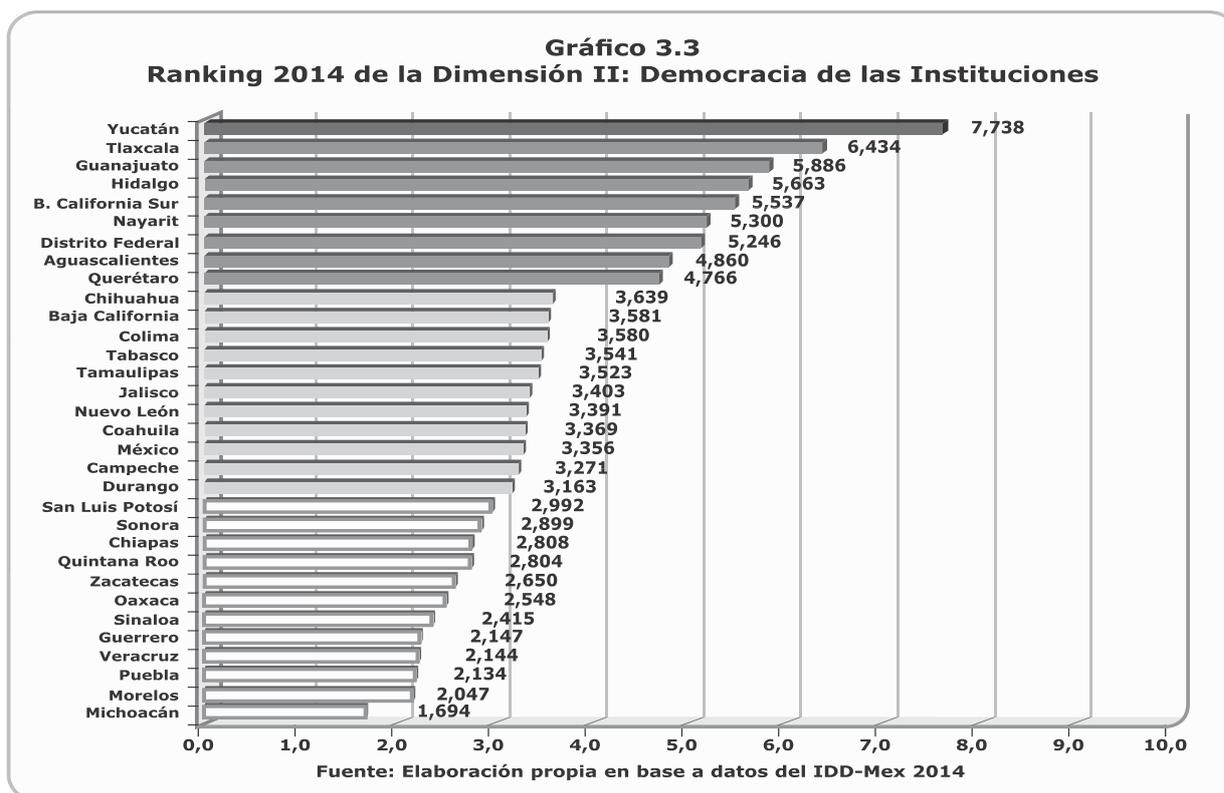
Tabla 3.9 Ponderación de indicadores de la Dimensión Democracia de las Instituciones 2014

ESTADO	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Participación en las decisiones públicas	Accountability	Indicador de desestabilización	Intervención gobierno federal en alguno de los tres poderes	Crisis de Gobierno	Índice Dimensión II 2014
Aguascalientes	5,522	5,000	5,000	8,236	5,000	0,500	1,000	4,860
Baja California	3,805	5,000	5,000	6,135	2,500	0,500	1,000	3,581
B. California Sur	3,401	5,000	5,000	8,898	3,750	1,000	1,000	5,537
Campeche	5,185	5,000	0,000	3,505	5,000	0,500	1,000	3,271
Chiapas	3,401	5,000	0,000	6,933	0,000	0,500	1,000	2,808
Chihuahua	2,458	10,000	5,000	6,856	0,000	0,500	1,000	3,639
Coahuila	4,377	5,000	5,000	6,952	0,000	0,500	1,000	3,369
Colima	5,084	5,000	0,000	6,945	2,500	0,500	1,000	3,580
Distrito Federal	0,976	5,000	10,000	2,669	10,000	1,000	1,000	5,246
Durango	1,717	5,000	10,000	6,201	0,000	0,500	1,000	3,163
Guanajuato	1,785	10,000	0,000	10,000	10,000	0,500	1,000	5,886
Guerrero	1,549	5,000	0,000	5,412	0,000	0,500	1,000	2,147
Hidalgo	10,000	5,000	5,000	4,429	10,000	0,500	1,000	5,663
Jalisco	0,000	10,000	5,000	5,427	2,500	0,500	1,000	3,403
México	1,481	5,000	10,000	7,164	0,000	0,500	1,000	3,356
Michoacán	0,842	5,000	5,000	4,686	0,000	0,000	1,000	1,694
Morelos	1,077	5,000	0,000	5,313	0,000	0,500	1,000	2,047
Nayarit	4,680	5,000	5,000	8,297	2,500	1,000	1,000	5,300
Nuevo León	3,030	10,000	5,000	3,359	2,500	0,500	1,000	3,391
Oaxaca	1,818	5,000	5,000	5,239	0,000	0,500	1,000	2,548
Puebla	1,077	5,000	5,000	4,006	0,000	0,500	1,000	2,134
Querétaro	4,613	5,000	0,000	6,143	5,000	1,000	1,000	4,766
Quintana Roo	3,670	5,000	5,000	5,071	0,000	0,500	1,000	2,804
San Luis Potosí	4,175	5,000	5,000	5,517	0,000	0,500	1,000	2,992
Sinaloa	1,414	5,000	5,000	4,955	0,000	0,500	1,000	2,415
Sonora	2,761	10,000	5,000	3,571	0,000	0,500	1,000	2,899
Tabasco	1,044	5,000	5,000	7,810	2,500	0,500	1,000	3,541
Tamaulipas	3,973	5,000	5,000	3,699	5,000	0,500	1,000	3,523
Tlaxcala	4,411	0,000	5,000	8,508	10,000	1,000	1,000	6,434
Veracruz	3,401	10,000	5,000	0,000	0,000	0,500	1,000	2,144
Yucatán	7,576	10,000	5,000	5,744	10,000	1,000	1,000	7,738
Zacatecas	2,727	5,000	5,000	5,058	0,000	0,500	1,000	2,650
PROMEDIO	3,220	5,938	4,375	5,711	2,773	0,578	1,000	3,704

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Una nueva caída de casi un 10% en el promedio general de la dimensión democracia de las instituciones evidencia uno de los problemas más importantes del desarrollo democrático del país, que se expresa en buena parte de la geografía nacional.

El ordenamiento del ranking de las 32 entidades nos muestra que solamente el estado de Yucatán sobresale con alto desarrollo, en tanto que 12 entidades



presentan mínimo desarrollo democrático y sólo 9 entidades superan el promedio nacional del 3,704 puntos.

A su vez, 19 de los 32 estados presentan una caída respecto del año anterior y Michoacán, que ocupa el escalón más bajo del ranking, presenta el peor valor de la serie de cinco años con sus 1,694 puntos, con una caída del 44% respecto a 2013.

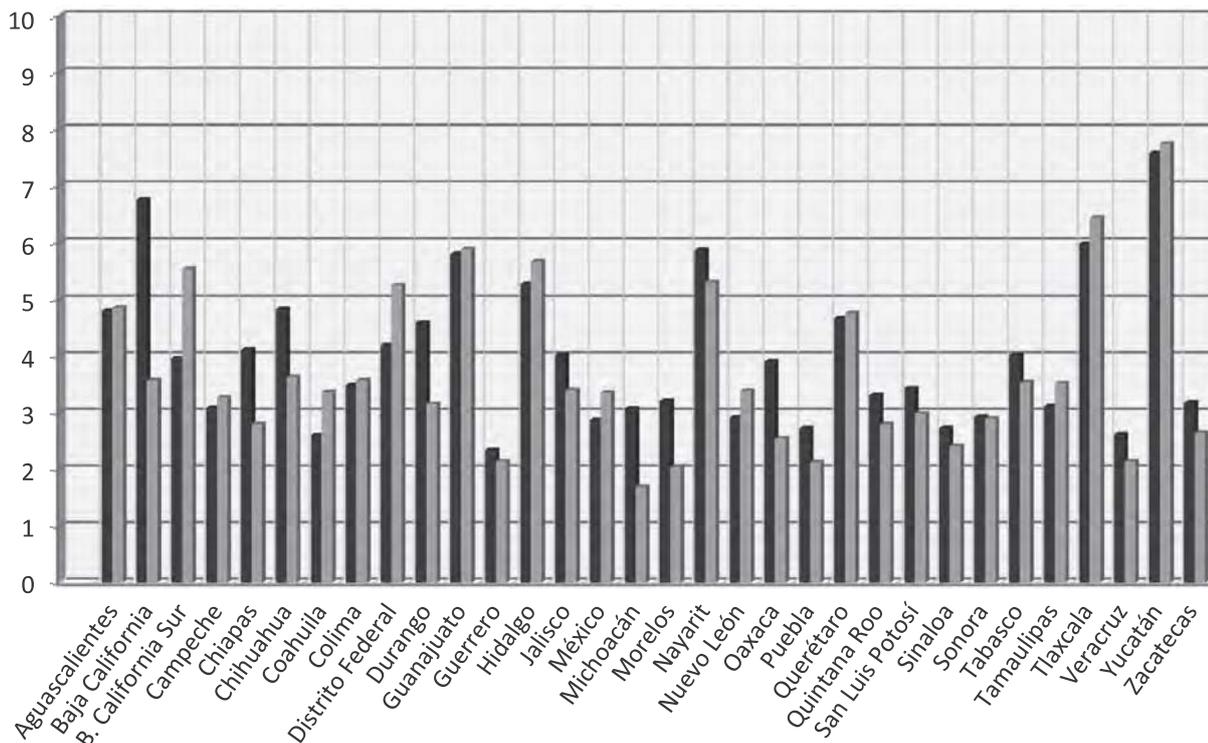
12 entidades presentan mínimo desarrollo en esta dimensión y 11 son evaluadas con bajo desarrollo. Por lo que en 23 estados se presenta una situación de escasa institucionalidad que está demandando la revisión del modo y la forma en que las relaciones inter e intra institucionales de la democracia funcionan.

El clima de violencia que excede todo marco institucional, la ausencia de controles que eviten los abusos de poder, la percepción de corrupción y la desestabilización democrática que proponen grupos o sectores de la población que no se sienten incluidos en el proceso democrático conforman un escenario en el que las instituciones no parecen importar para los dirigentes y, en muchos casos, tampoco para los ciudadanos.

En relación con la comparación interanual de la evolución del puntaje de esta dimensión (Gráfico 3.4), se observa que el descenso más importante se registra en el caso de Baja California, seguido por las caídas de Chiapas, Durango, Chihuahua, Michoacán Oaxaca y Morelos.

Las evoluciones positivas respecto del año anterior son lideradas por Baja California Sur, el DF y Coahuila, en un panorama en el que sólo 13 de las 32 entidades mejoran su puntuación con una caída del promedio de la dimensión de los 4,092 puntos de 2013 a 3,704 en 2014.

Gráfico 3.4 - Dimensión Democracia de las Instituciones - Evolución 2013-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2013 y 2014

Corrupción

Sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. La presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El ranking del índice de percepción de la corrupción nos muestra al tope de la tabla, con el menor nivel de corrupción al estado de Hidalgo. Solamente Yucatán, que se ubica en el segundo lugar, acompaña a Hidalgo en el grupo de alto desarrollo.

5 entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Nayarit y Querétaro) son las que integran el grupo de desarrollo medio con una puntuación intermedia, en tanto que otras 10 entidades (Tlaxcala, Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas, Baja California, Quintana Roo, Baja California Sur, Chiapas, Veracruz y

Nuevo León) integran el grupo de estados con bajo puntaje.

Cierran este ranking 15 entidades con mínimo desarrollo, con un puntaje muy bajo en materia de corrupción.

De modo que 25 de los 32 estados se ubican por debajo de los 4,500 puntos y solamente 7 entidades escapan a esta realidad que evidencia de modo indirecto los niveles de institucionalidad y controles en los diversos organismos de las entidades.

La ENCIG 2013, en su Percepción sobre corrupción — Frecuencia por sectores, estimaba que, a nivel nacional, el 89.7% de la población consideraba que la corrupción es una práctica Muy Frecuente y Frecuente en las Policías, seguido de los Partidos Políticos y el Ministerio Público con un 84.4% y 78.4% respectivamente, poniendo en evidencia que el fenómeno alcanza a todos los sectores institucionales y se extiende también como una práctica invasiva en grandes sectores de la sociedad.

Sin embargo, en ese mismo estudio, las cifras demuestran que menos de un tercio de quienes expresan su convicción de la existencia de actos de corrupción manifiestan haber sido partícipes de transacciones corruptas en relación con entes estatales.

Una muestra de la preocupante situación con la corrupción se grafica en la situación de Hidalgo, la entidad de mejor comportamiento según los datos de la encuesta, donde el 65% de los encuestados considera que existen actos de corrupción, o sea que prácticamente dos de cada tres personas considera que la corrupción afecta las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

Libertad de Prensa

La prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y políticas se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno “políticamente responsable”, y también que los medios de comunica-

Tabla 3.10
Ranking Percepción de la
Corrupción 2014

Hidalgo	10,000
Yucatán	7,576
Aguascalientes	5,522
Campeche	5,185
Colima	5,084
Nayarit	4,680
Querétaro	4,613
Tlaxcala	4,411
Coahuila	4,377
San Luis Potosí	4,175
Tamaulipas	3,973
Baja California	3,805
Quintana Roo	3,670
B. California Sur	3,401
Chiapas	3,401
Veracruz	3,401
Nuevo León	3,030
Sonora	2,761
Zacatecas	2,727
Chihuahua	2,458
Oaxaca	1,818
Guanajuato	1,785
Durango	1,717
Guerrero	1,549
México	1,481
Sinaloa	1,414
Morelos	1,077
Puebla	1,077
Tabasco	1,044
Distrito Federal	0,976
Michoacán	0,842
Jalisco	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

ción están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero por sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: “Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre”.

La mayor afectación de la libertad de prensa en todo el territorio mexicano se expresa en la existencia de una creciente violencia contra los trabajadores del sector. O sea que, cuando no resultan suficientes las extendidas prácticas de cooptación de medios de comunicación por medio de la pauta publicitaria del Estado en sus niveles municipal, estadual y federal, para contar con medios complacientes, dan surgimiento a prácticas de violencia explícita para silenciar las voces disidentes.

Tabla 3.11
Ranking de
Libertad de Prensa 2014

Querétaro	10,000
Baja California Sur	9,591
Tlaxcala	9,388
Coahuila	9,228
Tabasco	9,129
Yucatán	8,977
Guanajuato	8,837
Aguascalientes	8,748
Hidalgo	8,602
México	8,599
Zacatecas	8,484
Guerrero	8,371
San Luis Potosí	8,366
Jalisco	8,243
Nayarit	8,181
Chihuahua	8,045
Campeche	8,006
Sinaloa	7,802
Nuevo León	7,785
Quintana Roo	7,637
Michoacán	7,523
Durango	7,434
Morelos	7,299
Colima	7,148
Chiapas	6,845
Puebla	6,632
Tamaulipas	5,924
Sonora	5,847
Baja California	5,588
Oaxaca	3,354
Distrito Federal	2,144
Veracruz	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Tampoco en este caso las mejores puntuaciones se corresponden con situaciones ideales del funcionamiento de la democracia. Por caso, Querétaro, Baja California Sur, Tlaxcala, Coahuila y Tabasco que aparecen en las primeras posiciones suman más de 10 víctimas de violencia en conjunto.

Distrito Federal y Veracruz son entidades que destacan negativamente en su situación de violencia contra periodistas. Aunque en el juego de presiones e intereses que operan para silenciar la diversidad de voces de una sociedad en democracia resulta difícil de determinar cuáles son los casos en los que esas voces se silencian por el peso del dinero y la corrupción y cuáles simplemente por amenazas y violencia.

Al igual que en los casos de corrupción, donde los corruptos no se dirigen a denunciar sus actos a un registro público para que contemos con estadísticas adecuadas, quienes pretenden, y muchas veces lo logran, silenciar expresiones disidentes de la sociedad, tampoco ponen en evidencia sus acciones ni sus métodos, excepto cuando las huellas de la violencia son inocultables o sus víctimas vencen el miedo y hacen pública denuncia de los hechos.

La persistencia temporal y la extensión a sec-

tores formales e informales de poder de esas prácticas abusivas, generan a su vez un clima de violencia con los sectores cuyas voces, demandas y reclamos son excluidas por esta situación de la agenda democrática de la sociedad, ya que, finalmente, todos los actores sociales, poderosos o no, guardan la legítima aspiración de que sus voces formen parte de la comunicación democrática y ante esa situación de supresión o silenciamiento tienden a ganar el espacio público mediante plantones u otras formas de manifestación que hagan visible sus demandas o reclamos.

Accountability

El IDD-Mex mide el estándar conceptual "Rendición de Cuentas (accountability)", y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera :

- Accountability Legal, que está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.

- Accountability Política, que es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias.

- Accountability Social, que son las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales.

El índice de Accountability es liderado este año por Guanajuato con la máxima puntuación, con un muy buen funcionamiento del control social, aunque no tan bueno en su accountability legal.

Guanajuato	10,000
B. California Sur	8,898
Tlaxcala	8,508
Nayarit	8,297
Aguascalientes	8,236
Tabasco	7,810
México	7,164
Coahuila	6,952
Colima	6,945
Chiapas	6,933
Chihuahua	6,856
Durango	6,201
Querétaro	6,143
Baja California	6,135
Yucatán	5,744
San Luis Potosí	5,517
Jalisco	5,427
Guerrero	5,412
Morelos	5,313
Oaxaca	5,239
Quintana Roo	5,071
Zacatecas	5,058
Sinaloa	4,955
Michoacán	4,686
Hidalgo	4,429
Puebla	4,006
Tamaulipas	3,699
Sonora	3,571
Campeche	3,505
Nuevo León	3,359
Distrito Federal	2,669
Veracruz	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Baja California Sur, Tlaxcala, Nayarit, Aguascalientes, Tabasco, y el Estado de México integran el grupo de entidades con puntaje de alto desarrollo.

Les siguen a continuación un grupo de 17 entidades, de Coahuila a Michoacán, que presentan un puntaje de desarrollo medio.

Seis estados alcanzan un puntaje de bajo desarrollo, mientras que Veracruz y el Distrito Federal destacan negativamente al fondo de la tabla, en ambos casos con una fuerte influencia por las denuncias de violencia contra la prensa.

Uno de los mayores problemas para la democracia mexicana ha sido poder transformar el buen marco legal que caracteriza a los organismos de control en casi todos los estados mexicanos en buenas prácticas de control. En esa situación se produce un infeliz abrazo de circunstancias entre dirigentes que acceden a la conducción del estado con un escaso apego a la transparencia y el control y una ciudadanía que no se asume como partícipe necesaria del proceso democrático en el seguimiento y el control del ejercicio del poder público.

La ausencia de un necesario proceso de construcción de ciudadanía, que desde estos informes hemos reclamado permanentemente, sufre las mismas causas y consecuencias: dirigentes que prefieren una ciudadanía casi en estado vegetativo, que despierta parcial y ocasionalmente para participar de los procesos electorarios; y ciudadanos que intentan potenciar la calidad de sus derechos y libertades sin la necesaria contraparte que requiere asumir sus responsabilidades en el ejercicio democrático.

Como consecuencia, también existe una porción importante de la ciudadanía que no tiene pleno conocimiento de los atributos de la democracia ya que el estado no ha impartido ni educación ni cultura democrática de modo que esos ciudadanos se convierten en discapacitados y excluidos del proceso democrático.

El desarrollo regional

El mapa del desarrollo de la democracia de las instituciones muestra una realidad muy distinta a la de la democracia de los ciudadanos. Predominan el naranja (bajo desarrollo) y el rojo (desarrollo mínimo) y solamente una entidad, Yucatán, alcanza alto desarrollo.

A excepción de Yucatán, se observa también bastante homogeneidad regional. La región norte con bajo desarrollo institucional con la excepción de Sonora y Sinaloa, que presentan desarrollo mínimo y Baja California Sur que presenta desarrollo medio. En el centro del país, una cadena de estados (Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y el DF) destacan con desarrollo medio. El resto de los estados en el sur y centro del país (a excepción de

Colima, Jalisco, México, Tabasco y Campeche) presentan condiciones mínimas de desarrollo de sus instituciones.



Dimensión III Democracia Social y Humana

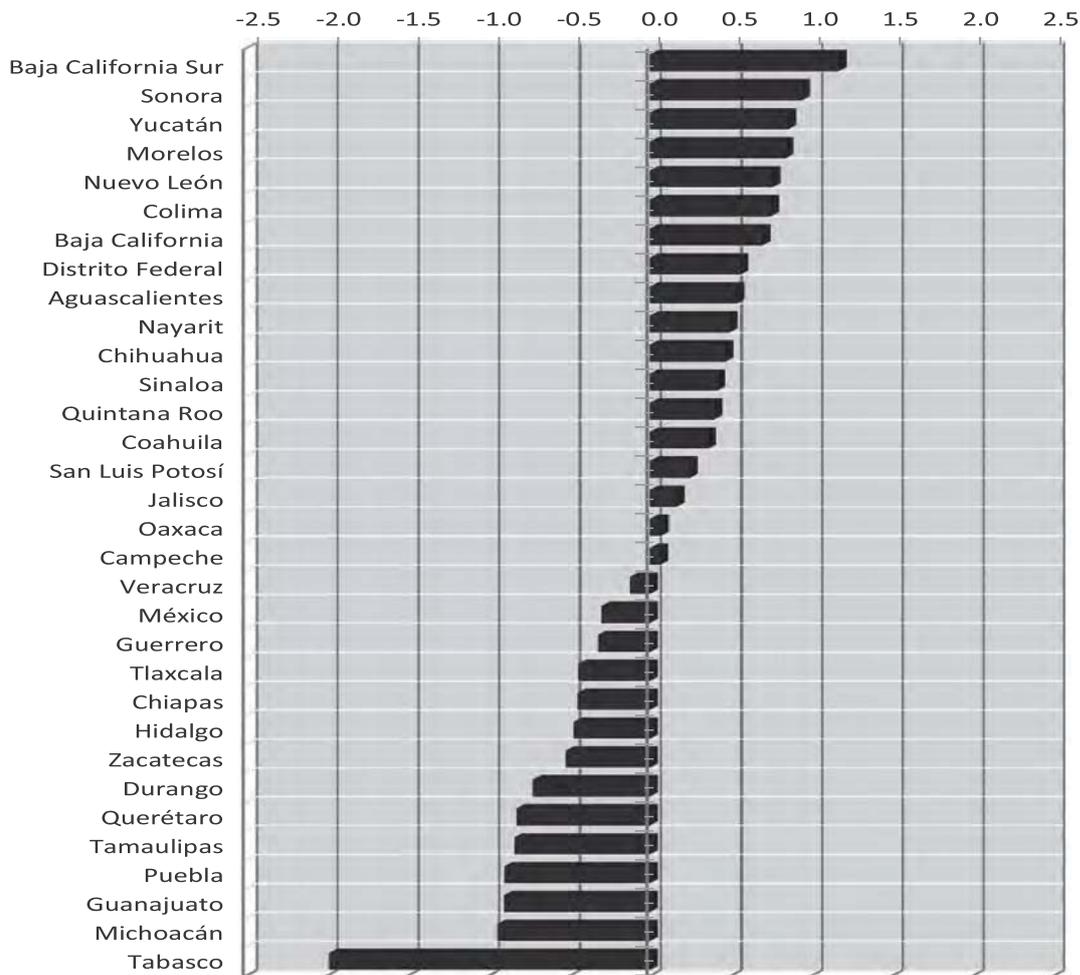
Tabla 3.13 PONDERACION Dimensión III - Democracia Social

Entidad Federativa	Desempleo Urbano 2014	Hogares bajo línea de pobreza 2014	Desempeño en Salud 2014		Desempeño en Educación 2014			Cálculo Dimensión III 2014	Índice Democracia Social
			Mortalidad Infantil	Gasto en salud	Tasa de Analfabetismo	Eficiencia terminal en secundaria	Gto público total en Educ.		
Aguascalientes	2,701	7,181	7,672	5,460	9,402	9,371	3,102	5,935	0,536
Baja California	3,448	8,647	8,870	4,230	9,213	5,200	2,791	6,095	0,696
Baja California Sur	3,218	8,666	8,565	5,505	8,843	10,000	3,215	6,568	1,169
Campeche	10,000	5,838	5,435	0,000	6,153	3,714	0,000	5,461	0,062
Chiapas	8,793	0,000	1,209	10,000	0,000	7,429	8,771	4,949	-0,450
Chihuahua	3,448	7,667	7,910	5,642	8,845	4,914	2,984	5,868	0,469
Coahuila	2,989	9,090	8,723	2,913	9,206	4,229	1,982	5,759	0,360
Colima	3,908	7,829	8,328	6,321	8,093	4,286	4,192	6,146	0,747
Distrito Federal	1,494	8,900	9,299	6,800	10,000	4,514	1,674	5,960	0,561
Durango	2,069	4,788	5,198	5,882	8,928	4,857	5,095	4,673	-0,727
Guanajuato	2,471	5,875	5,028	4,816	5,405	5,657	3,082	4,496	-0,904
Guerrero	9,943	0,970	0,000	8,716	0,996	4,114	10,000	5,077	-0,323
Hidalgo	4,253	4,261	4,542	5,507	3,793	9,371	5,329	4,926	-0,474
Jalisco	4,483	6,785	7,390	4,406	8,500	4,571	2,201	5,564	0,165
México	2,299	5,708	6,757	5,959	8,351	6,686	3,073	5,100	-0,299
Michoacán	5,862	3,950	3,989	5,639	3,961	0,000	5,593	4,453	-0,947
Morelos	6,092	5,684	7,469	6,320	6,857	7,714	4,254	6,236	0,837
Nayarit	3,506	5,260	5,932	7,999	7,701	9,200	6,600	5,891	0,492
Nuevo León	2,701	10,000	10,000	2,458	9,277	6,914	0,901	6,157	0,758
Oaxaca	9,080	2,479	2,102	8,570	0,923	4,571	9,419	5,467	0,067
Puebla	6,322	1,987	3,480	5,177	4,610	7,143	4,301	4,497	-0,902
Querétaro	2,874	7,343	6,124	2,715	6,837	2,229	1,871	4,570	-0,829
Quintana Roo	5,690	6,979	7,774	3,741	7,235	4,914	2,104	5,794	0,395
San Luis Potosí	7,701	4,697	5,175	4,568	6,127	5,600	4,239	5,648	0,249
Sinaloa	4,195	7,471	6,723	5,563	7,987	4,857	3,517	5,816	0,416
Sonora	2,931	8,859	8,305	5,404	9,149	8,914	2,080	6,340	0,940
Tabasco	0,345	4,860	5,085	2,769	6,855	5,314	1,379	3,412	-1,987
Tamaulipas	0,000	7,063	8,429	5,103	8,581	1,714	2,941	4,560	-0,839
Tlaxcala	2,759	3,268	5,141	9,000	7,747	5,543	6,868	4,954	-0,445
Veracruz	7,471	4,287	3,356	5,103	4,061	7,600	3,672	5,275	-0,125
Yucatán	8,506	5,021	5,808	6,894	4,876	7,086	3,458	6,255	0,855
Zacatecas	4,713	3,981	4,181	4,593	7,152	7,314	4,807	4,876	-0,523
PROMEDIO	4,571	5,794	6,063	5,430	6,740	5,798	3,922	5,399	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Esta dimensión se pondera en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, de modo que reciben un valor positivo las entidades que logran puntajes superiores a ese promedio, y negativos aquellas que están por debajo de ese valor. Permite visualizar el desarrollo de cada entidad en función de los resultados obtenidos por la gestión democrática en el período analizado en términos de políticas públicas que promueven el desarrollo social y humano. Es decir, se analizan aquellos aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en todo aquello que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida. Así, la democracia tendrá mejores condiciones de legitimarse como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad.

Gráfico 3.5 Ranking de la Dimensión III - Democracia Social 2014

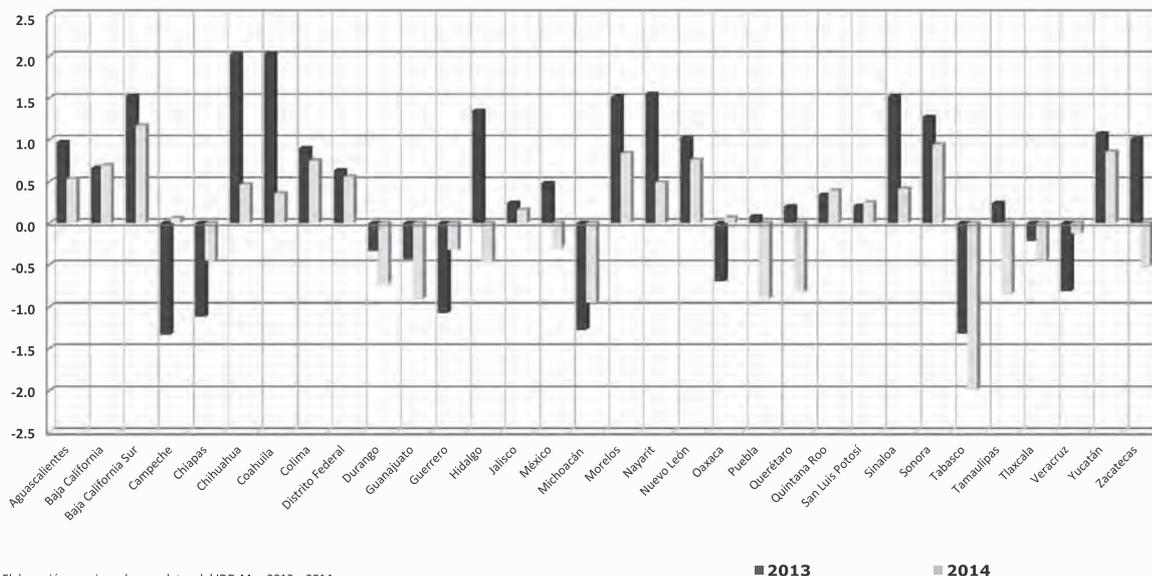


Nuestra democracia es permanentemente evaluada por sus ciudadanos respecto del cumplimiento de sus fines en todo lo que afecta los estándares de servicios sociales y desarrollo económico. En esta dimensión medimos los resultados de la gestión social.

Son 18 estados los que se ubican por encima del promedio y 14 las entidades que ocupan la franja negativa. Ambos extremos del gráfico 3.3 destacan a Baja California Sur por su buen comportamiento y a Tabasco por sus resultados negativos.

La comparación interanual del Gráfico 3.6 muestra un achatamiento de los extremos. En efecto, las entidades que el año pasado habían estado muy por encima del promedio, como Coahuila y Chihuahua que superaban los 2,000 puntos por encima del promedio; o las que habían destacado por encima de los 1,000 puntos como Morelos, Hidalgo, Sinaloa y Sonora, han descendido este año. Sólo Baja California Sur, aunque con un fuerte descenso, se ubica con 1,526 puntos por encima del promedio.

Gráfico 3.6- Evolución de la Dimensión Democracia Social por Entidad Federativa 2013-2014



Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2013 y 2014

Del mismo modo, quienes habían tenido un comportamiento negativo extremo en 2013, como eran Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz han mejorado su puntuación y se han alejado del extremo negativo que queda asignado, como dijimos, a Tabasco que tiene una baja significativa que empeora su mal rendimiento del año anterior.

Es fuerte y preocupante también la caída en los indicadores sociales de Durango, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas.

La situación social en México aparece fuertemente condicionada por la distribución del ingreso. En su Panorama Social de América Latina 2014, la CEPAL indica que entre las causas multidimensionales de la pobreza en México, destacan la distribución del ingreso (28%) y los logros educativos de los adultos (14%).

A pesar de los avances en términos de cobertura educativa y de la disminución de la desigualdad, el informe señala que persisten grandes brechas estructurales entre los y las jóvenes, en lo que se refiere a las oportunidades de formación de capacidades. "Se hace necesario diseñar estrategias flexibles que posibiliten a todos los grupos juveniles seguir procesos de formación que no necesariamente sean lineales ni estén exclusivamente concentrados en el sistema formal, pero que brinden herramientas y formen capacidades de aprendizaje para toda la vida, además de facilitar la inserción en el mundo laboral", sostiene.

La secretaria ejecutiva del organismo, Alicia Bárcena, al presentar el informe en México, reveló que la pobreza monetaria en México pasó de 31.8 a 29.9%,

mientras que la multidimensional lo hizo de 43 a 41%. “Ha habido avances en México, pero también ha habido crecimiento de carencias en otros temas. En materia de vivienda ha habido logros, pero en materia de energía se han registrado retrocesos. Es un panorama bastante mixto y hace que la pobreza se haya reducido bastante poco”, dijo.

La CEPAL ha apuntado que una de las razones por las que México no ha logrado disminuir sus índices de pobreza es el corto crecimiento del salario mínimo. “Con la excepción de la República Bolivariana de Venezuela, la tendencia general de los salarios medios ha sido de crecimiento real, aunque muy modesto en los casos de México y de Nicaragua”, señala el informe. La región tuvo un crecimiento real de los salarios de 2,2% en el último año.

La necesidad de vincular la lucha contra la pobreza con efectivos programas de empleo ha sido otra cuestión señalada como la vía de combate efectivo contra la exclusión, particularmente de los jóvenes que son arrojados a un círculo vicioso de expulsión del sistema educativo, pobreza y desempleo que alimenta un creciente vínculo con el submundo de la droga y el narcotráfico.

Desempleo

Aunque México cerró el 2013 siendo el tercer país con el nivel más bajo de la tasa de desempleo dentro de los naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los datos de la distribución del ingreso y de pobreza, expresan una contradicción con esa situación.

De acuerdo con datos de OCDE, la economía mexicana registró la tasa de desocupación más baja desde 2008 al ser de 4.9 por ciento a fines de 2013, que equivale a más de dos millones y medio de desempleados, sólo Japón y Corea consiguieron un nivel más bajo con 4,0 y 3.1 por ciento, respectivamente.

Campeche	10,000
Guerrero	9,943
Oaxaca	9,080
Chiapas	8,793
Yucatán	8,506
San Luis Potosí	7,701
Veracruz	7,471
Puebla	6,322
Morelos	6,092
Michoacán	5,862
Quintana Roo	5,690
Zacatecas	4,713
Jalisco	4,483
Hidalgo	4,253
Sinaloa	4,195
Colima	3,908
Nayarit	3,506
Baja California	3,448
Chihuahua	3,448
Baja California Sur	3,218
Coahuila	2,989
Sonora	2,931
Querétaro	2,874
Tlaxcala	2,759
Aguascalientes	2,701
Nuevo León	2,701
Guanajuato	2,471
México	2,299
Durango	2,069
Distrito Federal	1,494
Tabasco	0,345
Tamaulipas	0,000
PROMEDIO	4,571

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Al analizar la situación en los estados se evidencia la contradicción señalada que suele ser evaluada como una consecuencia de que sólo se considera en las estadísticas a las personas que efectivamente están en la búsqueda de un empleo, pero no se consideran aquellas personas que han perdido la esperanza de obtener un empleo. El INEGI en su último informe reseña que el perfil de los trabajadores sin empleo, registra que un 78% de quienes buscan trabajo y están desempleados cuentan con un nivel de instrucción mayor al secundario.

Los niveles de desempleo más bajos se ubican en los estados más pobres, con más comunidades rurales, menos industrializados y mayores niveles de informalidad. Lo mismo se puede observar por tamaño de ciudad: entre más grande la ciudad, más elevado es la tasa de desempleo. En general, se observa que los estados con más ciudades grandes, mayor ponderación manufacturera y mayores niveles de educación, son los que están asociados con mayores tasas de desempleo.

Si en estados pobres como Chiapas y Oaxaca los niveles de desocupación están entre los más bajos del país, todo parece indicar que el registro no incluye a personas ubicadas en la pobreza, para quienes el empleo sería un pasaporte de salida de esa situación, pero no han logrado a lo largo de su vida integrarse al mundo del empleo formal, quedando en la práctica destinados a trabajos ocasionales mal remunerados o al cuentapropismo en la economía informal

la mayoría de los estudios serios señalan que la razón principal por la cual la tasa de desempleo en México es tan baja es por las características estructurales del mercado laboral, más que por diferencias metodológicas o fallas en las encuestas. La incorporación de las recomendaciones de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), organizado por la OIT, en octubre de 2013 en Ginebra, Suiza, seguramente ayudará a reducir distorsiones.

Campeche, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, San Luis Potosí y Veracruz aparecen en las mejores posiciones en la medición de este indicador. Distrito Federal. Tabasco y Tamaulipas ocupan las últimas posiciones.

Otro problema importante en relación al desempleo es el que afecta a la población joven. Cifras oficiales ubican la tasa de desempleo en el caso del sector de la población que se ubica en la franja de los 20 a los 29 años en un 8.44%, o sea que casi el doble de la tasa general. Este dato traducido supone que 975.177 jóvenes mexicanos no cuentan con un empleo.

Los 10 estados que registran una tasa de desocupación más alta entre los jóvenes son: Tabasco (con una Tasa de desempleo del 14.10%); Distrito Federal (con 12.52%); Tamaulipas (con 12.10%); Tlaxcala (con 11.14%); Sonora (con 10.88%); Guanajuato con 10.76%); Chihuahua (con 10.70%); Estado de México (con 9.61%); Aguascalientes (con 9.56%) y Nuevo León (con 9.55%).

Pobreza

Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como outcome se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riquezas.

Nuevo León, Coahuila, Distrito Federal, Sonora, Baja California Sur y Baja California son los estados que mejor puntaje obtienen en este indicador.

En el otro extremo, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas son los estados con mayores problemas con este flagelo.

Son muchas y complejas las situaciones que favorecen la estructura de pobreza en muchos hogares del país. Pero particularmente importante es la pobreza infantil. El informe "Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2010-2012", que realizaron el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Coneval revela que más de la mitad de los 40 millones de los mexicanos menores de edad, es decir, 53.8%, estaba en situación de pobreza sobre una población infantil de 39.2 millones, de la cual más de la mitad son niñas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con base en los datos del informe, se estima que específicamente 21.2 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran en pobreza, y 4.7 millones en pobreza extrema, es decir, sin posibilidades de acceso a los servicios básicos para la subsistencia.

Estas cifras son mayores de acuerdo al índice de pobreza a nivel nacional que es del 45.5 por ciento; pero menores apenas 2 por ciento en comparación a las obtenidas en 2010, ya que la pobreza extrema en menores de 17 años pasó de 11.3 por ciento a 12.1 por ciento en 2012.

Estado	Ranking
Nuevo León	10,000
Coahuila	9,090
Distrito Federal	8,900
Sonora	8,859
Baja California Sur	8,666
Baja California	8,647
Colima	7,829
Chihuahua	7,667
Sinaloa	7,471
Querétaro	7,343
Aguascalientes	7,181
Tamaulipas	7,063
Quintana Roo	6,979
Jalisco	6,785
Guanajuato	5,875
Campeche	5,838
México	5,708
Morelos	5,684
Nayarit	5,260
Yucatán	5,021
Tabasco	4,860
Durango	4,788
San Luis Potosí	4,697
Veracruz	4,287
Hidalgo	4,261
Zacatecas	3,981
Michoacán	3,950
Tlaxcala	3,268
Oaxaca	2,479
Puebla	1,987
Guerrero	0,970
Chiapas	0,000
PROMEDIO	5,794

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

UNICEF en México, señaló que estas cifras son más agudas en contextos rurales e indígenas, por lo que la pobreza afecta al 78.5 por ciento de la infancia en estos contextos.

Además, 33.4 por ciento de las y los niños indígenas están en pobreza extrema; 93.5 por ciento tiene una o más carencias sociales, y 48.5 por ciento vive en hogares con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

Con esto, el estudio estableció que las características o condiciones de la población infantil que profundizan la pobreza son ser indígena, vivir en contextos rurales, tener un hogar ampliado, la condición laboral y de escolaridad.

Estado	Mortalidad Infantil
Nuevo León	10,000
Distrito Federal	9,299
Baja California	8,870
Coahuila	8,723
Baja California Sur	8,565
Tamaulipas	8,429
Colima	8,328
Sonora	8,305
Chihuahua	7,910
Quintana Roo	7,774
Aguascalientes	7,672
Morelos	7,469
Jalisco	7,390
México	6,757
Sinaloa	6,723
Querétaro	6,124
Nayarit	5,932
Yucatán	5,808
Campeche	5,435
Durango	5,198
San Luis Potosí	5,175
Tlaxcala	5,141
Tabasco	5,085
Guanajuato	5,028
Hidalgo	4,542
Zacatecas	4,181
Michoacán	3,989
Puebla	3,480
Veracruz	3,356
Oaxaca	2,102
Chiapas	1,209
Guerrero	0,000
PROMEDIO	6,063

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Los niveles de pobreza de la población infantil y adolescente en el 2012 siguieron siendo significativamente mayores a los encontrados entre la población de 18 a 64 años, la cual fue de 40.7% y entre la población de 65 o más, que registró 45.8 por ciento. Ello evidencia que los menores sufren en mayor medida las consecuencias de la pobreza.

Pero a su vez, la pobreza infantil tiene una distribución geográfica que profundiza los problemas que ya arrastran los estados con mayores problemas en su desarrollo. Mientras a escala nacional la media de pobreza de personas entre cero y 17 años fue de 53.7%; en Chiapas el porcentaje fue de 81.7%; en Guerrero de 77.1%, y en Oaxaca presentó 66.9 por ciento. En tanto que en Nuevo León, los menores que vivían esta condición fueron 30%, Coahuila presentó 33.7% y Baja California Sur, 33.7 por ciento.

En el caso de la pobreza extrema las estadísticas indican una leve disminución. En los adultos, se observó una disminución de pobreza extrema que pasó de 11.3 a 9.8%, mientras que para la población infantil y adolescente también observó una reducción, la cual pasó de 14 a 12.1 por ciento.

Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de

muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.

México cumplirá seis de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se intentan alcanzar para 2015; sin embargo, la meta de reducir la mortalidad infantil y materna no se ha cumplido a la fecha, afirmó ante la Cámara de Diputados Roy Caple Hernández, consejero de la asociación civil Save the Children México.

En una reunión de trabajo con la Comisión Especial de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Caple Hernández señaló que a nivel nacional mueren 16.1 niños menores de 5 años.

“La meta no ha sido alcanzada en el país, y en diversas entidades la tasa de mortalidad infantil es más grave que el promedio nacional”, refirió el consejero basado en cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Las tasas más altas se encuentran en Oaxaca, Puebla, Chiapas, Guerrero, Campeche y Veracruz, donde superan las 18 muertes. Enfatizó que sólo el 15 por ciento de los niños menores de 6 meses recibe lactancia materna exclusiva.

Respecto a la mortalidad materna, detalló que es de 42.3 decesos por cada 100 mil nacidos vivos, cifra muy lejana a la meta establecida de 22.2, aunque existen estados con tasas de mortalidad materna preocupantes como Guerrero con 75.9, Oaxaca con 65.3 y Chiapas con 60.6, detalló.

Nuevo León, Distrito Federal, Baja California, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas, Colima y Sonora lideran el ranking de entidades con buen puntaje en el indicador de mortalidad infantil.

Oaxaca, Chiapas y Guerrero presentan los puntajes más bajos.

El Presidente Enrique Peña Nieto se vio obligado a instrumentar la política de “cero rechazo” donde haya emergencias obstetricas, tras presentarse varios casos de negligencia médica en hospitales públicos de Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Chihuahua, en donde, en algunos casos las mujeres dieron a luz en el patio de los centros de salud y en otros, perdieron el producto.

Oaxaca es la entidad con mayor incidencia de violencia obstétrica. A lo largo del año se han presentado de manera constante casos de negligencia médica en la atención de madres que llegan a los centros de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en trabajo de parto.

De los casos que pusieron en alerta a Oaxaca, cinco fueron por mujeres que dieron a luz afuera de hospitales públicos, otro fue por una madre que perdió a su bebé aún estando éste en su vientre tras la falta de atención por parte del personal. Y una más falleció porque el personal médico olvidó una tijeras dentro de su matriz.

Gasto en Salud

Gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Bruto Interno, para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos.

La “buena gestión de gobierno” se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.

La seguridad social en México presenta problemas de burocracia. El dinero que dedica a tareas administrativas es tres veces más alto que el promedio de los países OCDE, y en los estados hay duplicidades en los registros de las instituciones públicas: más de ocho millones de mexicanos están afiliados al IMSS y, al mismo tiempo, al Seguro Popular (SP), mientras que 1.2 millones están en el ISSSTE y en el SP.

En la última década, el país ha hecho importantes progresos para reducir su rezago en salud pública. El gobierno dedica tres veces más presupuesto a este rubro que hace 12 años, mientras que el SP, da cobertura a 56 millones de personas mediante los sistemas de salud estatales, ha logrado que hoy 93 de cada 100 mexicanos tengan algún tipo de cobertura de salud y es la opción para los 29 millones de personas que trabajan en la informalidad.

El SP ha logrado aumentar la afiliación, pero falta avanzar en el número de intervenciones

Tabla 3.17 - Ranking Gasto en salud 2014	
Chiapas	10,000
Tlaxcala	9,000
Guerrero	8,716
Oaxaca	8,570
Nayarit	7,999
Yucatán	6,894
Distrito Federal	6,800
Colima	6,321
Morelos	6,320
México	5,959
Durango	5,882
Chihuahua	5,642
Michoacán	5,639
Sinaloa	5,563
Hidalgo	5,507
Baja California Sur	5,505
Aguascalientes	5,460
Sonora	5,404
Puebla	5,177
Veracruz	5,103
Tamaulipas	5,103
Guanajuato	4,816
Zacatecas	4,593
San Luis Potosí	4,568
Jalisco	4,406
Baja California	4,230
Quintana Roo	3,741
Coahuila	2,913
Tabasco	2,769
Querétaro	2,715
Nuevo León	2,458
Campeche	0,000
PROMEDIO	5,430
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014	

atendidas y en dar más dinero para realizarlas; las otras dos vertientes de la cobertura universal, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre las enfermedades no atendidas por el SP están el cáncer de pulmón y la esclerosis múltiple; además de que sus afiliados surten 30% de sus recetas en farmacias privadas, por desabasto de medicamentos, según el estudio Satisfacción de Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud 2013, hecho por el Instituto Nacional de Salud Pública por encargo del SP.

Estados con muchos problemas de pobreza son los que realizan el mayor esfuerzo proporcional en sus presupuestos, aunque eso resulta insuficiente de acuerdo a la medición de resultados en indicadores como la mortalidad infantil.

Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Oaxaca lideran el gasto en salud en relación con PIB, mientras Coahuila, Tabasco, Querétaro, Nuevo León y Campeche son las entidades que destinan la menor proporción de su PIB al gasto en salud.

Los problemas básicos del sistema de salud a nivel nacional se originan en la necesidad de asignar mayores recursos para llegar a toda la población y a todo el territorio pero también es necesario lograr mayor eficiencia en la reducción de costos administrativos y la corrupción.

Los problemas de corrupción en el sector de salud han tenido casos notables como el de Tabasco, donde se produjo el desvío el año pasado de alrededor de 1,200 mdp que procedían del SP y que estaban destinados a servicios de salud.

Existe la intención del gobierno federal de imponer nuevas medidas de control. A partir de ahora, los gobiernos estatales tienen cinco días para entregar el dinero del SP a sus secretarios de salud, deberán someterse a revisiones trimestrales para verificar cómo gastan ese dinero y se les podrá suspender la entrega de nuevos recursos al que no compruebe en qué gastó partidas previas; también se aplicarán penas de cuatro a siete años de prisión a quien desvíe estos recursos, entre otras disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 4 de junio, tras la reforma a la Ley General de Salud.

Analfabetismo

Este indicador es clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (Ver BID: 1999).

La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma "Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobier-

nos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación” (Ver UNESCO: 2002) El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano.

El “Panorama Educativo 2013” elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) destaca que el 6.7 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta y equivale a más de cinco millones 600 mil personas, algo importante cuando se asegura que el analfabetismo es el factor que señala la forma de rezago educativo extremo.

De este porcentaje de analfabetismo el 7.8 por ciento son mujeres y 5.4 por ciento hombres. Otro elemento destacable es que del total, 19.5 por ciento son indígenas; mientras que 21 por ciento habita en zonas de alta marginación.

Distrito Federal	10,000
Aguascalientes	9,402
Nuevo León	9,277
Baja California	9,213
Coahuila	9,206
Sonora	9,149
Durango	8,928
Chihuahua	8,845
Baja California Sur	8,843
Tamaulipas	8,581
Jalisco	8,500
México	8,351
Colima	8,093
Sinaloa	7,987
Tlaxcala	7,747
Nayarit	7,701
Quintana Roo	7,235
Zacatecas	7,152
Morelos	6,857
Tabasco	6,855
Querétaro	6,837
Campeche	6,153
San Luis Potosí	6,127
Guanajuato	5,405
Yucatán	4,876
Puebla	4,610
Veracruz	4,061
Michoacán	3,961
Hidalgo	3,793
Guerrero	0,996
Oaxaca	0,923
Chiapas	0,000
PROMEDIO	6,740

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

Guerrero, Oaxaca y Chiapas destacan como las entidades donde este problema es más significativo. La proporción de población indígena en esos estados y las condiciones de pobreza extrema son los elementos que concurren para consolidar esa situación de rezago.

Por el contrario, Distrito Federal, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila y Sonora son las entidades con menor proporción de población analfabeta.

Si bien el mayor número de analfabetos responde a grupos etarios de adultos mayores, es preocupante el problema que afecta a miles de jóvenes, pues de acuerdo con los resultados del Censo de 2010, había en ese año un total de 558.823 jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad que no sabían leer ni escribir; o sea que medio millón de jóvenes tienen canceladas sus posibilidades de empleo y vida digna, por no tener siquiera la posibilidad de leer y escribir al menos un recado.

Adicionalmente se encuentran las niñas y niños de 8 a 14 años que aun cuando deberían haber cursado al menos el tercer grado de primaria, no saben leer ni escribir. De acuerdo con el Censo

de 2010, había en esa condición un total de 554.204, de los cuales, 315.715 eran hombres y 238.489 mujeres.

Matriculación secundaria

Es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el “puente entre la educación elemental y la preparatoria (...) En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria” (ver Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de “eficiencia terminal” permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar.

El ranking de este indicador nos muestra a Baja California Sur, Aguascalientes, Hidalgo, Nayarit y Sonora liderando este importante indicador que mide la capacidad del sistema educativo para retener a los adolescentes en una etapa crucial de sus vidas.

En el otro extremo, con los peores puntajes aparecen Querétaro, Tamaulipas y Michoacán.

En el país persiste la desigualdad en el acceso, equidad y calidad educativa entre quienes habitan en localidades rurales o marginadas, pertenecen a hogares indígenas, son pobres o de ingresos económicos reducidos y cuyos padres tienen una baja escolaridad, advierte el “Panorama Educativo 2013” elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El estudio señala que esto es especialmente fuerte entre la población de 15 a 17 años de

Estado	Ranking
Baja California Sur	10,000
Aguascalientes	9,371
Hidalgo	9,371
Nayarit	9,200
Sonora	8,914
Morelos	7,714
Veracruz	7,600
Chiapas	7,429
Zacatecas	7,314
Puebla	7,143
Yucatán	7,086
Nuevo León	6,914
México	6,686
Guanajuato	5,657
San Luis Potosí	5,600
Tlaxcala	5,543
Tabasco	5,314
Baja California	5,200
Chihuahua	4,914
Quintana Roo	4,914
Durango	4,857
Sinaloa	4,857
Jalisco	4,571
Oaxaca	4,571
Distrito Federal	4,514
Colima	4,286
Coahuila	4,229
Guerrero	4,114
Campeche	3,714
Querétaro	2,229
Tamaulipas	1,714
Michoacán	0,000
PROMEDIO	5,798

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

edad, pues mientras el 78 por ciento de los adolescentes de hogares no indígenas ha completado su educación secundaria, sólo la termina el 65 por ciento de los indígenas.

En el caso de los residentes de localidades menos marginadas, un 80 por ciento consigue terminar la secundaria comparado con el 69 por ciento de los residentes en localidades de alta y muy alta marginación.

Tabla 3.20 - Ranking Gasto público total en Educ.	
Guerrero	10,000
Oaxaca	9,419
Chiapas	8,771
Tlaxcala	6,868
Nayarit	6,600
Michoacán	5,593
Hidalgo	5,329
Durango	5,095
Zacatecas	4,807
Puebla	4,301
Morelos	4,254
San Luis Potosí	4,239
Colima	4,192
Veracruz	3,672
Sinaloa	3,517
Yucatán	3,458
Baja California Sur	3,215
Aguascalientes	3,102
Guanajuato	3,082
México	3,073
Chihuahua	2,984
Tamaulipas	2,941
Baja California	2,791
Jalisco	2,201
Quintana Roo	2,104
Sonora	2,080
Coahuila	1,982
Querétaro	1,871
Distrito Federal	1,674
Tabasco	1,379
Nuevo León	0,901
Campeche	0,000
PROMEDIO	3,922
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014	

Lo mismo sucede con el 57 por ciento de adolescentes que habitan en hogares en pobreza alimentaria, frente al 82 por ciento de los pertenecientes a hogares no pobres.

A la fecha, advierte el informe, el promedio de escolaridad en el grupo de edad de 15 años o más es de 8.8 años, lo que difiere entre los indígenas que logran 6.4 grados.

Gasto en educación

El indicador mide el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades. De allí que es muy importante que las entidades que presentan mayor desigualdad y pobreza realicen un esfuerzo adicional tendiente a resolver este déficit social estructural.

Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los tres estados que destacan por el nivel del gasto educativo, aunque también son posiblemente un buen ejemplo de las críticas que recibe el sistema de asignación y ejecución de las partidas presupuestarias para la educación en todos los niveles del Estado (municipal, estatal y federal).

En la consideración del informe "México Evalúa", que evaluaba datos hasta el año 2010, el sistema educativo mexicano no es barato y no genera resultados, ya que:

- Uno de cada 2 estudiantes mexicanos de 15 años se ubica por debajo del nivel mínimo de desempeño que establece la prueba de evaluación internacional PISA

- Nuestro sistema educativo no es gratuito, las familias más pobres destinan hasta casi un 30% del gasto de su hogar a cubrir imprevistos en sus escuelas

- El gasto público en educación, como proporción del gasto público, ha ocupado el primer sitio entre los países que conforman la OCDE durante varios años.

- El gasto en nuestro sistema educativo es opaco: no sabemos cuál es el costo por cada alumno y por cada escuela en el sistema.

- Los estados destinan proporciones variables de su ingreso estatal a la educación con poca transparencia.

- Para los recursos federales, una vez que los recursos son destinados a las entidades federativas, no existe ningún mecanismo de transparencia en cuanto al ejercicio de dichos recursos

Como confirmación actual de ese diagnóstico, la Auditoría Superior de la Federación en el informe de la Cuenta Pública, en relación con la inversión federal en Educación, señalaba que un año después de la Reforma Educativa, el gobierno federal asignó 325 mil 297 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de los que más de 11 mil millones de pesos se ejercieron para el pago de plazas a comisionados sindicales, bonos derivados de las negociaciones con gobiernos estatales, compensaciones discrecionales, y hasta pagos a centros de trabajo no educativos, entre otras irregularidades detectadas.

En el ejercicio de dichos recursos se detectó el pago de 134 mil 349 plazas a personal que no labora en los centros de trabajo en los que supuestamente están registrados. De esas plazas, 90% están en dos estados: Oaxaca (65.5%) y Michoacán (23.4%) . Ambas entidades, señala el reporte, "se han caracterizado por presentar un alto nivel de opacidad y falta de transparencia en el ejercicio de los recursos del fondo".

Otro ejemplo señalado por el informe de la Auditoría Superior indica que Coahuila, Estado de México, Michoacán y Veracruz recibieron 4 mil 109 millones de pesos durante 2013, pero los depositaron en cuentas bancarias distintas al Fondo de Aportaciones.

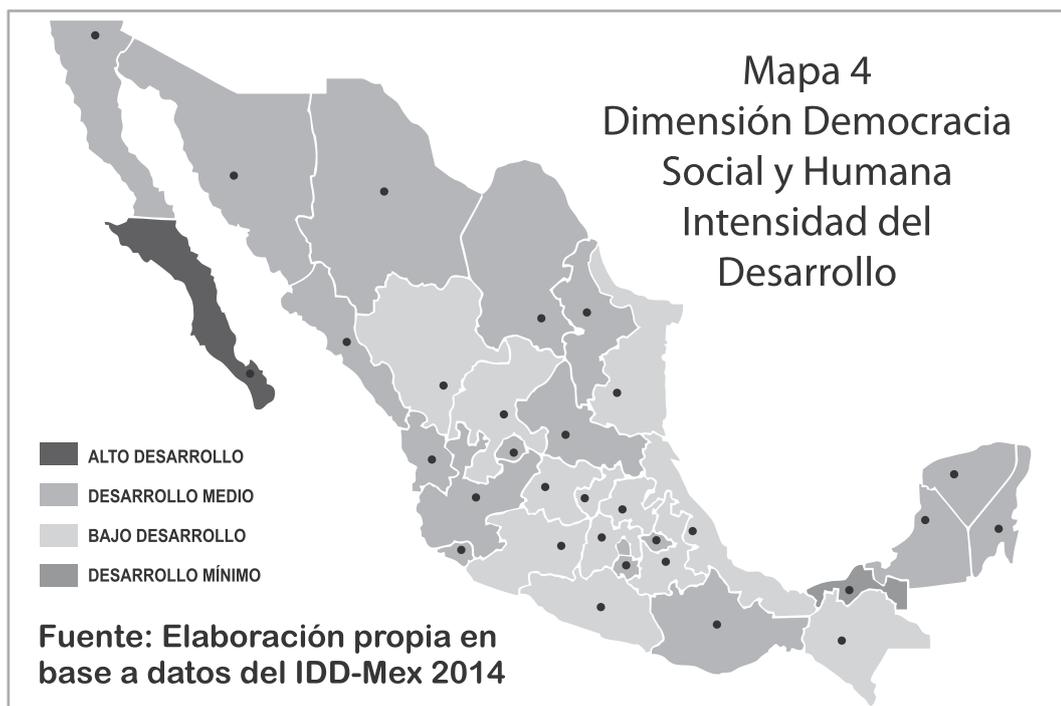
La situación denunciada refleja la incorrecta administración de unos de los instrumentos esenciales de la gestión democrática para generar igualdad de oportunidades y para desterrar la pobreza.

En un panorama en el que 19 entidades destinan menos recursos que el promedio nacional, Tabasco, Nuevo León y Campeche son los estados que destinan la menor porción de su PIB al proceso educativo.

Desarrollo regional

Al observar el mapa 4 que refleja la intensidad del desarrollo a nivel geográfico, se aprecia que los mayores déficits se presentan en la zona centro y en la zona sur del país. En el noroeste del país y en la Península de Yucatán aparecen las áreas de mayor desarrollo.

No obstante, es necesario destacar que el desarrollo social y humano presenta en los estados, incluso en aquellos que aparecen con mejor puntuación, grandes bolsones de necesidades sin cubrir y enormes espacios de oportunidades institucionales de mejora. Tomar esos retos y convertirlos en programas específicos y políticas públicas virtuosas es la tarea de la sociedad y sus dirigentes.



Dimensión IV Democracia Económica

Esta dimensión establece los avances y retrocesos de la gestión democrática de los estados en relación con el fortalecimiento de la economía local para asegurar mejores condiciones de desarrollo para la sociedad.

Entidad Federativa	Ponderación PIB	Ponderación Desigualdad	Ponderación Competitividad Estado-Sociedad	Ponderación Autonomía Financiera	Ponderación Inversión	Ponderación Democracia Económica	Índice Dimensión IV Democracia Económica 2014
Aguascalientes	1,074	8,184	8,500	1,117	4,158	4,606	0,855
Baja California	1,028	9,368	4,998	1,587	1,739	3,744	-0,008
Baja California Sur	1,525	10,000	4,220	0,726	2,934	3,881	0,129
Campeche	10,000	8,916	5,852	1,880	0,008	5,331	1,579
Chiapas	0,000	5,276	4,610	0,494	5,495	3,175	-0,577
Chihuahua	0,870	8,274	10,000	2,275	1,624	4,609	0,857
Coahuila	1,543	9,202	6,160	2,527	2,166	4,320	0,568
Colima	0,976	9,345	4,883	0,805	3,641	3,930	0,178
Distrito Federal	2,859	9,197	2,981	10,000	0,798	5,167	1,415
Durango	0,673	6,393	6,733	0,966	4,039	3,761	0,009
Guanajuato	0,667	6,713	6,061	0,886	1,639	3,193	-0,559
Guerrero	0,106	0,000	8,123	0,130	7,103	3,092	-0,660
Hidalgo	0,424	7,021	4,128	0,283	3,050	2,981	-0,771
Jalisco	0,893	8,528	5,824	1,173	0,692	3,422	-0,330
México	0,432	6,659	6,160	2,124	4,811	4,037	0,285
Michoacán	0,298	7,399	6,708	0,580	5,905	4,178	0,426
Morelos	0,562	4,625	6,895	0,294	1,047	2,684	-1,067
Nayarit	0,422	8,545	5,990	0,291	7,026	4,455	0,703
Nuevo León	2,218	9,546	4,333	2,208	0,000	3,661	-0,091
Oaxaca	0,089	3,423	2,559	0,331	10,000	3,280	-0,472
Puebla	0,352	4,868	7,910	1,064	1,365	3,112	-0,640
Querétaro	1,392	8,902	6,726	2,402	0,200	3,924	0,173
Quintana Roo	1,501	9,472	0,000	1,452	2,065	2,898	-0,854
San Luis Potosí	0,703	7,000	6,711	0,524	0,954	3,178	-0,574
Sinaloa	0,690	9,091	7,318	1,318	5,077	4,699	0,947
Sonora	1,403	9,161	8,012	1,112	4,615	4,861	1,109
Tabasco	1,980	8,907	5,022	0,534	0,246	3,338	-0,414
Tamaulipas	1,046	8,108	6,250	1,160	0,398	3,392	-0,359
Tlaxcala	0,189	4,277	5,539	0,000	3,338	2,669	-1,083
Veracruz	0,568	7,148	6,821	0,244	1,451	3,246	-0,506
Yucatán	0,689	7,591	5,690	1,279	4,089	3,868	0,116
Zacatecas	0,472	6,369	5,592	0,511	3,902	3,369	-0,383

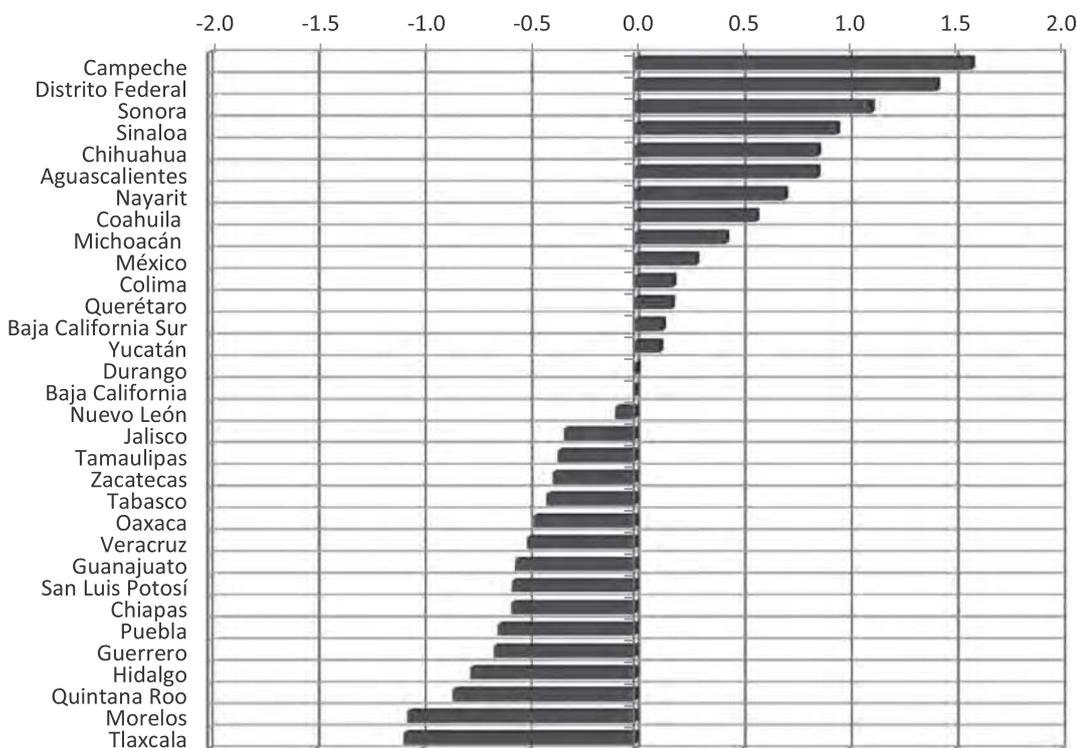
2013 había sido un año de grandes acuerdos y reformas para dinamizar la economía, pero la realidad indica que es más fácil diseñar políticas y establecer acuerdos que implementarlos. Con la aprobación de la reforma financiera, promulgada en enero de 2013, se pretendía abaratar las tasas de interés del sistema bancario para favorecer el acceso al crédito y a los servicios financieros a personas y empresas; ello va aunado a una reforma económica con la que se busca reducir las prácticas anticompetitivas y la fuerza de los monopolios en distintos ámbitos de la actividad económica (telefonía, televisión, entre otros).

Si bien el Ejecutivo contó con el apoyo de la oposición en estas modificaciones legales, ocurrió lo contrario con la reforma hacendaria, a la que el Partido Acción Nacional se resistió por considerar que muchas de sus disposiciones afectarían a la economía mexicana, sobre todo en lo que respecta a las clases medias, productivas y a pequeñas y medianas empresas; por ejemplo, el gravamen que se pretendió implantar al arrendamiento y a la enajenación de vivienda, a los intereses y comisiones derivados de créditos hipotecarios, a los servicios educativos privados (colegiaturas) y a los espectáculos.

La discusión e implementación de esas políticas nacionales tuvo un alto impacto en las actividades de todas las regiones del país, en muchos casos produciendo modificaciones importantes en la estructura productiva que, sumados a la desaceleración de la economía mundial generaron una ralentización del crecimiento.

Campeche, Distrito Federal y Sonora sobresalen con más de 1,000 puntos sobre el promedio del conjunto de 32 estados. En el caso de Campeche el peso del PIB, tan distinto a cualquier otro estado, genera un diferencial positivo para la entidad que la lleva a posiciones de privilegio.

Gráfico 3.7 - Ranking de la Dimensión IV - Democracia Económica 2014



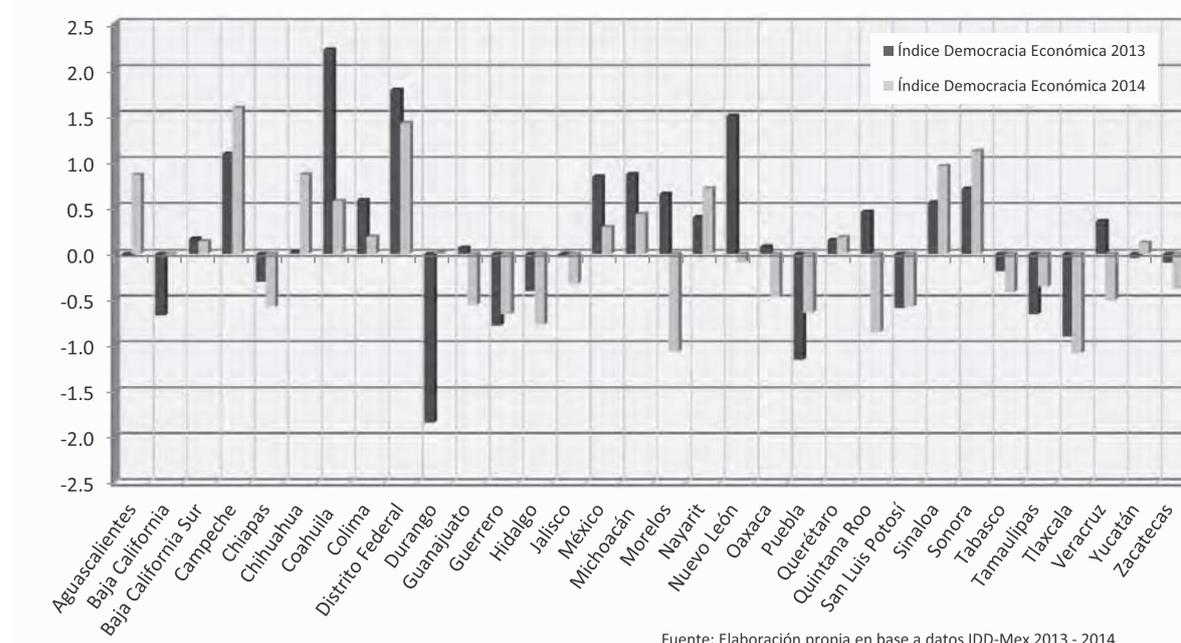
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

En el otro extremo, Morelos y Tlaxcala destacan negativamente con más de 1,000 puntos por debajo del promedio nacional.

La distribución entre entidades por encima y por debajo del promedio son similares, 15 estados superan ese valor y 17 obtienen valores por debajo, aunque dos de éstos (Durango y Baja California) se ubican sólo 8 y 9 milésimas respectivamente por debajo de ese valor promedio.

Observando la evolución interanual en esta dimensión, las mayores caídas se observan en Coahuila (que había liderado el año pasado el ranking nacional), Morelos y Nuevo León. Mientras Coahuila se mantiene por encima del promedio con 0,568 puntos, Morelos cae muy por debajo a -1,067 y Nuevo León cae también por debajo del promedio obteniendo -0,091 puntos.

Gráfico 3.8 - Evolución 2013 - 2014 Dimensión Democracia Económica



Fuente: Elaboración propia en base a datos IDD-Mex 2013 - 2014

Por su comportamiento positivo respecto del año anterior destacan Aguascalientes, Baja California, Chihuahua y Durango, que han logrado mejorar fuertemente su puntuación, aunque esa mejora no alcanza, en los casos de Baja California y Durango para superar el promedio nacional.

Producto Interno Bruto

El PIB per cápita se considera un indicador apto para caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna. En nuestro año de análisis, el 2013, la economía mexicana tuvo el segundo peor desempeño entre las naciones de América Latina, sólo después de Venezuela, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional. El producto interno bruto (PIB) de México avanzaba 1.1 por ciento en 2013, menos de la mitad de lo previsto por el organismo. También es

un desempeño más pobre que el previsto por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, que esperaba un repunte de 1.7 por ciento.

A su vez, 10 entidades suman un 64% del PIB total del país y debido a que esas 10 entidades agrupan casi dos tercios del PIB nacional, hay otras veinte entidades que no logran superar los 1,000 puntos en este indicador.

“La desaceleración de la demanda externa, ante el menor crecimiento de la economía global, particularmente la de los EUA donde hubo un efecto fiscal adverso y el limitado dinamismo del mercado interno llevaron a un desempeño económico nacional modesto, después de que en 2012 el PIB creciera 3.9%” sostiene el informe “Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014” de Banamex.

El fuerte vínculo de la economía mexicana con el ciclo económico de los Estados Unidos, principalmente a través de la industria manufacturera junto a la desaceleración de la producción manufacturera de aquel país, impactó la demanda de productos manufacturados, que en el caso de México se materializó en el menor crecimiento de las exportaciones. Si consideramos que más del 80% de las exportaciones manufactureras totales se destinan al mercado estadounidense, se explica que esas actividades pasaron de un crecimiento anual de 8.4% en 2012 a 4.2% en 2013.

La actividad económica interna también se desaceleró provocando un fuerte impacto en algunas regiones del país. Una de las actividades de mayor dinamismo, la industria de la construcción registró una caída de 4.5% y la generación de empleos perdió potencia. El número de empleos registrados en el IMSS creció 3.5% en promedio comparado con 4.8% del año previo. Ello acompañado de un magro crecimiento de los salarios reales (0.1%). En este contexto, el sector comercial -medido a través de las ventas al por menor- cayó 0.3% en 2013, después de un crecimiento de 3.7% en 2012.

La contracción económica más fuerte se presentó en la primera mitad de ese año. La recuperación que concluyó con bajo crecimiento pero, al menos, en números positivos para el período anual se inició en el tercer trimestre con un mayor dinamismo de la demanda externa, y con la incipiente recuperación de algunos componentes de la demanda interna en el cuarto trimestre.

Pero el impacto de la desaceleración se sintió de manera diferente entre las diferentes regiones del país. Las cinco entidades con mayor crecimiento económico no responden a un sólo perfil económico. Baja California Sur -con una economía altamente concentrada en servicios- registraba el mayor incremento del PIB estatal en 2013, sustentado en el dinamismo de su principal motor de crecimiento: el turismo. Le seguían Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Quintana Roo. Aguascalientes y Chihuahua con un perfil de alta participación de la

industria manufacturera, mientras que en Oaxaca y Quintana Roo predomina el dinamismo de las actividades del sector de servicios.

Siete entidades federativas registraron tasas de crecimiento negativas en su PIB durante 2013. Destacan los casos de Chiapas, Tabasco y Zacatecas con caídas de alrededor del 3%. Diversos elementos explican estos resultados. En Chiapas, cifras oficiales dan cuenta de una disminución en gran parte de sus actividades económicas. Por otro lado, la menor producción de la minería petrolera afectó considerablemente la economía de Tabasco. Finalmente, en Zacatecas la disminución de la producción las actividades secundarias –principalmente en el sector de la construcción y en menor medida las manufacturas- aunada al magro desempeño del resto de las actividades explicarían la caída anual de su PIB en 2013.

Por otra parte, las entidades de mayor tamaño del PIB crecieron ligeramente por arriba del promedio nacional, con excepción del Distrito Federal.

Jalisco, Estado de México y Nuevo León –que en conjunto aportan 22.6% del PIB nacional, crecieron a una tasa promedio anual de 2.3%, 2.0% y 1.7%, respectivamente. En todos los casos, gran parte de las actividades económicas registraron un crecimiento sostenido, destacando el sector primario, en Jalisco y Estado de México.

En definitiva, un año de claroscuros para el desarrollo regional que ha tenido impacto desigual entre los estados.

Desigualdad

La desigualdad económica extrema es perjudicial y preocupante por varias razones: además de ser moralmente cuestionable, repercute negativamente en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza y multiplica los problemas sociales. Asimismo, agrava otro tipo de desigualdades, como las que existen entre hombres y mujeres. La desigualdad económica extrema resulta preocupante debido a los efectos perniciosos que la concentración de riqueza

Entidad	Ponderación
Baja California Sur	10,000
Nuevo León	9,546
Quintana Roo	9,472
Baja California	9,368
Colima	9,345
Coahuila	9,202
Distrito Federal	9,197
Sonora	9,161
Sinaloa	9,091
Campeche	8,916
Tabasco	8,907
Querétaro	8,902
Nayarit	8,545
Jalisco	8,528
Chihuahua	8,274
Aguascalientes	8,184
Tamaulipas	8,108
Yucatán	7,591
Michoacán	7,399
Veracruz	7,148
Hidalgo	7,021
San Luis Potosí	7,000
Guanajuato	6,713
México	6,659
Durango	6,393
Zacatecas	6,369
Chiapas	5,276
Puebla	4,868
Morelos	4,625
Tlaxcala	4,277
Oaxaca	3,423
Guerrero	0,000
PROMEDIO	7,422

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

puede acarrear para la equidad también en la representación política. Cuando la riqueza se apropia de la elaboración de las políticas gubernamentales secuestrándolas, las leyes tienden a favorecer a los ricos, incluso a costa de todos los demás. El resultado es la erosión del desarrollo democrático, la destrucción de la cohesión social y la desaparición de la igualdad de oportunidades. En entornos de gran desigualdad, los gobiernos trabajarán en favor de los intereses de los ricos, y las desigualdades políticas y económicas seguirán aumentando.

Nueve entidades aparecen en las mejores posiciones del ranking del indicador de desigualdad 2013. Baja California Sur sobresale con 9.200 personas sin ingresos mientras 60.500 perciben más de 5 sueldos mínimos.

Tabla 3.23 Ranking Ponderación de Competitividad Estado-Sociedad 2014	
Chihuahua	10,000
Aguascalientes	8,500
Distrito Federal	8,123
Sonora	8,012
Puebla	7,910
Sinaloa	7,318
Morelos	6,895
Veracruz	6,821
Durango	6,733
Querétaro	6,726
San Luis Potosí	6,711
Michoacán	6,708
Tamaulipas	6,250
México	6,160
Coahuila	6,160
Guanajuato	6,061
Nayarit	5,990
Campeche	5,852
Jalisco	5,824
Yucatán	5,690
Zacatecas	5,592
Tlaxcala	5,539
Tabasco	5,022
Baja California	4,998
Colima	4,883
Chiapas	4,610
Nuevo León	4,333
Baja California Sur	4,220
Hidalgo	4,128
Guerrero	2,981
Oaxaca	2,559
Quintana Roo	0,000
PROMEDIO	5,853

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

El peso de Guerrero, que se lleva la peor puntuación del ranking afecta positivamente al resto de las entidades. Guerrero registraba en 2013 que, mientras más de 400.000 personas de la población económicamente activa no percibía ingreso alguno, sólo 43.400 personas percibían más de cinco sueldos mínimos.

El estado que le sigue en este ranking negativo es Oaxaca, con 421.000 sin ingresos y 64.000 que registran más de cinco sueldos mínimos.

La mencionada situación extrema en distribución del ingreso registrada en Guerrero y Oaxaca genera un promedio alto en este indicador (7,442 puntos) con 14 entidades que se ubican por debajo de ese promedio y 18 que se ubican con una puntuación más alta que ese valor de referencia.

La distribución equitativa del ingreso es uno de los motores fundamentales del desarrollo democrático al generar mejores condiciones de inclusión y desarrollo para toda la población y aunque no es simple atacar sus causas, es urgente el desarrollo de políticas públicas que en las zonas del país de mayor rezago lo hagan con eficacia y eficiencia.

Competitividad Estado - Sociedad

Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites “amigables” que propenden a la simplificación de los mismos. O sea se analiza la capacidad de la gestión democrática para facilitar la actividad económica como instrumento de desarrollo.

Elevar la competitividad requiere de una visión sistémica o integral para asumir que el reto es el de actualizar y eficientar a diario todos los esfuerzos para impedir un mayor rezago de la competitividad.

Es necesario lograr que las regulaciones actuales sean más confiables, expeditas y objetivas, así como también agilizar y llevar con menos costos la contratación de servicios públicos como agua, electricidad y gas, entre otros. Eliminar la sobre regulación, el número de trámites, para que sean menos onerosos y engorrosos permitirá incorporar paulatinamente a los microempresarios del país al sector formal

Chihuahua aparece liderando el ranking regional, seguido por Aguascalientes, Distrito Federal, Sonora y Puebla, que integran el grupo de entidades que presentan las mejores políticas y procedimientos para facilitar la actividad económica.

17 entidades superan el promedio nacional del indicador. Las restantes 15 obtienen puntuación inferior al promedio.

Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo son las entidades que reciben la peor puntuación.

Las dificultades para lograr planes de mediano y largo plazo que generen un nuevo espacio de cooperación y complementación público-privada es una de las dificultades que muchos estados no han logrado superar.

Autonomía Financiera

Este indicador de Autonomía financiera, resulta de medir el porcentaje de recursos propios que

Entidad	Puntuación
Distrito Federal	10,000
Coahuila	2,527
Querétaro	2,402
Chihuahua	2,275
Nuevo León	2,208
México	2,124
Campeche	1,880
Baja California	1,587
Quintana Roo	1,452
Sinaloa	1,318
Yucatán	1,279
Jalisco	1,173
Tamaulipas	1,160
Aguascalientes	1,117
Sonora	1,112
Puebla	1,064
Durango	0,966
Guanajuato	0,886
Colima	0,805
Baja California Sur	0,726
Michoacán	0,580
Tabasco	0,534
San Luis Potosí	0,524
Zacatecas	0,511
Chiapas	0,494
Oaxaca	0,331
Morelos	0,294
Nayarit	0,291
Hidalgo	0,283
Veracruz	0,244
Guerrero	0,130
Tlaxcala	0,000
PROMEDIO	1,321

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

generan las entidades (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros)/Ingresos totales. Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

El Distrito Federal lidera el ranking de este indicador con una distancia de 7,473 puntos respecto del segundo estado que es Coahuila, dejando en evidencia la enorme distancia que separa a la administración del distrito más populoso del país del resto.

Comparados con el DF, todos los otros estados se encuentran en un nivel de bajo desarrollo en cuanto a su autonomía financiera. Sólo Coahuila, Querétaro, Chihuahua, Nuevo León y México superan los 2,000 puntos, por lo que son 26 entidades las que se ubican por debajo de ese nivel y 23 las que se ubican por debajo del promedio del indicador que solamente alcanza los 1,321 puntos.

Una de las características distintivas del sistema fiscal federal mexicano es el alto grado de dependencia financiera de los gobiernos subnacionales. Diversos factores han contribuido a esta situación. El cambio institucional en el que se implementó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (snaf) a partir de 1980 fue de alto impacto. En aquel momento se resolvió la suspensión de las facultades fiscales de los estados mexicanos en favor del gobierno central, a cambio de transferencias no condicionadas, conocidas como participaciones federales, con la concentración vertical del ingreso fiscal en el gobierno federal.

No obstante la tradición centralista, en los últimos 20 años se han llevado a cabo procesos de descentralización que se concretan en la mayor distribución de competencias hacia municipios. Particularmente, las establecidas por el art. 115 Constitucional, que les otorga potestad sobre el impuesto predial entre otras atribuciones.

Entre otros problemas, la dependencia económica de otro nivel de gobierno, implica que no exista una alta responsabilidad en el nivel de los gobiernos locales respecto de cuál es el verdadero costo de sus políticas porque los recursos provienen de otro ámbito de gobierno, generando indisciplina fiscal.

A su vez, aunque es necesaria la intervención de recursos federales para apoyar las finanzas de los estados con más alto nivel de pobreza, que no contarían con capacidad financiera propia, la dependencia del gobierno federal genera prácticas de dependencia política que no reflejan el espíritu federal de la República.

Mucho se ha tratado este problema en ámbitos académicos y políticos pero lo concreto es que la verdadera autonomía financiera de los estados es todavía una asignatura pendiente.

Inversión

Este indicador mide el flujo de producto, de un período dado, que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad presente y futura de la productividad de la economía.

Este indicador se calcula como la relación entre “Inversión y PIB”, ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la capacidad de diseñar políticas que incrementan la capacidad de generar desarrollo económico, refleja a su vez la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad de respuesta para enfrentar el futuro. De allí que este indicador contribuye a definir la capacidad que tiene un estado de generar futuro. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

La medición de este año indica que Oaxaca es la entidad con mayor relación Inversión/PIB, seguida por Guerrero y Nayarit con alto desarrollo.

8 entidades cuentan con menos de 1,000 puntos en la ponderación de este indicador. Otras 6 se ubican entre 1,000 y 2,000 puntos y otras 3 entre 2,000 y 3,000. Por lo tanto son 16 entidades las que se ubican por debajo de los 3,000 puntos con bajo nivel de inversión.

Al cumplir 60 años de vida, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sostenía que “México es un país que requiere mayores niveles de inversión en construcción de infraestructura, pues la inversión pública y privada que se realiza representa actualmente alrededor del 11% del PIB anual, mientras que en países como India y Corea superan tasas de 30% y en China más de 40% al año. Para lograrlo, es necesario instrumentar políticas públicas integrales que impulsen el crecimiento económico como factor esencial para la competitividad y

Entidad	Ponderación
Oaxaca	10,000
Guerrero	7,103
Nayarit	7,026
Michoacán	5,905
Chiapas	5,495
Sinaloa	5,077
México	4,811
Sonora	4,615
Aguascalientes	4,158
Yucatán	4,089
Durango	4,039
Zacatecas	3,902
Colima	3,641
Tlaxcala	3,338
Hidalgo	3,050
Baja California Sur	2,934
Coahuila	2,166
Quintana Roo	2,065
Baja California	1,739
Guanajuato	1,639
Chihuahua	1,624
Veracruz	1,451
Puebla	1,365
Morelos	1,047
San Luis Potosí	0,954
Distrito Federal	0,798
Jalisco	0,692
Tamaulipas	0,398
Tabasco	0,246
Querétaro	0,200
Campeche	0,008
Nuevo León	0,000
PROMEDIO	2,987

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014

mejor calidad de vida". Dando cuenta de las falencias de infraestructura del país que demandan un proceso sostenido y eficiente de inversión público-privada. Para ello proponía llevar progresivamente en el quinquenio la inversión pública al 8% del PIB, complementada con una inversión privada del 12% del PIB para alcanzar la meta del 20% de inversión hacia 2018.

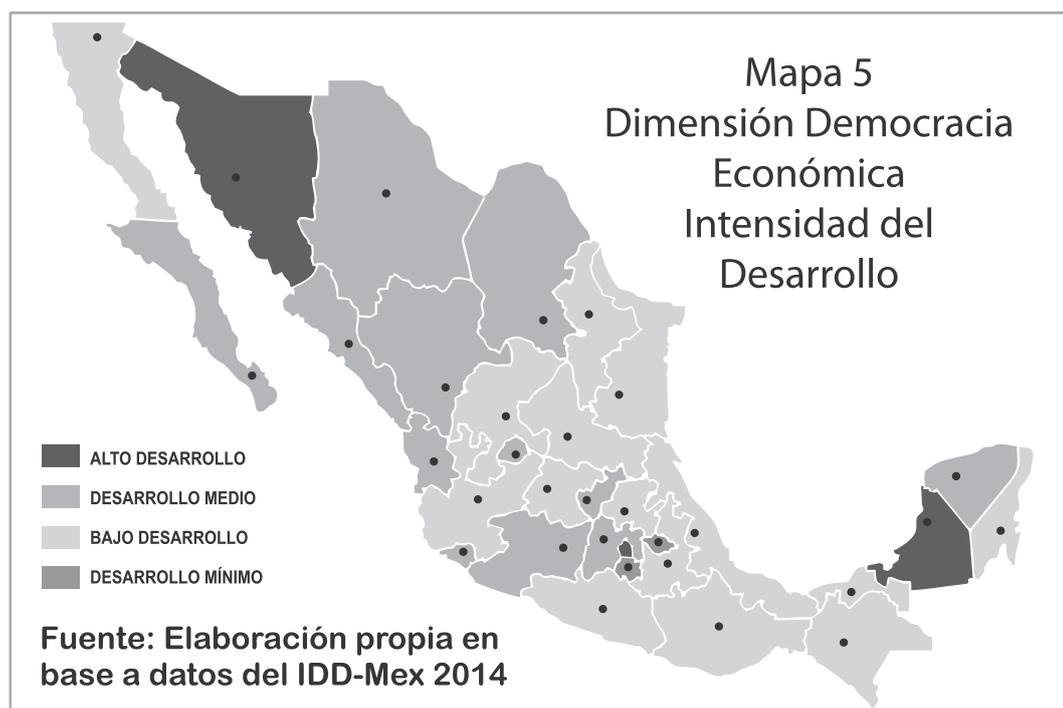
El proceso de inversión es uno de los grandes creadores de la idea de futuro que necesita el desarrollo democrático. Es la herramienta de gestión democrática que reivindica la idea común del progreso social y económico.

Desarrollo regional

En la valoración general del índice de democracia económica solo tres estados, uno del norte, Sonora; otro del centro, DF y uno del sudeste, Campeche, presentan un alto nivel de desarrollo.

Con desarrollo medio han sido evaluados Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa Coahuila y Nayarit en el noroeste del país. Aguascalientes, Colima, Michoacán, Querétaro y México componen el grupo de entidades de desarrollo medio al centro del país y Yucatán es la excepción con este nivel de desarrollo en la Península.

Baja California es la excepción en el norte con bajo desarrollo en su democracia económica y Morelos y Tlaxcala, con mínimo desarrollo son las excepciones en el centro del país.



Las restantes entidades del centro y del sur del país presentan bajo desarrollo democrático.

La democracia económica que mide la capacidad para generar y distribuir la riqueza en todo el territorio del país es un componente fundamental del desarrollo para generar nuevas oportunidades de desarrollo personal para los ciudadanos y requiere de políticas de estado de mediano y largo plazo para remover las causas del atraso en buena parte del territorio nacional.

4. Perfil de las Entidades Federativas

A continuación presentamos los aspectos salientes de la situación estructural de los estados, en referencia a su extensión, su distribución en municipios, población, diversidad cultural de esa población y los datos políticos y económicos que caracterizan el presente de la entidad.

También presentamos los resultados alcanzados por la entidad en cada una de las dimensiones y el valor finalmente resultante del IDD-Mex 2014, junto a una breve enumeración de fortalezas y debilidades detectadas para cada estado en cada una de las dimensiones del desarrollo democrático, que están referidas a indicadores que integran la medición del IDD-Mex.

El año de análisis de nuestra observación refiere a estadísticas de 2013, junto a la valoración que los ciudadanos de cada entidad realizaron durante 2014 del funcionamiento de la democracia, de modo de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades. Del mismo modo, el breve informe de cada entidad caracteriza las cuestiones principales, relacionadas con avances y retrocesos en el desarrollo democrático, que se registraron durante el año 2013.

Finalizamos el informe de cada estado con un cuadro de oportunidades detectadas para mejorar el desarrollo democrático.

Estas consideraciones, que en muchos casos constituyen obviedades para los habitantes de cada entidad, conllevan el único objetivo de presentar la situación que fue objeto de nuestro análisis y perfilar ideas fuerza que permitan buscar consensos para mejorar el desarrollo democrático.

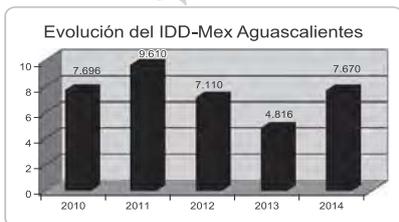
La tarea de fijar los objetivos para ese desarrollo y definir el camino que ciudadanos, organizaciones de la comunidad, dirigentes e instituciones deben transitar para lograrlo, es –claramente- una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

Nuestra tarea es aportar el diagnóstico y colaborar en la identificación de objetivos comunes que surgen de las legítimas aspiraciones democráticas de toda la comunidad, que no pueden atribuirse al patrimonio exclusivo de ningún sector.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea es que presentamos el resultado de nuestro trabajo.



AGUASCALIENTES



Fecha de creación del Estado	05/02/1857
Capital	Aguascalientes
Cantidad total de municipios	11
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	1
Cantidad de población	1.184.996
Porcentaje de población de lengua indígena	0,2
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Participación sobre el PIB nacional (%)	1,10
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	892.677

Aguascalientes	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene Valor Posición	↑ 6,807 5°	↑ 4,860 8°	↓ 0,536 9°	↑ 0,855 6°	↑ 7,670 4°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Percepción de respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos

Debilidades

- Participación electoral
- Elección de autoridades
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Accountability legal

Debilidades

- Percepción de la Corrupción
- Indicador de desestabilización y víctimas de la violencia política
- Accountability política y social
- Órganos de control externo

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia en educación

Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↑	↑		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↑	↓	

Aguascalientes presenta un comportamiento positivo que le permite salir del grupo de estados con desarrollo democrático medio, y volver a ubicarse en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. Situación que ya había transitado en el 2010, 2011 y 2012. Este avance le permite ubicarse en el cuarto lugar del IDD-Mex 2014. Obtiene el 5° lugar en la Dimensión I, y el 8° en Calidad Institucional y Eficiencia Política. En tanto, en las dimensiones social y económica se ubica por encima del promedio nacional, obteniendo el 9° y el 6° lugar, respectivamente, en las escalas. Concluimos que Aguascalientes ha logrado mejorar varios aspectos del desarrollo democrático, aunque aún debe vencer algunos obstáculos, especialmente en lo que se refiere a calidad de las instituciones y eficiencia en la gestión política.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 22,087; esto es, alrededor de 7.72% menos denuncias que en 2012, cuando se registraron 23,937. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó en 14.76% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron en 11%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (167) disminuyó 12.1% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Aguascalientes —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 32,368; esto es, 25.11% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 25,665. El número de víctimas total fue de 225,286, que representa un incremento de 10% respecto a 2012, cuando se registraron 204,809 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, 45.4% habitantes de Aguascalientes percibieron que la entidad federativa era segura, 51.8% que era insegura y 2.8% no respondió. En contraste, la media nacional indica que 25.7% de los mexicanos indicaron que se sienten seguros, 72.3% que se sienten inseguros y 2% no respondieron.

Uno de los hechos que se destaca es la polémica que generó la detención, exoneración y liberación del ex Secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, Benjamín Andrade Esparza, quien fue liberado en septiembre de 2013 después de dos años encarcelado por supuestos nexos con el crimen organizado. En respuesta, el Procurador General de Justicia de Aguascalientes, Felipe Muñoz, ordenó investigar a los magistrados que sentenciaron su liberación. Incluso el Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, señaló que iba a apelar esta decisión. Sin embargo, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes, Fernando González Luna, defendió públicamente a los magistrados y explicó que las pruebas para acusar a Andrade habían sido insuficientes. El mismo proceso contra el ex Secretario de Seguridad Pública había incluido a veinte policías, quienes solicitaron su libertad como consecuencia de la exoneración de Andrade.

El Banco Mundial reconoció la efectividad de la estrategia de combate a la inseguridad de la Alcaldesa de la Ciudad de Aguascalientes, Lorena Martínez, en particular la decisión de concentrar las políticas públicas de prevención de la

violencia en el oriente de la ciudad, que concentra el 70% del total de delitos y en donde viven 77% de quienes los cometen. Específicamente, esta estrategia consistió en construir un parque para separar la zona oriental de la ciudad e incluir áreas de juegos para niños, gimnasios al aire libre, albercas y actividades recreativas.

Como en 2012, el programa de Policía de Mando Único de Aguascalientes fue reconocido públicamente como eficaz e incluso el Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, visitó sus oficinas centrales durante su visita a la capital. Como resultado de los exámenes de confianza a los policías de la capital, la Alcaldesa Lorena Martínez explicó que alrededor de 100 policías suspendieron sus actividades por reprobar el examen, ocho debían enfrentar procesos judiciales y tres fueron reasignados a áreas administrativas.

Respecto a la seguridad en los municipios del estado, los mayores incidentes de violencia ocurrieron en la frontera entre Aguascalientes y Jalisco. Por esto, la mayor parte de las transferencias federales a través del SUBSEMUN y el Fondo Nacional de Prevención (110 millones de pesos para 2013) fueron destinados a estas localidades. El resto se utilizó en pruebas de control de confianza y armamento de los policías estatales.

Escenario electoral: Durante el 2013 se eligieron: 11 presidentes municipales y 18 diputados al Congreso. De los ayuntamientos, 3 los ganó la alianza entre el PAN y el PRD, 3 los ganó la alianza entre el PRI y el PVEM, 2 los ganó el PT y 3 los ganó el PANAL. El candidato de la alianza entre el PAN y el PRD, Antonio Martín del Campo, ganó la Alcaldía de la capital, por lo que el PRI perdió el gobierno de la ciudad. Cabe señalar que algunos medios de comunicación acusaron a Antonio Martín del Campo de nexos con el crimen organizado. Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: 6 candidatos del PAN, 11 del PRI y 1 del PANAL. En términos de porcentaje de votación, el PAN obtuvo 30.3%, el PRI 32.9%, el PRD 4.6%, el PT 4.9%, el PVEM 3.5%, el MC 7.2%, el PANAL 12.9%, el CNR 0.2% y el VN 4.1%.

Coyuntura política: El ex gobernador panista, Luis Armando Reynoso Fermat, fue sentenciado por la Juez Segundo de lo Penal de Aguascalientes, Lara Delgado Luna, por ejercicio indebido del servicio público y malversación de recursos estatales. Como parte del mismo proceso, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes investigó a treinta funcionarios del gobierno de Reynoso por participar en los fraudes; entre éstos, destaca el ex Secretario de Finanzas, Raúl Cuadra García, y el ex Director del Instituto de Servicio de Salud, Ventura Vilchis Huerta. En otro caso de corrupción, la ex Secretaria de Desarrollo Social, Beatriz Cañizo Cosío, huyó de Aguascalientes por no cumplir con la fianza para continuar bajo libertad condicional por la investigación en su contra por peculado durante la compra y venta ilegal de terrenos propiedad del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad. Cabe señalar

que el Gobernador Reynoso firmó como testigo de honor en la venta de estos terrenos.

Respecto al debate sobre la reforma energética en el estado, el Congreso de Aguascalientes aprobó por con 23 votos a favor y 4 en contra el dictamen del Congreso de la Unión. El voto opositor fue fundamentalmente del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano. Aunque en menor proporción que en otras entidades federativas, también en Aguascalientes hubo protestas sociales en contra de la iniciativa de reforma energética. El único incidente que trascendió relacionado con estas manifestaciones sociales fue cuando algunos protestantes agredieron físicamente al diputado panista, Ulises Ruiz Esparza, cuando salió de las instalaciones del Congreso local. En respuesta a la intervención de policías durante el incidente, los manifestantes acusaron al gobierno municipal de violar su derecho a manifestarse libremente.

Por otra parte, la iniciativa de reformar el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes para agregar que el derecho a la vida lo garantiza la ley desde el momento de la concepción provocó protestas en el estado. Los activistas señalaron que esta modificación sería un retroceso para garantizar la libertad de elección de las mujeres para la interrupción del embarazo. Otro motivo de protesta en el estado fue la suspensión de becas del programa Oportunidades a estudiantes de comunidades de Guadalupe de Atlas, Asientos y la capital porque éstos ya habían superado el nivel de pobreza extrema.

El Congreso local aprobó, por unanimidad, la Ley de Derechos Humanos para garantizar que el gobierno estatal y local compensé a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos. La ley incluye, además, una disposición para obligar a que comparezcan ante el Congreso local las instituciones que recibieron recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes.

La investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Aguascalientes obtuvo 0.67, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.97, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.84, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.72, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Aguascalientes creció un 4.1% durante el año 2013; esto es, 0.2% menos que en 2012 y 0.5% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 665.9 millones de dólares (1.9% del total de México), el salario promedio por día fue de \$231 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 8 y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los es-

tados, Aguascalientes cumplió positivamente con trece. Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Aguascalientes ocupó el segundo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

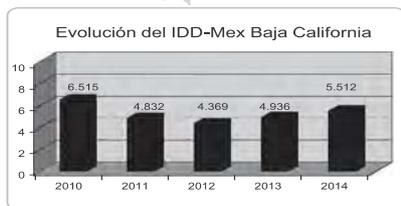
El empleo en Aguascalientes representó el 1.1% de la población ocupada en todo el país, principalmente en industria manufacturera (1.4% del total nacional), en restaurantes y servicios de alojamiento (1.1% del total nacional), en el sector comercial (1,0% del total nacional), en la de servicios sociales (1.2% del total nacional) y en la de gobierno y organismos internacionales (1.3% del total nacional). El número de empleados en Aguascalientes en el último trimestre del 2013 fue de 510,542; esto es, un incremento de alrededor del 3.8% en el número de empleados con respecto al año anterior. En marzo de 2014, la tasa de desocupación de Aguascalientes fue de 6.3% en marzo de 2014; lo que significa un aumento del 0.2% con respecto al año anterior. El número de trabajadores asegurados en el IMSS creció con respecto al 2012 un 2.1%.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos
3. Incrementar la lucha contra la corrupción
4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas
5. Implementar políticas de empleo
6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación
7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera
8. Generar mejores condiciones de desarrollo económico



BAJA CALIFORNIA NORTE



Fecha de creación del Estado	16/01/1952
Capital	Mexicali
Cantidad total de municipios	5
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	4
Cantidad de población	3.155.070
Porcentaje de población de lengua indígena	1,2
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la próxima elección	7/7/2013
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,94
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.410.573

Baja California	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↑	↑	↑
Valor	5,565	3,581	0,696	-0,008	5,512
Posición	12°	11°	7°	16°	9°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de libertades civiles y derechos políticos
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Participación en las decisiones públicas
- Órganos de control externo
- Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Percepción de la Corrupción
- Accountability legal y política
- Indicador de desestabilización y víctimas de la violencia política

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Eficiencia en salud
- Eficiencia en educación
- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Competitividad Estado-Sociedad
- PIB per cápita
- Desigualdad de ingresos
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	↑	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↓	↑		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↓	↑	↓	↑	

Baja California asciende seis lugares respecto al año anterior, alcanzando el 9º lugar del ranking nacional del IDD-Mex. Sus mayores dificultades se ubican en torno a la calidad de las instituciones y su desarrollo social (11º y 7º lugar respectivamente en el ranking nacional); mientras que presenta mejores puntuaciones en valoración ciudadana del ejercicio de derechos y libertades y en desarrollo económico. En casi todos los informes desde el 2010 a la fecha, esta entidad federativa ha presentado resultados que la catalogan como un estado con desarrollo democrático medio; salvo en el 2012 que formó parte del conjunto de aquellos con bajo desarrollo democrático.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 104,029; esto es, alrededor del 4.3% menos que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 9.8% y las denuncias de robos con violencia incrementaron un 1%. El total de homicidios incrementó un 31% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Baja California —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 39,297; esto es, un 28% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 821,849, lo que representa un incremento del 22.3% respecto al año anterior. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 46.4% de habitantes de Baja California percibió que la entidad federativa era segura y un 51.5% que no lo era. En contraste, la media nacional indica que el 25.7% de los mexicanos se siente seguro y el 72.3% que se siente inseguro.

Si bien Baja California es un estado predominantemente seguro, el promedio estatal de los índices generales de inseguridad se ve incrementado por la zona metropolitana de Tijuana. A pesar de esto, la inseguridad de esta ciudad disminuyó considerablemente desde 2011, tendencia que continuó durante 2013. Según funcionarios estatales, la disminución de la inseguridad está íntimamente ligada a la personalidad de Julián Leyzaola, Secretario de Seguridad Pública hasta 2011, y a la continuidad de su estrategia de combate al crimen organizado. Cabe destacar que el Gobierno de Baja California deshabilitó a Leyzaola para ejercer funciones públicas en la entidad por supuestas violaciones de derechos humanos tanto del personal a su cargo como de los detenidos. Posteriormente, el coronel retirado del Estado Mayor Presidencial asumió el cargo de Secretario de Seguridad Pública de Ciudad Juárez.

A pesar del incremento de la seguridad en Tijuana, a mediados del año 2013 miembros del PAN y el sector empresarial solicitaron la destitución del Secretario de Seguridad Pública de Tijuana, Alberto Capella Ibarra, porque según dichos de los panistas, la inseguridad había regresado a Tijuana ante el fracaso del modelo de seguridad. Al respecto, funcionarios estatales reconocieron que efectivamente la inseguridad había aumentado durante 2013. Al final, Alberto Capella concluyó su cargo dirigiendo la policía municipal de Tijuana hasta diciembre de 2013, cuando concluyó el gobierno del Alcalde Carlos Bustamante. No obstante el incremento de la violencia, la entidad continuó siendo un refugio

para habitantes de otros estados, como el caso de numerosos michoacanos que cambiaron su residencia para huir del crimen organizado. De la misma manera, según especialistas del COLEF, la entidad fue uno de los destinos predilectos de los mexicanos que huyeron del crimen organizado en sus entidades, principalmente de Guerrero y Tamaulipas, por las oportunidades de empleo, la cercanía con Estados Unidos y la relativa seguridad.

Escenario Electoral: Fue la única entidad federativa que realizó elecciones para elegir autoridades del Ejecutivo. En las elecciones para elegir al Gobernador, los resultados fueron los siguientes: Francisco Vega de Lamadrid (alianza del PAN, el PRD, el PANAL y el Partido Estatal de Baja California) ganó con 47.2% de los votos, mientras el candidato de la alianza del PRI, el PVEM, el PT y el Partido Encuentro Social obtuvo 44.1% votos y el candidato del PMC obtuvo 5.1% de los votos. En esta elección, el porcentaje de votación fue de 39.4%, pues votaron 833,183 ciudadanos del Listado Nominal compuesto por 2,410,573 ciudadanos.

Respecto a los ayuntamientos, se eligieron cinco presidentes municipales, de los cuales 3 los ganó la alianza del PRI, el PVEM, el PT y el Partido Encuentro Social y 2 los ganó la alianza del PAN, el PRD, el PANAL y el Partido Estatal de Baja California.

Respecto a las elecciones al Congreso, los ciudadanos eligieron a 25 diputados al Congreso (17 por mayoría relativa y 8 por representación proporcional). De éstos, el PAN y el PRI ganaron siete respectivamente, lo que les da un porcentaje de 28% de los curules a cada uno. El PANAL, el PVEM, el PT, el Partido Encuentro Social y el PMC ganaron 2 curules cada uno (8% de la representación en el Congreso para cada partido). Finalmente, el PRD y el Partido Estatal de Baja California ganaron 1 respectivamente, lo que les otorgó 4% del control del Congreso..

Coyuntura política: La Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California anunció que implementaría un programa especial para garantizar el respeto a los derechos humanos en las casetas de cobro y en los retenes de las carreteras de la entidad, particularmente durante la temporada decembrina. Según explicaron funcionarios estatales, la Procuraduría de los Derechos Humanos fue reconocida en San Diego, California, por su labor y creció considerablemente en los últimos años: 92 empleados, 40 abogados y 8 oficinas. Cabe señalar, sin embargo, que Baja California ocupa el tercer lugar en feminicidios en México.

La causa de las principales movilizaciones fue el debate de las reformas energética y educativa en el Congreso de la entidad, sobre todo en Mexicali. Cabe señalar, sin embargo, que la Sección 2 del SNTE, que corresponde a Baja California, no organizó movilizaciones por el arresto de la líder sindical Elba Esther Gordillo, a diferencia de otras secciones del SNTE en el país.

La investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Baja California obtuvo 0.49, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.80, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.8, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.15, debajo del 0.57 de la media nacional. Cabe destacar que la calificación en capacidades institucionales es sumamente baja.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Baja California creció un 2.5% durante el año 2013; esto es, 1.6% menos que en 2012 y 4% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 771.1 millones de dólares (2.2% del total de México), el salario promedio por día fue de \$261 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el décimo lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Baja California destacó en manejo sustentable del medio ambiente (segundo lugar), vinculación con el mundo (cuarto lugar) y mercado de factores (séptimo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Tijuana, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 29 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Baja California representó 2.9% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (3.2% del total nacional), en la industria manufacturera (4.2% del total nacional), en el comercio (3.1% del total nacional) y en los servicios profesionales, financieros y corporativos (3.5% del total nacional). El número de empleados en Baja California en el último semestre de 2013 fue un 4.6% mayor que el del año anterior.

En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Baja California fue de 4.5%, mientras la misma tasa fue de 5.3% en marzo de 2014; esto indica que la tasa se incrementó en 0.88%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 596,813 en diciembre de 2012 a 617,723 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento de 3.5%.

Los principales proyectos de inversión en Baja California, durante el año 2013, fueron en las industrias aeroespacial, automotriz, electrónica y médica. Según explicó el Secretario de Desarrollo Económico de Baja California, la entidad tuvo alrededor de 60 empresas médicas y 50 plantas de producción de la industria aeroespacial (50% del total de empresas de este sector en México). Por otra parte, la mayor demanda de producción para el estado fue para la industria electrónica, particularmente para producir empaques, moldes de plástico para

inyección, microprocesadores y piezas de foam y metálicas. Cabe señalar que las remesas de la entidad fueron las que más crecieron durante 2013, pues incrementaron en 16.7% respecto a 2012.

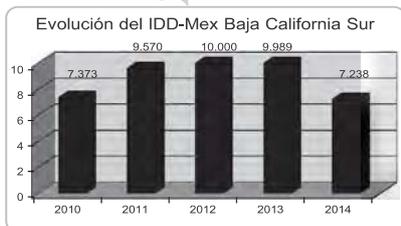
Entre las prioridades del gobierno estatal está fortalecer la industria automotriz mediante la promoción de inversiones extranjeras. Como resultado, la empresa Hyundai Translead expandió su producción en Tijuana e incrementó sus inversiones en el estado. De la misma manera, Toyota anunció que analizaría posibilidades de expansión en Baja California. Por otra parte, se destaca la inversión del gobierno estatal en comunicaciones y transportes, con 55 proyectos que sumaron 1,050 millones de pesos. Este presupuesto se invirtió principalmente en la modernización de las carreteras federales para promover el comercio diario con Estados Unidos.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales
Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos
3. Incrementar la lucha contra la corrupción
4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas
5. Implementar políticas de empleo
6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación
7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera
8. Generar mejores condiciones de desarrollo económico



BAJA CALIFORNIA SUR



Fecha de creación del Estado	16/01/1952
Capital	La Paz
Cantidad total de municipios	5
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	2
Cantidad de población	637.026
Porcentaje de población de lengua indígena	1,6
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	06/02/2011
Participación sobre el PIB nacional (%)	2,7
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	472.887

Baja California Sur	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↓	↓	↓	↓	↓
Valor	5,598	5,537	1,169	0,129	7,238
Posición	11°	5°	1°	13°	5°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Participación electoral
- Tipo de elección de autoridades
- Bajos valores de violencia de género

Debilidades

- Respeto de las libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Accountability Legal

Debilidades

- Percepción de la Corrupción
- Accountability social
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud

Debilidades

- Desempleo urbano
- Desempeño en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per cápita
- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014

Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad
↓	↓	↑	↑	↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014

Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014

Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación
↑	↓	↑	↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014

PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión
↑	→	↓	↓	↑

El estado de **Baja California Sur** obtiene el peor valor de desarrollo democrático, en base a un comportamiento homogéneo en todas las dimensiones de carácter negativo, principalmente en la Dimensión que evalúa resultados de la gestión democrática para mejorar el desarrollo económico. Por ello es que pierde tres lugares con respecto al año anterior, ocupando la quinta ubicación en el ranking nacional. La entidad ocupa el onceavo lugar en la dimensión de Derechos Políticos y Libertades Civiles; el quinto en la dimensión de Calidad Institucional y Eficiencia Política; el primer lugar en la dimensión Social, a pesar de mostrar este año un leve descenso y el 13° lugar en la Dimensión Económica. Baja California Sur siempre ha formado parte del conjunto de entidades federativas con alto desarrollo democrático, siendo que en el 2012 había sido el estado que había liderado el IDD-Mex.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 23,573; esto es, alrededor del 12.8% más que en 2012, cuando se registraron 20,889 denuncias. Por otro lado, el total de denuncias de robos incrementó un 13.7% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 11.6%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 se incrementó un 8.5% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Baja California Sur —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 31,049; esto es, un 14.9% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 133,844, que representa un incremento del 6% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 69.2% habitantes de Baja California Sur percibe que la entidad federativa era segura y el 30.1% que era insegura. En contraste, la media nacional indica que el 25.7% de los mexicanos indicaron que se siente seguro y el 72.3% que no lo es.

Si bien Baja California Sur es una de las entidades más seguras de México, sobre todo en comparación con otros estados de la misma región, en 2013 fue el estado con mayor porcentaje de denuncias por extorsión. Mientras la media nacional por cien mil habitantes fue de 2.3 denuncias por extorsión, en Baja California Sur fue de 7.1. Incluso superó al Distrito Federal, entidad que tradicionalmente encabeza esta lista. A pesar de esto, la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur reportó, que durante 2013, no inició ninguna investigación por casos de secuestros y, además, los índices de robo con violencia y homicidio doloso son considerablemente menores que la media nacional. No obstante, el gobierno reportó que las noticias sobre inseguridad en México habían afectado el turismo de la entidad, pero que en 2013 habían logrado revertir esta situación gracias a la modificación de la política del Departamento de Estado de Estados Unidos para emitir alertas de viaje por estado y no por región, pues Baja California Sur pertenece a la región con mayores índices de violencia de México.

Coyuntura política: Como en otros estados, el debate sobre la reforma energética y la reforma educativa fue uno de los principales temas de debate del Congreso estadual, durante 2013. A diferencia de otros estados en donde la reforma energética se aprobó con casi la totalidad de los votos a favor, en la entidad se aprobó con dos terceras partes de los votos. Destacó la oposición de los partidos PMC, PT y PRD, así como las protestas de integrantes de MORENA y de miembros de la CNTE en las afueras del Congreso. Por otra parte, el debate sobre la reforma fiscal fue muy importante en Baja California Sur, siendo uno de los estados más afectados por la disposición de homologar el IVA en ciudades fronterizas.

Otra de las controversias fue suscitada por asesinato del ex policía municipal Antonio Salgado Burgoín, quien había denunciado al Ayuntamiento de La Paz ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por abuso de autoridad contra policías municipales y despido injustificado. Respecto a las acusaciones de medios de comunicación locales contra la Presidente Municipal de La Paz, Esthela Ponce Beltrán, los voceros del ayuntamiento señalaron que la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur investigarían el asesinato, pero que la causa del despido del policía fue no cumplir con la totalidad de requisitos de confianza para continuar en la policía municipal. Por otra parte, la mayor cantidad de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California fueron contra los policías municipales y estatales.

Respecto a la transparencia en Baja California Sur, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Baja California Sur obtuvo 0.52, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.53, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.68, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.33, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Baja California Sur creció un 4.9% durante el año 2013; esto es, un 1.9% más que en 2012 y un 0.1% más que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 336.4 millones de dólares (0.9% del total de México), el salario promedio por día fue de \$243.6 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el tercer lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Baja California Sur destacó en sistema de derecho (tercer lugar), mercado de factores (segundo lugar) y vinculación con el mundo (tercer lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de La Paz, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 31 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Baja California Sur representó 0.7% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte aplica a la industria extractiva y electricidad (1.9% del total nacional), en la industria de la construcción (0.8% del total nacional) y en restaurantes y servicios de alojamiento (1.3% del total nacional). El número de empleados en Baja California Sur, en el último semestre de 2013, fue de 338,306; lo que significa un incremento de alrededor del 4.7% con respecto al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación fue de 5.0%, lo que representa un aumento de la tasa del 0.1%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció, de diciembre de 2012 al mismo mes del 2013, un 3.9%.

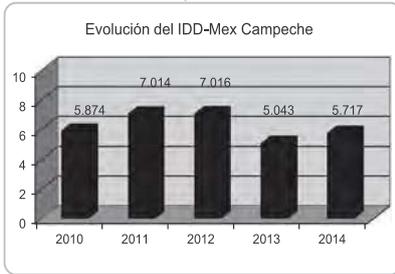
Una de las principales actividades económicas de Baja California Sur es el turismo, particularmente de lujo durante el invierno, pues la vasta mayoría de turistas provienen de países como Canadá o Estados Unidos. En 2013, por ejemplo, el gobierno estatal y la iniciativa privada invirtieron 400 millones de dólares en el sector hotelero y calcularon que en 2014 esta cifra incrementaría hasta 600 millones de dólares. El crecimiento del sector de servicios de Baja California Sur provocó que el crecimiento de su economía fuera uno de los más grandes de México durante 2013. Mientras el promedio estatal en el país fue del 1%, el de Baja California Sur fue del 5.0%. La economía de esta entidad federativa no resintió la contracción económica de Estados Unidos, a pesar de que su economía depende ampliamente del turismo de ese país. Esto se explica porque la vinculación de la economía de Baja California Sur con Estados Unidos está relacionada con el comercio, el turismo y los servicios y no con la industria manufacturera, que resintió más los problemas económicos estadounidenses.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos Políticos, de las Libertades Civiles y de la Libertad de Prensa
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado
4. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de Accountability social
5. Mejorar la eficiencia educativa con el consiguiente mejor uso de las partidas presupuestarias en esta área
6. Promover mayor desarrollo económico
7. Mejorar la recaudación fiscal y fomentar mayor autonomía Financiera
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión



CAMPECHE



Fecha de creación del Estado	29/04/1863
Capital	San Francisco Campeche
Cantidad total de municipios	11
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	2
Cantidad de población	822.441
Porcentaje de población de lengua indígena	10,4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la próxima elección	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	4,8
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	554.822

Campeche	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene Valor Posición	↑ 5,240 18°	↑ 3,271 19°	↑ 0,062 18°	↑ 1,579 1°	↓ 5,717 7°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Género en el gobierno

Debilidades

- Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos
- Violencia de género

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability legal y social
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Bajo desempleo urbano

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per cápita

Debilidades

- Desigualdad de ingresos

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014

Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad
↓	↑	↑	↑	↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014

Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
→	→	→	↑	↑	→

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014

Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación
↑	↑	↑	↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014

PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión
→	↑	↓	↑	↑

Campeche este año ocupa el séptimo lugar del ranking de las entidades federativas ascendiendo seis posiciones respecto del año anterior, fundamentalmente en base al potencial de desarrollo económico que presenta la entidad, que le permite alcanzar, por primera vez, el 1° lugar en la escala nacional en esa dimensión. En el resto de las dimensiones ocupa posiciones intermedias, 18°, 19° y 18° lugar respectivamente, lo que significa que su desempeño no ha sido bueno. El leve avance en la dimensión de Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles no le permite a Campeche alcanzar los valores del 2011 y 2012, que le había permitido ingresar al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, mientras que en este informe está en aquel con desarrollo democrático medio. En la Dimensión que presenta los avances en calidad institucional y eficiencia política, Campeche no logra salir de una puntuación que muestra una baja intensidad de desarrollo democrático, al borde de caer en un mínimo desarrollo. Y por último con respecto a la dimensión que presenta las variables de la democracia social, esta entidad, luego de la recuperación del 2013, vuelve a mostrar un crecimiento, que le representa superar el promedio nacional, fundamentalmente por la puntuación recibida en el indicador de desempleo urbano, donde registra la mejor valoración. En síntesis podemos decir que Campeche es una entidad que presentó a lo largo de la serie del IDD-Mex desarrollo democrático medio, salvo en el 2011 y 2012 donde formó parte de los estados con alto desarrollo democrático.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 1,775; esto es, alrededor de un 40% más que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos incrementó un 75% y las denuncias de robos con violencia aumentaron en 108%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (137) se incrementó un 7% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Campeche —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 29,097; esto es, un 68% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 133,281, que representa un incremento del 38% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 40.2% habitantes de Campeche percibieron que la entidad federativa era segura y el 56.7% que no lo era. En contraste, la media nacional indica que el 25.7% de los mexicanos se sienten seguros y el 72.3% que no lo es.

Campeche es tradicionalmente uno de los estados más seguros de México, tendencia que continuó durante 2013. Entre los pocos casos de inseguridad que los medios de comunicación reportaron, destacaron crímenes aislados como asesinatos por motivos personales, asaltos a tiendas departamentales o reportes de incremento de asalto a mano armada en colonias de Ciudad del Carmen y de la Ciudad de Campeche. A pesar de esto, los resultados de la ENVIPE, que revelaron la percepción de inseguridad de más de la mitad de los habitantes de Campeche, provocaron debates en los medios de comunicación sobre el supuesto incremento de la inseguridad en la entidad. Siguiendo el ejemplo de otros

estados de México, el Secretario de Gobierno anunció la implementación del modelo de mando único policial para coordinar a los once municipios del estado. Cabe señalar, sin embargo, que el modelo de seguridad pública de Campeche funcionaba desde años antes con un modelo similar en el que los municipios dependían directamente del Secretario de Seguridad Pública de la entidad.

Por otra parte, Campeche fue la sede de la Reunión Regional de Seguridad de la Zona Sureste del país, en la que participaron gobernadores de otras entidades federativas (Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca y Veracruz) y los secretarios de la Defensa Nacional, de la Marina Armada de México y de Seguridad Pública, así como el Procurador General de la República. Allí, los funcionarios federales explicaron que la Región Sureste fue la más segura de México durante 2013. Específicamente, Campeche era uno de los estados más seguros y la actividad mínima del crimen organizado en esta entidad se circunscribía al tránsito de mercancías ilícitas sin enfrentamiento atentados a la seguridad pública.

Coyuntura política: En el Congreso estadual, la reforma educativa fue aprobada por la mayoría de sus congresales: 31 votos a favor y 3 en contra. De la misma manera, los legisladores tuvieron el mismo comportamiento con respecto a la reforma energética. Cabe destacar que ambos debates provocaron manifestaciones tanto de MORENA contra la reforma energética, como de los maestros afiliados al SNTE contra la reforma educativa. Los manifestantes que se oponían a la reforma educativa consiguieron que el gobierno estatal se comprometiera a garantizar la inamovilidad laboral de los maestros sindicalizados.

Por otra parte, el Congreso aprobó diversas modificaciones al Código Penal de la entidad. Entre éstas, destacamos el incremento de la pena por el delito de robo, que es el de mayor incidencia en el estado; como así también se elevaron las penas para los delitos de tipo sexual, particularmente para las violaciones. Estas modificaciones se promovieron para homologar las sanciones a las de otros códigos penales de la región, pues el Código de Campeche era uno de los menos severos al respecto.

Entre los temas de derechos humanos, destacó la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche contra policías estatales por la supuesta violación de los derechos humanos de profesores que se manifestaron contra la reforma educativa. Por otra parte, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos explicó que las instancias con más denuncias por violación de los derechos humanos fueron la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud. Por otra parte, durante el año 2013, la Comisión de Derechos Humanos reportó que recibió treinta casos de abuso de autoridad y fuerza física de policías contra ciudadanos.

Respecto a la transparencia en Campeche, la investigación Métrica de la

transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Campeche obtuvo 0.80, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.81, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.86, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.4, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Campeche decreció un 0.7% durante el año 2013; esto es un 0.2% menos que el 2012 y un 2.9% menos que el 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de -136.1 millones de dólares (-0.39% del total de México), el salario promedio por día fue de \$331.5 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el sexto lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Campeche destacó en economía y finanzas públicas (primer lugar), mercado de factores (sexto lugar) y sistema político estable y funcional (séptimo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Campeche, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el noveno lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Campeche representó el 0.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte se desarrolla en la industria extractiva y de la electricidad (2.6% del total nacional), en la industria de la construcción (1.2% del total nacional) y en gobierno y organismos internacionales (1.3% del total nacional). El número de empleados en Campeche, en el último semestre de 2013, fue un 1.6% más que el del año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Campeche fue del 2.1%, mientras la misma tasa fue de 2.6% en marzo de 2014; esto indica que la tasa se incrementó un 0.5%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció un 1.5%.

Si bien durante 2012 la economía de Campeche no creció sustancialmente, el año 2013 fue de mayor crecimiento. Según analistas económicas, la economía de Campeche depende excesivamente del sector petrolero, por lo que está sujeta a coyunturas internacionales y a la inestabilidad propia del sector energético. Por otra parte, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos autorizó un préstamo a los 11 municipios de Campeche por 350 millones de pesos para modernizar la infraestructura social del estado. Estos recursos incluyeron la asesoría técnica de Banobras para la administración de los recursos.

Respecto a la inversión extranjera en la entidad, el Gobernador de Campeche, Fernando Ortega Bernés, señaló que alrededor de 60% de las inversiones extranjeras en el estado son de origen europeo. Cabe destacar que Campeche

es uno de los estados con menor inversión extranjera, a pesar de que tiene sectores importantes de oportunidad, como inversiones en infraestructura en comunicaciones y transportes o en el sector turístico.

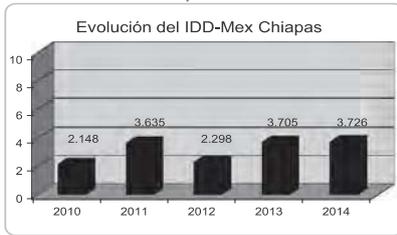
En cuanto a la deuda de la entidad, Campeche fue uno de los cinco estados con menor deuda de México, con 998.5 millones de pesos durante 2013. Al respecto, el Secretario de Finanzas del Estado, Tirso Agustín, explicó que Campeche no necesitó adquirir deuda pública, aunque no descartaba la posibilidad de analizar iniciativas que aprueben el endeudamiento para promover la inversión en desarrollo de la infraestructura.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
2. Combatir la delincuencia organizada
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado
4. Desarrollar instancias de participación ciudadana en las decisiones públicas
5. Atender las áreas de Accountability legal y social
6. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud y educación
7. Ampliar la autonomía financiera
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión



CHIAPAS



Fecha de creación del Estado	14/09/1824
Capital	Tuxtla Gutiérrez
Cantidad total de municipios	118
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	8
Cantidad de población	4.796.580
Porcentaje de población de lengua indígena	18,6
Partido político gobernante	PVEM
Fecha de la próxima elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,8
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.991.318

Chiapas	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↓	↑	↓	↑
Valor	5,166	2,808	-0,450	-0,577	3,726
Posición	19°	23°	23°	26°	25°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Voto de adhesión política

Debilidades

- Respeto de libertades civiles
- Selección de autoridades
- Género en el gobierno
- Violencia de Género
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Desempleo urbano

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Eficiencia en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	↓	↓	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
→	↑	↓	↓	↓	

Chiapas se mantiene prácticamente en el mismo valor que el obtenido el año anterior, aunque en esta ocasión pierde un lugar en el ranking nacional, pasando de la 24° a la 25° ubicación. Pertenece al conjunto de estados de bajo desarrollo democrático, status similar al del 2011 y 2013. Dos dimensiones son las que presentan mejores puntuaciones; la que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, que mejora casi un 10% y la que presenta los indicadores sociales, donde el crecimiento ha sido más significativo que en el primer caso. Sin embargo aún con este comportamiento positivo, no le alcanza para obtener niveles de desarrollo democrático recomendables; por el contrario sigue ubicándose en los escalones más bajos del ranking. En las otras dos dimensiones muestra retrocesos que le significan, en el caso de calidad institucional y eficiencia política entrar en la categoría de entidad con mínimo desarrollo democrático y en el caso de la democracia económica estar por debajo del promedio nacional.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 23,052; esto es, alrededor del 0.2% menos que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó un 5.4% y las denuncias de robos con violencia incrementaron un 9.5%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 disminuyó 7.9% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Chiapas —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue un 1.6% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 394,250, que representa un incremento del 3.2% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 45.7% de los habitantes de Chiapas percibe que la entidad federativa es segura y el 51% que no lo es.

Por su frontera con Guatemala, el paso de migrantes indocumentados de Centroamérica hacia Estados Unidos es uno de los temas más importantes relacionado con la inseguridad. Para esto, el Gobierno de Chiapas colaboró con el Gobierno Federal para atender a los migrantes desprotegidos en casas de migrantes, particularmente para casos de niños menores de edad. Sin embargo, la inseguridad de la frontera obligó al gobierno estatal a cerrar estos centros temporalmente. Además, el Ejército vigila la frontera y establece retenes de control vehicular, particularmente en la carretera entre Tapachula y Huixtla. Según explicó la SEDENA, los principales motivos de violencia son la delincuencia organizada, el narcomenudeo y el traslado ilegal de migrantes.

La Procuraduría General del Estado de Chiapas señaló que, en algunas regiones del estado, las comunidades usurpan el poder de procuración de justicia y castigan a los delincuentes según sus usos y costumbres. Por esta razón, durante 2013, ocurrieron casos de inmolaciones o agresiones contra delincuentes, algunos de los cuales concluyeron con el fallecimiento de los criminales. En el municipio de San Juan Cancuc, por ejemplo, la comunidad incendió e incineró a dos hombres que atropellaron a un menor que jugaba en la calle. Cabe señalar que la Procuraduría General del Estado de Chiapas tiene un Fiscalía Especializada en Justicia Indígena para atender estos casos.

Coyuntura política: Debido al incremento de los índices de inseguridad en la entidad, asociaciones de la sociedad civil organizaron marchas para denunciar la inseguridad y la renuencia del gobierno estatal a reconocerla. Una de las principales protestas fue contra la supuesta desaparición de familiares y estudiantes en diversas comunidades fronterizas.

El debate de las reformas energética (Chiapas fue el primer estado en aprobarla) y educativa causó protestas sociales; de hecho Chiapas fue uno de los estados donde se realizaron fuertes protestas contra la reforma educativa.

Funcionarios de la SFP señalaron que detectaron irregularidades y presuntos actos de corrupción en la Secretaría de Transportes de Chiapas entre mediados de 2012 y mediados de 2013. Específicamente, la SFP encontró irregularidades en la expedición de permisos de circular, particularmente de los taxis turísticos. Respecto a otros casos de corrupción, a mediados del año 2013, el abogado Horacio Culebro Borrayas acusó al ex Gobernador de Chiapas, Juan Sabines, por fraude durante la contratación de cuatro empresas constructoras que iniciaron obras públicas inconclusas. Según la acusación, estas empresas podrían relacionarse con el ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera. Los documentos que presentó Culebro ante la PGR pretendieron demostrar que el ex Gobernador no sólo asignó contratos irregularmente, sino que benefició a empresas de ex gobernadores que pertenecen al PRI.

La investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Chiapas obtuvo 0.73, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.9, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.96, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.73, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Chiapas decreció un 3.1% durante el año 2013; esto es, un 6% menos que en 2012 y un 6.5% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 39.5 millones de dólares (0.1% del total de México), el salario promedio por día fue de \$213 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 31 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Chiapas sólo destacó en sistema político y estable (sexto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el tercer lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Chiapas representó el 3.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte se sitúa en la agricultura, ganadería,

silvicultura, caza y pesca (11.1% del total nacional), en la industria de la construcción (3.6% del total nacional), en el comercio (3.1%) y en el sector de gobierno y organismos internacionales (3.3%). El número de empleados en Chiapas en el último semestre de 2013 fue un 3.6% más que en el mismo período del 2012. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Chiapas fue del 2.2%, lo que significa un aumento del 0.9% con respecto al año anterior.

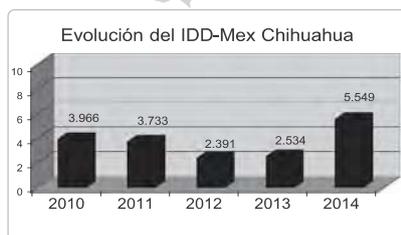
El sector primario y la industria de la construcción fueron los sectores que menos crecieron durante 2013, por lo que el crecimiento mínimo del sector terciario no fue suficiente para garantizar el crecimiento del PIB. Cabe señalar que, a pesar del desempeño menor en el sector primario y secundario, Chiapas recibió 3 millones de turistas que aportaron 11 mil 600 millones de pesos a la economía, por lo que la entidad fue la sexta en el índice nacional de mejor desempeño en el sector turístico. Por otra parte, uno de los principales problemas económicos de la entidad fue la deuda que se acumuló durante los gobiernos de los ex gobernadores Juan Sabines y Pablo Salazar. Al respecto, la SFP señaló que, durante el gobierno de Sabines, encontró irregularidades en el gasto de fondos federales por 1,098 millones de pesos. Esto provocó que una de las calificadoras de crédito, Moody's, rebajara la calificación de Chiapas de A1 a A2 por el incremento de la deuda. Además, la calificadora advirtió que la tendencia económica del estado indicó incremento de pasivos a corto plazo y, por lo tanto, disminución de liquidez, por lo que señaló que podría rebajar más la calificación crediticia de la entidad. Cabe señalar que en noviembre de 2013, el Congreso de Chiapas aprobó la reestructuración de 60% de la deuda; esto es, alrededor de 11 mil 750 millones de pesos de los 19 mil millones de pesos que el Gobierno de Chiapas reconoció como deuda.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos políticos y las libertades civiles
3. Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar las instituciones partidarias y su modo de selección de candidatos
4. Incrementar la participación de la mujer en el Estado
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada
6. Combatir la opacidad en las cuestiones públicas
7. Afianzar mecanismos institucionales de accountability
8. Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social
9. Incrementar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación
10. Promover el desarrollo económico
11. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera



CHIHUAHUA



Fecha de creación del Estado	06/07/1824
Capital	Chihuahua
Cantidad total de municipios	67
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	5
Cantidad de población	3.406.465
Porcentaje de población de lengua indígena	2,5
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,7
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.823.119

Chihuahua	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Sub Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↓	↑	↑
Valor	4,928	3,639	0,469	0,857	5,549
Posición	20°	10°	11°	5°	8°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Tipo de elección de autoridades (selección de candidatos)

Debilidades

- Exclusión de los derechos de los indígenas
- Violencia de Género
- Participación de la mujer en el Gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Competitividad Estado-Sociedad

Debilidades

- Desigualdad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	↑	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↑		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↓	↓	

Chihuahua obtiene la mejor puntuación de su serie histórica, desde el 2010 a la actualidad, producto de avances en dos de las dimensiones, más fuertemente en la que mide el desarrollo económico. Como consecuencia de ello es que mejora su ubicación en el ranking nacional en 21 posiciones, pasando del 29° al 8° lugar. Y además forma parte del conjunto de estados con desarrollo democrático medio y por primera vez supera el promedio nacional. Con este crecimiento logra salir del mínimo desarrollo democrático donde había ingresado en el informe 2013. Este avance, sin embargo, no significa que no presente déficits democráticos que aún deben ser saldados, principalmente en lo que concierne a respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y a la calidad institucional y eficiencia política.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 61,478; esto es, alrededor del 0.7% más que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 13% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 41.1%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,824) disminuyó un 26.3% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Chihuahua —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue un 18% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 812,647, que representa un incremento del 12.6% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 18.5% habitantes de Chihuahua perciben que la entidad federativa es segura y el 78% que no lo es.

Disminuyó la inseguridad, sobre todo relacionada con el crimen organizado, durante 2013, siguiendo la misma tendencia del año anterior. Para las fuerzas federales de seguridad la estrategia de seguridad pública aplicada por el Gobernador César Duarte sirve como modelo para otras entidades federativas con altos índices de violencia. Además, destacaron el avance de Chihuahua en certificación de sus reclusorios y penitenciarias. Según explicó el portavoz de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, los logros más importantes de la entidad fue la profesionalización de los policías, las campañas de promoción de las denuncias ciudadanas y el fomento de la colaboración entre instituciones federales, estatales y municipales. Otro de los éxitos fue la desaparición de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua y la Secretaría de Seguridad Pública de Chihuahua para centralizar sus funciones en la Fiscalía General del Estado. Además se modificó el Código Penal y de Procedimientos Penales para imponer la cadena perpetua para secuestradores, extorsionadores y homicidas de policías y periodistas. Por otra parte, se creó la Unidad Antiextorsiones, se reforzó la Unidad Antisecuestros, se creó un grupo de apoyo y un grupo de reacción, se capacitó a los funcionarios del Ministerio Público y el gobierno estatal asumió el control del penal de Ciudad Juárez. Cabe señalar, sin embargo, que portavoces del PAN solicitaron públicamente al Gobernador Duarte que reconociera que, si bien los índices de inseguridad disminuyeron, la entidad continúa siendo una de las más violentas del país encabezando la lista de los estados con más homicidios dolo-

sos. Los críticos del discurso positivo del Gobernador Duarte sobre la inseguridad también señalan que el gobierno estatal oculta la violencia de la entidad en su discurso mediante el énfasis en la reducción de la inseguridad en Ciudad Juárez y la omisión del incremento de las actividades del crimen organizado en otros municipios, particularmente en las fronteras con Sinaloa y Durango.

Escenario electoral: El 7 de julio se celebraron las elecciones estatales para elegir 67 presidentes municipales y 33 diputados al Congreso local, 22 por mayoría relativa y 11 por representación plurinominal. Del total de gobierno municipales, el PAN ganó 15; el PT ganó 1; la alianza del PAN con el ganó PT 1; la alianza del PRD con el PRI ganó 1; la alianza del PRI con el PANAL y el PT ganó 1; la alianza del PRI con el PVEM y el PANAL ganó 20; la alianza del PRI con el PVEM, el PT y el PANAL ganó 22; la alianza del PRI, el PANAL, el PRD y el PT ganó 3, la alianza del PRI, el PVE; el PRD y el PANAL ganó 2 y la alianza del PRI, el PANAL, el PT, el PVEM y el PRD ganó 1. En total, el PRI formó alianzas en 50 de los 67 municipios.

Respecto a las elecciones al Congreso, el PAN ganó 7 (4 por mayoría relativa y 3 por representación proporcional), el PRI ganó 17 (16 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), el PRD ganó 2 (1 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), el PANAL ganó 2 por representación proporcional, el PT ganó 2 por representación proporcional, el PMC ganó 1 por representación proporcional y el PVEM ganó 2 (1 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional). En términos de representación en el Congreso, el PRI es el que tiene la mayor parte (51.5% de los curules), seguido del PAN (21.2%), el PVEM, el PANAL, el PRD y el PT (6% de los curules cada uno) y finalmente el PMC (3%).

Coyuntura política: Sobre el debate de la reforma energética y educativa, el Congreso estatal aprobó ambas iniciativas de reforma del Gobierno Federal. Destaca también el debate local sobre reformas al Código Penal, principalmente respecto a los delitos de robos de vehículos, robos a casa habitación y asaltos, que incrementaron durante este año. En particular, se propuso impedir la reincidencia de los delincuentes del fuero común mediante la limitación del número de veces que estos delincuentes pueden solicitar libertad condicional con reparaciones de daños. Se aprobó la iniciativa del Gobernador Duarte para modificar la Ley de Pensiones civiles de Chihuahua, cuyas principales disposiciones fueron el incremento de la edad de jubilación de 28 a 31 años de mujeres y de 30 a 33 años de hombres; la integración a planta permanente de 30,800 empleados por honorarios y el incremento de las cuotas de los 15,000 trabajadores por contrato de 5% a 8%.

En mayo de 2013 asesinaron a los dos hijos de los periodistas Martha González Nicholson y David Páramo, quienes criticaron la omisión deliberada del Gobierno de difusión de noticias sobre inseguridad en la entidad. Cabe señalar,

además, que organizaciones de la sociedad civil denunciaron el asesinato del periodista Jaime Guadalupe González Domínguez, Director del periódico Ojina-ga Noticias.

Si bien los feminicidios de Ciudad Juárez continuaron siendo uno de los problemas sociales más importantes de Chihuahua, la Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Emma Saldaña, reconoció que el número de homicidios de mujeres había disminuido. A pesar de esto, durante 2013 se reportaron alrededor de 110 mujeres asesinadas y 38 desaparecidas, la mayoría en el municipio de Juárez. La entidad recibió menos recomendaciones de la CNDH que en años anteriores, lo que indica una disminución en las denuncias de violaciones de derechos humanos. Organizaciones no gubernamentales, además, reconocen que la causa de la disminución de la inseguridad fue en gran parte por la participación de los ciudadanos no sólo en organizaciones de vigilancia comunitaria, sino promoviendo la cultura de la denuncia.

Respecto a la transparencia en Chihuahua, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Chihuahua obtuvo 0.71, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.79, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.93, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.59, encima del 0.57 de la media nacional.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Chihuahua creció un 3.7% durante el año 2013; esto es, un 2% menos que en 2012 y un 1.3% más que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 1,893.5 millones de dólares (5.4% del total de México), el salario promedio por día fue de \$243.6 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el séptimo lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Chihuahua destacó en vinculación con el mundo (primer lugar), gobierno eficaz y eficiente (cuarto lugar) e innovación y sofisticación (quinto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), Ciudad Juárez, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 20 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Chihuahua representó 2.9% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (6.7% del total nacional), en la industria manufacturera (4.9% del total nacional), en el comercio (2.6%). El número de empleados en Chihuahua en el último semestre de 2013 fue un 6.6% más que en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Chihuahua fue

de 5.6%, mientras la misma tasa fue de 4.2% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 1.4%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 633,252 en diciembre de 2012 a 650,787 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento de 2.8%.

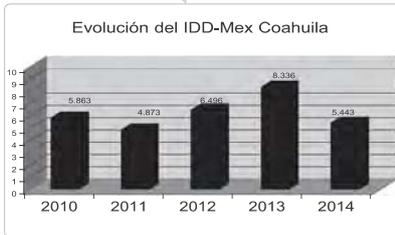
Durante 2013, la mejora de la seguridad, fue acompañada por la recuperación económica. La inversión extranjera directa para el tercer trimestre de 2013 fue de alrededor de 1,521 millones de dólares, una de las cifras más grandes de México en ese trimestre. Esta inversión provino de alrededor de 100 empresas originarias de Norteamérica, Europa y Asia. Además, Chihuahua fue el primer lugar en empleo de manufactura de exportación y el segundo estado con mayor cantidad de exportaciones. Otra de las industrias que creció fue la aeroespacial, que en 2013 alcanzó 40 empresas internacionales con 13,000 empleos formales. Si bien las dimensiones de la industria automotriz fue menor que en otras entidades, Chihuahua recibió importantes inversiones en este sector. Sin embargo, la deuda de Chihuahua se triplicó entre 2010 y 2013, los primeros tres años del gobierno del Gobernador Duarte. Durante este periodo, la deuda creció de 13,261 millones de pesos en 2010 a 41,768 millones de pesos en 2013. Esto significa que la deuda representa el 271% del total de participaciones federales. Con esto, el crecimiento de Chihuahua contrasta con el endeudamiento de la entidad, uno de los más grandes de México en proporción con su población.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
3. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico
5. Trasparentar el ejercicio del poder público
6. Elaborar programas que faciliten la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
7. Frenar los procesos de infiltración de las instituciones de la democracia
8. Consolidar los instrumentos institucionales de accountability
9. Promover políticas de empleo
10. Profundizar la lucha contra la pobreza
11. Mejorar la eficiencia en educación y en salud
12. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico
13. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera
14. Implementar políticas de incentivo a la inversión



COAHUILA



Fecha de creación del Estado	07/05/1824
Capital	Saltillo
Cantidad total de municipios	38
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	7
Cantidad de población	2.748.391
Porcentaje de población de lengua indígena	0,2
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3,38
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.967.052

Coahuila	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↓	↑	↓	↓	↓
Valor	5,430	3,369	0,360	0,568	5,443
Posición	14º	17º	14º	8º	13º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Modalidad de elección de autoridades (selección de candidatos)

Debilidades

- Percepción de respeto de los Derechos políticos y las libertades civiles
- Género en el gobierno
- Violencia de género
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability legal
- Condiciones para el ejercicio de una prensa libre

Debilidades

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability social y política
- Desestabilización de la democracia

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación

Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per Cápita

Debilidades

- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↑	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	↑	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↓	↓	

Coahuila presenta una caída de más del 30% en su puntuación final, lo que le significa, por un lado, un descenso en la ubicación en el ranking nacional, pasando del tercero al 13° lugar, y por otro lado, y más importante, la coloca en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, cuando el año anterior había logrado integrar a las de alto desarrollo democrático. Este retroceso se debe a las peores puntuaciones recibidas en tres de las cuatro dimensiones, siendo la que presenta las variables de calidad institucional y eficiencia política la única que muestra mejores resultados con respecto al año anterior.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 49,329; esto es, alrededor de 1.4% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 48,632. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó en 7.31% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron en 5.21%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (948) disminuyó 9% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Coahuila —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— durante 2013 fue de 17,870, 22.1% menor que en 2012. El número de víctimas total fue de 381,884, que representa una disminución de 10% respecto a 2013. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2012, 16.9% de los habitantes de Coahuila percibe que la entidad federativa es segura, 82% que no lo es y 1.1% no respondió. En contraste, la media nacional indica que un 25.7% de los mexicanos indica que se siente seguro y el 72.3% que no.

En términos generales, la inseguridad de Coahuila disminuyó durante 2013, particularmente en relación a 2012, uno de los años más violentos para la entidad. Cabe destacar, sin embargo, que la inseguridad fue alarmante a principios de 2013, cuando la Procuraduría General de Coahuila y la entonces Secretaría de Seguridad Pública suspendieron a alrededor de 1,700 policías, principalmente del municipio de San Pedro de las Colonias.

Respecto a modificaciones de las instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia, el Congreso de Coahuila reemplazó la Secretaría de Seguridad Pública con las Comisión Estatal de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dentro de la estructura orgánica de la Oficina del Gobernador. De esta manera, el gobierno del estado concentró la coordinación de la seguridad pública e inició los programas de evaluación de confianza para contratación de nuevo personal.

Debido a la violencia en Tamaulipas y, en particular, a la presión del Gobierno Federal contra el crimen organizado en la misma entidad, el Gobierno de Coahuila reforzó la seguridad en la frontera para evitar el tránsito del crimen organizado, con la cooperación de la SEDENA, la SEMAR y la PF con el gobierno estatal y los gobiernos municipales de Coahuila. Como resultado de esta política, el gobierno

anunció que no se registraba incremento de violencia en los municipios fronterizos. Por otra parte, el Gobierno se reunió con las autoridades de seguridad pública y militares de Durango para colaborar en la seguridad fronteriza de ambos estados.

Cabe destacar el exhorto del PAN al Gobierno de Coahuila para concentrar sus esfuerzos de seguridad en la Comarca Lagunera y, particularmente, en Torreón, donde se comete el 80% de los asaltos a bancos, con la consecuente afectación al desarrollo económico de la región, que apenas había comenzado a recuperarse durante 2013. A esto se suma que, en contraste con la disminución de las cifras generales de inseguridad en el estado, los secuestros incrementaron en 300% durante 2013 en relación a 2012.

Escenario electoral: El 7 de julio se celebraron elecciones estatales para elegir 38 presidentes municipales. Del total de gobiernos municipales, el PAN ganó 9, el PRI ganó 28 y el PVEM ganó 1. En esta elección, el porcentaje de votación fue de 54%. Si bien el PRI ganó la mayoría de los municipios, las nueve alcaldías del PAN representan un incremento significativo en su presencia en el ámbito municipal en esta entidad que gobernó tradicionalmente el PRI. Cabe señalar que uno de los principales temas electorales en las campañas fue la deuda del estado y cómo afecta la administración de los municipios. Respecto a la seguridad, la jornada electoral transcurrió sin contratiempos.

Coyuntura política: Como en otros estados, dos de los principales temas legislativos fueron la reforma político electoral y la reforma energética. Respecto a la primera, la votación fue mayoritariamente positiva en favor de la reforma y el único voto en contra fue el del legislador local Samuel Acevedo del Partido Social Demócrata. En relación a la segunda, el voto fue también ampliamente positivo con 23 votos a favor del total de 25 legisladores. Destaca, sin embargo, que la iniciativa de reforma energética fue una de las principales causas de movilización social, principalmente miembros de Morena. Algunos medios de comunicación acusaron a estos manifestantes de ser originarios del Estado de México y el Distrito Federal y no de Coahuila. Otra de las causas de manifestaciones en la entidad fue el debate en el Congreso local sobre la reforma educativa que provocó manifestaciones de maestros.

Debido al incremento de las violaciones en Durango, particularmente en la Comarca Lagunera, el Instituto de la Mujer de Torreón anunció una campaña para prevenir casos de violencia sexual. Si bien el Instituto reportó que el porcentaje de violaciones era significativamente mayor en el municipio de Gómez Palacio, Durango, destacó que este delito también incrementó significativamente en la zona metropolitana de Torreón. Cabe destacar la participación de empresarios en la difusión de esta campaña.

Los integrantes del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia solicitaron al gobierno mayores garantías de seguridad para los periodistas en Coahuila,

después de que el diario Zócalo había anunciado que dejaría de publicar información sobre el crimen organizado y de que el periódico El Siglo de Torreón había recibido diversas amenazas y ataques directos del crimen organizado. Los portavoces del Acuerdo demandaron la intervención de instituciones federales y estatales, particularmente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión.

Respecto a la transparencia en Coahuila, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Coahuila obtuvo 0.94, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.76, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.87, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.48, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Coahuila creció en 0.6% durante el año 2013; esto es, un 4.8% menos que en 2012 y 5.1% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 1,221.8 millones de dólares (3.5% del total de México), el salario promedio por día fue de \$258 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el cuarto lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Coahuila destacó como el primer lugar en estabilidad política, en efectividad y eficiencia del gobierno (tercer lugar), en innovación y sofisticación (séptimo lugar) y en inclusividad social (séptimo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial, la ciudad de Torreón, única de la entidad que se analiza en el informe, ocupó el décimo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Coahuila representó el 2.4% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera, en la de restaurantes y servicios el sector de la minería, la electricidad y el agua, de la manufactura, de la construcción y de la asistencia social. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Coahuila fue del 5.4%, mientras la misma tasa fue de 6.4% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó en casi un 1%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció un 2.2%.

Durante 2013, Coahuila creció económicamente en la menor proporción registrada en muchos años. Según analista, el comportamiento del mercado estadounidense afectó directamente el desarrollo económico de la entidad, pues incrementó la demanda de producción asiática en Estados Unidos y, por lo tanto, disminuyó la demanda de motores automotrices. Como consecuencia de la carencia de estrategias de diversificación de la economía y debido a la

dependencia de la entidad en esta industria, la economía de Coahuila creció mínimamente durante 2013.

Coahuila fue el estado más endeudado per cápita, con una deuda de casi 36 mil millones de pesos per cápita. Esta deuda inició fundamentalmente durante el gobierno de Humberto Moreira, cuya deuda incrementó de 323.2 millones de pesos al inicio de su gubernatura a más de 36 mil millones de pesos. Como consecuencia, el gobierno estatal careció de recursos suficientes para transferir apoyo económico a los municipios, por lo que éstos dependieron del apoyo federal y la recaudación municipal, como el impuesto predial.

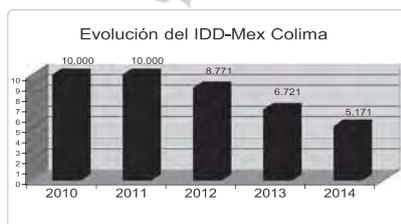
A pesar de los problemas económicos estatales, la inversión extranjera directa incrementó considerablemente durante 2013, incluso en comparación con años anteriores con altos índices de inversión extranjera. Por esto, la entidad fue el tercer estado con mayor inversión extranjera directa con un monto total de 1,184 millones de dólares, alrededor de 3.4% del total nacional. Según analistas, Coahuila es una de las entidades que mayores facilidades ofrecen a los inversionistas y estos incentivos, así como la política de promoción internacional, fomentaron la inversión, sobre todo en la industria automotriz y manufactura. Entre las inversiones más importantes, Chrysler anunció la inversión de 164 millones de dólares para ampliar sus plantas en Coahuila y, específicamente, la producción de motores automotrices.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
2. Combatir la delincuencia organizada
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado
4. Desarrollar instancias de participación ciudadana en las decisiones públicas
5. Atender las áreas de Accountability legal y social
6. Promover políticas de empleo
7. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud y educación
8. Ampliar la autonomía financiera
9. Desarrollar y aplicar políticas de inversión



COLIMA



Fecha de creación del Estado	09/12/1856
Capital	Colima
Cantidad total de municipios	10
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	4
Cantidad de población	650.555
Porcentaje de población de lengua indígena	0,01
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección de gobernador	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0,50
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	453.881

Colima	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↑	↓	↓	↓
Valor	4,796	3,580	0,747	0,178	5,171
Posición	22°	12°	6°	11°	16°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Participación electoral

Debilidades

- Respeto de las Libertades Civiles
- Modalidad de elección de autoridades (selección de candidatos)
- Violencia de Género
- Género en el gobierno
- Condicionamiento de libertades por inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability legal

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación en las decisiones públicas
- Accountability social y política
- Lucha contra la delincuencia organizada

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Eficiencia en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad de ingresos

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↑	→	↓	↑	↓	↑
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↑	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↓	

Colima este año obtiene la peor puntuación de la serie, lo que le significa pasar de haber liderado el IDD-Mex en 2010 y 2011, a la ubicación actual en el 16° lugar del ranking nacional. Además, en las ediciones mencionadas anteriormente, incluyendo también la del 2012, formó parte del grupo de estados con alto desarrollo democrático, mientras que en los últimos dos años conforma el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Las caídas se evidencian también dentro de las mismas dimensiones; de hecho en la que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles se ubica en el 22° lugar y con una puntuación que le significa continuar siendo una entidad con mediano desarrollo. En la dimensión II a pesar de un leve avance, persiste en bajos registros, continuando con bajo desarrollo democrático. En las dimensiones que miden variables sociales y económicas Colima también presenta descensos que le significan perder posiciones en el ranking nacional (siete en la dimensión social y 2 lugares en la dimensión económica).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue un 10.4% menos que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 22.8% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 3.3%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (243) disminuyó un 31.3% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva—número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 25,169; esto es, un 13.4% más que en 2012. El número de víctimas total fue un 15.5% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 28.2% de los habitantes de Colima perciben que la entidad federativa es segura y el 71.1% que no lo es.

Si bien las cifras generales sobre inseguridad, principalmente relacionada con delitos violentos, disminuyeron durante 2013, la violencia derivada de actividades del crimen organizado incrementó sustancialmente en los siguientes municipios: Armería, Tecomán, Villa de Álvarez y Manzanillo. Uno de los casos de violencias más difundidos fue el asesinato y tortura de una niña de once años, cuyo cuerpo apareció en la carretera entre Tecomán y Cofradía. Al respecto, el Gobernador Mario Anguiano había señalado que el Gobierno Federal solicitaba a los gobiernos estatales que disminuyeran la información sobre violencia estatal porque, según investigaciones sobre las consecuencias de la violencia en México, la información sobre hechos violentos produce una mayor percepción de inseguridad y crisis entre la población. Explicó, además, que los gobiernos estatales acordaron con el Gobierno Federal que sólo informarían públicamente sobre las detenciones cuando fuera estrictamente necesario. Como consecuencia, señaló el Gobernador Anguiano, el gobierno de Colima limitó las noticias sobre inseguridad en la entidad. Por otra parte, debido al incremento de la violencia en algunos municipios, ciudadanos se organizaron para defenderse contra el crimen organizado. Esto sucedió particularmente en los municipios de Tecomán y Armería, los más afectados por la inseguridad durante 2013. Las autoridades municipales solicitaron que el Ejército y la Marina apoyaran al gobierno estatal y los gobiernos municipales para controlar la violencia.

Una de las principales estrategias del gobierno estatal fue incrementar la seguridad en la frontera con Michoacán, particularmente durante periodos en los que el Ejército y la Marina reforzaron la presencia en Michoacán, lo que en otras ocasiones había provocado que miembros del crimen organizado migraran a Colima. Cabe destacar que el gobierno de Estados Unidos emitió alertas de viaje a sus ciudadanos para no viajar a este estado y, en caso de hacerlo, que evitaran la región colindante con Michoacán y los municipios de Tecomán, Colima y Manzanillo.

Coyuntura política: El Congreso de Colima aprobó la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, cuyo principal objetivo era proteger los derechos de las víctimas, los familiares y los testigos. Entre las modificaciones, destacamos la obligación de las autoridades de procuración de justicia de investigar periódicamente los establecimientos con indicios de trata de personas. Además, la Ley obligaba a las autoridades estatales a capacitar y sensibilizar a los policías en la protección de las víctimas y el respeto a sus derechos humanos. La legislación también señalaba la creación de un fondo estatal de atención a víctimas de delito, por lo que el presupuesto anual del estado estuvo obligado a asignar recursos específicos para combatir y prevenir la trata de personas.

Los debates sobre las reformas energética y educativa fueron las principales causas de manifestaciones. Por otra parte, el Congreso de Colima aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo mediante la reforma del Artículo 147 de la Constitución estatal. Para esto, siete de los diez municipios aprobaron la minuta de reforma para que las parejas homosexuales, mediante enlaces conyugales, tengan los mismos derechos civiles que los matrimonios heterosexuales.

Las quejas por violación a los derechos humanos incrementaron un 20% durante 2013, según explicó el Presidente de la Comisión de Derecho Humanos del Estado de Colima. Las violaciones a los derechos humanos más frecuentes fueron la detención ilegal y el abuso de autoridad y una de las preocupaciones principales de la Comisión fue la organización de grupos de autodefensa contra el crimen organizado como asociaciones paralelas de impartición de justicia.

Respecto a la transparencia, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Colima obtuvo 0.64, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.65, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.74, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.28, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB decreció un 1.2% durante el año 2013; un 5% menos que en 2012 y un 11.2% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 5.9 millones de dólares (0.02% del total de México), el salario promedio por día fue de

\$231.6 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el noveno lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Colima destacó en sistema de derecho (séptimo lugar), sociedad incluyente (octavo lugar) y economía y finanzas públicas (cuarto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Colima, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el primer lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo representó un 0.7% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (1.2% del total nacional), en la construcción (0.7% del total nacional), en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento (1.0%) y en el sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (1.0%). El número de empleados en Colima en el último semestre de 2013 fue un 6.1% más en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Colima fue del 5.2%, mientras la misma tasa fue de 4.2% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó en 1%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció un 3.3% con respecto al 2012.

Colima fue una de las pocas entidades cuyo PIB disminuyó durante el año 2013, consecuencia de un desempeño limitado de todas sus actividades económicas; en particular, la industria manufacturera y de la construcción. De la misma manera, el turismo disminuyó por la inseguridad, particularmente en Manzanillo, principal centro turístico del estado. Esto contrastó con el desempeño económico de la entidad durante el año 2012, cuando fue uno de los estados con mayor crecimiento económico. Por otra parte, la deuda pública de la entidad fue uno de los principales problemas económicos de Colima durante 2013. El Gobierno del Estado, por esto, solicitó al Congreso que reestructurara la deuda, que sumó alrededor de 2 mil 500 millones de pesos, con diversas instituciones bancarias. Específicamente, el Gobernador Anguiano solicitó al Congreso reestructurar 660 millones de pesos, que correspondieron a la deuda a corto plazo de la entidad. Al final, el Congreso autorizó la solicitud del Gobernador.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de las libertades civiles y de la libertad de prensa
2. Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada
3. Fomentar una mayor transparencia de la cuestión pública
4. Fortalecer los instrumentos de accountability
5. Profundizar la lucha contra el desempleo y la pobreza
6. Atender en la asignación de recursos hacia el área de educación y salud
7. Implementar políticas que promuevan mayor desarrollo económico
8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera
9. Incrementar la infraestructura económica de producción



DISTRITO FEDERAL



Fecha de creación del Estado	18/11/1824
Capital	Distrito Federal
Cantidad total de municipios	16
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	16
Cantidad de población	8.851.080
Porcentaje de población de lengua indígena	1,3
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	17,07
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	7.885.533

Distrito Federal	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↑	↓	↓	↑
Valor	7,614	5,246	0,561	1,415	8,936
Posición	1º	7º	8º	2º	2º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- ✓ Selección de autoridades
- ✓ Violencia de género
- ✓ Participación de la mujer en el Gobierno

Debilidades

- ✓ Respeto de las libertades civiles
- ✓ Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- ✓ Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

Debilidades

- ✓ Percepción de la corrupción
- ✓ Accountability legal y social
- ✓ Condiciones para el desempeño de una prensa libre
- ✓ Desestabilización de la democracia

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- ✓ Mortalidad infantil
- ✓ Tasa de analfabetismo

Debilidades

- ✓ Desempleo urbano
- ✓ Gasto público en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- ✓ PIB per cápita
- ✓ Autonomía financiera

Debilidades

- ✓ Desigualdad de ingresos
- ✓ Competitividad Estado-Sociedad
- ✓ Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
→	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↓	

El **Distrito Federal**, por segundo año consecutivo, mejora su puntuación, que le permite alcanzar el segundo lugar en el ranking nacional, mejorando dos posiciones con respecto al año anterior. Esta tendencia positiva es motorizada por mejoras en dos de las cuatro dimensiones, fundamentalmente la que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, cuya primera consecuencia es que la convierte en el líder de esta dimensión. Aunque debemos recalcar que el valor alcanzado por el Distrito Federal no es una puntuación que signifique haber obtenido la condición óptima de desarrollo democrático. Las dimensiones que presentan una caída con respecto al 2013 son las que miden las variables de la democracia social y económica, aunque esto no le significa retroceder en el ranking nacional, producto del descenso del promedio nacional en esta variable. Como conclusión el Distrito Federal es considerado una entidad federativa con alto desarrollo democrático, status que pudo mantener a lo largo de la serie del IDD-Mex.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue un 1.6% más que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 3.6% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 14.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 disminuyó un 2.4% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva del Distrito Federal —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue del 25.1% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 2,110,923, que representa una disminución del 4.8% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 26.2% habitantes del Distrito Federal perciben que la entidad federativa es segura y el 73% que no lo es.

El Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, Luis Wertman, señaló que los delitos de alto impacto disminuyeron durante 2013, tendencia que se había iniciado en 2010. De la misma manera, Wertman explicó que el Gobierno del Distrito Federal incrementó el número de evaluaciones y controles de confianza a policías y funcionarios relacionados con la seguridad pública y la procuración de justicia. Por otra parte, el Presidente del Consejo también señaló que ni el sector empresarial ni el gobierno local encontraron indicios de actividades de los principales grupos del crimen organizado de México en el Distrito Federal, por lo que, en términos generales, la violencia relacionada con narcotráfico se limitó a grupos criminales locales. Respecto a las modificaciones administrativas de la estrategia de seguridad, el Jefe de Gobierno creó los Gabinetes Delegacionales de Seguridad Pública y Procuración Justicia para coordinar la estrategia de seguridad en la ciudad. Por otra parte, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y legisladores del PRD señalaron que la legislación que regula la seguridad pública no se modifica desde 1993, por lo que es necesaria actualizarla, en particular con respecto a la administración del sistema penitenciario y la regulación de la policía local. Cabe señalar, además, que la Secretaría de Seguridad Pública fue

la dependencia local cuyo presupuesto incrementó en mayor porcentaje para el ejercicio fiscal del año 2013.

Entre los sucesos de violencia con mayor cobertura en el Distrito Federal destacó la desaparición de doce personas en un bar de la Zona Rosa; la muerte de cuatro personas durante una intervención policiaca en Tepito; y la detención de más de veinte manifestantes durante protestas sociales. Por otra parte, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal identificaron como uno de los retos principales de seguridad pública en la ciudad la coordinación con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia del Estado de México, en cuyos municipios colindantes con el Distrito Federal se produjo un incremento de la violencia.

Coyuntura política: La Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal fueron las instituciones que más recomendaciones recibieron de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en particular respecto a abusos de autoridad y negligencias médicas. Entre estas recomendaciones, el caso más polémico fue la incursión policiaca en Tepito que, como resultado, implicó numerosas denuncias por tortura y abuso de autoridad.

El Distrito Federal destacó como una de las entidades con estrategias más exitosas para disminuir la trata de personas, producto del incremento de los operativos contra explotación sexual, la revisión de centros nocturnos, el aumento de albergues para víctimas y la creación de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención Delito de Trata de Personas.

La Asamblea Legislativa debatió la iniciativa del PRD para solicitar al Congreso de la Unión que el Distrito Federal modifique su estatus jurídico de distrito a estado. Se presentó la iniciativa para que el Jefe de Gobierno tenga la facultad de destituir a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El Contralor General del Distrito Federal informó que, como resultado de las 309 auditorías a servidores públicos del Distrito Federal, la Contraloría sancionó a 1,051 funcionarios públicos y determinó 312 observaciones económicas respecto a 5,500 millones de pesos. Con estas cifras, el número de auditorías y sanciones se incrementó en alrededor del 40% respecto al año anterior.

Respecto a la transparencia en Distrito Federal, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Distrito Federal obtuvo 0.94, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.98, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.94, encima del 0.82 del

promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.81, encima del 0.57 de la media nacional.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB del Distrito Federal creció un 0.8% durante el año 2013; esto es, un 3.5% menos que en 2012 y un 2.6% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 21,882.5 millones de dólares (62.2% del total de México), el salario promedio por día fue de \$360.8 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el primer lugar y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, el Distrito Federal destacó en manejo sustentable del medio ambiente, mercado de factores, sectores precursores de clase mundial y en innovación y sofisticación. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), el Distrito Federal ocupó el lugar 32 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en el Distrito Federal representa el 8.4% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte trabaja en la industria manufacturera (6.0% del total nacional), en la industria de la construcción (5.4% del total nacional), en la comercial (9.1% del total nacional), en los servicios profesionales, financieros y corporativos (17.4%) y en la industria del transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento (12.9% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2013 fue de 4,189,834; un 0.2% más en relación al año anterior. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 2,420,259 en diciembre de 2012 a 2,516,049 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento de 4%.

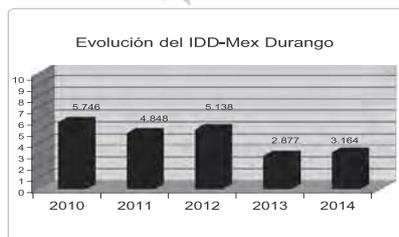
La deuda del Distrito Federal fue un tema polémico porque, debido a su denominación jurídica como distrito y no como estado, el Distrito Federal no controla plenamente su deuda. En términos generales, el porcentaje que representa la deuda del Distrito Federal respecto a su PIB (2.1%) es menos que la media nacional (2.9%), por lo que el Gobierno local tiene las posibilidades económicas para administrar su deuda. Este debate fue particularmente importante durante 2013 porque se discutió la posibilidad de que el Distrito Federal modificara su estatus jurídico. En relación a la inversión, un hecho importante fue el anuncio de los Desarrolladores Inmobiliarios de invertir 9,000 millones de dólares en tres años a partir de 2013. Por otra parte, el Grupo Financiero BBVA Bancomer anunció que invertiría 1,900 millones de dólares en infraestructura física para modernizar sus sucursales entre 2013 y 2015. Por otra parte, el Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal señaló que, durante 2013, disminuyó el porcentaje de crecimiento de la economía local y que el desempleo fue uno de los principales retos económicos, sobre todo considerando que fue mayor que la media nacional.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la inseguridad
3. Trasparentar el ejercicio del poder público
4. Incrementar el uso de los instrumentos institucionales de accountability legal y social
5. Promover políticas de empleo
6. Lograr mejor calidad educativa
7. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación
8. Potenciar la recaudación fiscal para el logro de una mayor autonomía financiera
9. Desarrollo de nuevos incentivos para la inversión



DURANGO



Fecha de creación del Estado	08/06/1563
Capital	Victoria de Durango
Cantidad total de municipios	39
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	3
Cantidad de población	1.632.934
Porcentaje de población de lengua indígena	2,1
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,24
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.008.323

Durango	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene Valor Posición	↑ 3,543 28°	↓ 3,163 20°	↓ -0,727 26°	↑ 0,009 15°	↑ 3,164 27°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
- Desestabilización de la democracia

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Tasa de analfabetismo

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad de ingresos
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014

Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad
↓	↑	↓	↓	↑

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014

Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
→	→	→	↑	↓	→

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014

Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación
↓	↑	↓	↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014

PBI	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión
↑	↑	↑	↑	↓

Durango logra avanzar un lugar, alcanzando el puesto 27° entre las 32 entidades federativas; producto de un leve aumento en la puntuación en la dimensión que mide el respeto de derechos políticos y libertades civiles y más significativo en la dimensión de la democracia económica. Por otro lado, este avance le permite abandonar el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático, y pasar al de bajo desarrollo, aunque muy lejos del valor obtenido en el 2010, que le había permitido calificar como una entidad de desarrollo democrático medio. La dimensión que mide la calidad de las instituciones y la eficiencia política muestra un retroceso, que le significa retroceder 10 lugares en el ranking nacional; como así también aquella que presenta los indicadores sociales. En términos generales, Durango no alcanza lugares destacados en los distintos ranking ni tampoco tendencias que den cuenta de expectativas de mejoras sustanciales.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 26,809; esto es, alrededor del 1.8% menos que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos incrementó un 4.6% y las denuncias de robos con violencia un 5.4%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (756) disminuyó un 22% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Durango —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 27,631; esto es, el 37.4% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 271,317, lo que representa un incremento del 20.8% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 15.9% de los habitantes de Durango perciben que la entidad federativa es segura y el 81.9% que no lo es.

Como en los años anteriores, la violencia continuó incrementándose. Incluso el Consejo Coordinador Empresarial (CEE) reportó que la visita de migrantes mexicanos residiendo en Estados Unidos disminuyó considerablemente respecto a años anteriores durante las vacaciones decembrinas por la violencia en la entidad. Esto afectó directamente la economía del estado, con la consiguiente caída del consumo y de la actividad económica.

La región de la Laguna, zona colindante entre Durango y Coahuila, fue la que mayores índices de violencia registró; así como la frontera entre Durango y Sinaloa, en particular los municipios de Canelas, Tamazula, San Pedro del Gallo, Hidalgo y San Bernardo.

Por otra parte, el PRD no registró candidatos a la presidencia municipal de algunos municipios de Durango como consecuencia de la inseguridad y, en casos específicos, algunos retiraron sus candidaturas por amenazas o agresiones del crimen organizado. Días antes de las elecciones, apareció muerto el candidato del PMC a la presidencia municipal de San Dimas, que hasta entonces aventajaba a los otros candidatos. Por otra parte, empresarios de Durango solicitaron al Gobierno Federal que incrementara la presencia del Ejército y de la PF en las

carreteras, particularmente en la ruta comercial con Zacatecas porque el incremento de los asaltos estaba afectando gravemente la prosperidad y continuidad de los negocios locales. De la misma manera, empresarios de la región lagunera, tanto de la parte de Durango como de Coahuila, expresaron su preocupación por la seguridad en las carreteras entre ambos estados y por sus efectos negativos para el desarrollo económico de esta región. Se calcula que entre ambos estados cerraron alrededor de 10,000 negocios durante los últimos dos años.

Escenario electoral: El 7 de julio se celebraron elecciones estatales para elegir 39 presidentes municipales y 30 diputados al Congreso del Estado, 17 por mayoría relativa y 13 por representación plurinominal. Del total de gobiernos municipales, el PAN ganó 5, la alianza entre el PRI el PVEM y el PANAL ganó 32, el PMC ganó 1 y el PT ganó 1. En esta elección, el porcentaje de votación fue de 45%. Cabe destacar que de las 39 presidencias municipales, en seis casos las candidatas ganadoras fueron mujeres, lo que indica un incremento de la participación de las mujeres en los gobiernos municipales de la entidad.

Respecto a las elecciones al Congreso, el PAN ganó 2 por representación proporcional), el PRI ganó 17 (12 por mayoría relativa y 5 por representación proporcional), el PRD ganó 1 por representación proporcional, el PT ganó 1 por representación proporcional, el PVEM ganó 4 (3 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), el PANAL 2 (1 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), el Partido Duranguense ganó 2 (uno por mayoría relativa y uno por representación proporcional) y el PMC ganó 2 por representación proporcional.

Coyuntura política: Como en otros estados, los debates sobre las reformas educativa y energética fueron prioritarios en el Congreso estatal. Sin embargo, el apoyo a ambas iniciativas de reforma fue ampliamente positivo, sólo el PT fue la fuerza política que se opuso. En relación a las protestas sociales, las principales manifestaciones se organizaron en torno al debate en el Congreso local de las iniciativas de reforma energética y educativa; aunque fue limitada. Cabe señalar que otra protesta destacada la encabezó la Organización de Defensa Campesina frente a las instalaciones del Congreso local para denunciar el desabastecimiento de agua, la carencia de servicios de salud y la necesidad de promover la comercialización del frijol de productores duranguenses.

Gómez Palacio, uno de los municipios con mayores índices de inseguridad de la entidad, fue también uno de los municipios más controvertidos por casos de corrupción. De la misma manera, la mayoría de las solicitudes de aclaración presentadas a la Tesorería del municipio no fueron resueltas y la procuraduría del estado inició investigaciones contra altos funcionarios públicos del municipio. A esto, se suma que la Procuraduría General de Durango arrestó a alrededor de 150 policías municipales de éste y otros municipios colindantes por supuestos vínculos con el crimen organizado.

La inauguración de la autopista entre Durango y Mazatlán causó polémicas por supuestas acusaciones sobre malversación de fondos públicos durante su construcción. El Gobernador Jorge Herrera justificó el incremento del presupuesto para concluir la autopista explicando que el Gobierno Federal, durante la Presidencia de Felipe Calderón, no había respetado los acuerdos para su construcción, y además había permitido prácticas corruptas. En respuesta, la ASF señaló que si bien identificaron algunos pagos excesivos, la auditoría no identificó fraudes.

La CNDH emitió recomendaciones a cuatro presidentes municipales (Cuencamé, Peñón Blanco, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero), quienes no atendieron las recomendaciones. En términos generales, éstas se refirieron a casos abusos de la policía estatal y municipal contra civiles. Si bien los presidentes municipales no atendieron las recomendaciones, la CNDH no solicitó la comparecencia formal de éstos para explicar su ausencia. Respecto a la transparencia en Durango, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Durango obtuvo 0.87, arriba del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.64, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.81, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.44, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Durango decreció un 1% durante el año 2013; esto es, un 3.9% menos que en 2012 y un 4.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 31 millones de dólares (0.1% del total de México), el salario promedio por día fue de \$204 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 20 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Durango estuvo peor calificado en economía y finanzas públicas (lugar 28 nacional), innovación y sofisticación (lugar 25) y gobierno eficaz y eficiente (lugar 23). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Durango, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 19 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Durango representó el 1.4% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (3.0% del total nacional), en el sector comercial (1.4% del total nacional), en la construcción (1.2% del total nacional) y en la industria manufacturera (1.3%). El número de empleados en Durango en el último semestre de 2013 fue un 4.5% más que al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Durango fue del 6.0%, mientras la misma tasa fue de 5.6% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó en 0.33%. Para medir

la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció un 1.8% con respecto al 2012.

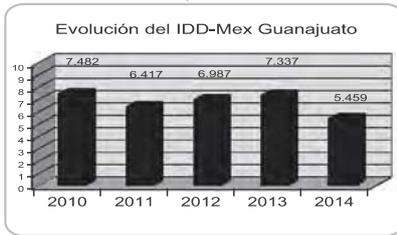
Durante el año 2012, las sequías fueron uno de los principales problemas económicos de la entidad porque afectaron gravemente al sector primario. Si bien estos problemas persistieron y el Gobierno Federal continuó interviniendo para repartir agua potable en las zonas más afectadas, las consecuencias de la sequía disminuyeron en 2013. A pesar de esto, la SAGARPA emitió declaraciones temporales de emergencia por el desabastecimiento de agua. Uno de los principales proyectos de infraestructura en comunicaciones y transportes de la última década, que inició el ex Presidente Vicente Fox, fue la autopista entre Durango y Mazatlán que finalmente inauguró el Presidente Enrique Peña Nieto. La inversión total de la autopista fue de alrededor de 28 mil 600 millones de pesos para construir 230 kilómetros y 115 estructuras entre puentes, pasos y viaductos. La inauguración de la autopista fue relevante porque creó alrededor de 86 mil empleos formales directos y 348 mil empleos indirectos; además, constituyó la apertura de un corredor comercial entre los puertos de Sinaloa en la costa del Pacífico y la frontera Norte con Estados Unidos.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico
4. Mejorar los mecanismos de Accountability legal y social
5. Promover políticas de empleo
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
9. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera
10. Fomentar la inversión productiva



GUANAJUATO



Fecha de creación del Estado	20/12/1823
Capital	Guanajuato
Cantidad total de municipios	46
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	14
Cantidad de población	5.486.372
Porcentaje de población de lengua indígena	0,2
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la próxima elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3,91
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	4.357.194

Guanajuato	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene Valor	↓ 5,329	↑ 5,886	↓ -0,904	↓ -0,559	↓ 5,459
Posición	15°	3°	30°	24°	11°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Tipo de elección de autoridades
- Violencia de Género
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability social y legal
- Desestabilización de la democracia
- Corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad social
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↑	↓	↓	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
→	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Guanajuato obtiene la peor puntuación de la serie, siendo que empezó en el 2010 caracterizado como un estado con alto desarrollo democrático al igual que en el 2013, mientras que este año forma parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Por otro lado, su retroceso en el puntaje general produce la consiguiente caída en el ranking nacional, pasando del quinto al 11° lugar. Este descenso es producto de caídas en las dimensiones que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y en aquellas que presentan los resultados de la democracia social y económica, aunque debemos destacar que en el segundo caso de una manera muy pronunciada. Por otro lado, este estado en las cuatro dimensiones logra superar el promedio nacional, siendo la dimensión de las instituciones la que presenta el mejor comportamiento. En las otras dimensiones se ubica de la mitad de la tabla hacia abajo, siendo su peor ubicación en la democracia social (30°).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue un 1.9% más que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 8.9% y las denuncias de robos con violencia un 127.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 subió un 8.7% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Guanajuato —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 34,391; esto es, un 39% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 1,080,223, que representa un incremento del 21% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 37.9% habitantes de Guanajuato percibe que la entidad federativa es segura y el 58.8% que no lo es.

Como indican las cifras generales, hubo un aumento significativo de la inseguridad durante 2013, no sólo respecto a indicadores de delitos violentos o graves, sino por delitos del fuero. Si bien esta tendencia fue generalizada en la región del Bajío de México, el estado cuyos índices de inseguridad aumentaron más significativamente fue Guanajuato. Funcionarios estatales de la ciudad de Guanajuato, capital de la entidad, señalaron que el incremento de la violencia afectó directamente el turismo. Al respecto, señalaron que alrededor de dos de cada diez turistas sufrieron asaltos en la capital del estado durante 2013.

León fue uno de los municipios más afectados por el incremento de la violencia, por lo que líderes empresariales de la ciudad se organizaron para exigir a las autoridades municipales y estatales que garantizaran la seguridad de los ciudadanos. De la misma manera, los empresarios japoneses que residen en la entidad por la inversión en fábricas automotrices solicitaron al Gobernador Miguel Márquez que garantizara la seguridad de los empresarios y los ciudadanos de Guanajuato. Incluso el Embajador de Japón en México, Shuichiro Megata, solicitó al Gobernador y al Secretario de Seguridad Pública del Estado que intervinieran para detener el incremento de la violencia en la entidad. Como resultado, funcionarios estatales y municipales señalaron que el Gobernador Márquez ordenó el reforzamiento de la seguridad en las ciudades donde residen los empresarios japoneses.

Coyuntura política: Respecto a reformas en la entidad, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley de Seguridad Social del estado para incrementar las prestaciones de los trabajadores con seguridad social. Entre las actividades del Congreso, también destacó la iniciativa del PRD para que el Código de Procedimiento Penal del Estado garantice el derecho de las mujeres al aborto en casos de violación. Cabe señalar que Guanajuato es una de las entidades con legislaciones más restrictivas respecto al aborto, incluso en casos excepcionales como violaciones. Respecto a las iniciativas para promover la equidad de género, se aprobó la iniciativa del Instituto de la Mujer Guanajuatense, con apoyo del Gobernador Márquez, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la obligación de las instituciones públicas de incluir la perspectiva de género en la planeación, implementación y evaluación de sus políticas públicas. Cabe destacar, además, que el Gobernador participó en numerosos eventos públicos relacionados con la promoción de la igualdad de género.

En cuanto a las protestas sociales, alrededor de dos mil maestros del SNTE y de la CNTE protestaron en la capital contra la reforma educativa. A diferencia de otros estados, las manifestaciones tuvieron apoyo de otros movimientos sociales como el Movimiento de Bases Magisteriales de Guanajuato (MBMG) y el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato (MDTEG). Los legisladores locales recibieron a los líderes de estos movimientos para negociar la conclusión de las protestas. En otro orden, la reforma energética movilizó protestas que fueron criticadas por el Presidente de la COPARMEX de León, Juan Rodrigo Moreno González.

Respecto a los derechos humanos, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado señaló que se presentaron quejas contra tres presidentes municipales de la entidad: San Miguel de Allende, Apaseo el Alto y San Felipe, relacionados con supuestas extorsiones y amenazas contra activistas sociales y periodistas. De la misma manera, la Procuraduría de los Derechos Humanos emitió siete recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia y al Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia del Municipio de Guanajuato por omisiones e insuficiente protección a menores de edad que sufrieron abusos sexuales. Respecto a la transparencia en Guanajuato, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Guanajuato obtuvo 0.60, debajo del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.88, encima del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.98, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.72, encima del 0.57 de la media nacional. Cabe señalar, además, que el Congreso aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la que se establecieron los requisitos y se acotó el periodo para ocupar la Presidencia del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado. Además, esta Ley eliminó la facultad del Consejo General para revisar información clasificada; esto con el objetivo de agilizar las solicitudes de información.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Guanajuato creció un 2.8% durante el año 2013; esto es, 2.4% menos que en 2012 y 1.9% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 742.8 millones de dólares (2.1% del total de México), el salario promedio por día fue de \$222.1 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 21 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Guanajuato destacó en manejo sustentable del medio ambiente. Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Celaya, única de la entidad que analiza el informe, ocupó el cuarto lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Guanajuato representó el 4.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en la industria manufacturera, en la construcción, en el comercio en los restaurantes y servicios de alojamiento. El número de empleados en el último semestre de 2013 fue de 2,412,886; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue el 3% más en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Guanajuato fue de 5.8%, mientras la misma tasa fue de 4.7% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 1.4%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 613,323 en diciembre de 2012 a 648,329 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento del 5.7%.

Debido a la inversión en la industria automotriz, Guanajuato fue durante 2013, como en años anteriores, una de las entidades con mayor inversión extranjera de México. Por la importancia de la industria automotriz, funcionarios del gobierno estatal, acompañados por legisladores locales, visitaron Japón, principal inversionista en la entidad, y estuvieron en comunicación constante con diplomáticos japoneses, quienes manifestaron sus preocupaciones por la inseguridad en la entidad. Japón es el principal socio económico de Guanajuato y en los últimos años invirtió alrededor de 3,400 millones de dólares en 45 proyectos de inversión que implicaron 11,746 empleos formales. Además del sector automotriz, se incrementaron las actividades de la industria química y de los alimentos, así como del turismo. Es importante destacar el crecimiento del sector turístico en la entidad, que no sólo creció respecto al número de turistas, sino que el gobierno estatal y la iniciativa privada invirtieron en el desarrollo de centros de convenciones.

En relación a la deuda de la entidad, el Congreso aprobó que el Gobernador Márquez contrajera deuda por 1,379 millones de pesos, que deberá pagar en máximo cinco años, para financiar desarrollo económico, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, vivienda y proyectos hidráulicos. Ante las críticas por contraer deuda, funcionarios estatales explicaron que tres calificadoras (Stan-

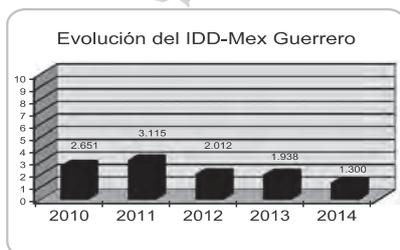
dard & Poors, Moody's y Fitch Ratings) avalaron la administración de la deuda y ubicaron a la entidad en las mismas calificaciones que estados con economías estables como Aguascalientes y Querétaro.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico
4. Mejorar los mecanismos de Accountability legal y social
5. Promover políticas de empleo
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
9. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera
10. Fomentar la inversión productiva



GUERRERO



Fecha de creación del Estado	27/10/1849
Capital	Chilpancingo de los Bravo
Cantidad total de municipios	81
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	6
Cantidad de población	3.388.768
Porcentaje de población de lengua indígena	10,6
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	30/01/2011
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,44
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.654.048

Guerrero	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↓	↓	↑	↑	↓
Valor	1,435	2,147	-0,323	-0,660	1,300
Posición	27°	32°	22°	24°	32°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación en las decisiones públicas
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad Infantil
- Analfabetismo
- Gasto público en salud

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Competitividad en la relación Estado-Sociedad

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↓	↑	→	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisi de Gobierno
↑	→	→	↓	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PBI	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↓	↑	↓	↑	

Guerrero se vuelve a colocar en el último lugar del desarrollo democrático, esta vez con el peor puntaje en su serie histórica. No ha podido salir del grupo de estados con mínimo desarrollo democrático, salvo en el 2011, cuando formó parte del conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. Esta caída en su puntuación general, en más del 30%, es producto de retrocesos en la dimensión de la democracia de los ciudadanos y en la de las instituciones. Por otro lado los avances en las otras dos variables, la dimensión III y IV, no fueron lo suficientemente importante como para impactar positivamente en la tendencia general de Guerrero. En efecto este estado ocupa ubicaciones casi en el fondo de la tabla en todas las dimensiones, especialmente en la dimensión de calidad institucional y eficiencia política, donde se ubica en el último lugar. Su pésimo desempeño institucional (último con casi 1,000 puntos de diferencia respecto de quien le precede) afecta fuertemente su rendimiento.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 39,664; esto es, alrededor de 0.5% menos denuncias que en 2012, cuando se registraron 39,888. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 7.1% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 15.2%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (2,581) disminuyó 6.3% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Guerrero —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 33,762; esto es el 62.7% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 573,203, que representa un incremento del 34.6% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 9.6% de los habitantes de Guerrero percibieron que la entidad federativa era segura, el 86.9% que era insegura y 3.5% no respondió. En contraste, la media nacional indica que el 25.7% de los mexicanos indicaron que se siente seguro, el 72.3% que se siente inseguro y el 2% no respondió.

Guerrero fue la entidad cuyas cifras de inseguridad incrementaron más durante 2013. El estado no sólo tuvo las mayores cifras de homicidio doloso, sino que estuvo entre las entidades con mayor cantidad de secuestros, violaciones, lesiones dolosas, robos con violencia y extorsión por habitantes. Por esta razón, el gobierno de Guerrero reconoció ante el Congreso que la entidad sufrió una crisis de inseguridad durante 2013. Uno de los principales temas de debate entre los funcionarios estatales y los legisladores locales fue la coordinación con el Gobierno Federal para el operativo Guerrero Seguro y la posible implementación del modelo de mando único policial y de la policía rural, ambas propuestas del Gobernador Ángel Aguirre. Según explicaron funcionarios federales, uno de los principales problemas de Guerrero es que su territorio lo disputan diversos grupos del crimen organizado, entre los que destacan el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, La Familia y el Cártel Independiente de Acapulco. De la misma manera, la CNDH elaboró un informe extraordinario sobre la entidad debido al incremen-

to de la inseguridad y concluyó que la crisis es consecuencia de las políticas públicas ineficientes del gobierno estatal. El informe también señaló que alrededor de 30% de los delitos de todo el país en carreteras y vías de comunicaciones y transportes ocurrieron en Guerrero durante 2013. Estos incrementaron de 20 en 2010 a 767 casos en 2013.

Coyuntura política: En cuanto a las protestas, el debate de la reforma educativa fue la principal causa de movilización. Alrededor de tres mil profesores, miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), se manifestaron en los alrededores del Congreso local. Es importante destacar el poder de convocatoria de la CETEG para manifestarse en numerosos municipios de la entidad y que, a diferencia de otros estados, los legisladores dialogaron en numerosas ocasiones con líderes de la CETEG durante el proceso legislativo.

En relación a las actividades del Congreso, se rechazó la iniciativa de reforma energética con 24 votos en contra y 16 a favor. Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil promovieron que el gobierno estatal considerara enviar al Congreso local una iniciativa para despenalizar el aborto. Representantes de las organizaciones explicaron que alrededor de 46% de los embarazos no deseados terminan en abortos inducidos en condiciones que peligran la vida de las mujeres. Según explicó la Secretaria de la Mujer, Rosario Herrera, en Guerrero mueren más mujeres por abortos clandestinos que por complicaciones del parto. Como resultado, a mediados de julio, el Gobernador Aguirre se comprometió a presentar la iniciativa ante el Congreso local.

En cuanto a casos de corrupción en la entidad, el Gobernador Aguirre reconoció casos de corrupción durante la construcción de unidades habitacionales por las tormentas Ingrid y Manuel. Cabe señalar que el Contralor del Estado, Julio César Hernández, explicó que Guerrero fue uno de los estados más corruptos de México durante 2013. El funcionario explicó que el gobierno estatal organizó programas de combate a la corrupción como festivales anticorrupción, talleres informativos e incremento de sanciones para estos casos. Sin embargo, la tendencia de casos de corrupción continuó aumentando en la entidad. Señaló, además, que uno de los principales retos de la entidad es promover la transparencia de los gobiernos municipales. Por otra parte, funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado identificaron como un problema grave la corrupción dentro de los penales de Guerrero, pues los grupos criminales trafican drogas incluso con el consentimiento de los policías penitenciarios.

En relación a los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil señalaron que Guerrero fue uno de los estados más peligrosos para los defensores de derechos humanos, pues sólo en 2013 se registraron 13 casos de asesinatos de dirigentes sociales, así como 22 casos de represión contra defensores de derechos humanos. Al respecto, la Red Nacional de Defensoras de Derechos

Humanos en México denunció que la pasividad de las autoridades estatales es una de las principales causas de las agresiones contra los dirigentes sociales. Esta organización también señaló durante un exhorto al Gobernador Aguirre que Guerrero fue la entidad más peligrosa para periodistas por el número de agresiones físicas y verbales reportadas durante 2013.

Respecto a la transparencia en Guerrero, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Guerrero obtuvo 0.64, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.62, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.83, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.57, igual que el 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Guerrero creció un 0.3% durante el año 2013; esto es, el 0.8% menos que en 2012 y 0.5% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 110.3 millones de dólares (0.31% del total de México), el salario promedio por día fue de \$228 pesos mexicanos y en el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 30. Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Acapulco, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 32 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Guerrero representó el 2.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (6.1% del total nacional), en los restaurantes y servicios de alojamiento (3.5% del total nacional), en gobierno y organismos internacionales (3.1% del total nacional), en la industria de la construcción (2.5% del total nacional). El número de empleados en Guerrero en el último semestre de 2013 fue de 1,394,113; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 1,345,830; esto es, un incremento de alrededor de 3.6% en el número de empleados en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Guerrero fue de 1.8%, mientras la misma tasa fue de 1.7% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó en 0.1%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 116,684 en diciembre de 2012 a 118,890 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento de 1.9%.

Además de la crisis de inseguridad, Guerrero fue una de las entidades con menor desarrollo económico del país. Por esta razón, el Gobierno Federal anunció que, mediante la SE, intervendría en la entidad invirtiendo 100 millones de pesos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Esta inversión fue

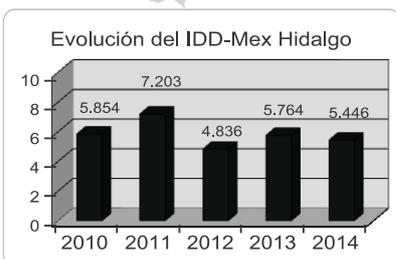
resultado de la política del Gobierno Federal de no sólo abastecer de despensas a la entidad, sino fomentar proyectos productivos para reactivar la economía de Guerrero, en crisis económica desde años anteriores. Según explicaron funcionarios federales, la inseguridad es uno de los principales obstáculos de la economía guerrerense. Al respecto, la Secretaría de Turismo de Guerrero explicó que debido a la violencia de la entidad no sólo ha disminuido el número de turistas e inversiones en la entidad, sino que el número de cruceros que visita la entidad se redujo en 3% durante 2013 y en 15% en los últimos dos años. Además de los problemas económicos y de inseguridad en la entidad, que afectaron directamente al turismo en ciudades como Acapulco, el Huracán Manuel y la tormenta Ingrid tuvieron consecuencias graves para la economía de la entidad. Las tormentas destruyeron gran parte de las carreteras a los puertos de Guerrero; afectaron alrededor de 26,000 viviendas; destrozaron centros turísticos de Acapulco: y provocaron la disminución en más de 20% de la ocupación. Según explicó el Gobernador Aguirre, los costos de las tormentas ascendieron a 18,000 millones de pesos, que equivalen a 9% del PIB de la entidad.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la derivada del narcotráfico.
5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Encauzar la lucha contra la corrupción
7. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal
8. Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación
11. Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
13. Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía
14. Elaborar políticas de fomento de la inversión



HIDALGO



Fecha de creación del Estado	16/01/1869
Capital	Pachuca de Soto
Cantidad total de municipios	84
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	5
Cantidad de población	2.665.018
Porcentaje de población de lengua indígena	11,8
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	03/07/2011
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,58
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.077.498

Hidalgo	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↑	↓	↓	↓
Valor	5,313	5,663	-0,474	-0,771	5,446
Posición	16º	4º	24º	29º	12º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Género en el gobierno

Debilidades

- Voto de adhesión política
- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

Debilidades

- Accountability

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Eficiencia terminal en la secundaria

Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud
- Tasa de analfabetismo
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad

Debilidades

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisi de Gobierno
↑	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Hidalgo sufre un retroceso en el ordenamiento nacional, que lo ubica en una posición inferior a la que había alcanzado en el 2013, ocupando el puesto 12°, producto de peores resultados en las dimensiones que muestran el desempeño social y el económico, a pesar de leves avances en las variables que miden la democracia de los ciudadanos y la democracia de las instituciones. Hidalgo forma parte del grupo de entidades con desarrollo democrático medio, siendo que sólo un año integró el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. Ese resultado deriva de un rendimiento desparejo: pierde 5 lugares y se ubica 16° en democracia de los ciudadanos; avanza dos lugares en desempeño institucional, ubicándose en el cuarto lugar; el peor retroceso es en desarrollo social donde del quinto lugar cae al 24° y, por último, su puesto 29° del desarrollo económico justifica también su retroceso general.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 34,435; esto es, alrededor del 17.26% más denuncias que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó un 12.7% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia aumentaron un 42.8%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (828) disminuyó el 15.8% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Hidalgo —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 21,874; esto es, 0.2% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 21,821. El número de víctimas total fue de 358,240 que representa una disminución del 7.4% respecto a 2012, cuando se registraron 387,286 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 39.3% habitantes de Hidalgo percibieron que la entidad federativa era segura, el 56.3% que no lo era y el 4.4% no respondió. La inseguridad se concentra particularmente en la región huasteca hidalguense y en el territorio entre Tula y Tepeji, según señalaron funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Sin embargo, según el Procurador General, Straffon Ortiz, la inseguridad no es consecuencia de la actividad de los grandes grupos del crimen organizado, sino de delitos menores. El Procurador explicó, además, que en 2013 disminuyó la violencia como consecuencia de la mayor coordinación entre el gobierno federal y el gobierno local. Estas declaraciones contrastan con las acusaciones de medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil que denunciaron actividades en Hidalgo de Los Zetas, el Cartel del Golfo, los Caballeros Templarios y el Cartel de Sinaloa.

El asesinato del Subdirector de la Policía Municipal de Tlanchinol, Crispín Medina Felipe, fue uno de los principales temas de violencia pública en la entidad. Otro de los temas públicos relacionados con la violencia de grupos del crimen organizado fue la investigación de fosas clandestinas con cadáveres de personas ejecutadas en la ciudad de Hidalgo. A pesar de esto, funcionarios de la Procuraduría General enfatizaron que la presencia del crimen organizado se delimitó a la región huasteca hidalguense y al territorio entre Tula y Tepeji.

Considerando la inseguridad en algunos municipios, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) otorgó recursos extraordinarios al estado a través del SUBSEMUN para profesionalizar y equipar a las policías municipales. Como condición, el SNSP solicitó a los municipios beneficiados que publicaran en su página de Internet el ejercicio de los recursos asignados. Los municipios que recibieron estas transferencias fueron Mineral de la Reforma, Pachuca, Tulancingo, Tizayuca, Ixmiquilpan, Huejutla, Tula y Tepeji del Río.

Escenario electoral: En las elecciones de 2013, se eligieron 30 diputados locales: 18 por mayoría relativa y 12 por representación proporcional. El total de los diputados electos por mayoría relativa fueron del PRI (3 en alianza con el PVEM) y los 12 restantes se distribuyeron de la siguiente manera: 2 del PAN, 2 del PRI, 3 del PRD, 1 del PVEM y 4 del PANAL. En términos de votos obtenidos, el PRI obtuvo el porcentaje de votación más alto (43.6%) seguido del PANAL (19.1%), el PRD (12.4%), el PAN (10.7%), el PVEM (4.8%), el PT (2.7%), PMC (1.6%) y la alianza PRI/PVEM (0.5%).

Coyuntura política: Ciudadanos de Hidalgo marcharon en Tula para protestar contra los feminicidios y la violencia contra las mujeres después de que ocho niñas menores de catorce años aparecieron asesinadas y violadas en la entidad. Si bien la marcha fue relativamente menor -participaron alrededor de 200 personas-, la manifestación fue resultado de la organización de ciudadanos sin filiación partidista que exigieron la renuncia del Presidente Municipal de Tula. En respuesta, el Gobierno envió a representantes de la Secretaría de Gobierno, entre ellos al titular de la dependencia, a investigar el caso. Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil solicitaron al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPA-SEVM) que emitiera una Alerta de Violencia de Género en Hidalgo; sin embargo, representantes del Sistema rechazaron la solicitud. Las solicitudes de las organizaciones, por otra parte, promovieron que el Congreso aprobara la iniciativa para reformas el Código Penal y de Procedimientos Penales para incrementar las penas para los delitos tipificados como feminicidio.

Debido al incremento de la inseguridad en algunos municipios, habitantes de Hidalgo se organizaron en grupos de autodefensa, en particular en el municipio de Acaxochitlán y en las regiones del Valle del Mezquital y la sierra huasteca hidalguense. La CNDH reconoció la presencia de estos grupos de defensa comunitaria y funcionarios de la Comisión expresaron su preocupación por la pérdida del control de la seguridad pública de las autoridades municipales y estatales de Hidalgo.

Respecto a la transparencia, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en las variables normatividad, Hidalgo obtuvo 0.80, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.91, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del

proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.38, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.54, debajo del 0.57 de la media nacional.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Hidalgo creció en 1.4% durante el año 2013; esto es, 1.5% menos que en 2012 y 3.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 13 millones de dólares (0.04% del total de México), el salario promedio por día fue de \$230 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 24 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Hidalgo destacó en sistema de derecho, economía y finanzas e innovación y sofisticación. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Pachuca, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el catorceavo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Hidalgo representó 2.3% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (1.9% del total nacional), en la industria de la construcción (2.5% del total nacional) y en servicios sociales (2.5% del total nacional). El número de empleados en Hidalgo en el último semestre de 2012 fue de 1,109,028; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 1,151,578; esto es, un incremento de alrededor de 3.3% en el número de empleados en Hidalgo. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Hidalgo fue de 4.5%, mientras la misma tasa fue de 4.1% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó en 0.4%. Para medir la variación del empleo formal en la entidad según el número de trabajadores asegurados en el IMSS, el número de asegurados creció de 144,201 en diciembre de 2012 a 148,777 en diciembre de 2013, lo que significa un incremento de 3.2%.

La construcción de la nueva refinería de PEMEX en Tula fue uno de los principales proyectos de inversión en la entidad. Si bien la construcción iniciará en 2017, durante 2013 se acordó la planeación de la refinería. Para esto, el Gobierno de Hidalgo donó a PEMEX un terreno para la construcción de la refinería y se suscribieron acuerdos con la UNAM para analizar la viabilidad y las consecuencias de la construcción. Otro de los proyectos económicos importantes de la entidad fue el aeropuerto regional, que la SCT declaró como viable. El Gobierno local declaró que priorizaría la construcción del aeropuerto para satisfacer la demanda que provocará la construcción de la nueva refinería en Tula. El Secretario de Finanzas de Hidalgo señaló que la entidad tuvo excelentes calificaciones crediticias y estuvo entre las entidades con mejor administración de su deuda durante 2013. Como resultado, los funcionarios estatales explicaron que Hidalgo utiliza únicamente el 2% de su presupuesto para el pago de su deuda. Debido a esto, el Congreso local aprobó incrementar la deuda de la entidad

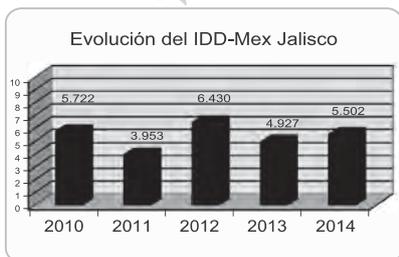
para invertir en el desarrollo industrial, en particular del Desarrollo Industrial del Altiplano, que contempló facilidades para atraer inversiones nacionales y extranjeras en la industria automotriz, metalúrgica, mecánica y de distribución.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos
1. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico
4. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal
6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción
7. Promover políticas de empleo
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
12. Implementar políticas de fomento de la inversión



JALISCO



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Guadalajara
Cantidad total de municipios	125
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	10
Cantidad de población	7.350.682
Porcentaje de población de lengua indígena	0,6
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la próxima elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	6,2
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	5.329.392

Jalisco	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↓	↓	↑
Valor	6,581	3,403	0,165	-0,330	5,502
Posición	6º	15º	16º	18º	10º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Respeto de las libertades civiles

Debilidades

- Exclusión de los derechos de los indígenas
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Mortalidad infantil

Debilidades

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Niveles de desigualdad

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Jalisco mejora su puntuación general en más del 15%, alcanzando el décimo lugar en el ranking nacional, lo que significa que mejora en seis posiciones con respecto al año anterior. Por otro lado Jalisco en la serie histórica del IDD-Mex ha sido una entidad calificada de desarrollo democrático medio salvo en el 2011 cuando formó parte del conjunto de aquellas con bajo desarrollo democrático. El avance de Jalisco es consecuencia de la mejor puntuación recibida en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, a pesar de los peores resultados en las otras tres dimensiones, especialmente en la que mide los resultados de la democracia económica. Jalisco en términos generales se ubica de la mitad de la tabla hacia arriba en el ranking de las dimensiones; y es en la dimensión que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles donde logra su mejor posición (6°).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 101,974; esto es, alrededor del 15% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 88,629. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó en 26.8% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia aumentaron un 55.8%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,848) disminuyó el 2.7% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Jalisco —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 49,083; esto es, 87.4% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 1,662,031, que representa un incremento del 30% respecto a 2012, cuando se registraron 1,308,758 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 23.3% de los habitantes perciben que la entidad federativa es segura y el 75.9% que no lo es.

Jalisco fue uno de los estados donde la inseguridad incrementó en mayor proporción durante 2013. Este aumento, sin embargo, correspondió principalmente a delitos del fuero común, entre los que destacó, según autoridades estatales, el asalto en cajeros automáticos, el robo total o parcial de automóviles y las extorsiones. En alrededor de 31% de los hogares de Jalisco, al menos un miembro fue víctima de un delito. A pesar de esto, los delitos graves, en particular relacionados con el crimen organizado, también aumentaron durante 2013, tendencia que continúa desde 2008. Funcionarios estatales, además, indicaron que la cultura de la denuncia en Jalisco es significativamente menor que en otras entidades.

La inseguridad se concentró en la Zona Metropolitana de Guadalajara, tanto en los delitos del fuero común como los relacionados con el crimen organizado. Por otra parte, dos de los municipios en zonas metropolitanas con mayores índices de violencia durante 2013 fueron Guadalajara y Zapopan. A esto se suma que Jalisco tiene uno de los mayores problemas nacionales de sobrepoblación de penitenciarías y reclusorios. Académicos explicaron que la población de numerosos municipios de Jalisco decreció durante 2013 como resultado del proceso migratorio, pero también en gran parte al incremento de la inseguridad y

la presencia del crimen organizado en los municipios y pequeñas comunidades alejados de zonas metropolitanas. Esta tendencia fue mayor en los municipios de la región Sureste, colindante con Michoacán, donde aumentó la presencia de grupos del crimen organizado, en particular de Los Zetas. Debido al incremento de la violencia, tanto en años anteriores como en 2013, el Presidente de la CO-PARMEX, Óscar Benavides, explicó que Jalisco perdió proyectos de inversión por al menos 9,000 millones de pesos. El empresario explicó, además, que uno de los principales problemas de Jalisco respecto a la seguridad pública es la impar-tición de justicia en el estado, lo cual inhibió la denuncia entre los habitantes.

Coyuntura política: Como resultado de una reforma a la Ley de Seguridad, el Congreso local aprobó la creación del Mando Único Policiaco de Jalisco. Entre las modificaciones derivadas de la reforma, el nuevo Fiscal General de Jalisco creó grupos de elite entre las policías municipales y una coordinación general de policías municipales de la entidad. Los medios de comunicación, sin embar-go, denunciaron que durante los nueve meses que funcionó el Mando Único Policial en 2013 los resultados eran menores.

Por otra parte, el Congreso local aprobó reformar el Código Civil de Jalisco para modificar las reglas de los divorcios, en particular respecto a los matri-monios por separación de bienes y los derechos de cada cónyuge después del divorcio. Por otra parte, el Congreso aprobó reformar la Ley de Servidores Pú-blicos para restringir los derechos de apelación en casos de despido de funcio-narios públicos. La reforma causó controversia entre legisladores del PRI y del PAN porque mientras los primeros arguyeron que la legislación vigente protegía a los empleados públicos ineficientes, los segundos defendieron el derecho de los trabajadores para defenderse de despidos injustificados.

Respecto a la transparencia en Jalisco, la investigación Métrica de la trans-parencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Jalisco obtuvo 0.69, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.85, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.91, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.65, encima del 0.57 de la media na-cional.

En relación a los derechos humanos, los principales temas denunciados fue-ron los feminicidios, las desapariciones forzadas y las agresiones contra perio-distas. Casos extraordinarios como el asesinato de una profesora, niños que sufrieron hostigamiento o abuso sexual y la desaparición forzada de líderes indígenas provocaron indignación y movilización entre las organizaciones ci-viles de Jalisco. El informe del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, además, señaló que uno de los principales problemas de derechos humanos en la entidad era la agresión contra periodistas. Por otra parte, el Diagnóstico

Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH señaló que los centros penitenciarios de Jalisco no garantizan los estándares mínimos de integridad física y moral de los presos. Al respecto, funcionarios estatales de la Fiscalía General reconocieron el retraso del sistema penitenciario de Jalisco, en particular por la sobrepoblación penitenciaria.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Jalisco creció un 2.3% durante el año 2013; esto es, el 1.3% menos que en 2012 y el 2.9% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 821.2 millones de dólares (2.3% del total de México), el salario promedio por día fue de \$246.6 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 13 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Jalisco destacó en manejo sustentable del medio ambiente, sociedad incluyente, vinculación con el mundo e innovación y sofisticación. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Guadalajara, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 26 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Jalisco representó el 6.7% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera, en la industria de la construcción y en los servicios profesionales, financieros y corporativos. El número de empleados en el último semestre de 2012 fue de 3,235,312, mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 3,369,238; esto es, un incremento de alrededor del 4.1%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Jalisco fue de 4.5%, mientras la misma tasa fue de 4.9% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó en 0.4%.

Según economistas, uno de los principales problemas económicos de Jalisco, es el retraso en el registro de patentes, a pesar de que las empresas de tecnología e innovación incrementaron durante el mismo año en la entidad. Como explicaron funcionarios de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, el reto de Jalisco, como en otras entidades de México, es vincular exitosamente la investigación científica de las universidades con el desarrollo tecnológico de las empresas y el registro de patentes.

Por otra parte, la automotriz Honda anunció que no ampliaría sus plantas productivas por problemas con las reservas territoriales del municipio de El Salto, donde se ubica la fábrica de la automotriz en el estado. Con esto, Honda anunció que reinvertiría los fondos en construir una nueva fábrica en Celaya, Guanajuato. Funcionarios estatales culparon a la presidenta municipal por la pérdida de esta inversión, pues permitió la construcción de viviendas en los alrededores de la fábrica, lo que impidió los planes futuros de expansión.

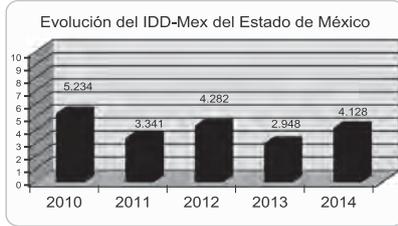
Jalisco perdió el liderazgo en la obtención de recursos federales para el Programa de Desarrollo de Software (Prosoft) debido a la negativa del gobierno estatal a pagar 70 millones de pesos correspondientes al programa. Al respecto, funcionarios estatales explicaron que este presupuesto no estaba planeado y que en 2014 recuperarían el liderazgo. Por otra parte, empresarios señalaron que la economía de Jalisco estuvo estancada durante 2013, por lo que el Secretario de Desarrollo Económico, José Palacios Jiménez, explicó que los proyectos del gobierno estatal tendrían resultados en 2014. Por otra parte, el Secretario explicó que Jalisco recibió inversiones importantes durante este año, lo que provocará la expansión de los sectores tecnológico, automotriz y agroalimentario en los próximos años. En particular, Jalisco destacó como uno de los estados líderes en innovación y fue la entidad con mayor número de empresas con apoyo del Programa de Estímulos a la Innovación, que funciona con fondos de CONACYT.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico
5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal
7. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción
8. Promover políticas de empleo
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
13. Implementar políticas de fomento de la inversión



ESTADO DE MÉXICO



Fecha de creación del Estado	20/12/1823
Capital	Toluca de Lerdo
Cantidad total de municipios	125
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	29
Cantidad de población	15.175.862
Porcentaje de población de lengua indígena	2,4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la próxima elección	03/07/2011
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	9,1
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	11.496.200

Estado de México	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↑	↓	↓	↑
Valor	4,275	3,356	-0,299	0,285	4,128
Posición	26°	18°	20°	10°	24°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Tasa de analfabetismo
- Desempleo
- Población bajo la línea de la pobreza
- Gasto en educación y en salud

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↑	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

México mejora su puntuación con respecto al 2013, lo que le permite al estado mejorar su ubicación en el ranking nacional, pasando del 27° al 24° lugar y le permite volver a integrar el grupo de estados con bajo desarrollo democrático, ya que el año anterior había sido identificado como con mínimo desarrollo democrático. Sin embargo, en esta oportunidad, no logra superar el promedio nacional y no ha podido abandonar su ubicación en el fondo de la tabla. El crecimiento de la puntuación final en el IDD-Mex 2014 se debe a los avances en las dimensiones I y II que lograron compensar los retrocesos en las otras dos variables.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 270,185; esto es, alrededor de 1.1% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 267,136. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 1.4% pero las denuncias de robos con violencia aumentaron un 0.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (3,897) incrementó un 68% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva del Estado de México —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 56,752; esto es, el 83% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 31,018. El número total de víctimas fue de 4,492,074 que representa un incremento del 41.2% respecto a 2012, cuando se registraron 3,182,237 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 8.3% de los habitantes percibe que la entidad federativa es segura y el 90.7% que no lo es.

Durante el año 2013, la inseguridad incrementó en el Estado de México no sólo en cifras generales, sino en demostraciones públicas de violencia del crimen organizado como cadáveres ejecutados, balaceras públicas o secuestros. Los municipios con mayores índices de violencia fueron La Paz, Chicoloapan, Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Los Reyes, San Vicente y Chicoloapan. Por otra parte, el Departamento de Estado de Estados Unidos emitió una alerta de viaje que específicamente advirtió sobre los siguientes municipios del Estado de México: Coacalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de Chalco, Solidaridad, Chalco e Ixtapaluca. Organizaciones civiles como el Observatorio Nacional denunciaron el incremento de la inseguridad y, en particular, de las actividades del crimen organizado en la entidad. Por otra parte, la comunidad empresarial también denunció la violencia y solicitó a las autoridades locales que reforzaran la seguridad en los municipios más afectados.

Funcionarios del Estado de México señalaron que la mayoría de municipios con altos porcentajes de inseguridad fueron los colindantes con el Distrito Federal y que pertenecen a la Zona Metropolitana, por lo que el Gobernador Eruviel Ávila señaló que el gobierno estatal aumentó el número y la frecuencia de los cursos de preparación para los policías de estos municipios. Además de esto, el Gobernador implementó un programa, similar al del Distrito Federal, para desarmar a los habitantes de la entidad. Sin embargo, el principal problema de

inseguridad en la entidad fue el incremento de las actividades de grupos del crimen organizado, particularmente de los Caballeros Templarios, que aumentaron su presencia en Jalisco, Guanajuato y el Estado de México. Como resultado, el gobierno local reforzó la seguridad en los municipios fronterizos con estas entidades.

Coyuntura política: Según el Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio, el Estado de México fue la entidad más peligrosa para las mujeres durante 2013 y Ecatepec fue el municipio con más feminicidios en la entidad. Esta tendencia ha incrementado en los últimos años y, en 2013, organizaciones civiles solicitaron a la SEGOB que emitiera una alerta de género en el Estado de México, que concentró alrededor de 20 por ciento del total de feminicidios en 2013. Sin embargo, la dependencia federal se negó a emitir la alerta. Debido al incremento de la inseguridad en su municipio, habitantes de Ecatepec se organizaron en el movimiento Otro Ecatepec para protestar contra el incremento de la violencia y exigir al gobierno municipal y estatal su intervención para garantizar la seguridad pública. La organización identificó la corrupción de las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia estatal y municipal como la causa del incremento de la violencia en el estado y, específicamente, en el municipio.

Entre las principales manifestaciones sociales, destacó la movilización de protestantes que marcharon frente a dependencias federales en el Distrito Federal para protestar contra las supuestas modificaciones administrativas del gobierno estatal para delimitar los derechos a manifestarse públicamente de los ciudadanos del Estado de México. Sin embargo, funcionarios estatales y autoridades federales negaron que hubiera pruebas de estas iniciativas en el estado. Por otro lado, el Gobernador propuso a los legisladores locales una iniciativa para redistribuir la jurisdicción municipal de siete de los dieciocho distritos judiciales, pues señaló que la distribución actual concentraba demasiado la demanda por impartición de justicia en algunos distritos judiciales. La propuesta también consideró que la lejanía geográfica de algunos municipios respecto a la ubicación de las instancias de justicia de su distrito judicial inhibe el uso de estas instancias entre los ciudadanos.

Respecto a la transparencia en el Estado de México, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en las variables normatividad, el Estado de México obtuvo 0.69, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.82, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.93, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.81, encima del 0.57 de la media nacional. Por otro lado, la consultora Aregional, especialista en temas financieros y de transparencia, señaló que el Estado de México fue la entidad más transparente sobre su información financiera en 2013.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB del Estado de México creció el 2% durante el año 2013; esto es, un 1.5% menos que en 2012 y 2.2% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 1,02.25 millones de dólares (2.9% del total de México), el salario promedio por día fue de \$266.5 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 23 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, el Estado de México destacó en manejo vinculación con el mundo. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), el municipio de Tlalnepantla de Baz, único de la entidad que analizan en el informe, ocupó el noveno lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en el Estado de México representó el 13.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera, en la industria de la construcción, en el comercio y en la industria del transporte, las comunicaciones y el almacenamiento. El número de empleados en el Estado de México en el último semestre de 2012 fue de 6,430,695; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 6,952,279; esto es, un incremento de alrededor del 8%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación del Estado de México fue de 5.9%, mientras la misma tasa fue de 6.5% en marzo de 2014.

En cuanto a las inversiones, el Estado de México rebasó su meta inicial para 2013 con más de 1,400 millones de dólares en inversión extranjera y nacional. La vasta mayoría de esta inversión, alrededor de 90%, fue en pequeñas y medianas empresas y permitieron la creación de trece mil nuevos empleos formales, temporales y permanentes, en sectores como la industria químico-farmacéutica, aeronáutica, automotriz y de manufactura. Sin embargo, la deuda estatal y municipal del Estado de México incrementó el 11% respecto a 2012. Con esta cifra, la entidad fue una de las más endeudadas durante 2013 y, según la SHCP, alrededor del 60% de las participaciones federales de la entidad se utilizaron en el pago de deuda. Específicamente, la deuda de 28 de los 125 municipios del Estado de México superó sus capacidades de endeudamiento, pues ésta fue mayor a 40% de sus participaciones federales.

Respecto a la calificación crediticia de la entidad, la empresa Fitch Ratings mejoró significativamente la calificación del Estado de México y reconoció la reducción de salarios de altos funcionarios, la suspensión de compras de vehículos y de compra de líneas telefónicas para los funcionarios públicos, lo que resultó en ahorro público y finanzas estables. Con esto, funcionarios estatales señalaron que el Estado de México obtuvo la capacidad para el pago de su deuda a mediano y largo plazo.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico
5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal
6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción
7. Promover políticas de empleo
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía



MICHOACÁN



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	Morelia
Cantidad total de municipios	113
Municipios de más de 100.000 hab.	7
Cantidad de población	4.351.037
Porcentaje de población de lengua indígena	2,7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	13/11/2011
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,3
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3.644.774

Michoacán	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↓	↑	↓	↓
Valor	3,572	1,694	-0,947	0,426	2,458
Posición	18º	26º	19º	12º	30º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Inseguridad
- Género en en el gobierno
- Violencia de género

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	↓
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Michoacán retrocede hasta alcanzar el 30° lugar del ranking nacional y obtiene la peor puntuación de la serie desde el 2010 a la fecha. Por segunda vez, la primera en el 2011, pertenece al grupo de estados con mínimo desarrollo democrático, bajando su desempeño en dos de las cuatro dimensiones, en la que presenta las variables de calidad institucional y eficiencia política y la de aquella que muestra los indicadores de la democracia económica. Las dimensiones que mejoran con respecto al año anterior son la I y la III, aunque todavía los resultados que presenta están lejos de ser considerados óptimos. En la única dimensión donde se ubica por encima de la mitad de la tabla es en la dimensión de la democracia económica, donde además logra superar el promedio nacional.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 34,299; esto es, alrededor del 3.3% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 33,187. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 3.5% pero las denuncias de robos con violencia aumentaron un 25.6%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (2,646) aumentó un 15.7% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Michoacán —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 24,362; esto es, un 15.8% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 21,040. El número de víctimas total fue de 592,390, que representa una disminución del 1.7% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 16.5% de los habitantes de Michoacán perciben que la entidad federativa es segura y el 80.3% que no lo es.

Durante 2013, como en años anteriores, la inseguridad continuó creciendo en la entidad, en particular en los municipios conocidos como los de tierra caliente. La violencia incrementó tanto que, como en años anteriores, el Ejército y la Marina intervinieron constantemente en algunos municipios. Autoridades estatales denunciaron, además, que, como consecuencia de la presencia del crimen organizado, los habitantes de la región carecían de abastecimiento suficiente de alimentos y servicios como gasolina e incluso electricidad. Los principales grupos del crimen organizado con presencia en esta región son La familia michoacana, Los caballeros templarios y Jalisco nueva generación. Como resultado del incremento de la violencia, la población de algunos municipios migró a otras entidades o incluso a Estados Unidos. Algunos de los municipios que más padecieron esto fueron Tepalcatepec y Buenavista, donde cientos de familias huyeron y el crimen organizado desarmó a los únicos policías municipales. Como resultado, las comunidades se organizaron en grupos de autodefensa armadas para defenderse contra el secuestro y la extorsión del crimen organizado. Estos grupos, sin embargo, fueron ampliamente criticados por la prensa, organizaciones civiles y funcionarios estatales y federales, pues acusaron que fueron fácilmente manipulables.

Debido a la expansión de las actividades de los grupos del crimen organizado, el gobierno estatal priorizó la coordinación con las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia federales, de Jalisco y de Guerrero. El objetivo fue

incrementar la seguridad de las fronteras michoacanas con Jalisco y Guerrero. En estos programas participó ampliamente el Ejército y la Marina, que supervisaron las estrategias de seguridad en municipios clave de Michoacán como Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro y Aguililla.

Coyuntura política: Entre los casos más debatidos sobre el funcionamiento institucional en Michoacán destacaron las ausencias del Gobernador, Fausto Vallejo, quien anunció que se ausentaría del cargo por motivos de salud. Esto provocó la crítica de legisladores y ciudadanos a la capacidad del Gobernador de lidiar con los problemas de la entidad porque estas ausencias coincidieron con periodos en los que incrementó la violencia en el estado. Por otro lado, legisladores del PAN presentaron una iniciativa para solicitar al Senado la desaparición de poderes debido a la ineficiencia del gobierno para combatir al crimen organizado y a la presencia de grupos de autodefensas. La propuesta fue que se nombrara a un gobernador interino que convocara a elecciones o, en su defecto, una junta de gobierno, cuyos miembros nombraría el Senado. Después, representantes del PRD apoyaron la propuesta de desaparición de poderes por la ingobernabilidad de la entidad. Sin embargo, funcionarios estatales rechazaron la propuesta y enfatizaron que esta medida debilitaría al gobierno estatal y permitiría la expansión del crimen organizado.

En relación a los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos reportó 3,629 quejas en contra de dependencias estatales y federales, lo que significa un incremento de 10% respecto al año anterior, particularmente contra instituciones estatales. El organismo que recibió más críticas fue la Secretaría de Educación (abuso de autoridad, abuso sexual o discriminación), seguida por la Procuraduría de Justicia del Estado (irregularidades en averiguaciones, maltrato en agencias del ministerio público, entre otras) y la Secretaría de Seguridad Pública (denuncias por maltrato en centros de readaptación social y torturas). El Presidente de la Comisión explicó que en Michoacán se reciben mayor número de quejas contra instancias federales por la presencia de miembros de la Marina y el Ejército en la entidad.

Respecto a la transparencia en Michoacán, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Michoacán obtuvo 0.63, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.65, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.91, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.30, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Michoacán creció un 1.3% durante el año 2013; esto es, el 0.4% menos que en 2012 y 3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 129.5 millones de dólares (0.4% del total de México), el salario

promedio por día fue de \$236 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 27 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Michoacán destacó en manejo sustentable del medio ambiente y en sectores precursores de clase mundial. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Morelia, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el doceavo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Michoacán representó el 3.7% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector primario, en la industria manufacturera, en el comercio y en la industria de restaurantes y servicios de alojamiento. El número de empleados en Michoacán en el último semestre de 2012 fue de 1,791,045; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 1,869,174; esto es, un incremento de alrededor del 4.3%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Michoacán fue del 4.0%, mientras la misma tasa fue de 3.2% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0.2%.

La inseguridad y la violencia en Michoacán afectaron gravemente la economía del estado. Sólo en los primeros meses de 2013, 81 pequeñas y medianas empresas debieron suspender sus negocios. Productores de aguacate y limón, dos de los principales productos de exportación de la entidad, declararon que, además de pagar importantes sumas de dinero al crimen organizado para poder producir sus cosechas, la carencia de mano de obra y la violencia provocó que disminuyera su producción. Por otra parte, la violencia afectó gravemente la industria turística de la entidad, que en los años anteriores a 2009 constituía uno de los principales sectores económicos de Michoacán. Esto no sólo ha afectado la ocupación hotelera, sino la creación y permanencia de empleos de este sector. Sin embargo, representantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Michoacán señalaron que, si bien la inseguridad en la entidad ha incrementado, los medios de comunicación la han exagerado y han afectado la imagen de la entidad para atraer turismo.

Por otro lado, la deuda de la entidad también afectó directamente su desarrollo económico. Según la calificadora Fitch Rating, el gobierno estatal implementó políticas económicas prudentes para administrar su deuda; sin embargo, los pasivos de la entidad y la inseguridad desincentivaron la inversión en Michoacán. Organizaciones civiles, como el Centro Michoacano de Evaluación, criticaron la administración de la deuda del gobierno estatal y señalaron que éste fue uno de los principales problemas económicos. Específicamente, explicaron que los funcionarios estatales contrajeron deuda a corto plazo que limitó la capacidad de inversión de la entidad. En respuesta, los funcionarios y legisladores estatales negociaron la contratación de garantías de pago oportuno para recuperar las calificaciones positivas de las calificadoras de crédito.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
2. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia
3. Favorecer la ocupación de cargos por parte de mujeres en las esferas del Estado
4. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos
5. Facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social
7. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública
8. Sistematizar la atención de las demandas sociales y su consecuente satisfacción
9. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud y Educación
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
11. Mejorar la distribución de la riqueza
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
14. Implementar políticas de fomento de la inversión



MORELOS



Fecha de creación del Estado	17/04/1869
Capital	Cuernavaca
Cantidad total de municipios	33
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	4
Cantidad de población	1.777.227
Porcentaje de población de lengua indígena	1,6
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,2
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.473.446

Morelos	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↓	↓	↓	↓	↓
Valor	4,687	2,047	0,837	-1,067	3,464
Posición	25°	31°	4°	31°	26°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Género en el Gobierno

Debilidades

- Voto de adhesión ciudadana
- Respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Desestabilización de la democracia

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Eficiencia terminal en educación
- Desempleo

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↓	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↓	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Morelos desciende de manera significativa y obtiene la peor puntuación de la serie. Se ubica en el 26º lugar, lo que significa que pierde 16 lugares con respecto al año anterior. Esto es consecuencia de las peores puntuaciones recibidas en las cuatro dimensiones, principalmente en la dimensión económica. Su posicionamiento en el ranking de cada una de las dimensiones es heterogéneo, en cuanto sólo en una, la dimensión social, logra un lugar expectante (4º), mientras que en las otras variables se posiciona debajo de la tabla. En la edición 2014 del IDD-Mex Morelos forma parte, por primera vez, del grupo de estados con bajo desarrollo democrático, mientras que en las ediciones anteriores había integrado el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, e inclusive en el 2010 estuvo a un punto de ser considerado un estado con alto desarrollo democrático.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 49,647; esto es, alrededor de un 7.4% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 46,198. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó un 3.7% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia incrementaron en 1.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 disminuyó un 17% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Morelos reportada en 2013 fue de 35,750; esto es, un 55.6% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 366,162, que representa un incremento del 32.3% respecto a 2012, cuando se registraron 276,763 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 12.5% de los habitantes de Morelos percibe que la entidad federativa es segura y el 86.5% que no lo es.

Morelos continuó siendo una de las entidades con mayores índices de inseguridad en el país y el gobierno estatal anunció modificaciones administrativas para combatir la violencia. Entre éstas, la inauguración del cuartel del Mando Único Policial en Tres Marías, el segundo desde la toma de posesión del Gobernador Graco Ramírez en octubre de 2012. Este modelo, adoptado en los primeros meses de 2013, implicó la reestructuración de las policías estatales y los esquemas de coordinación entre los municipios. Además, incrementó los exámenes de confianza, el equipamiento para los policías y su salario. Funcionarios estatales agregaron que, aunado a esto, el gobierno local implementó programas de desarrollo social como becas, promoción de la incursión de las mujeres en el sector empresarial y apoyos a jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad. Además, el Gobernador anunció la transformación del Ministerio Público en la Fiscalía General de Justicia del Estado, cuya principal modificación fue incrementar su autonomía para modificar sus programas y procesos administrativos.

Sin embargo, durante 2013 fue una de las entidades con mayores índices de secuestro, que, según reconoció la Vocera del Gabinete de Seguridad y Justicia de Morelos, Jacaranda Mojica, había incrementado un 80% durante 2013. Con

estos porcentajes, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Morelos fue la entidad con mayor número de secuestros, incluso más que Tamaulipas, Michoacán y Guerrero. Considerando los problemas de seguridad pública en la entidad, Morelos recibió 86.1 millones de pesos del gobierno federal. En respuesta, líderes empresariales del estado reconocieron la disposición del Gobernador Ramírez a escuchar sus preocupaciones, pero criticaron la descoordinación entre las instancias de seguridad pública y procuración de la justicia estatal y municipal. Algunos empresarios, por ejemplo, solicitaron el ingreso del Ejército y la Marina para recuperar el control de la seguridad pública de los municipios más violentos de la entidad. Por otro lado, enfatizaron la pérdida de inversión o la migración de empresas morelenses a otras entidades como resultado de la inseguridad.

Coyuntura política: Según reportaron organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos, el feminicidio fue uno de los problemas sociales más alarmantes de la entidad. En respuesta, activistas de diversas asociaciones organizaron la Campaña por la vida y la libertad de las mujeres, que documentó y denunció los feminicidios ocurridos en 2013. A finales de este año, el Comité contra el Feminicidio en Morelos denunció 54 casos y la ineficiencia del gobierno estatal para esclarecerlos. Sin embargo, la Procuraduría General de Justicia del Estado sólo reconoció 18 asesinatos de mujeres durante el periodo del Gobernador Graco Rodríguez, quien tomó posesión en octubre de 2012.

En cuanto a protestas sociales, hubo manifestaciones para exigir al gobierno políticas más eficientes para garantizar la seguridad pública. La principal demanda de los manifestantes fue exigir la intervención del gobierno para evitar los secuestros. La mayoría de los manifestantes fueron médicos y enfermeras, quienes se organizaron después de que una estudiante de enfermería fue secuestrada y asesinada. Por otro lado, el asesinato del profesor e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Chao, junto a su esposa, provocó la organización de una protesta social, encabezada por la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos, que marchó desde Cuernavaca hasta el Palacio Nacional en el Distrito Federal para entregar al Presidente Enrique Peña Nieto una carta en la que denunciaron la inseguridad en la entidad.

En cuanto a casos de corrupción, la Vocería de Seguridad y Procuración de Justicia del Estado de Morelos informó que autoridades estatales detuvieron al anterior Presidente Municipal de Tlaltzapán por delitos contra la salud. En otra controversia sobre temas de seguridad, el Tribunal Superior de Justicia de Morelos presentó una controversia ante la SCJN contra el Gobernador Ramírez por su decisión de destituir al representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Judicatura, Antonio Tallabs, antes de que concluyera su periodo. Medios de comunicación acusaron al Gobernador Ramírez de destituir a Tallabs porque éste fue nombrado por el gobernador anterior, Marco Adame Castillo.

Respecto a la transparencia en Morelos, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Morelos obtuvo 0.87, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.79, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.88, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.35, debajo del 0.57 de la media nacional.

En relación a los derechos humanos, las disputas por la construcción de termoeléctricas y gasoductos, parte del Proyecto Integral de Morelos de la CFE, provocaron polémicas entre comunidades indígenas y funcionarios públicos federales, estatales y municipales. Esto provocó que organizaciones civiles denunciaran los derechos de las comunidades indígenas y las consecuencias negativas de la construcción de estos gasoductos para sus comunidades. Cabe señalar, además, que Juan Carlos Flores Solís, activista que organizó protestas contra el Proyecto Integral Morelos, denunció que estatales lo privaron de su libertad después de presentar quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra de funcionarios públicos municipales. En respuesta, organizaciones civiles se manifestaron para exigir su liberación.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Morelos creció en 0.6% durante el año 2013; esto es, un 3.9% menos que en 2012 y 3.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 18.4 millones de dólares (0.05% del total de México), el salario promedio por día fue de \$268.8 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 17 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Morelos destacó en manejo sustentable del medio ambiente, economía y finanzas públicas, en sistema político estable y funcional y en innovación y sofisticación. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Cuernavaca, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 31 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Morelos representó el 1.6% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria de los restaurantes y servicios de alojamiento y en la industria de la construcción. El número de empleados en Morelos en el último semestre de 2012 fue de 759,972; mientras que en el mismo trimestre del 2013 fue de 794,071 esto es, un incremento de alrededor de 4.5% en el número de empleados en Morelos. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Morelos fue del 4%, mientras la misma tasa fue de 4.1% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó en 0.1%.

A pesar de los problemas de inseguridad en la entidad, la economía se desempeñó positivamente en términos generales. En 2013 se crearon 2,113 empre-

sas nuevas que implicaron una inversión de alrededor de 166 millones de pesos. Por otra parte, el Gobernador anunció la inversión del Gobierno Federal por más de 35,000 millones de pesos en infraestructura pública, cifra similar al presupuesto ordinario de la entidad. En términos general, la inversión se concentrará en gasoductos, libramientos, autopistas y carreteras. Por otra parte, Morelos recibió alrededor de 9,000 millones de dólares en transferencia federales a través del Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía como apoyo a su estrategia de desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

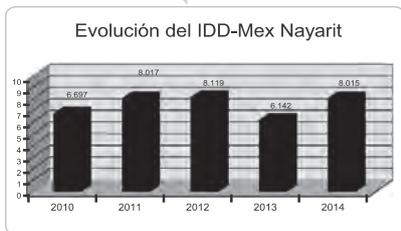
Durante 2013, la deuda pública de Morelos se triplicó (pasó de 1,377 millones a 4,177 millones de pesos), después de que el Congreso aprobara la contratación de 2,800 millones de pesos al Banco Nacional de Obras y Servicios. A pesar de esto, funcionarios estatales señalaron que esta cifra es menor en comparación con las deudas de otras entidades y, para respaldar su opinión, señalaron que tres calificadoras internacionales consideraron que Morelos tuvo buena calidad crediticia. Cabe señalar, sin embargo, que Fitch Rating calificó positivamente a Morelos, pero advirtió que el crédito aprobado por el Congreso podría limitar la capacidad de ahorro y afectar la capacidad de endeudamiento futura.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población de lengua indígena. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia
3. Transparentar la gestión de gobierno
4. Favorecer la alternancia
5. Promover la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
8. Optimizar la competitividad del Estado, morigerando las dificultades de negociación con la sociedad
9. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía



NAYARIT



Fecha de creación del Estado	05/02/1917
Capital	Tepic
Cantidad total de municipios	20
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	2
Cantidad de población	1.084.979
Porcentaje de población de lengua indígena	3,6
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	03/07/2011
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0,6
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	852.824

Nayarit	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↓	↓	↑	↑
Valor	7,053	5,300	0,492	0,703	8,015
Posición	4°	6°	10°	7°	3°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

Debilidades

- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Desempeño en educación
- Gasto público en salud

Debilidades

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Competitividad Estado Sociedad

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↓	↓	

Nayarit mejora su puntuación con respecto al año anterior, que tiene dos consecuencias importantes. Por un lado, le permite volver a integrar el grupo de entidades con alto desarrollo democrático, donde se había situado en el 2011 y 2012. Por otro lado, esta puntuación hace que mejore su ubicación en el ranking general de seis lugares con respecto al 2013, obteniendo el tercer lugar. Estos resultados son fruto de mejoras en la dimensión que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y en la que presenta las variables económicas. Estos avances lograron compensar los retrocesos que Nayarit obtuvo en la democracia de las instituciones y en la variable que presenta el comportamiento del estado en los indicadores sociales. En las cuatro dimensiones Nayarit se ubica de la mitad de la tabla hacia arriba, obteniendo la mejor posición en la dimensión I. En las cuatro dimensiones logra superar los promedios nacionales.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 7,585; esto es, alrededor del 6.2% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 7,113. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 14.5% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 1.4%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (442) disminuyó el 37.8% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Nayarit reportada en 2013 fue de 26,006; esto es, el 24.5% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 147,720, que representa una disminución del 2.3% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 42.6% de los habitantes de Nayarit percibe que la entidad federativa es segura, y el 56.6% que no lo es. En contraste, la media nacional indica que el 25.7% de los mexicanos se sienten seguros, mientras que el 72.3% no piensa lo mismo.

Nayarit destacó como una de las entidades en donde la inseguridad disminuyó en mayor proporción durante 2013. Este contraste fue particularmente importante considerando el incremento de la violencia durante los años anteriores. Por esto, la estrategia de seguridad pública de la entidad fue considerada como un ejemplo para otros estados en condiciones similares. Una de las principales estrategias de la entidad fue concentrar la seguridad en las fronteras con Jalisco, Zacatecas y Sinaloa. Incluso el Gobernador Roberto Sandoval explicó que una parte importante de los delincuentes de Nayarit provenían de Sinaloa, por lo que uno de los ejes de su estrategia de seguridad fue reforzar la frontera con esa entidad. El Gobernador destacó, además, la importancia del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Nayarit como parte del éxito de su estrategia de seguridad pública. Una vez controlada la seguridad en Nayarit, el objetivo para los años próximos sería erradicar la corrupción en algunas de las policías municipales. Por otra parte, la ampliación del penal federal de alta seguridad Cereso #4 de El Rincón en Tepic, Nayarit, fue un tema polémico, como en años anteriores, entre el gobierno estatal y el gobierno federal. Según las autorida-

des estatales, este penal implica el incremento de amenazas de inseguridad en la entidad. La crítica por la ampliación del penal provocó incluso movilizaciones entre organizaciones de la sociedad civil que se manifestaron contra su construcción.

Coyuntura política: En cuanto a protestas sociales, como en otras entidades del país, las principales movilizaciones fueron contra la reforma educativa. En este caso, la Sección 20 del SNTE tomó las instalaciones de los Servicios de Educación Pública de Nayarit, sumando demandas específicas: el incremento salarial y las prestaciones para 2014, entre las que destacaron becas para los hijos de los trabajadores o apoyos económicos para estudios de posgrado de los maestros.

Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil denunciaron que la CFE violó los derechos humanos de indígenas, así como la autonomía de sus asambleas comunales en la sierra de la entidad. La polémica entre las comunidades de indígenas coras y la CFE inició por la construcción del proyecto hidroeléctrico Las Cruces en la sierra del estado. Según denunciaron las organizaciones civiles, el Presidente Municipal, con el apoyo del Gobernador González, presionó a las comunidades para la construcción del proyecto. Cabe señalar, además, que estas organizaciones civiles enviaron cartas a la Organización de las Naciones Unidas para alertarla sobre la violación de derechos indígenas. En respuesta a la movilización, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas participó en las mesas de negociaciones entre las comunidades y la CFE; sin embargo, medios de comunicación denunciaron la subjetividad en favor de la CFE de la Comisión.

Respecto a la transparencia en Nayarit, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Nayarit obtuvo 0.76, igual del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.77, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.78, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.58, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Nayarit creció un 3.1% durante el año 2013; esto es, un 2.2% más que en 2012 y 1% más que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 114.2 millones de dólares (0.3% del total de México), el salario promedio por día fue de \$210 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 12 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Nayarit destacó en sistema de derecho, manejo sustentable del medio ambiente y en sistema político estable y funcional. Según Doing Business 2014 del Banco

Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Tepic, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 22 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Nayarit representó 1.05% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria de los restaurantes y servicios de alojamiento, en servicios sociales y en gobierno y organismos internacionales. El número de empleados en el último semestre de 2012 fue de 493,722; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 529,436; esto es, un incremento de alrededor del 7.2%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Nayarit fue del 5.2%, mientras la misma tasa fue de 6.1% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 0.8%.

Nayarit tuvo una de las mayores deudas públicas durante 2013, la cual representó más de 50% de sus ingresos. La mayor parte del incremento de esta deuda corresponde al periodo del anterior Gobernador Ney González Sánchez, que concluyó su gobierno en 2011. Sin embargo, desde los años posteriores la deuda ha constituido uno de los principales problemas económicos de la entidad. Especialistas explicaron que la entidad depende ampliamente de las aportaciones federales para el pago de su deuda y señalaron que la administración de ésta requiere políticas de austeridad a largo plazo, así como inversión en sectores productivos. El problema de la deuda provocó que legisladores locales, en particular del PRD, calificaran las finanzas de la entidad como en bancarrota. Por otra parte, empresarios locales exigieron al gobierno estatal que fuera transparente respecto a las cifras de la deuda pública y propusieron que se establecieran límites financieros a los créditos para evitar el incremento de la deuda.

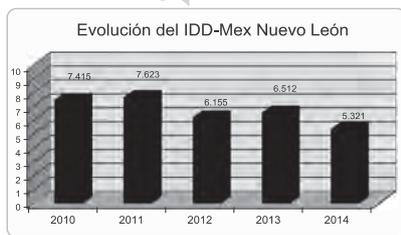
Por otra parte, la economía de Nayarit creció positivamente y en mayor proporción que otras entidades durante 2013. Uno de los sectores que más se desarrolló fue el turístico, en particular por el auge de la Riviera Nayarit que atrajo numerosas inversiones. Aunado a esto, el Gobernador Sandoval anunció inversiones tanto estatales como federales por alrededor de 200 millones de pesos para el desarrollo de la Riviera Nayarit. Este apoyo federal correspondió al proyecto federal de inversión en el sector turístico de 17 entidades federativas.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado
2. Profundizar la lucha contra la violencia de género
3. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal
5. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
6. Incrementar el PIB per cápita
7. Combatir la pobreza
8. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
9. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público



NUEVO LEÓN



Fecha de creación del Estado	07/05/1824
Capital	Monterrey
Cantidad total de municipios	51
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	9
Cantidad de población	4.653.458
Porcentaje de población de lengua indígena	0,8
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	7,3
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3.670.418

Nuevo León	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↑	↓	↓	↓
Valor	5,478	3,391	0,758	-0,091	5,321
Posición	13°	16°	5°	17°	15°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Tipo de elección de autoridades (selección de candidatos)

Debilidades

- Adhesión política
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización
- Intervención federal

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

Debilidades

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad

Debilidades

- PIB
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↓	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Nuevo León obtiene la peor puntuación de la serie, desde el 2010 a la fecha, lo que le significa perder siete lugares con respecto al 2013 y formar parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, lejos de los años 2010 y 2011 donde se destacaba como un estado con alto desarrollo democrático. Este nuevo descenso es producto de peores resultados en las dimensiones que presentan los indicadores sociales y económicos. Los avances en las otras dos dimensiones, democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones, no fueron de tal magnitud que hayan podido contrarrestar los descensos mencionados anteriormente.

Las ubicaciones en los respectivos ranking nacionales en términos generales reflejan que se sitúa alrededor de la mitad de la tabla, salvo en la dimensión III donde se coloca en la sexta posición.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 43,971; esto es, alrededor del 3.8% más denuncias que en 2012, cuando se registraron 42,346. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 22.8% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron el 40.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,251) disminuyó el 37.1% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva reportada en 2013 fue de 37,076; esto es, un 48.3% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 1,090,503, que representa un incremento del 30.5% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 19.6% de los habitantes de Nuevo León percibe que la entidad federativa es segura y el 80.2% que no lo es.

Además de las cifras generales de disminución de la inseguridad, el Gobernador Rodrigo Medina anunció que el gobierno estatal había resuelto el 96% de los casos denunciados entre enero y agosto de 2013. Señaló, además, que el 82% confiaba en la Fuerza Civil, la organización policial que había creado el Gobernador Medina en cooperación con el sector privado para depurar la policía estatal y municipal. Como resultado de la creación de esta organización, el gobierno estatal suspendió a más de 4,200 policías que sustituyeron con jóvenes sin experiencia en la policía que recibieron entrenamiento especial, aprobaron exámenes psicométricos propuestos por los empresarios y sueldos mayores al salario nacional de policías.

Debido a la disminución de la inseguridad en Nuevo León y al incremento de la violencia en Tamaulipas, los turistas que antes visitaban Tamaulipas, ahora se dirigen hacia Nuevo León. Se calcula que este cambio en el flujo de turistas implicó un aumento del consumo. Cabe señalar que, a pesar de la inseguridad en la entidad en los años anteriores, Nuevo León continúa siendo una atracción turística, sobre todo para los mexicanos residentes en la frontera de Estados Unidos. Por esta razón, el gobierno del estado implementó operativos de seguridad durante las temporadas vacacionales, particularmente en los pasos

fronterizos y en las carreteras a los principales destinos turísticos. A pesar de que las cifras indican disminución de la inseguridad, se señala que esta percepción corresponde principalmente al cambio de la estrategia de comunicación social del Gobernador en omitir públicamente matanzas, homicidios dolosos y secuestros. Además, el gobierno estatal modificó la estrategia de recuperación de cadáveres, para no informar directamente a los periodistas sobre casos de violencia en la entidad.

Coyuntura política: El Congreso estatal aprobó una reforma al Código Penal para penalizar el bullying, mediante la modificación del artículo referente a la difamación para incluir una sanción de hasta tres años de cárcel o multas contra las personas que utilicen las redes sociales para difundir textos o imágenes que deshonren, dañen o desacrediten a una persona. En respuesta, se señaló que con esta reforma se incumplía con las obligaciones internacionales de México para garantizar la libertad de expresión. Se aprobó la reforma al Código Civil para beneficiar el pago de compensaciones a deudos de personas desaparecidas, particularmente mediante la disminución del periodo de espera para la presunción de muerte de 36 a 6 meses.

Entre los escándalos más importantes se destaca la aprobación por parte de los legisladores de un bono de 35 mil pesos mensuales y un incremento de 3,500 pesos a sus propios salarios; indicando que el objetivo del bono era financiar las oficinas de enlace legislativo. Entre las protestas sociales, destacaron las manifestaciones de los profesores de las secciones 50 y 21 del SNTE por el debate de la iniciativa de reforma educativa en el Congreso de Nuevo León. A pesar de esto, el Congreso aprobó el proyecto de reforma educativa sin mayores modificaciones o concesiones. Otra de las protestas destacadas en la entidad se organizó contra el Ejército por supuestas violaciones de derechos humanos en sus operaciones contra el crimen organizado.

Respecto a la transparencia en Nuevo León, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Nuevo León obtuvo 0.91, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.72, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.91, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.64, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Nuevo León creció un 1.7% durante el año 2013; esto es, un 2.8% menos que en 2012 y 4.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 524.8 millones de dólares (1.5% del total de México), el salario promedio por día fue de \$305 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el segundo lugar y de las diez variables definidas

por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Nuevo León destacó en sociedad incluyente (segundo lugar), gobierno eficaz y eficiente (segundo lugar) y vinculación con el mundo (segundo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Monterrey, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 15 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Nuevo León representó el 4.4% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera, en la construcción, en el sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento y en el sector de servicios profesionales, financieros y corporativos. El número de empleados en Nuevo León en el último semestre de 2013 fue de 2,195,827; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 2,161,472; esto es, un incremento de alrededor del 1.6% en el número de empleados en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Nuevo León fue del 6.1%, mientras la misma tasa fue de 5.2% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0,9%.

Por otra parte, Nuevo León consiguió la cifra récord de 3,500 millones de dólares en inversión extranjera directa, lo que significó un incremento de 750 millones de dólares respecto al año anterior y, con esto, la entidad fue una de las que más recibió inversión extranjera durante 2013. Consecuencia de ello fue que este estado fuera uno de los más ha creado empleo formal durante el 2013.

Nuevo León fue uno de los estados cuya deuda incrementó más durante 2013, con 33 mil 171 millones de pesos en diciembre de 2013. Es una de las cinco entidades cuya deuda externa fue mayor al total de participaciones federales con 197.2%, junto con Coahuila y Chihuahua. El incremento corresponde en parte a la aprobación del Congreso para que el Gobierno contrajera deudas de organismos descentralizados para la inversión pública en infraestructura.

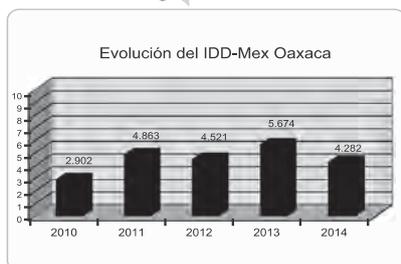
En relación a la reforma energética, el Gobernador Medina explicó que esta iniciativa beneficiaría a Nuevo León por su especialización en la producción de energía eléctrica y gas, que sólo superan Veracruz y Tamaulipas. La Secretaría de Desarrollo Económico señaló que si bien la entidad no extrajo petróleo crudo, sí es una de los principales fabricantes de derivados del petróleo y, además, la tercera refinería más importante de Pemex está en Cadereyta, Nuevo León (sólo después de Salina Cruz, Oaxaca, y Tula, Hidalgo). Por lo tanto, el estado fue uno de los principales promotores de la reforma. Las remesas constituyeron una parte importante de la economía de Nuevo León; para el segundo trimestre de 2013 representaron 90 millones dólares, con un incremento del 18.5% respecto al primer semestre del año. Sin embargo, las remesas disminuyeron en relación con años anteriores, principalmente por la contracción de la economía estadounidense.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género
3. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social
5. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
6. Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación
7. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
8. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público



OAXACA



Fecha de creación del Estado	21/12/1823
Capital	Oaxaca de Juárez
Cantidad total de municipios	570
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	2
Cantidad de población	3.801.962
Porcentaje de población de lengua indígena	26,4
Partido político gobernante	Alianza
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,5
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.911.632

Oaxaca	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↑	↓	↓
Valor	5,726	2,548	0,067	-0,472	4,282
Posición	10°	26°	17°	22°	22°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Inseguridad

Debilidades

- Tipo de elección de autoridades
- Adhesión política
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Desempleo
- Gasto en salud y educación

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Desempeño en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Inversión

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad por ingresos
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	↑
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↓	↓	↓	→	

Oaxaca este año lidera el grupo de estados con bajo desarrollo democrático, por la caída que presenta en su puntuación general, lo que además produce que pierda diez posiciones con respecto al 2013, ubicándose en el puesto 22°. Esta entidad, a lo largo de las cinco mediciones del IDD-Mex, presenta un comportamiento errático; en el 2010 arranca con una puntuación de mínimo desarrollo democrático, luego de la cual, se instala en un desempeño de desarrollo democrático medio, siendo el puntaje del 2012 su mejor valor y este año retrocede en casi el 25%. La peor puntuación es consecuencia de una fuerte caída en la dimensión de la democracia económica y una más leve en la que presenta la calidad de las instituciones y la eficiencia política; a pesar que las otras dos dimensiones muestran mejores resultados, especialmente la que presenta los indicadores sociales. En los ranking respectivos, Oaxaca se ubica por debajo de la mitad de la tabla, salvo en el caso de la dimensión I donde obtiene la décima ubicación.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 44,816; esto es, alrededor del 10.8% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 50,272. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó un 9.5% y las denuncias de robos con violencia incrementaron un 19.2%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,171) aumentó un 51.2% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Oaxaca — número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 18,009; esto es, un 0.7% menor que en 2012. El número de víctimas total fue de 363,939, que representa una disminución del 18.3% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 31.1% de los habitantes de Oaxaca percibe que la entidad federativa es segura y el 66.9% que no lo es.

Oaxaca fue uno de los estados en donde incrementó significativamente la violencia durante 2013. Según el índice del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, el municipio de Oaxaca fue el más violento de México durante 2013, como indicó el promedio de homicidio doloso, secuestros, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión. Cabe señalar, sin embargo, que las autoridades del municipio se defendieron arguyendo que, si bien se incrementaron las cifras de violencia, la inseguridad no es comparable con la crisis social de municipios como Apatzingán, Tampico, Monterrey o Morelia. Cabe señalar que una de las causas principales de la inseguridad e impunidad del municipio, según el informe del Consejo Ciudadano, fue la impunidad de los integrantes de la Sección 22 del SNTE, pues el gobierno estatal, en alianza con este sindicato, permitió que delinquieran impunemente. Como resultado de la inseguridad, el Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala, Fredy Gil Pineda, promovió la creación de una policía comunitaria, como respuesta de desobediencia civil contra las instituciones estatales incapaces de garantizar la seguridad en la región. Sin embargo, en respuesta, el Secretario de Gobierno de Oaxaca, explicó que Gil Pineda promovió las policías comunitarias porque los

policías municipales no habían aprobado los exámenes de confianza que exigía el gobierno estatal. Por otra parte, es importante señalar que por la organización de algunos municipios de la entidad y el sistema de usos y costumbres, el Subsecretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca explicó que los sistemas de seguridad pública de algunas localidades incluyen a los habitantes mediante la figura del topil, topilillo o auxiliar de policías. Este esquema corresponde a miembros de la comunidad que trabajan voluntariamente sin remuneración económica ni obligación de coordinarse con las policías municipales y estatales para garantizar la seguridad de las comunidades. Cabe señalar, sin embargo, que debido al incremento de la violencia alrededor de 50 municipios que se rigen por el sistema de usos y costumbres solicitaron apoyo al gobierno estatal, particularmente respecto al suministro de equipos y armas, capacitación e inclusión de los exámenes de confianza para sus instituciones de seguridad. La inseguridad de la entidad afectó al turismo, según señaló el Consejo Empresarial Hotelero de Oaxaca, que denunció la caída de visitas de turistas nacionales y extranjeros.

Por otra parte, el Secretario de Seguridad Pública, Marco Tulio López Escamilla, renunció a finales de 2013 para incorporarse a la Policía Federal como Comisario de la Zona Pacífico-Sur. Esto después de que los legisladores criticaran su desempeño durante los enfrentamientos entre maestros y padres de familia por las protestas contra la reforma educativa. Durante su comparecencia en el Congreso local, el entonces Secretario Tulio López explicó que durante su gestión se evaluó a la totalidad de policías del estado, lo cual implicó la destitución de alrededor de mil policías por reprobación de los exámenes de control de confianza.

Escenario electoral: De los 570 municipios de Oaxaca, 153 municipios se rigen por el sistema de partidos y 417 se rigen por el sistema de usos y costumbres. Por esta razón, las elecciones municipales de 2013 en Oaxaca sólo consideran la renovación de 153 presidencias municipales. Los resultados fueron los siguientes: el PAN ganó 25, el PRI ganó 63, el PRD ganó 41, el PANAL ganó 7, el PMC ganó 9, el PVEM ganó 1, el Partido Unidad Popular ganó 5 y el Partido Social Demócrata ganó 2. El PRI obtuvo el porcentaje de votación más alto con 33%, seguido del PRD (20%), el PAN (13%), el PMC (10%), el PUP y el PNA (7% respectivamente), el PSD (5%), el PVEM (3%) y el PT (2%). Respecto a la elección de los 42 diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: PAN ganó 9 (7 por mayoría relativa y 2 por representación proporcional), el PRI ganó 17 (11 por mayoría relativa y 6 por representación proporcional), el PRD ganó 10 (6 por mayoría relativa y 4 por representación proporcional), el PT ganó 1 por representación proporcional, el PMC ganó 1 por representación proporcional, el PANAL ganó 1 por representación proporcional, el PVEM ganó 1 por mayoría relativa, el Partido Social Demócrata ganó 1 por representación proporcional y el Partido Unidad Popular ganó 1 por representación proporcional. En términos de obtención de votos, el PRI fue el ganador con 34%, seguido del PRD (21%), el PAN (14%), el PMC y el PUP (7% respectivamente), el PNA (5%), el PSD y el PVEM (4% respectivamente) y el PVEM (3%).

Coyuntura política: Si bien el motivo de las principales protestas en Oaxaca fue, como en otras entidades, el debate sobre la reforma educativa y la reforma energética, la movilización de los maestros en este estado fue significativamente mayor. Como protesta, la Sección 22 bloqueó la carretera a la entrada principal de la Refinería Antonio Dovalí Jaime en el puerto de Salina Cruz. Como resultado, PEMEX cerró las puertas de sus instalaciones y detuvo la salida y entrada de combustibles durante el día que duró la protesta. Por otra parte, taxistas y conductores de autobuses de servicio público que pertenecen a la Confederación Nacional de la Productividad protestaron en la ciudad de Oaxaca contra el gobierno municipal por violación a los acuerdos sobre la asignación de lugares de estacionamiento y el incremento del costo del permiso para circular, que aumentó de 500 a 18,000 pesos durante 2013. De la misma manera, estudiantes normalistas, profesores y miembros de organizaciones civiles protestaron en la capital del estado por el despido de trabajadores de la Secretaría de Salud.

Respecto a la violencia de género, la Directora General del Instituto de la Mujer Oaxaqueña señaló que de los 42 homicidios de mujeres durante 2013, el Instituto consideró que 23 fueron feminicidios, pues el motivo del asesinato fueron razones de género. Según explicó la Directora, esta cifra fue considerablemente alta en relación con otras entidades e instó a los legisladores a debatir sobre modelos de atención homogéneos para los municipios de la entidad que atiendan a las víctimas, familiares y testigos respetando los usos y costumbres de las comunidades. La Directora explicó, además, que el Instituto atendió a 2,688 mujeres víctimas de violencia física y verbal. A pesar de que organizaciones de la sociedad civil exigieron al gobierno que emitiera una alerta de género, comerciantes, empresarios y funcionarios estatales señalaron que esto perjudicaría la economía del estado y su imagen internacional para atraer turistas.

Por otra parte, Amnistía Internacional denunció la inseguridad para los periodistas en Oaxaca, particularmente en el Istmo de Tehuantepec, por lo que instó al gobierno estatal a garantizar la seguridad de los líderes sociales y periodistas. Amnistía denunció, además, que los abusos contra periodistas fueron en numerosas ocasiones perpetrados por autoridades municipales y estatales. Las principales denuncias de periodistas fueron por extorsiones del gobierno y el crimen organizado, así como detenciones injustificadas de periodistas. Uno de los temas más polémicos en la región del Istmo fue la construcción de un parque eólico, contra el cual se manifestaron numerosos periodistas y comunidad indígenas.

En cuanto a los derechos humanos en la entidad, la muerte de Herón Sixto López causó indignación entre las organizaciones de la sociedad civil. Después de cinco días de desaparecido, Sixto López apareció muerto en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca. Antes, el defensor de los derechos humanos trabajó como representante del Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos In-

dígenas en la ciudad de Juxtlahuaca y se especializaba en casos de problemas agrarios entre comunidades indígenas y el gobierno estatal. Como consecuencia, defensores de los derechos humanos exigieron a la Secretaría de Gobernación del estado que garantizara la seguridad de los líderes sociales y periodistas, incluso promoviendo reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de entidad.

Respecto a la transparencia en Oaxaca, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variables normatividad, Oaxaca obtuvo 0.8, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.58, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.8, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.68, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Oaxaca creció un 3.6% durante el año 2013; esto es, un 0.2% más que en 2012 y 2% más que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 78.5 millones de dólares (0.22% del total de México), el salario promedio por día fue de \$226 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 32 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados. Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Oaxaca, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 24 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Oaxaca representó el 3.2% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, industria manufacturera, en restaurantes y servicios de alojamiento y en gobierno y organismos internacionales. El número de empleados en Oaxaca en el último semestre de 2013 fue de 1,600,619; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 1,616,119; esto es, una disminución de alrededor del 1% en el número de empleados en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Oaxaca fue de 2.9%, mientras la misma tasa fue de 3.0% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 0.1%.

El Congreso del Estado autorizó que el gobierno contrajera deuda por 2,400 millones de pesos, por lo que la economía concluyó con una deuda por 8,385 millones de pesos. Según información de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca, la deuda se incrementó un 81% desde que el Gobernador Gabino Cué asumió su cargo en 2010. Específicamente, sólo en 2013, la deuda lo hizo en un 48%. Los funcionarios estatales, sin embargo, se defendieron de las críticas arguyen-

do que el dinero se había invertido en proyectos productivos a mediano y largo plazo y que la entidad tiene calificaciones de alta calidad crediticia. Según el Presidente de la COPARMEX en Oaxaca, Benjamín Hernández Gutiérrez, el año 2013 fue particularmente complicado para el sector empresarial. Específicamente, identificó el paro de la Sección 22 del SNTE y la carencia de promoción de empleos como dos de los principales problemas de la entidad. Por otra parte, también señaló que el gobierno estatal no pagó sus deudas a proveedores de la iniciativa privada, lo que provocó falta de liquidez. Se calcula que esta deuda asciende a 38 millones de pesos entre miembros de la CANACINTRA, la CANACO y la CMIC.

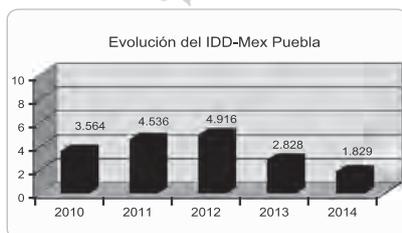
Por otra parte, para impulsar la economía de Oaxaca, el Gobierno Federal intervino financiando catorce proyectos productivos con 38,901,766 millones de pesos, ocho de los cuales los ganó el gobierno estatal mediante concurso abierto. De la misma manera, la SCT anunció a finales de 2013 que invertiría en Oaxaca para modernizar las carreteras y autopistas, así como para incrementar la capacidad de los puertos de la entidad. Específicamente, funcionarios del Gobierno Federal explicaron que el objetivo del proyecto fue conectar las comunicaciones entre Guerrero y Oaxaca para fomentar al sector industrial del Istmo de Tehuantepec.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
2. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena
5. Fortalecer la presencia de las instituciones del estado en todo el territorio de la entidad
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
9. Mejorar el desempeño en salud y en educación
10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
13. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo



PUEBLA



Fecha de creación del Estado	16/04/1531
Capital	Puebla de Zaragoza
Cantidad total de municipios	217
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	7
Cantidad de población	5.779.829
Porcentaje de población de lengua indígena	11
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3,29
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	4.380.932

Puebla	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↓	↓	↓	↑	↓
Valor	3,007	2,134	-0,902	-0,640	1,829
Posición	31°	30°	29°	27°	31°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Voto de adhesión
- Selección de autoridades
- Exclusión de los derechos de indígenas
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad por ingresos
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↓	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↓	↓	

Puebla presenta un descenso con respecto a la puntuación obtenida en el 2013, que le significa la segunda caída consecutiva, por un lado, y, por el otro, perder dos ubicaciones en el ranking nacional. Es el peor resultado en la serie histórica desde el 2010 a la fecha. Si examinamos la tendencia, Puebla comenzó siendo una entidad con bajo desarrollo democrático, luego formó parte de las entidades con desarrollo democrático medio y a partir del IDD-Mex 2013 forma parte del conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático. Recordemos que en el informe del IDD-Mex 2012, Puebla obtuvo su mejor puntuación, cercana a los 5,000 puntos. El descenso es producto de pobres resultados en casi todas las dimensiones, salvo la que presenta los indicadores de la democracia económica, que en esta edición ha mejorado levemente su comportamiento. En la dimensión que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles Puebla se ubica en el fondo del ranking, como así también en calidad institucional y eficiencia política. Su mejor ubicación es la que obtiene en democracia económica donde se posiciona en el 27° lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 81,428; esto es, alrededor del 18.2% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 99,589. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 14.3% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 8.8%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,110) disminuyó un 27.3% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Puebla —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 27,318; esto es, un 18.6% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 879,716, que representa un incremento del 1.2% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 32.1% de los habitantes percibe que la entidad federativa es segura y el 63.3% que no lo es.

Si bien la inseguridad en Puebla disminuyó durante 2013, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil denunciaron presencia del crimen organizado con ejecuciones y exhibiciones de violencia como carteles con mensajes violentos, típicos de grupos del crimen organizado. A pesar de que las autoridades estatales reconocieran esta situación, el Secretario de Seguridad Pública enfatizó que el principal problema de seguridad en la entidad es el alto porcentaje de robos. A pesar de esto, medios de comunicación denunciaron que la mayoría de homicidios y crímenes violentos fueron resultado de actividades del crimen organizado, aunque las asociaciones civiles reconocieron el esfuerzo del gobierno estatal en la disminución de la violencia. Específicamente, el Semáforo Delictivo Nacional, elaborado por organizaciones civiles y universitarias, calificó a Puebla con verde (presencia menor de grupos del crimen organizado), en contraste con 2012, cuando su calificación fue amarilla (presencia regular de grupos del crimen organizado).

El gobierno federal incrementó el apoyo económico a Puebla para fortalecer su estrategia de seguridad pública. No sólo la mayoría de los municipios del área metropolitana de su capital recibieron recursos del SUBSEMUN, sino que el gobierno federal asignó 10 millones de pesos adicionales, condicionados a la inversión es-

tatal de 87 millones en los días hábiles posteriores a la transferencia federal, para reforzar las políticas de seguridad pública y procuración de justicia del Gobierno de Puebla.

Escenario electoral: Durante 2013 fueron elegidos 217 presidentes municipales y 26 diputados al Congreso estatal. De los ayuntamientos, 105 los ganó la alianza conformada por el PAN, el PRD, el Partido Compromiso por Puebla y el PANAL, quienes se constituyeron como la Coalición Puebla Unida, mientras los 112 restantes los ganó la coalición entre el PRI y el PVEM, llamada Coalición 5 de Mayo. José Antonio Gali Fayad, de la Coalición Puebla Unida, se convirtió en Alcalde de Puebla con 51.6% de los votos. Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: catorce candidatos del PAN, tres del PRI, dos del PRD, dos el PANAL, uno del PVEM y cuatro del Partido Compromiso por Puebla. En términos de votación, la Coalición Puebla Unida obtuvo 40.3% de los votos, mientras que la Coalición 5 de Mayo obtuvo 36.0%. El PT y el PMC sacaron 9.2% y 5.3% de los votos para diputados, respectivamente.

Coyuntura política: El Congreso estatal aprobó reformas a la Ley Orgánica Municipal para modificar la estructura administrativa y la distribución de poderes de los municipios. En particular, la reforma modificó las facultades municipales para concentrar los nombramientos de directivos de seguridad pública en el Presidente Municipal y no en los auxiliares o en las sindicaturas. Por otra parte, el Congreso aprobó modificaciones al Código Penal para sancionar a las personas que maltraten a los animales, con lo que la entidad se sumó a los pocos estados que aprobaron sanciones en esta materia. Además, se aprobó modificar el delito de rapto para considerarlo privación de la libertad con el propósito de realizar un acto sexual. Esto para evitar casos en los que personas mayores raptaban mujeres jóvenes con propósitos sexuales para después casarse con ellas, situación que protegía el Código Penal pues indicaba que “se extinguirá la acción persecutoria cuando el raptor se case con la mujer ofendida”.

El Ejecutivo de Puebla implementó la campaña anticorrupción para que los trámites administrativos de la entidad fueran más eficientes y se establecieran mecanismos para evitar la corrupción en todos los niveles de la administración estatal. La dependencia con mayores índices de corrupción fue la Secretaría de Seguridad Pública. Puebla mejoró significativamente en los índices para evitar la corrupción y hacer más eficientes los trámites administrativos con la modificación de los procedimientos de 75 trámites. Por otra parte, el Congreso inició 25 investigaciones por corrupción en municipios de la entidad. Los casos sumaron alrededor de 809 millones de pesos e incluyeron polémicas por la administración de presupuestos de instituciones de educación superior y ejercicio de recursos públicos en radio y televisión, entre otros.

Durante el 2013 se produjo un hecho de violencia que le significó la muerte al reportero independiente Adrián Silva Moreno, quien murió asesinado mientras cu-

bría un operativo en el que participaron miembros del Ejército contra grupos del crimen organizado.

Respecto a la transparencia en Puebla, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Puebla obtuvo 0.78, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.58, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.84, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.47, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Puebla creció 0.1% durante el año 2013; esto es, un 6.6% menos que en 2012 y 5.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 1,261.3 millones de dólares (3.6% del total de México), el salario promedio por día fue de \$248.4 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 28 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Puebla destacó en manejo sustentable del medio ambiente, en sistema político estable y funcional y en vinculación con el mundo. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Puebla, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el onceavo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Puebla representó el 5.1% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector primario, en la industria manufacturera, en el comercio y en servicios sociales. El número de empleados en Puebla en el último semestre de 2012 fue de 2,477,534, mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 2,582,372; esto es, un incremento de alrededor del 4.3%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Puebla fue del 3.8%, mientras la misma tasa fue de 4.0% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 0.2%.

La inversión extranjera se incrementó significativamente en relación al año anterior, pues los 1,261.3 millones de dólares representaron casi el triple de la inversión extranjera directa que recibió la entidad en 2012. La mayor parte de estas inversiones se concentraron en el sector automotriz, en particular de Audi y Volkswagen. Con esto, Puebla estuvo entre los cinco estados con mayor inversión extranjera durante 2013 y Alemania fue el país que más invirtió en la entidad. Otras de las industrias que recibieron inversiones importantes fueron la industria eléctrica, la del plástico, la del hule, el rubro inmobiliario y el cultivo de naranjas.

Por otra parte, Puebla disminuyó su deuda pública durante 2013, que pasó de 833 millones en 2012 a 342 millones en 2013. Las dependencias públicas con mayores porcentajes de deuda en la entidad fueron el Sistema Operador de Agua

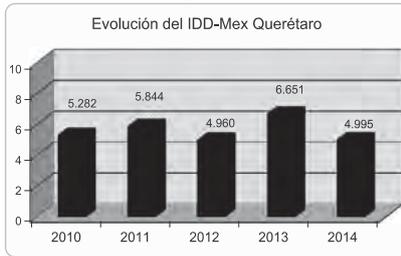
Potable y Alcantarillado, y el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. Además, la deuda de los municipios también disminuyó en términos generales. Cabe destacar que Puebla ha disminuido significativamente su deuda en los últimos años.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos
3. Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común
5. Transparentar las acciones de gobierno
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad
9. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud
10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



QUERÉTARO



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Santiago de Querétaro
Cantidad total de municipios	18
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	4
Cantidad de población	1.827.937
Porcentaje de población de lengua indígena	1,4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,0
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.426.918

Querétaro	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene Valor Posición	↓ 4,912 21°	↑ 4,766 9°	↓ -0,829 27°	↑ 0,173 12°	↓ 4,995 17°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Inseguridad

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo
- Desempeño en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Desigualdad
- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↓	↓	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisi de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↑	↓	

Querétaro pierde más de 1,500 puntos en el IDD-Mex 2014 y se ubica en el puesto 17° del ordenamiento nacional, es decir diez lugares más abajo que el año anterior. Forma parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, cuando en el 2013 había estado cerca de alcanzar la categoría de alto desarrollo democrático. Este descenso es consecuencia principalmente de la fuerte caída en democracia social y más leve en respeto de los derechos políticos y libertades civiles; en efecto en el primer caso perdió seis lugares y en el segundo 19. En las únicas dimensiones donde Querétaro logra superar el promedio nacional son desempeño institucional y desarrollo económico 13°.

Inseguridad: Según la ENVIPE, el total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 23,554; esto es alrededor del 1,9% menos denuncias que en 2012, cuando se registraron 24,002. Aunque la tasa de prevalencia delictiva de Querétaro —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— durante 2013 fue de 23,5. Los delitos más frecuentes en la entidad fueron la extorsión, en primer lugar; el robo parcial o total de automotores en el segundo y las amenazas en el tercero.

De todos modos, se incrementó en un 8% el número de denuncias presentadas ante la PGJ por delitos de toda índole durante el 2013, en relación al 2012, informó el titular de la instancia, Arsenio Durán Becerra, en el marco de un balance de un balance del año pasado sobre la frecuencia delincriminal en el estado de Querétaro.

El procurador general de justicia destacó una disminución del 25% en los secuestros y del 6% en violaciones. Asimismo, en materia de robo de vehículos un descenso del 8%, en homicidios dolosos prácticamente el delito se mantuvo, pues en el 2012 se registraron 110 casos y el año pasado 111, mientras que en homicidios culposos, se presentaron 21% menos, ya que, en el 2012 hubo 247 casos y 233 durante el 2013. Otras de las cifras que dieron a conocer se encuentran: cero homicidios dolosos por delincuencia organizada, una decremento del 8% en robo a transporte y del 25% en extorsiones.

Durán Becerra señaló que estos índices fueron informados durante una reunión con el gobernador, José Calzada Rovirosa, donde analizaron las medidas que toman en las entidades vecinas para evitar contaminación de la problemática que existe en Michoacán.

Escenario electoral: En un año sin elecciones, la mirada ciudadana se volvió más cuestionadora de la situación en los partidos políticos. De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) del 2009 al 2013, los partidos políticos en el estado habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento del erario público; sin embargo, no han sido destinados para áreas de investigación o publicaciones editoriales.

Tan solo el Partido Acción Nacional (PAN) en cinco años recibió la mayor cantidad de recursos con 27 millones de pesos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia/Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) se han llevado más de 8 millones cada uno y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 7 millones.

Los partidos fundamentaron su accionar en la presión de los procesos electorales y comprometieron mayor actividad de investigación y difusión de sus ideas para 2013 y 2014.

Coyuntura política: El 29 de abril, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió invalidar -por ocho votos a favor y tres en contra- la reforma a la constitución de Querétaro con la cual, en 2009, se protegió el derecho a la vida desde la “fecundación”. La Corte decidió invalidarla por considerar que durante su aprobación legislativa se dieron irregularidades “graves”. Esta reforma, orientada a suprimir la práctica del aborto, fue aprobada en 2009 por el Congreso queretano con el aval de 22 de sus 25 diputados integrantes; sin embargo, fue puesta en vigor (con su publicación en el diario oficial del estado) sin que contara con el aval de al menos 12 de los 18 municipios que conforman esta entidad federativa, requisito obligatorio para cualquier modificación a la constitución estatal.

De hecho, se destacó, la reforma fue publicada sólo con el respaldo de dos alcaldías, lo cual se consideró una “violación procesal invalidante”. La controversia constitucional discutida había sido interpuesta hace cinco años por el municipio queretano Arroyo Seco. Cabe destacar que la Corte no se pronunció inicialmente sobre la validez o invalidez de la reforma antiabortista, sino sólo contra el procedimiento irregular mediante el cual fue aprobada, hasta que finalmente decidió que, al menos por el momento, solo Arroyo Seco vería borrado de la Constitución dicha disposición por haber sido el municipio que se inconformó. Ahora, la LVII Legislatura queretana debe decidir si desecha de lleno la reforma y deja las cosas tal y como están tras el fallo de la Corte, o si restablecen el procedimiento y lo perfeccionan a partir del momento en que la SCJN notó que se vició en 2009.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado daba a conocer que el 25 por ciento de las minas en Querétaro son ilegales y que de las 400 concesiones otorgadas por la entidad, solamente 50 se encuentran en operación.

Para el secretario de Gobierno del estado Jorge López Portillo Tostado, el 2013 cerró con un balance positivo en materia de gobernabilidad. El funcionario destacó la buena relación entre actores sociales y políticos. López Portillo afirmó que se experimentó un diálogo abierto, franco y respetuoso que privilegió el consenso entre las partes contrarias. La gobernabilidad, sostuvo el secretario, se trabaja principalmente entre los tres poderes y los 18 Ayuntamientos, a fin de lograr

acuerdos en beneficio de la población y respetando la autonomía de acción de cada una de las partes.

“El gobernador José Calzada ha mantenido una línea de trabajo muy consistente en materia de gobernabilidad: con el Congreso del estado, el Poder Judicial, los presidentes municipales, asociaciones civiles y políticas (...) un balance positivo en gobernabilidad, se ha dado un paso importante en 2013 y consolidaremos en 2014”.

Un caos total se vivió con la entrada en vigor a fines de agosto del sistema de modernización del transporte público “Red Q”, que el gobierno había anunciado e implementó. Personas sin conocer qué ruta abordar, más de 30 minutos de espera y camiones que aún presentaban rutas anteriores con letras fueron algunas de las situaciones. Los usuarios se quejaron por el tiempo de espera, pues argumentaron que para abordar cierta ruta esperaban como máximo 15 minutos, y ahora llegaron a esperar hasta media hora. A ese conflicto inicial le siguieron luego paros de choferes. El director del Instituto Queretano de Transporte, Luis Enrique Moreno, acusaba que los choferes han boicoteado la modernización del transporte público metropolitano.

En septiembre Alonso Landeros Tejeida renunció a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En un comunicado, el PRI estatal informó que Landeros Tejeida hizo llegar su renuncia al César Camacho Quiroz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, así como al Consejo Político Estatal y a la Comisión Política Permanente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. El también ex presidente municipal de Pedro Escobedo agradeció a los priistas y a los integrantes del Comité Directivo Estatal, su confianza, a quienes les expresó haber sido parte importante de la reestructuración rumbo al proceso electoral 2015. La renuncia se daba luego de que el 13 de agosto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó consignar ante un juez federal por el delito de abuso de autoridad a Alonso Landeros Tejeida y destituir y consignar a la actual presidente municipal de esa localidad, la también priista Graciela Juárez Montes.

En diciembre, Los diputados de Querétaro salieron por la puerta trasera del congreso -que tuvieron que derrumbar, porque estaba sellada-, protegidos por granaderos, tras ser el segundo congreso local en aprobar el dictamen de la Reforma Energética, que tiene que ser avalado por los congresos estatales, al tratarse de una reforma constitucional. Ante la presencia de 200 manifestantes que protestaban por la aprobación del reforma energética se aprobó el dictamen de reforma energética por 23 votos a favor y dos votos en contra del los diputados del PRD y movimiento ciudadano.

Tras la votación y estar sitiados por algunas horas, los diputados apoyados por un grupo de granaderos tuvieron que romper los barrotes de protección del acceso lateral para poder salir del pleno, resguardados por un fuerte operativo

de granaderos. Así, entre manifestaciones y empujones, Querétaro aprobaba la reforma energética a través de la legislatura local.

Situación Socio-económica: Con un crecimiento del PIB estimado de 1.8% para 2013, Querétaro supera ligeramente el crecimiento promedio del PIB nacional (1.1%). Contrasta con el bajo incremento anual de la producción manufacturera del estado (0.8% en promedio de enero a noviembre de 2013), la cual está altamente vinculada con la demanda externa y donde se concentra 28.3% de la economía queretana (vs. 17.9% del promedio nacional), tuvo un importante impacto sobre el crecimiento global del estado.

El mercado interno, a través de diversos indicadores, da cuenta de que su desempeño no fue suficiente para lograr compensar la menor producción de manufacturas. Así, el valor de la industria de la construcción avanzó a tasa una moderada (2.3% anual), apoyada por proyectos privados, mientras la obra pública registró una disminución con respecto al año previo. Cabe subrayar que la tasa de crecimiento del empleo formal en Querétaro fue la segunda de mayor tamaño a nivel nacional, de 6.4% promedio anual (vs. 3.5% del promedio nacional). Sin embargo, el dinamismo del comercio estuvo lejos de dicho desempeño. Las ventas al menudeo en la ciudad de Querétaro crecieron 1.5% en promedio durante 2013 (vs. -0.3% del nacional).

Las industrias automotriz y aeroespacial en estos años se instalaron principalmente en El Bajío, convirtiéndolo en uno de los polos industriales más dinámicos del país y del continente. Mientras el crecimiento de la frontera norte se frenó por la crisis de la industria maquiladora y la gran emigración de inversiones a China, en Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí –en la industria automotriz– y Querétaro –en ambas industrias– pasaron a captar inversiones, desarrollar parques industriales, y erigir una infraestructura de comunicaciones y educativa como ninguno.

Un aspecto fundamental es sin duda su ubicación estratégica. En un radio de 400 km está el 80% del mercado mexicano, 70% del establecimiento industrial, 70% del comercio internacional, 70% de las exportaciones, y 60% de la población total del país". La integración de Querétaro y Guanajuato, que coordinan esfuerzos para promover el clúster automotriz en la región es otro elemento positivo para la economía del estado. Querétaro es ya el primer proveedor nacional de autopartes (con 15% del mercado y 45 mil empleos).

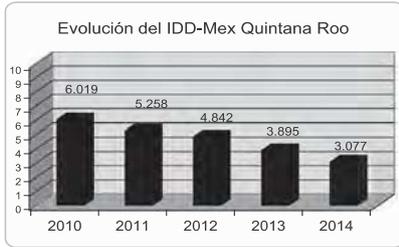
Querétaro mantiene su historial de ser uno de los estados menos endeudados de la República, de acuerdo con datos publicados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Querétaro se ubicaba como la tercera entidad con menor deuda pública del país, en el cuarto trimestre de 2013 --cuando se registró una deuda de 1,811.1 millones de pesos--.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos
2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos
3. Favorecer la participación de la mujer en cargos de alto nivel en los tres poderes del estado
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal
5. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr mayor satisfacción de sus demandas
6. Lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
7. Promover políticas de empleo
8. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



QUINTANA ROO



Fecha de creación del Estado	08/10/1974
Capital	Chetumal
Cantidad total de municipios	10
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	3
Cantidad de población	1.325.578
Porcentaje de población de lengua indígena	13,5
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,5
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.028.550

Quintana Roo	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↑	↓	↓
Valor	3,492	2,804	0,395	-0,854	3,077
Posición	30°	24°	13°	30°	29°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Voto de dhesión política
- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Género en el Gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia terminal en secundaria
- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Desigualdad por ingresos
- PIB per cápita
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↑	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	↓	↓	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Quintana Roo se retrasa en el ordenamiento nacional hasta el lugar 29° como producto fundamentalmente de su desempeño en la dimensión II de derechos y libertades (puesto 30°) y en la que mide los indicadores económicos. Esto tiene como resultado que esta entidad forma parte del conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Quintana Roo ha tenido un comportamiento heterogéneo, comenzando en el 2010 con una puntuación de 6,000 puntos y a partir de ese año comenzó una tendencia negativa sin freno, llegando a los poco más de 3,000 puntos en el 2014. Las dos dimensiones que tuvieron un comportamiento positivo fueron la que mide el respeto de los derechos políticos y libertades civiles (24°) y la que presenta las variables sociales (13°). Quintana Roo logra ponerse por encima de los promedios nacionales, sólo en las dimensiones III y IV.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 35,271; esto es, alrededor del 0.03% menos denuncias que en 2012, cuando se registraron 35,284. Por otro lado, el total de denuncias de robos aumentó un 0.3% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 5.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (564) disminuyó el 11.7% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Quintana Roo —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 40,279; esto es, un 50.2% mayor que en 2012. El número de víctimas total fue de 299,914, que representa un incremento del 14.9% respecto a 2012, cuando se registraron 260,942 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 27.7% de los habitantes de Quintana Roo percibe que la entidad federativa es segura y el 70% que no lo es. En contraste, la media nacional indica que 25.7% de los mexicanos indicaron que se sienten seguros, 72.3% que se sienten inseguros y 2% no respondieron.

Aunque los índices de delitos se incrementaron durante los últimos años, la mayoría de estos se concentraron en delitos del fuero común. Sin embargo, la entidad sufrió episodios de violencia relacionados con el crimen organizado durante el año 2012, por lo que el Gobierno Federal, a partir de una evaluación de la entidad, concluyó que la causa principal del incremento de la violencia era la falta de coordinación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Por esta razón, las autoridades federales, mediante la Comisión Nacional de Seguridad, asumieron la coordinación de la seguridad en la entidad. Uno de los principales problemas de seguridad fue la evaluación de policías. Para mediados de 2013, la entidad sólo había evaluado al 15% de los policías. La organización Causa en Común reafirmó esta información señalando que el gobierno estatal sólo había evaluado entre el 10% y el 15% de los policías, por lo que fue el estado con menor porcentaje de evaluación de confianza del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. En respuesta, funcionarios estatales explicaron que la entidad carece de los recursos necesarios para evaluar a los policías, a pesar de que en años anteriores Quintana Roo recibió fondos federales para inaugurar el Centro Estatal de Control de Confianza (C3) e iniciar la evaluación y los controles de confianza. Una de

las preocupaciones fue que el incremento de la inseguridad afectara al turismo, principalmente en Cancún y Playa del Carmen. El debate se inició porque la empresa privada Strafford emitió alertas sobre la inseguridad en la península de Yucatán, a lo que el gobierno de la entidad respondió que sólo el Departamento de Estado de Estados Unidos y, en algunos casos, el Gobierno de Texas estaban autorizados para emitir alertas de viaje. Los funcionarios estatales agregaron que viajaron a Texas para solicitar la regionalización de las alertas de viaje y para explicar que en Cancún y las zonas turísticas de Quintana Roo ningún estadounidense sufrió delitos violentos.

Escenario electoral: Se eligieron durante 2013 diez presidentes municipales y 25 diputados al Congreso de Quintana Roo, el PRI ganó 7 y la coalición entre el PRI, el PANAL y el PVEM ganó 3. Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: el PRI ganó 15 diputados (12 por mayoría relativa y tres por representación proporcional), el PAN ganó 3 diputados (1 por mayoría relativa y dos por representación proporcional), el PRD ganó 1 diputado por representación proporcional, el PVEM ganó 3 diputados (1 por mayoría relativa y dos por representación proporcional), el PANAL ganó 1 diputado por representación proporcional, el PT ganó 1 diputado por representación proporcional y el PMC ganó 1 diputado por representación proporcional.

Coyuntura política: Quintana Roo destacó como una de las entidades con mayores índices de violencia de género, con alrededor de 34 casos de violación por cada cien mil habitantes, cifra que duplica la media nacional de quince casos por cien mil habitantes. Sólo entre enero y octubre de 2013 se registraron 401 casos de violaciones, tendencia que también se registró en años anteriores (446 en 2012 y 455 en 2011). La Directora de Prevención del Delito de la Policía Municipal de Cancún explicó que, durante 2013, recibieron alrededor de 861 denuncias de abuso contra la mujer, principalmente por violencia física. El Instituto Quintanarroense de la Mujer denunció que tres de cada diez mujeres víctimas de violencia de la entidad están en peligro de muerte. A pesar de esto, encuestas indican que alrededor de 85% de las mujeres de Quintana Roo no denuncian estos delitos.

El Congreso discutió su agenda legislativa 2013-2016, en la que consideró la creación de municipios nuevos: Puerto Morelos y Nicolás Bravo. Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil solicitaron al Congreso que legalizara los matrimonios entre personas del mismo sexo. La iniciativa la dirigió la organización Red Positiva, cuyos representantes explicaron que formalmente el matrimonio homosexual es legal, pero que algunos aspectos del Código Civil contradicen la legislación, por lo que es necesario modificar el Código para otorgar explícitamente los mismos derechos a las parejas homosexuales. Cabe destacar que la misma organización solicitó a los legisladores que aprobaran las leyes pertinentes para permitir que las personas con VIH puedan casarse y para que la homofobia como causa de crimen sea un agravante del delito.

El Congreso de Quintana Roo es uno de los que reciben más presupuesto anualmente (alrededor de 339 millones de pesos), a pesar que es una de las entidades más endeudadas de México. Según los medios de comunicación, el Congreso de Quintana Roo ejerce más del doble de recursos que congresos de proporciones similares como el de Yucatán. Cabe señalar, además, que el Poder Legislativo de Quintana Roo no provee información pública sobre la nómina de los legisladores, pues la resguarda como información confidencial.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo señaló que el mayor número de quejas que recibieron fueron por falta de atención, carencia de medicamentos y negligencia médica de personal del IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud. Esto contrasta con la mayoría de las entidades, donde las quejas principalmente son contra instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Respecto a la transparencia en Quintana Roo, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Quintana Roo obtuvo 0.75, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.85, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.33, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.74, encima del 0.57 de la media nacional.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Quintana Roo creció un 3.5% durante el año 2013; esto es, un 3.3% menos que en 2012 y 1.7% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 462.4 millones de dólares (1.3% del total de México), el salario promedio por día fue de \$209.2 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 16 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Quintana Roo destacó en sectores precursores de clase mundial (tercer lugar), mercado de factores (noveno lugar) y vinculación con el mundo (quinto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Cancún, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 27 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Quintana Roo representó el 1.4% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria de la construcción, en el comercio y en restaurantes y servicios de alojamiento. El número de empleados en Quintana Roo en el último semestre de 2013 fue de 705,757; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 684,002; esto es, un incremento de alrededor del 3.2%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Quintana Roo fue del 4.3%, mientras la misma tasa fue de 4.8% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 0.5%.

Quintana Roo fue una de las entidades más endeudadas del país. Si la deuda era de 13,500 millones al principio del año, el Congreso local aprobó 4,984 millones de pesos que solicitó el Gobernador Borge Angulo. A esta cifra, se suman 8 mil millones de pesos de deuda que la entidad contrajo con proveedores, por lo que la suma total fue de alrededor de 26 mil 484 millones de pesos. Con esto, diversos municipios, particularmente el de Othón P. Blanco, señalaron que sus finanzas públicas estaban cerca de la quiebra. A pesar de que la deuda fue un tema de crítica al Gobernador Borge, la mayor parte de ésta se contrajo durante el periodo del Gobernador Félix González. Cabe señalar, además, que si bien otras entidades tienen porcentajes de deuda similares o mayores, como Tamaulipas o Michoacán, las economías de ambas entidades son significativamente mayores, por lo que la recuperación es más plausible.

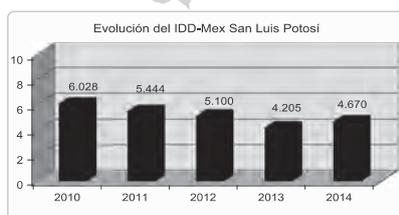
Por otra parte, el Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, Víctor Alcerreca Sánchez, señaló que uno de los grandes retos de la economía de la entidad es la diversificación, pues depende excesivamente del turismo. A pesar de esto, el turismo de Quintana Roo creció alrededor del 13%, particularmente por el incremento de turistas de Colombia, Brasil y Argentina. Funcionarios estatales explicaron que el incremento de turistas colombianos fue resultado de las gestiones para eliminar el requisito de visa para los turistas de ese país. Por lo tanto, los funcionarios señalaron que solicitaron a la SRE que elimine el requisito de visa para los turistas de Brasil.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia
3. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos
5. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
8. Promover políticas de empleo
9. Optimizar la asignación de los recursos en educación y en salud
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



SAN LUIS POTOSÍ



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	San Luis Potosí
Cantidad total de municipios	58
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	3
Cantidad de población	2.585.518
Porcentaje de población de lengua indígena	8,1
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,9
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.970.889

San Luis Potosí	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↓	↑	↑	↑
Valor	5,834	2,992	0,249	-0,574	4,670
Posición	9º	21º	15º	25º	20º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Inseguridad

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Elección de autoridades
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Mortalidad infantil
- Eficiencia terminal en secundaria

Debilidades

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↑	↑		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

San Luis Potosí presenta mejores resultados con respecto al año anterior, aunque sigue lejos de alcanzar su mejor puntuación, que fue la obtenida en 2010. Es una entidad con desarrollo democrático medio, que logra superar los promedios nacionales en casi todas las dimensiones, salvo la que mide calidad institucional y eficiencia política. El crecimiento de esta entidad se debe a que en tres de las cuatro dimensiones presenta mejores resultados, leves en el caso de las dimensiones social y económica y más significativa en democracia de los ciudadanos, que le permite mejorar en 11 posiciones su ubicación en el ranking nacional.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 20,104; esto es, alrededor de 36.2% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 31,521. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 50% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 60%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (352) disminuyó un 40% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de San Luis Potosí —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 35,124; esto es, un 41.4% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 24,847. El número de víctimas total fue de 468,140, que representa un incremento del 11% respecto a 2012, cuando se registraron 422,001 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 19.3% habitantes de San Luis Potosí percibe que la entidad federativa es segura y el 77.8% que no lo es. Desde finales de 2012, los delitos relacionados con el crimen organizado disminuyeron en San Luis Potosí. A pesar de esto, el asesinato del anterior Presidente Municipal de Huehuetlán, Julio César Salinas, despertó la preocupación por el resurgimiento de la violencia, pues murió durante un atentado en el que recibió ocho disparos. Esto provocó que miembros de la Policía Ministerial, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de la PF, de la SEDENA y de la SEMAR iniciaran un programa de seguridad en el municipio. De la misma manera, la aparición de personas ejecutadas fue un indicio de presencia de grupos del crimen organizado. Algunos gobiernos municipales de la Huasteca potosina solicitaron a sus habitantes que evitaran las vías públicas en las noches, en particular en Tamuín y Xilitla. Aunado a esto, las alertas de viaje del Departamento de Estado de Estados Unidos incluyeron a San Luis Potosí. Por otra parte, grupos del crimen organizado colgaron mantas en puentes y lugares públicos de la capital del estado para amenazar al Secretario de Seguridad Pública, acusándolo de que haya permitido el ingreso del Cártel del Golfo en la capital. Estas mantas también se colocaron en las carreteras de la capital a Zacatecas y Matehuala.

Coyuntura política: Legisladores locales declararon que, durante el ejercicio fiscal 2013, la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado encontraron desvíos de recursos públicos en los 58 municipios de San Luis Potosí por alrededor de 1,400 millones de pesos. Esta cifra fue incluso mayor a montos históri-

camente altos como el de 2012, cuando el total de desvíos públicos municipales sumó 995 millones de pesos. Sin embargo, legisladores locales señalaron que, a pesar de tener identificados los casos de desvío de recursos, el proceso administrativo para sancionar a los funcionarios públicos es complejo y permite que algunos responsables eviten las sanciones.

Durante 2013 se incrementó la eficiencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, considerando el tiempo para resolver las denuncias que recibieron. Además, la Comisión calificó como presuntas violaciones a derechos humanos el doble de quejas recibidas en el 2012.

Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales protestaron contra la iniciativa de legisladores locales para regular estas protestas, similar a las iniciativas de Quintana Roo, Jalisco y el Distrito Federal. Según denunciaron las organizaciones civiles, la iniciativa de los legisladores locales restringía el derecho a la libertad de expresión y reunión. En particular, las organizaciones criticaban la exigencia de que los manifestantes notifiquen o soliciten permiso a las autoridades para manifestarse, así como la posibilidad de que miembros de instancias de seguridad pública disuelvan las manifestaciones públicas cuando bloqueaban edificios de gobierno o vías públicas. Agregaron, además, que esta iniciativa incrementó desproporcionadamente las sanciones penales para delitos relacionados con concentraciones públicas

La investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, San Luis Potosí obtuvo 0.82, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.79, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.87, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.79, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de San Luis Potosí creció un 0.3% durante el año 2013; esto es, el 6% menos que en 2012 y 5.7% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 509.4 millones de dólares (1.45% del total de México), el salario promedio por día fue de \$243.2 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 22 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, San Luis Potosí destacó en sistema político estable y funcional y en vinculación con el mundo. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de San Luis Potosí, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el cuarto lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en San Luis Potosí representó el 2.2% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector primario, en la industria extractiva y de la electricidad y en la industria manufacturera. El número de empleados en el último semestre de 2012 fue de 1,062,435; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 1,120,325; esto es, un incremento de alrededor del 5.4%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de San Luis Potosí fue de 3.8%, mientras la misma tasa fue de 3.2% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0.6%.

San Luis Potosí incrementó su inversión extranjera durante 2013 y, en gran parte, ésta provino de Japón. La empresa japonesa North American Lighting inició la construcción de su fábrica en el Parque Industrial Colinas con una inversión de 55 millones de dólares, para complementar la inversión de armadoras automotrices que expandieron su producción en la región del Bajío de México, pues producirá faros para las empresas automotrices. Con esta inversión, sumaron seis las empresas japonesas que invirtieron en la entidad. Con esto, se reforzó la importancia de la industria automotriz, la cual, según el Secretario de Desarrollo Económico, abarca alrededor de 80% del total de inversión extranjera. Cabe señalar, además, que la industria de la construcción eléctrica también creció durante 2013, siguiendo la tendencia que tiene desde 2008 con un crecimiento sostenido de 5% anual.

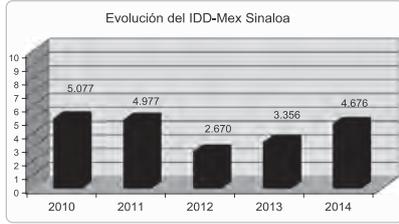
El gobierno estatal se destacó por la administración de su deuda pública y los programas para disminuirla. En 2013, San Luis Potosí fue una de las nueve entidades que disminuyeron la deuda pública respecto a 2012. Sin embargo, el municipio de San Luis Potosí destacó por sus altos índices de endeudamiento, los cuales, a principios de 2013, provocaron que la empresa Fitch Ratings redujera la calificación del municipio al nivel más bajo. Esto como resultado del incumplimiento en el pago de intereses del municipio. Como resultado, el Ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí negoció la reestructuración de su deuda para pagarla en un plazo de 12 años.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos
3. Potenciar la construcción de ciudadanía en la agenda pública
4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos
5. Favorecer la participación de la mujer en los poderes del Estado
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo
9. Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud
10. Incrementar el PIB per cápita
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



SINALOA



Fecha de creación del Estado	14/10/1830
Capital	Culiacán Rosales
Cantidad total de municipios	16
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	5
Cantidad de población	2.767.761
Porcentaje de población de lengua indígena	0,8
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,03
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.117.304

Sinaloa	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene	↑	↓	↓	↑	↑
Valor	4,732	2,415	0,416	0,947	4,676
Posición	24º	27º	12º	4º	18º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Violencia de género
- Género en el Gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo
- Eficiencia en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad
- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↑	

Sinaloa, se ubica en el puesto 18° del IDD-Mex 2014, mejorando siete posiciones con respecto al año anterior, producto de mejores resultados en las dimensiones democracia de los ciudadanos y económica; compensando las caídas recibidas en las otras dos variables. Es una entidad que pertenece al grupo de estados con desarrollo democrático medio. Es el tercer año consecutivo que muestra comportamiento positivo en desarrollo democrático. Logra superar el promedio nacional sólo en las variables sociales y económicas, mientras que en democracia de los ciudadanos y de las instituciones presenta déficits a superar. La ubicación mejor recibida por Sinaloa es en la dimensión económica, donde ocupa el 4° lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 33,125; esto es, alrededor del 5.4% más de denuncias que en 2012, cuando se registraron 31,436. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 3.7% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 9%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,834) disminuyó un 12.4% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Sinaloa —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 33,231; esto es, el 38.8% más que en 2012. El número de víctimas total fue de 522,613, que representa un incremento del 17.2% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 21.4% de los habitantes de Sinaloa percibe que la entidad federativa es segura y el 77.7% que no lo es.

Aunque en 2012 la inseguridad en Sinaloa disminuyó con respecto a años anteriores, durante 2013 el estado padeció diversos sucesos de violencia pública. El gobierno estatal recomendó al INEGI suspender la supervisión de alrededor de veinte escuelas en la sierra de Sinaloa debido a la violencia en los municipios de El Rosario, Choix y San Ignacio. Otra de las consecuencias de la inseguridad fue el ataque con granadas y armas de alto calibre a las instalaciones de Seguridad Pública de Los Mochis. De la misma manera, el incremento de la inseguridad provocó que alrededor de 200 familias abandonaran sus viviendas en la comunidad de El Tecamate de la Noria en el municipio de Mazatlán, por amenazas de muerte. Autoridades de seguridad pública municipales informaron que con ese caso sumaban cinco comunidades de Mazatlán desplazadas. Según explicó la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Sinaloa, hubo alrededor de 25 mil desplazados, de los cuales el 20% cambió su residencia por la violencia y el crimen organizado y el 80% por razones económicas. A estos sucesos se suma el asesinato de dos comerciantes españoles en Culiacán, que provocó la indignación del Gobierno de España, el cual incluyó a Culiacán, Mazatlán y Mochis entre las ciudades con advertencias de viaje. Con esto y el incremento de la violencia en los principales destinos turísticos, la inseguridad afectó a Sinaloa en el sector turístico. En respuesta a las preguntas sobre la inseguridad en Sinaloa, el Gobernador López Valdez señaló que el Gobierno estatal carece del personal suficiente para garantizar la seguridad. Explicó que, al inicio de su sexenio, las instituciones de seguridad pública estaban desarticuladas, sin equipos y con más de 2 mil vacantes por la carencia de jóvenes dispuestos a trabajar en seguridad pública, y capaces de aprobar los exámenes de confianza.

Escenario electoral: El 7 de julio se celebraron elecciones estatales para elegir 18 presidentes municipales y 40 diputados al Congreso del Estado, 24 por mayoría relativa y 16 por representación plurinominal. Del total de gobiernos municipales, la alianza entre el PAN, el PRD y el PT ganó 3 municipios, entre los que destaca Mazatlán, y la alianza entre el PRI, el PVEM y el PANAL ganó 15, entre los que destaca Culiacán. Respecto a las elecciones al Congreso, el PAN ganó 10, el PRI ganó 22, el PRD ganó 2, el PMC ganó 1, el Partido Sinaloense (PAS) ganó 3, el PT ganó 1 y el PANAL ganó 1. En esta elección, el porcentaje de votación fue de 46.74%, pues votaron 917,513 ciudadanos del Listado Nominal compuesto por 1,962,971 ciudadanos.

Cabe destacar que la inseguridad y la violencia del crimen organizado afectaron las elecciones. Por una parte, el hijo de uno de los coordinadores de campaña de Amado Loaiza Perales, candidato de la coalición entre el PRI, el PVEM y el PANAL a San Ignacio, uno de los municipios más violentos del estado, apareció asesinado días antes de la jornada electoral. Por el incremento de las amenazas y la inseguridad, también los candidatos a diputaciones locales y presidencias municipales suspendieron sus campañas políticas días antes de las elecciones. Por esta razón, el Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Jacinto Pérez, explicó que miembros de las organizaciones de seguridad pública municipales, estatales y federales participaron durante la jornada electoral para garantizar la seguridad de las elecciones, particularmente en la sierra del estado.

Coyuntura política: Se aprobó una reforma a la Constitución relacionada a los derechos humanos, que provocó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado interpusiera cinco quejas ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa por limitar la autoridad de la Comisión. El punto de controversia fue que la reforma señala que “ante una recomendación emitida por la comisión a cualquier autoridad estatal, municipal o cualquier acto que lleve a cabo, si el Poder Judicial considera que esto contraviene derechos humanos, él podrá anular la actividad o la acción llevada a cabo por la Comisión”. Otra de las iniciativas que se discutieron en el Congreso fue la propuesta de Ley para la Integración al Desarrollo Económico y Social de las Madres Solteras en el Estado de Sinaloa, cuyas principales propuestas son apoyar económicamente a las madres solteras jefas de familia, particularmente cuando tengan hijos menores de edad. Organizaciones de la sociedad civil destacaron este debate como el avance de un tema tradicionalmente rezagado en el estado.

Respecto a la violencia contra periodistas, el locutor Albero Angulo Gerardo fue asesinado en Sinaloa, aunque no estuvo relacionado con amenazas del crimen organizado; sin embargo, organizaciones de la sociedad civil enfatizaron que su asesinato representaba la muerte de otro periodista en la entidad. En cuanto a las protestas sociales, la mayor manifestación de Sinaloa fue contra la reforma educativa. Los asistentes fueron principalmente maestros de la Sec-

ción 27 del SNTE, aunque los medios de comunicación también identificaron a estudiantes y miembros de otras corporaciones estatales.

Iniciativa Sinaloa, organización civil, exhortó al Congreso estatal para debatir y aprobar reformas que incrementen la transparencia del estado, debate que omiten deliberadamente los legisladores locales según denunció la organización. La investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Sinaloa obtuvo 0.80, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.83, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.87, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.56, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Sinaloa decreció un 1.3% durante el año 2013; esto es, un 4.9% menos de crecimiento que en 2012 y 0.9% más de crecimiento que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 228.1 millones de dólares (0.65% del total de México), el salario promedio por día fue de \$197.5 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 11 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Sinaloa destacó en sectores precursores de clase mundial (quinto lugar), gobierno eficaz y eficiente (séptimo lugar) y sistema de derecho (noveneno lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Culiacán, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 6 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Sinaloa representó el 2.5% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en la industria extractiva y de la electricidad, en el comercio, y en servicios sociales. El número de empleados en Sinaloa en el último semestre de 2013 fue de 1,271,848; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 1,222,759; esto es, un incremento de alrededor del 4% en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Sinaloa fue del 4.3%, mientras la misma tasa fue de 5.4% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 1.1%.

En respuesta a la cifras desalentadoras que emitió el INEGI sobre el desempeño económico de Sinaloa, el Gobernador López Valdez señaló que si bien el año 2013 fue difícil, la principal causa de esto había sido el ciclo natural de la producción agrícola, así como consecuencia de las dificultades climatológicas que enfrentó Sinaloa durante 2013. El Gobernador enfatizó que las inversiones públicas y privadas continuaron creciendo y que fue la entidad con menor por-

centaje de desempleo durante 2013 en el Noroeste de México. Cabe señalar, además que, el primer trimestre del 2013, Sinaloa recibió 60 millones de dólares de IED, la mayor cantidad de las últimas décadas.

Una de las controversias económicas que causó polémica durante 2013 fue la posible suspensión del acuerdo bilateral con Estados Unidos que permite el libre comercio de jitomates sinaloenses. Ante la amenaza de suspensión y limitaciones al comercio de jitomate, el Gobierno señaló que es fundamental diversificar el mercado de exportación de este producto: alrededor de 40% del jitomate que exporta México a Estados Unidos proviene de Sinaloa. Esto origina alrededor de 200,000 empleos en Sinaloa que padecerían gravemente la suspensión del acuerdo bilateral, como propuso la Florida Tomato Exchange al Departamento de Comercio de Estados Unidos.

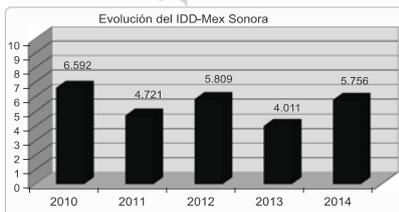
En relación con la deuda, el Gobernador López Valdez explicó que Sinaloa ocupó durante 2013 el dieciseisavo lugar de las entidades federativas con menor deuda. El endeudamiento de Sinaloa fue de alrededor de 60% de sus participaciones federales, lo que destacó a la entidad como debajo del promedio de deuda de los estados en México. A pesar de esto, analistas criticaron al Gobernador López Valdez por el aumento de la deuda en relación con el último año del gobernador anterior.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Continuar con las medidas para incrementar la participación ciudadana en el ámbito electoral.
2. Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
4. Luchar contra el feminicidio.
5. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Continuar con el esfuerzo en asignar recursos para la educación y la salud.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Combatir el desempleo y la informalidad de la economía.
11. Mejorar la distribución del ingreso.
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



SONORA



Fecha de creación del Estado	10/01/1824
Capital	Hermosillo
Cantidad total de municipios	72
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	6
Cantidad de población	2.662.480
Porcentaje de población de lengua indígena	2,1
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	05/07/2009
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2,9
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.074.070

Sonora	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↓	↑	↑
Valor	5,265	2,899	0,940	1,109	5,756
Posición	17°	22°	2°	3°	6°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Voto de adhesión política
- Violencia de género
- Género en el Gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Analfabetismo
- Eficiencia terminal en secundaria

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↑	↑		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↓	

Sonora presenta una mejora significativa respecto al año anterior al alcanzar el 6° lugar en el ranking del IDD-Mex 2014, subiendo quince posiciones respecto al año anterior; sin embargo no logra alcanzar su mejor puntuación, que fue la obtenida en el 2010. Se mantiene como una entidad con desarrollo democrático medio, status del cual no logró avanzar hacia un alto desarrollo democrático. El avance de este año en el IDD-Mex es producto de mejores resultados en dos de las cuatro dimensiones, en la que mide el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y la que presenta los indicadores económicos; en este último caso de mayor magnitud que del primero. Sonora es una entidad que podría aspirar a liderar el ranking nacional si avanzara fundamentalmente en la dimensión de calidad institucional, donde obtiene la peor calificación de su serie histórica. La dimensión donde mejor ubicación logra es en democracia social. Es un estado que logra superar los promedios nacionales en todas las variables, salvo en la dimensión de las instituciones.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 34,492; esto es, alrededor de 0.8% más de denuncias que en 2012, cuando se registraron 34,198. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 5.6% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 10.6%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,003) disminuyó un 2.5% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Sonora —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 34,126; esto es, el 13.8% más que en 2012. El número de víctimas total en 2013 fue de 556,484, que representa una disminución del 0.2% respecto a 2012. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 47.3% de los habitantes de Sonora percibe que la entidad federativa es segura y el 52.5% que no lo es.

A pesar que Sonora es uno de los estados más seguros del Noroeste de México, el Departamento de Estado de Estados Unidos recomendó, a mediados de 2013, que sus ciudadanos no viajen a Ciudad Obregón y al Sur de Sonora debido al incremento de la inseguridad. La recomendación indicó que si bien la entidad es el estado fronterizo menos violento, su territorio es clave para el tráfico de drogas y la trata de personas, particularmente en Nogales, Sonoyta, Caborca, Sáric, Tubutama y Altar. El municipio sonorense con mayores índices de violencia durante 2013 fue Cajeme, en donde incluso intervinieron miembros del Ejército y la PF por el incremento de las actividades del crimen organizado. Por otra parte, a pesar de las cifras de seguridad en la entidad, funcionarios públicos y miembros del PRD solicitaron que se investigaran denuncias por supuestas relaciones de mineras de Sonora con el crimen organizado.

Se incrementó la violencia en la región del Río Altar, en donde el Gobierno estatal había inaugurado el primer mando único policial en el que todos los agentes, alrededor de 200, estuvieron acreditados por pruebas de control y confianza y recibieron entrenamiento y capacitación especial. Sonora ha sido uno de los

estados pioneros en la evaluación de las organizaciones policiales y con la inauguración del mando único policial de Río Altar inició el programa piloto de corporaciones de seguridad compuestas completamente por agentes que aprobaron los controles de confianza. Respecto a la evaluación de los policías de Sonora, es importante destacar que fue la primera entidad que concluyó la evaluación de sus policías, razón por la cual, a principios de 2013, la totalidad de municipios tuvo que suspender las labores de los policías que reprobaron los controles de confianza. En total, se evaluaron 7,317 policías, de los cuales 5,592 fueron municipales y 1,727 fueron estatales.

Coyuntura política: Los legisladores locales aprobaron la iniciativa de reforma energética que envió el Congreso de la Unión con amplia mayoría de votos a favor y sólo el PRD votó en contra. Otras legislaciones que aprobó el Congreso, después de numerosas protestas sociales, fue la exención del pago de tenencia vehicular y la eliminación del cobro por placas nuevas y reemplazo. Estas iniciativas las promovió la fracción del PAN en el Congreso. Por otra parte, el congreso local aprobó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, que prohibió las corridas de toros, así como las peleas de gallos, las charreadas, los jaripeos y los eventos similares que ponen en peligro la vida de los animales.

Como protesta contra la reforma educativa, la Sección 28 del SNTE se manifestó frente al Palacio de Gobierno, lo que implicó que los maestros de entre cuarenta y cincuenta escuelas suspendieran las clases para manifestarse. Estas marchas se replicaron en Nogales, San Luis Río Colorado, Cajeme, Novojoa, Puerto Peñasco y Caborca. Otra de las protestas que destacó fue en contra de la construcción del Acueducto Independencia cuyo propósito era la extracción de agua de la presa El Novillo para abastecer Hermosillo. Estas protestas, que se concentraron en bloquear la carretera federal 15 México-Nogales, las dirigió la comunidad yaqui, cuyo portavoz, Mario Luna Romero, declaró que el Acueducto iba a afectar el abastecimiento de agua de los territorios yaquis.

Cabe destacar, por otra parte, la controversia entre el Congreso de Sonora y el TEPJF porque el primero había emitido una convocatoria para una elección extraordinaria en el Distrito 7 de Sonora por la vacante de un diputado que había fallecido. El TEPJF consideró que el Congreso local se había excedido de sus capacidades y, por lo tanto, le correspondía al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora emitir los lineamientos para la elección extraordinaria y no al Congreso.

Según organizaciones de la sociedad civil, Sonora es una de las entidades con mayor violencia de género, particularmente contra menores de edad, como reveló la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011). De acuerdo a la ENDIREH, alrededor del 52% de las mujeres fue víctimas de incidentes de violencia de género. Por esto, la Directora del Instituto Sonorense de la Mujer, Angélica Payán García, explicó que uno de los principales

problemas es la carencia de cultura para denunciar los abusos domésticos y la falta de información sobre los derechos de las mujeres, así como sobre las alternativas para solicitar ayuda psicológica o médica en casos de violencia. Cabe señalar que los legisladores aprobaron la reforma al Código Penal para incrementar las penas a entre 30 y 60 años para sancionar los delitos tipificados como feminicidio. Con esto, el Congreso homologó el feminicidio a la tipificación de la normatividad penal federal, la cual considera el feminicidio como delito grave.

Respecto a la transparencia en Sonora, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Sonora obtuvo 0.72, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.96, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.86, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.48, debajo del 0.57 de la media nacional.

Recuperación post-crisis: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Sonora creció un 1.8% durante el año 2013; esto es, el 3.8% menos que en 2012 y 5.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 80.3 millones de dólares (0.2% del total de México), el salario promedio por día fue de \$227.5 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 15 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Sonora destacó en sociedad incluyente (cuarto lugar), mercado de factores (cuarto lugar) y gobierno eficaz y eficiente (octavo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Hermosillo, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 7 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Sonora representó el 2.5% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad, en la industria de la construcción, en restaurantes y servicios de alojamiento y en servicios profesionales, financieros y corporativos. El número de empleados en el último semestre de 2013 fue de 1,281,911; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 1,155,317; esto es, un incremento de alrededor de 10.9%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación fue de 4.7%, mientras la misma tasa fue de 4.5% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0.1%.

El bloqueo de la carretera 15 México-Nogales por la construcción del Acueducto Independencia, que inició a mediados de 2013 y continuó hasta el primer trimestre de 2014, provocó polémica por las consecuencias económicas. Según explicó el Secretario de Economía de Sonora, Moisés Gómez Reyna, el bloqueo afectaba gravemente los sectores productivos y durante el segundo semestre de 2013 el

comercio de Ciudad Obregón disminuyó entre 15% y 20%, así como las perspectivas de inversión. Esto provocó, según el Secretario, pérdidas por 75 millones de dólares y la pérdida de alrededor de mil empleos. Según la comunidad yaqui, el Acueducto implicaría la extracción de 75 millones de metros cúbicos de agua para resolver problemas de abastecimiento de agua de Hermosillo, pero esto afectaría gravemente las reservas de agua de la comunidad para su agricultura. El Secretario de Economía de Sonora incluso relacionó el incremento en la inflación de Sonora (6.8%), la más alta de México durante 2013, al bloqueo de esta carretera. Según explicó, la obstrucción provocó escasez de productos básicos y el aumento generalizado de los precios por el incremento de los costos de abastecimiento.

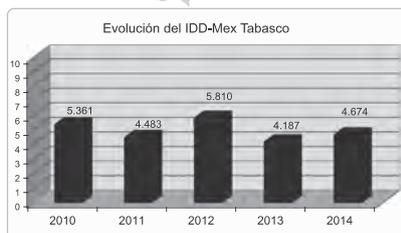
Por otra parte, el Gobierno de Sonora fue el que más recursos asignó al desarrollo económico en proporción a su presupuesto. En total, la Secretaría de Economía fue la instancia pública del estado que más participaciones recibió (799 millones de pesos, 1.8% del gasto total del estado). Cabe señalar, además, que la industria aeronáutica continuó creciendo durante 2013 e inició la construcción de la Universidad Tecnológica Aeroespacial en Guaymas, siguiendo el modelo de Querétaro. Específicamente, Sonora se concentra en la producción de aeroreestructura y turbinas, de las cuales 50% del total nacional se producen en la entidad y el 50% restante se producen en Querétaro, Nuevo León, Chihuahua y Baja California.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
3. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado
4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia
5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social
7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
8. Promover políticas de empleo
9. Potenciar el desarrollo económico
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
11. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



TABASCO



Fecha de creación del Estado	07/02/1824
Capital	Villahermosa
Cantidad total de municipios	17
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	8
Cantidad de población	2.238.603
Porcentaje de población de lengua indígena	2,5
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3,4
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.640.520

Tabasco	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↓	↓	↑
Valor	7,367	3,541	-1,987	-0,414	4,674
Posición	3º	13º	32º	21º	19º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Voto de adhesión política
- Exclusión indígena

Debilidades

- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos políticos

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Accountability legal y social

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per cápita
- Desigualdad

Debilidades

- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisi de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↓	

Tabasco es una de las entidades que logra una mejora, en este caso del orden del 10% en su puntuación general, lo que le permite mantenerse en el mismo lugar en el ranking nacional (19°). Obtiene un muy buen desempeño en la democracia de los ciudadanos (3° lugar), aunque en el resto de las dimensiones se posiciona de la mitad de la tabla hacia abajo, principalmente en la dimensión social donde se vuelve a ubicar en el último lugar como lo había hecho en el 2012. Es una entidad que a lo largo de la serie ha pertenecido al conjunto de estados con desarrollo democrático medio, sin lograr mejorar su desempeño. Tabasco sólo logra superar el promedio nacional en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, en el resto está alejada de esos niveles.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 61,819; esto es, alrededor del 5.8% menos de denuncias que en 2012. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 2.9% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 4.6%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (531) disminuyó un 0.4% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Tabasco —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 24,368; esto es, un 24.2% más que en 2012, cuando la tasa fue de 19,612. El número de víctimas total fue de 316,290, que representa un incremento del 12.7% respecto a 2012, cuando se registraron 289,524 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 15% de los habitantes de Tabasco percibe que la entidad federativa es segura y el 83.4% que no lo es. En contraste, la media nacional indica que 25.7% de los mexicanos indicaron que se sienten seguros, 72.3% que se sienten inseguros y 2% no respondieron.

Durante 2013, Tabasco fue la entidad más insegura del Sureste de México; sin embargo, el Secretario de Seguridad Pública de Tabasco, Aduomaro Martínez Zapata, aseguró que las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) eran erróneas porque el gobierno estatal identificaba una cantidad significativamente menor de delitos, aunque aceptaba que la entidad efectivamente encabezara la lista de estados con mayor número de secuestros. Cabe señalar que legisladores estatales y federales criticaron estas declaraciones del Secretario de Seguridad Pública y señalaron que esta postura revelaba la decisión del gobierno estatal de ocultar las cifras de inseguridad en la entidad. Debido al incremento de la violencia en la entidad, el Gobierno Federal intervino en el municipio de Cárdenas, uno de los más violentos por balaceras entre grupos del crimen organizado. La violencia del municipio incrementó tanto que su Presidente Municipal tuvo que solicitar públicamente a los ciudadanos que no salieran a las calles durante la noche. Incluso legisladores federales, como el panista Juan Francisco Cáceres de la Fuente, declaró que, considerando la creciente inseguridad, promovería el aumento de policías federales en Tabasco. En respuesta, el Gobernador Arturo Núñez declaró, a mediados de 2013, que la inseguridad creció tanto en la entidad que solicitó a la SEGOB su intervención con personal especializado en seguridad pública.

Por otra parte, como resultado de la violencia, padres de familia del municipio de Tacotalpa solicitaron la suspensión de clases en escuelas de comunidades de Tapijulapa y Oxolotán, según informó el Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia en Tabasco. Esta solicitud fue consecuencia del incremento de la violencia en el municipio, particularmente después que cuatro mujeres y cinco menores de edad aparecieron asesinados en el municipio. Por la misma razón, el gobierno estatal incrementó la seguridad del Colegio de Bachilleres de Tabasco de la comunidad de Oxolotán. En otro suceso de violencia en la entidad, el ex Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, Cristóbal Javier Angulo, apareció ejecutado e incinerado en las afueras de Villahermosa en febrero de 2013, dos meses después de entregar su cargo.

Coyuntura política: El Congreso de Tabasco rechazó la reforma energética con 23 votos en contra y 3 votos a favor. Si bien la aprobación de la reforma del resto de los congresos locales permitió que ésta se aprobara en el Congreso de la Unión, Tabasco destacó como una de las dos entidades en donde se rechazó la iniciativa. Cabe señalar que el PRD ganó la mayoría relativa del Congreso estatal en las últimas elecciones, pero con la adhesión del diputado del PT, José Sabino Herrera, a la bancada perredista, el partido consiguió la mayoría absoluta del Congreso. De esta manera, el PRD garantizó la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado y, con el apoyo de los diputados del PMC, tuvo el poder de conformar mayorías calificadas para reformas constitucionales.

Por otra parte, los medios de comunicación denunciaron que el Congreso ocultaba sus gastos aprobando una legislación para resguardar como confidencial durante dos años el gasto del Congreso. Esta decisión provocó que la legislación local contradijera leyes federales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que estipula la obligación de los congresos locales a publicar esta información. Al respecto, los legisladores justificaron su decisión arguyendo que los riesgos y daños de proporcionar la información eran mayores que el derecho al acceso a la información pública. Cabe señalar que esta no fue la primera ocasión en la que el Congreso local se negaba a proporcionar información sobre el gasto de los legisladores, pues en 2010 los diputados tabasqueños se habían negado a responder una petición similar, a pesar de que el Instituto Tabasqueño de Transparencia Acceso a la Información Pública había solicitado al Congreso que proporcionara la información.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició la investigación de un funcionario del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por la supuesta agresión y humillación de un menor de edad que vendía dulces en la calle. Debido a que un ciudadano grabó y publicó en las redes sociales un video en el que el funcionario tiraba los dulces del niño y le quitaba dos cajetillas de cigarrillos, el Director de Fomento Económico y Turismo de Tabasco despidió al funcionario. Al respecto, la Comisión Estatal declaró que ubicó al niño agredido para atenderlo con atención médica, psicológica y jurídica. Incluso la CNDH intervino en el caso e inició una queja contra el Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Respecto a las protestas, además de las manifestaciones en contra de la reforma energética y la reforma educativa, la Dirección de la Unidad de Planeación Operativa de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco reveló que durante 2013 se organizaron alrededor de 157 manifestaciones contra gobiernos municipales, instituciones estatales, el Congreso local y PEMEX. Entre éstas, destacó la protesta de damnificados por las lluvias durante diciembre de 2013. Los manifestantes, principalmente de la capital del estado, exigían apoyo para la reconstrucción de sus viviendas y alimento para sus ganados. Destacó, además, la manifestación de policías estatales para exigir la destitución del Secretario de Seguridad Pública, Audomaro Martínez Zapata, quien promovió políticas laborales indignas en la Secretaría a su cargo, según los manifestantes. Cabe señalar que los medios de comunicación informaron que estas protestas las apoyaron legisladores locales que calificaron al Secretario como incapaz.

Respecto a la transparencia en Tabasco, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Tabasco obtuvo 0.85, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.88, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.86, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.79, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Tabasco decreció un 2.7% durante el año 2013; esto es, un 5.2% menos crecimiento que en 2012 y 2.5% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 109.5 millones de dólares (0.3% del total de México), el salario promedio por día fue de \$240.4 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 25 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Tabasco destacó en economía y finanzas públicas (tercer lugar) y sistema político estable y funcional (quinto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Villahermosa, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 14 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Tabasco representó el 1.8% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad, en restaurantes y servicios de alojamiento y en gobierno y organismos internacionales. El número de empleados en Tabasco en el último semestre de 2013 fue de 926,076; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 872,310; esto es, un incremento de alrededor del 6.2% en el número de empleados en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Tabasco fue del 6.1%, mientras la misma tasa fue del 6.5% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó un 0.4%.

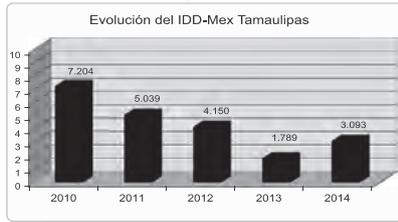
La deuda fue uno de los principales problemas económicos de Tabasco. Para mediados de 2013, ésta sumó 6,287.41 millones de pesos, cifra que el Gobierno podrá pagar hasta 2032. La mayor parte de esta deuda la contrajo el ex Gobernador Andrés Granier, principalmente con bancos comerciales, entre los que destacan Banamex y Banorte. Durante 2012, la deuda incrementó tanto que representó el 24.5% de las participaciones federales. Sin embargo, no toda la deuda fue consecuencia del ex Gobernador Granier, pues durante 2013 Tabasco fue la entidad que más se endeudó, según reportó la SHCP. Cabe señalar, sin embargo, que el Gobernador Arturo Núñez justificó el endeudamiento señalando que la deuda que contrajo el gobierno anterior es tres veces mayor a la que reconoce la SHCP. Al respecto, el Presidente de la COPARMEX señaló que la deuda de Tabasco es un potencial riesgo para los capitales y la competitividad empresarial de la entidad. Debido a los problemas económicos de la entidad, el Gobierno Federal invirtió importantes cantidades de dinero en proyectos de desarrollo económico del sector energético en Tabasco. Por ejemplo, PEMEX inició las operaciones comerciales de una planta de generación de energía eléctrica, la cual implicó una inversión total de 530 millones de dólares. Cabe señalar que alrededor del 36% del costo de esta planta lo asumió la constructora Abengoa Cogeneración Tabasco y la Ge Energy Financial Services. Sin embargo, Tabasco ha concentrado excesivamente su economía en la producción petrolera, según explican diversos analistas, y descuidó el desarrollo del sector industrial y agrícola. Por lo tanto, uno de los principales retos del gobierno tabasqueño es diversificar su economía e invertir en proyectos alternativos.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover una mayor construcción de ciudadanía
2. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada
4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental
5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
6. Promover políticas de empleo
7. Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad
8. Optimizar el desempeño en educación y en salud y la asignación de los recursos previstos para estas áreas
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



TAMAULIPAS



Fecha de creación del Estado	07/02/1824
Capital	Ciudad Victoria
Cantidad total de municipios	43
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	9
Cantidad de población	3.268.554
Porcentaje de población de lengua indígena	0,7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3,1
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2.707.934

Tamaulipas	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↑	↓	↑	↑
Valor	3,540	3,523	-0,839	-0,359	3,093
Posición	29°	14°	28°	19°	28°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo
- Desempleo urbano
- Gasto público en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad
- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↓	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PBI	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↑	↓	↓	

Tamaulipas presenta una mejor puntuación con respecto al año anterior, aunque eso no signifique que haya podido avanzar mucho en el ranking nacional. Sigue estando entre las entidades que se ubican en el fondo de la tabla, aunque avance cuatro lugares. Pertenece al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, lo que significa que ha salido de ser catalogado como un estado con mínimo desarrollo democrático. El crecimiento es producto de mejoras en todas las dimensiones, salvo la que muestra las variables de democracia social. Pese a estos avances, Tamaulipas en ninguna de las dimensiones logra posicionarse en algún expectante, siendo en calidad institucional y eficiencia política donde logra su mejor ubicación (14°). Si observamos el comportamiento de esta entidad a lo largo de la serie del IDD-Mex, del 2010 a la fecha, Tamaulipas ha recibido todas las categorías en cuanto al tipo de desarrollo democrático; en el 2010 obtuvo una alta calificación; en 2011 y 2012 recibió la de desarrollo democrático medio; el año anterior, como lo mencionamos anteriormente, la de mínimo y en esta oportunidad la de bajo desarrollo democrático.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 36,739; esto es, alrededor del 17% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 44,260. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 23.7% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 20%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,043) disminuyó un 30% en relación al año anterior. Además de estas cifras que indican disminución en los índices de violencia en el estado, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró, a finales de 2013, que Tamaulipas era un caso exitoso de disminución de la inseguridad, en gran parte por la intervención del Gobierno Federal. La tasa de prevalencia delictiva de Tamaulipas —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 25,255; esto es, un 39.3% más que en 2012, cuando la tasa fue de 18,126. El número de víctimas total fue de 503,023, que representa un incremento del 22.4% respecto a 2012, cuando se registraron 410,876 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 13.5% de los habitantes percibe que la entidad federativa es segura y el 84.1% que no lo es.

La violencia en el estado continuó y destacaron en los medios de comunicación las noticias sobre muertes y riñas en las penitenciarías (alrededor de 30 muertos), así como la suspensión de los directores de reclusorios de Ciudad Victoria y Altamira. También noticias sobre balaceras públicas, homicidios en las calles, toques de queda que ordenaron presidentes municipales, secuestros de población civil y atentados contra instituciones públicas como el Palacio de Gobierno. La violencia se incrementó especialmente en Ciudad Victoria y, en respuesta, el Gobierno Federal reforzó la seguridad y presencia militar en la zona con mayor índice delictivo del municipio. Respecto a la presencia federal en la entidad, el delegado de la SEGOB en Tamaulipas, Rabindranath Juárez Mayorquín, explicó que se revisaron y refrendaron los convenios de colaboración sobre seguridad pública con los 43 municipios de Tamaulipas y, durante este proceso, se evaluaron los resultados de los programas.

Empresarios reconocieron el progreso del gobierno estatal en la depuración de la policía estatal e implementación de los controles de confianza y certificación para todos los miembros de la policía estatal. Este esfuerzo fue reconocido hacia Rafael Lomelí Martínez, entonces Secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas. A pesar de las mejoras en la seguridad y el reconocimiento de algunos empresarios a los esfuerzos para contener la violencia en el estado, Tamaulipas continuó siendo uno de los más violentos del país. Fue el estado con mayor número de secuestros, así como una de las entidades con más robos violentos y homicidios. Por otra parte, funcionarios del gobierno del estado declararon que invirtieron más de 100 millones de pesos en la construcción de los Centros Estatales de Evaluación y Confianza (C-3). Si bien estos centros evaluaron a los policías y mandos medios, la evaluación de los mandos superiores estuvo a cargo de instituciones federales debido a la importancia de Tamaulipas en la estrategia de seguridad nacional.

Escenario electoral: El 7 de julio se celebraron elecciones estatales para elegir 43 presidentes municipales y 36 diputados al Congreso del Estado, 22 por mayoría relativa y 14 por representación plurinominal. Del total de gobiernos municipales, el PAN ganó 8 y el PRI ganó 3 y la alianza entre el PRI el PVEM y el PANAL ganaron 32. En esta elección, el porcentaje de votación fue de 48.3%, pues votaron 1,205,266 ciudadanos del Listado Nominal compuesto por 2,504,163 ciudadanos. La alianza entre el PRI, el PVEM y el PANAL obtuvo 50.5% de los votos, mientras que el PAN tuvo 38% y el PMC, el PRD y el PT menos de 6% cada uno (5.6%, 3.9% y 1.4% respectivamente).

Respecto a las elecciones al Congreso, el PAN ganó 10 (6 por mayoría relativa y 4 por representación proporcional), el PRI independiente y en alianza ganó 19 (14 por mayoría relativa y 5 por representación proporcional), el PRD ganó 1 por representación proporcional, el PT ganó 1 por representación proporcional, el PVEM ganó 1 por representación proporcional, el PANAL en alianzas con el PRI ganó 3 (2 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional) y Movimiento Ciudadano ganó 1 por representación proporcional. En porcentaje de votos, el PAN obtuvo 35.5%. El PRI solo tuvo 34.9%, y en alianza con el PVEM y el PANAL tuvo 16.3% de los votos. El PRD y el PMC obtuvieron 4 y 4.8%, respectivamente. Finalmente, el PT y el PANAL sacaron en la elección 1.7% de los votos cada uno, y el PVEM 0.7%. Una de las principales preocupaciones durante los preparativos y la celebración de la jornada electoral del 7 de julio fue la seguridad. Por lo tanto, el Instituto Electoral de Tamaulipas colaboró con la PF, la SEDENA y la policía estatal para garantizar la seguridad de las elecciones. Cabe destacar que, según el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, ninguno de los candidatos a presidencias municipales solicitó seguridad adicional. Para alentar a la población a votar sin miedo a la violencia, el Gobernador Torre Cantú acudió a votar sin seguridad. En términos generales, la jornada electoral se celebró sin mayores inconvenientes de inseguridad ni denuncias trascendentes sobre corrupción o manipulación de votos.

Coyuntura política: El Congreso aprobó por unanimidad las iniciativas para incorporar en el código electoral estatal las candidaturas independientes, consultas populares e iniciativas ciudadanas. Por otra parte, la iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social provocó polémicas por la oposición de empresarios tamaulipecos y del Consejo Coordinador Ciudadano. Cabe señalar que el Gobernador Torre Cantú apoyó abiertamente la reforma energética propuesta por la Presidencia de la República y durante sus discursos explicó que esta reforma permitiría la exploración de los pozos petroleros recientemente descubiertos en las proximidades de Matamoros.

En relación a las protestas sociales, las reformas educativa y laboral fueron los principales motivos de manifestaciones. Específicamente, los trabajadores pertenecientes al SNTE protestaron contra la reforma educativa y solicitaron alrededor de 38,000 amparos contra la reforma laboral. De la misma manera, miembros del Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Educación de México protestaron contra la reforma educativa y presentaron cien demandas de amparo. En otro caso de manifestación, simpatizantes del PT protestaron contra el incremento al precio del transporte público y al deterioro de los autobuses.

La CNDH inició investigaciones por supuestas agresiones de la PF contra reporteros de periódicos locales en Reynosa. Por otra parte, el Gobernador Egidio Torre firmó el Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Migración, Población y Asuntos Religiosos de la SEGOB para modernizar y capacitar a los grupos beta del Instituto Nacional de Migración asignados a Tamaulipas. Según explicaron durante la firma del convenio, Tamaulipas es uno de los estados que reciben la mayor cantidad de deportaciones de Estados Unidos y, por lo tanto, el personal del Instituto Nacional de Migración asignado a la entidad requería de capacitación extraordinaria. En relación a los casos de corrupción, la acusación de Tomás Yarrington, ex Gobernador de Tamaulipas, por lavado de dinero y delitos graves por sus relaciones con el crimen organizado destacó como el principal caso. Mientras el ex gobernador continúa prófugo, también destituyeron a altos funcionarios de la Secretaría de Transportes del estado por ejercicio indebido del deber público. En cuanto a la transparencia en Tamaulipas, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Tamaulipas obtuvo 0.86, debajo del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.88, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.92, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.28, debajo del 0.57 de la media nacional. Cabe destacar que la calificación en capacidades institucionales es sumamente baja.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Tamaulipas creció un 0.8% durante el año 2013; esto es, un 2.4% menos que en 2012 y 0.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 723.8 millones de dólares (2.1% del total de México), el salario pro-

medio por día fue de \$253 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 14 y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Tamaulipas cumplió positivamente con doce. Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Matamoros, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 22 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Tamaulipas representó el 2.9% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad, en la industria manufacturera, en la construcción, en el comercio y en el sector de transportes y comunicaciones. El número de empleados en el último semestre de 2013 fue de 1,521,590; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 1,460,460; esto es, un incremento de alrededor del 8.2% en el número de empleados en relación al año anterior. En marzo de 2013, la tasa de desocupación fue de 7.3%, mientras la misma tasa fue de 4.8% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 2.5%. Según el Presidente de la COPARMEX en Tamaulipas, Carlos Castillo Gutiérrez, continuó la tendencia de años anteriores a que los empresarios cambien su lugar de residencia a otros estados o países debido a la inseguridad del estado, aunque en la mayoría de los casos mantienen sus inversiones en el estado. Cabe señalar, sin embargo, que el empresario Carlos Renan, ex Presidente de la COPARMEX, señaló que las cifras de crecimiento económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad fueron optimistas.

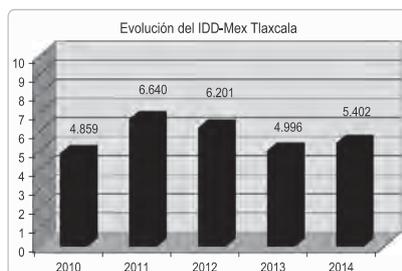
El tema de la inseguridad afectó directamente el desarrollo económico de Tamaulipas. Por esto, empresarios de la CANACO se reunieron con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, la SEDENA y la PF para incrementar la seguridad en las zonas comerciales e incentivar el consumo. Cabe señalar, además, que los empresarios del Sur de Tamaulipas, mediante el Presidente del Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas y las Huastecas, Luis Rafael Apperti Llovet, reconocieron el trabajo y la voluntad del Gobernador Torre Cantú para integrarlos en las reuniones de coordinación sobre inseguridad en el estado y dialogar sobre estrategias para evitar la fuga de capitales por la inseguridad.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia
3. Promover la democratización de las instituciones políticas y la instrumentalización de las elecciones primarias
4. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
7. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas
8. Promover políticas de empleo
9. Optimizar la asignación de los recursos destinados a educación
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
11. Mejorar la distribución del ingreso
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía



TLAXCALA



Fecha de creación del Estado	09/12/1856
Capital	Tlaxcala de Xicohtencatl
Cantidad total de municipios	60
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	0
Cantidad de población	1.169.936
Porcentaje de población de lengua indígena	2,2
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0,55
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	883.962

Tlaxcala	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene Valor Posición	↑ 4,757 23°	↑ 6,434 2°	↓ -0,445 22°	↓ -1,083 32°	↑ 5,402 14°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

Debilidades

- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos políticos
- Exclusión de derechos de indígenas
- Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

Debilidades

- Accountability
- Desestabilización
- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

Debilidades

- Gasto público en salud
- Tasa de mortalidad infantil
- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

Debilidades

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía Financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↑	→	↓	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↓	

Tlaxcala se mantiene en una posición similar al año anterior, con una variación positiva de alrededor del 8% y se ubica en el 14° lugar del IDD-Mex 2014, ubicación igual a la del año anterior. Ocupa una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (2° lugar), pero en la democracia de los ciudadanos (23°) y en la gestión democrática, no logra un buen resultado, ubicándose en el 22° lugar en la dimensión social y en el último en la económica. Es una entidad que pertenece al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, como ha sido categorizada a lo largo de la serie histórica del IDD-Mex. Tlaxcala no logra alcanzar los promedios nacionales de cada una de las dimensiones, salvo en la democracia de las instituciones donde obtiene una de las mejores puntuaciones del país.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 7,993; esto es, alrededor de 3.2% más de denuncias que en 2012, cuando se registraron 7,743. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 1.4% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 11%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (414) disminuyó un 19.3% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Tlaxcala —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 18,530; esto es, un 0.9% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 18,362. El número de víctimas total fue de 144,782 que representa un incremento del 4% respecto a 2012, cuando se registraron 139,237 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 45.8% de los habitantes percibe que la entidad federativa es segura y el 52.1% que no lo es.

Si bien la inseguridad no es un problema mayor en esta entidad, durante 2013, incrementó ligeramente el índice de delitos concentrado principalmente en tres municipios: Apizaco, Huamantla y Tlaxcala. En respuesta a esto, el gobierno estatal negoció la inclusión de estos tres municipios en la distribución de recursos del SUBSEMUN, para mejorar el equipamiento de las policías, la infraestructura de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia y la implementación de exámenes de confianza a los policías. Cabe señalar, además, que funcionarios federales declararon que la presencia del crimen organizado era menor, en contraste con la declaración de la Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos que incluyó a Tlaxcala como uno de los estados donde tuvieron presencia Los zetas. Por otro lado, el asesinato de un empresario textil provocó que líderes empresariales exigieran mayor seguridad a las autoridades estatales. Los empresarios reconocieron que este asesinato fue un caso extraordinario, pero enfatizaron que el gobierno debe garantizar la seguridad de los habitantes de la entidad. Enfatizaron también que aún hay funcionarios corruptos en las policías municipales y la estrategia de seguridad debe incluir programas para evitar la corrupción y garantizar la rendición de cuentas.

Por otra parte, voceros del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tlaxcala señalaron que, durante 2013, detectaron la organización de grupos de auto-defensa, principalmente en los municipios que colindan con Puebla. Si bien los funcionarios públicos reconocieron que no identificaron actividades ilícitas de estos grupos, enfatizaron también que en diversos municipios detectaron mantas y letreros de estos grupos en los que se amenaza con castigar a los delinquentes que cometieran crímenes. Al respecto, funcionarios estatales señalaron que reforzaron la vigilancia en estos municipios para evitar actos delictivos de los grupos de autodefensa.

Escenario electoral: Los siguientes puestos de elección popular se eligieron durante 2013 en Tlaxcala: 60 presidentes municipales y 32 diputados al Congreso de Tlaxcala. De los ayuntamientos, 10 los ganó el PAN, 15 los ganó el PRI, 8 los ganó el PRD, 5 los ganó el PT, 3 los ganó el PVEM, 4 los ganó el PMC, 3 los ganó el PANAL, 1 lo ganó el Partido Alianza Ciudadana, 4 los ganó el Partido Socialista de Tlaxcala, 1 la alianza entre el PT y el PRD, 5 la alianza entre el PAN y el Partido Alianza Ciudadana y 1 la alianza entre el Partido Alianza Ciudadana y el Partido Socialista de Tlaxcala. En términos de porcentaje de votos, el PRI obtuvo 20.3%, seguido del PRD (16.7%), el PAN (15.21%), el PVEM (7.7%), el Partido Alianza Ciudadana (6.6%), el Partido Socialista de Tlaxcala (6.0%), el PT y el PMC (ambos con 5.1% de los votos) y el PANAL (3.6%).

Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: ganaron 9 candidatos del PRI (con 23.2% de los votos), 7 del PAN (19.5%), 5 del PRD (17.6%), 1 del PT (6.5%), 1 del Partido Socialista de Tlaxcala (7.7%), 2 del Partido Alianza Ciudadana (9.8%), 2 del PMC (4.5%), 2 del PANAL (6.8%) y 3 del PVEM (4.3%).

Coyuntura política: El Congreso de Tlaxcala aprobó la reforma a la Ley de Pensiones Civiles para incrementar la edad requerida para que los trabajadores se pensionen (los hombres de 53 a 60 años y las mujeres de 53 a 58 años) y aumentar las aportaciones de los empleados hasta en 100%. A diferencia del resto de entidades con reformas similares, la legislación aprobada también incluyó a los empleados activos y no sólo a los de nuevo ingreso. Esto provocó la movilización de la Sección 55 del SNTE, quienes criticaron públicamente la aprobación de esta iniciativa.

Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil denunciaron el incremento de las denuncias por trata de personas. Los líderes de las organizaciones enfatizaron que la legislación para estos casos era inadecuada porque, en la mayoría de los casos, los responsables de estos delitos conseguían la libertad después de los procesos judiciales. Las organizaciones denunciaron, además, que Tlaxcala no tiene la infraestructura para atender a las víctimas de este delito, pues carece de refugios y personal especializado en el tema.

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala reconoció que los avances en la protección de los derechos humanos en la entidad son menores, pues aún se necesita un diagnóstico de la situación de estos derechos en la entidad, así como una iniciativa que eleve a rango constitucional un programa de derechos humanos en el estado. Funcionarios de la Comisión agregaron que las instancias que recibieron más quejas en Tlaxcala fueron la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. Respecto a la transparencia en Tlaxcala, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Tlaxcala obtuvo 0.76, igual del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.61, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.57, debajo del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.76, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Tlaxcala creció un 0.6% durante el año 2013; esto es, un 3.6% menos que en 2012 y 1.3% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 36.5 millones de dólares (0.1% del total de México), el salario promedio por día fue de \$219 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 29 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Tlaxcala destacó en economía y finanzas públicas y en sistema político estable y funcional. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Tlaxcala, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 23 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Tlaxcala representó el 1.0% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector primario y en la industria manufacturera. El número de empleados en el último semestre de 2012 fue de 495,544; mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 516,416; esto es, un incremento de alrededor del 4.2%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Tlaxcala fue de 5.9%, mientras la misma tasa fue de 5.8% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó en 0.1%.

Durante 2013, el Gobierno de Tlaxcala planeó la construcción de un parque industrial para la industria automotriz que empezará sus funciones en 2014. El proyecto inició con el apoyo y el interés de 25 empresas de autoparte mexicanas y extranjeras que aceptaron invertir en la entidad. La entidad se benefició del encarecimiento de los terrenos en Puebla, por lo que las empresas exploraron posibilidades de expandir sus fábricas en entidades colindantes. Cabe destacar, además, que uno de los objetivos de este proyecto es satisfacer la demanda de las fábricas de Audi en Puebla por autopartes, por lo que el éxito de este proyecto depende de la expansión de las inversiones en Puebla.

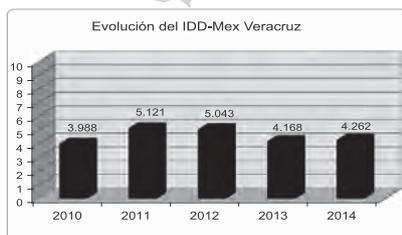
Por otra parte, funcionarios estatales de la Secretaría de Desarrollo Económico explicaron que uno de los principales problemas de Tlaxcala fue el empleo. A pesar de que durante 2013 éste creció, la mayoría de los empleados –alrededor del 72%- trabajan en la informalidad. Los funcionarios explicaron que uno de los objetivos fundamentales de los proyectos de inversión en la industria automotriz fue promover el empleo formal.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Favorecer el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental
4. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mejor debate en el ámbito legislativo
5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal
6. Implementar políticas de promoción del empleo
7. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
11. Desarrollar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



VERACRUZ



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	Xalapa – Enriquez
Cantidad total de municipios	212
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	15
Cantidad de población	7.643.194
Porcentaje de población de lengua indígena	8,4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	5,3
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	5.787.622

Veracruz	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sub-mantiene Valor Posición	↑ 6,324 8°	↑ 2,144 29°	↓ -0,125 19°	↓ -0,506 23°	↑ 4,262 23°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Respeto de las libertades civiles
- Seguridad

Debilidades

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos de la población de lengua indígena
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Desempleo urbano

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud
- Mortalidad infantil

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↓	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↑	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↑	

Veracruz mejora su puntuación general levemente, lo que no le permite subir en el ranking nacional; por el contrario retrocede tres lugares ubicándose en el 23°. El avance general en el IDD-Mex responde a los mejores resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y la social. Sin embargo como los comportamientos en las otras dos dimensiones han sido negativo y en el caso de la democracia económica ha sido de una gran magnitud, sus mejoras no se traducen en el ranking. Veracruz es una entidad con bajo desarrollo democrático, salvo en los años 2011 y 2012 donde formó parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. En la única dimensión donde Veracruz logra superar el promedio general es la de respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 48,253; esto es, alrededor del 17.3% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 58,370. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 1.6% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 2.5%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (1,242) disminuyó un 14.4% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Veracruz —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 23,411; esto es, un 31.4% más que en 2012, cuando la tasa fue de 17,820. El número de víctimas total fue de 986,674, que representa un incremento del 7.5% respecto a 2012, cuando se registraron 917,899 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 22% de los habitantes percibe que la entidad federativa es segura y el 75.4% que no lo es.

La inseguridad en Veracruz disminuyó considerablemente en relación con el año 2012. Según explicó el Gobernador Javier Duarte, una de las estrategias principales para esto fue fomentar la coordinación con el Gobierno Federal, en particular con la SEMAR, la SEDENA y la PGR. De la misma manera, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que los índices de inseguridad habían disminuido significativamente y también enfatizó la importancia de la colaboración entre los gobiernos estatales y el Gobierno Federal para garantizar la seguridad pública. Cabe señalar que, como parte de esta estrategia, la SEMAR no sólo intervino en crisis de inseguridad extraordinarias, sino que asumió las funciones de seguridad pública cotidiana en municipios como Veracruz y Boca del Río. Sin embargo, a finales de 2013, funcionarios estatales anunciaron que la SEMAR retiraría a su personal para estas actividades debido a que ochocientos policías nuevos asumirían estas funciones. Al respecto, funcionarios de la SEMAR explicaron que la estrategia de la Marina Armada de México en estos casos es suplir al personal de seguridad pública estatal durante periodos de tiempo limitados, en este caso dos años, mientras la policía local evalúa a su personal y retoma sus funciones. Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil, en particular la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, denunciaron que la inseguridad incrementó en municipios como Xalapa, Banderilla y Boca del Río. De la misma manera, el Consejo Ciudadano para la Seguridad

Pública y la Justicia Penal identificó los municipios de Pánuco, Poza Rica, Coatzacoalcos y Tierra Blanca como territorios críticos por los altos índices de inseguridad. En particular, esta organización explicó que en estos municipios detectaron actividades de grupos del crimen organizado que cobran el derecho al tránsito en las carreteras pública, que roban combustible de PEMEX en complicidad con funcionarios de la paraestatal y que trafican con migrantes indocumentados de Centroamérica. Por otro lado, Veracruz encabezó los estados con mayores porcentajes de tráfico de migrantes, que en 2013 aumentó un 172% respecto a 2012. La mayor cantidad de estos casos se refirió a ciudadanos centroamericanos sin documentos que cruzaron la entidad en su camino Estados Unidos. Como consecuencia, el Gobierno Federal y estatal identificó a grupos del crimen organizado que secuestraban a estos migrantes para traficar con ellos. Una de las ciudades más afectadas por la inseguridad derivada de este problema fue Coatzacoalcos.

Escenario electoral: Los siguientes puestos de elección popular se eligieron durante 2013: 222 presidentes municipales y cincuenta diputados al Congreso local. De los ayuntamientos, 50 los ganó el PAN, 57 los ganó la alianza entre el PRI, el PANAL y el PVEM, 36 los ganó el PRD, 7 los ganó el PT, 23 los ganó el PCM, 4 los ganó el Partido Cardenista de Veracruz y 18 los ganó el Partido Alternativa Veracruzana. En términos de los porcentajes de votación, la alianza entre el PRI, el PANAL y el PVEM obtuvo 39.0% de los votos, seguidos del PAN con 24.6%, el PRD con 12.52%, el PMC (7.5%), el Partido Alternativa Veracruzana (6.6%), el PT (3.6%) y el Partido Cardenista de Veracruz (2.8%).

Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: 8 los ganó el PAN (3 por mayoría relativa y 5 por representación proporcional), 28 los ganó el PRI (20 por mayoría relativa y 8 por representación proporcional), 2 los ganó el PRD por representación proporcional, 5 los ganó el PVEM (4 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), 1 lo ganó el PT por representación proporcional, 1 lo ganó el PMC por representación proporcional, 3 lo ganó el PANAL por mayoría relativa, 1 lo ganó el Partido Cardenista de Veracruz por representación proporcional y 1 lo ganó el Partido Alternativa Veracruzana por representación proporcional. Según la resolución de los órganos jurisdiccionales, el PAN ganó 26.4% de los votos en la elección por diputados por MR, seguido de la alianza entre PRI, PANAL y PVEM (41.9%), el PRD (10.5%), el PMC y el Partido Alternativa Veracruzana (6% cada uno), el PT (3.0%) y el Partido Cardenista de Veracruz (2.3%).

Coyuntura política: Destacamos el debate en el Congreso de una nueva Ley de Educación para el Estado de Veracruz, particularmente respecto a la evaluación de los maestros y la posible creación del Instituto Veracruzano para el Desarrollo Profesional y la Evaluación Educativa. La polémica en torno a esta iniciativa fue que, mientras la legislación federal sancionaba con despido a los maestros que reprobaban la tercera oportunidad para aprobar las evaluaciones,

los legisladores locales apoyaban que ningún maestro sea suspendido de su puesto de trabajo por esta causa.

En cuanto a los derechos humanos, la CNDH insistió que se esclarecieran los casos de desaparecidos de Veracruz que entre mediados de 2012 y mediados de 2013 sumaron 106. En respuesta, la Procuraduría General de Justicia del Estado únicamente reconoció 45 casos y señaló que iniciaron las investigaciones correspondientes. Aunque organizaciones de la sociedad civil señalaron públicamente que Veracruz era una de las entidades con mayor número de desapariciones, el estado no estuvo entre los primeros lugares de índices sobre desaparecidos de la CNDH y de organizaciones de la sociedad civil nacionales, como el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica. Por otro lado, la CNDH reconoció los avances de Veracruz en la protección de los derechos humanos, en particular por el acuerdo de los legisladores de crear el Centro de Atención a Víctimas del Delito, el Centro de Justicia para las Mujeres y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas. Cabe señalar que en los medios de comunicación internacionales se criticó enfáticamente el asesinato del cantante Gibrán Martiz, particularmente después que el gobierno estatal reconociera que siete policías estatales estuvieron involucrados en el asesinato. El caso tomó mayor relevancia mediante la actividad de los familiares del cantante en las redes sociales, lo que obligó a funcionarios estatales a responder públicamente a las acusaciones de corrupción e ineficiencia de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad.

El Gobernador Javier Duarte anunció la destitución del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, después de que miembros del PAN lo acusaron de utilizar el programa federal Cruzada Nacional contra el Hambre para promover el voto en favor del PRI. El Gobernador Duarte explicó su decisión señalando que prefería evitar las suspicacias respecto al ejercicio público de sus funcionarios. Respecto a la transparencia en Veracruz, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Veracruz obtuvo 0.93, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.77, debajo del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.90, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.79, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Veracruz creció en 0.7% durante el año 2013; esto es, 3.2% menos que en 2012 y 1.7% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 272.1 millones de dólares (0.7% del total de México), el salario promedio por día fue de \$238.9 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 26 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Veracruz

destacó en sistema políticos eficaz y estable (octavo lugar) y gobierno eficaz y eficiente (quinto lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Veracruz, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 13 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Veracruz representó 6.2% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en la industria extractiva y de la electricidad, en la construcción y en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento. El número de empleados en Veracruz en el último semestre de 2013 fue de 3,142,303; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 3,102,232; esto es, un incremento de alrededor de 1.3%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Veracruz fue de 2.6%, mientras la misma tasa fue de 3.4% en marzo de 2014; esto indica que la tasa aumentó en 0.8%.

Según señalaban los empresarios de la entidad, Veracruz era uno de los estados con mayor desarrollo económico durante 2013, en gran parte por la inversión privada nacional y extranjera, que en los últimos años sumó 67 millones de pesos. Los empresarios agradecieron públicamente al Gobernador Javier Duarte por el éxito de su política de seguridad pública que permitió incrementar la inversión. Cabe señalar, además, que Veracruz destacó durante 2013 en producción y procesamiento de petróleo y energía eléctrica. Empresarios de la entidad destacaron, por otra parte, la inversión pública en desarrollo de infraestructura para promover la inversión privada. Sin embargo, Veracruz fue uno de los estados con mayores deudas no sólo en números absolutos, sino porque ésta representó alrededor del 124% de sus participaciones federales, según la SHCP. La mayor parte de la deuda pública de la entidad se contrajo entre 2002 y 2013, que a mediados de 2013 sumó 21,874,400 millones de pesos. Sin embargo, legisladores locales del PRD y el PAN señalaron que la deuda efectiva triplica la suma que la SHCP reconoce. Como resultado, la calificación crediticia de Veracruz ha disminuido según calificadoras internacionales como Fitch Rating, que en su informe sobre la entidad señaló que la principal causa del endeudamiento fue el deterioro de las finanzas públicas del gobierno estatal.

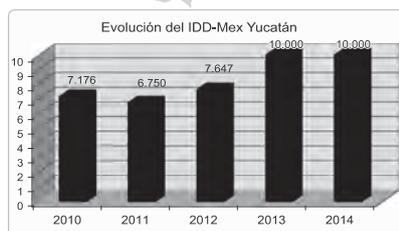
Por otra parte, a pesar del desarrollo económico de la entidad, la economía de Poza Rica, una de las ciudades más importantes económicamente de Veracruz por la presencia de PEMEX, disminuyó un 15%. Sin embargo, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de la Zona Norte de Veracruz, explicó que esta tendencia se revertirá en 2014 con la inversión de PEMEX en la ciudad para incrementar la producción de sus refinerías. De la misma manera, el Instituto Mexicano del Petróleo invirtió 1,800 millones de pesos para la construcción del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas en Veracruz, como parte de la inversión para el desarrollo de la industria energética de la entidad.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia
3. Fortalecer el respeto de derechos y libertades de las minorías
4. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado
5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental
6. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas
7. Cumplir los mecanismos de rendición de cuentas legal y social
8. Destinar mayores recursos a la lucha contra la pobreza y la desigualdad
9. Optimizar las políticas de salud y educación
10. Generar mayores oportunidades de empleo y el nivel de la remuneración del trabajo
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
12. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
13. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



YUCATÁN



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Mérida
Cantidad total de municipios	106
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	1
Cantidad de población	1.955.577
Porcentaje de población de lengua indígena	25,6
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	01/07/2012
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1,45
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.460.648

Yucatán	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene Valor Posición	↑ 7,568 2º	↑ 7,738 1º	↓ 0,855 3º	↑ 0,116 14º	↑ 10,000 1º

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades (selección de candidatos)
- Seguridad
- Respeto de los derechos políticos

Debilidades

- Respeto de los las libertades civiles

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Desestabilización

Debilidades

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability legal y social

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Desempleo

Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- Desigualdad

Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↑	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↑	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud		Desempeño en educación	
↑	↓	↓		↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↑	

Yucatán nuevamente lidera el IDD-Mex 2014, situación que ya se había producido el año anterior y en esta ocasión es producto de mejores resultados en las dimensiones Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, donde logra ocupar el segundo lugar, mejorando dos posiciones con respecto al año anterior; en calidad institucional y eficiencia política, que le significa liderar esta variable por segundo año consecutivo y, por último, en democracia económica donde sube siete posiciones y se ubica en el 12° lugar. En la única dimensión donde Yucatán no logra avanzar es en democracia social, y la caída que produce no le significa resignar lugares en el ranking, por el contrario, debido al descenso del promedio de esta dimensión, Yucatán mejora su ubicación subiendo a la tercera posición. En todas las dimensiones supera el promedio nacional y a lo largo de la serie histórica, del 2010 a la fecha, Yucatán ha formado parte del conjunto de estados con alto desarrollo democrático, salvo en el 2011 cuando por el resultado obtenido calificó como una entidad con desarrollo democrático medio.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 44,594; esto es, alrededor del 4.5% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 46,715. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 12.3% y las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 24.7%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (131) disminuyó un 40% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Yucatán —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 22,945; esto es, un 54.7% mayor que en 2012, cuando la tasa fue de 14,832. El número de víctimas total fue de 277,812, que representa un incremento del 37.2% respecto a 2012, cuando se registraron 202,496 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 67% de los habitantes de Yucatán percibe que la entidad federativa es segura y el 32.2% que no lo es.

Como en años anteriores, Yucatán fue una de las entidades con mayores índices de seguridad. Yucatán tiene indicadores de seguridad similares a los de Canadá e incluso mayores que los de numerosas ciudades de Estados Unidos. Se destacan los programas integrales para evitar la inseguridad mediante actividades educativas, culturales, deportivas y laborales. Fueron mínimos los delitos violentos o relacionados con crimen organizado. Respecto a los delitos del fuero común, las principales causas fueron el consumo de drogas y alcohol. A pesar de los bajos índices de inseguridad, la extorsión incrementó un 124% durante 2013, pues se denunciaron 83 casos, en contraste con 2012, cuando se denunciaron 37 extorsiones.

Si bien los índices de inseguridad de la entidad fueron excepcionalmente bajos, el Congreso local aprobó que el Gobierno contrajera un crédito por 317 millones de pesos para invertir en la construcción de infraestructura que garantice la seguridad de la entidad. Además de esto, los legisladores solicitaron

que el Gobierno Federal incrementara el presupuesto asignado para temas de seguridad pública en la entidad para garantizar la continuidad de los índices de seguridad, sobre todo considerando el incremento de la violencia en Campeche y Quintana Roo. Cabe señalar, por otro lado, que el Gobierno de Yucatán fortaleció el Mando Único Policial mediante acuerdos de cooperación entre las policías estatales y municipales, el cual incrementó la intervención del gobierno estatal en las actividades de seguridad pública e impartición de justicia de las instancias municipales. El fomento de este modelo correspondió también al propósito del Gobierno Estatal para homologar los esquemas de seguridad pública con la estrategia de seguridad pública federal.

Coyuntura política: El Congreso de Yucatán aprobó una legislación para evitar que los maestros pierdan sus empleos si reprueban las evaluaciones, lo cual contradice los mandatos de la reforma educativa que aprobó el Congreso de la Unión en 2013. Por otra parte, aprobó la Ley del Sistema de Justicia Maya para Comunidades Indígenas, con lo que los legisladores aprobaron que 105 comunidades indígenas utilicen sus sistemas de usos y costumbres para la procuración de justicia. Para esto, jueces nativos tienen la facultad de dictar sanciones máximas de hasta seis meses de trabajo comunitario, aunque no tienen la facultad de encarcelar.

Las principales manifestaciones sociales se organizaron contra los debates de la reforma energética y educativa en el Congreso local. Entre las protestas de los maestros, destacó que éstos se organizaron para suspender clases y declarar paro laboral, con lo cual alrededor del 80% de las escuelas suspendieron actividades y alrededor de 285 mil alumnos perdieron clases durante casi un mes. El paro concluyó con la publicación de los acuerdos entre los líderes de la manifestación y el gobierno estatal en el Periódico Oficial del Estado.

Por otra parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán anunció que entre mediados del año 2012 y mediados del año 2013 recibió 112 quejas por casos de tortura relacionados con funcionarios estatales y municipales. Sin embargo, la Comisión denunció que ninguna de las dos instituciones estatales de procuración de justicia, la Fiscalía General de Justicia de Yucatán y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, iniciaron investigaciones formales para resolver estos casos. La Comisión señaló que verificó once casos de tortura de las 69 quejas que recibió en el primer semestre de 2013. Al final, ésta emitió entre mediados de 2012 y mediados de 2013 27 recomendaciones por casos de tortura relacionados con policías estatales. Por otro lado, la Fiscalía General de Justicia de Yucatán anunció que, en 2013, la CNDH certificó a 800 funcionarios de la Fiscalía en temas de derechos humanos. Esto fue parte de un programa piloto para que la CNDH capacite en temas de derechos humanos a los funcionarios estatales relacionados con la procuración de justicia. Además, el Congreso de Yucatán, por iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y el Gobierno del Estado, aprobó que los legisladores tengan la facultad de solicitar

la comparecencia de los funcionarios públicos que no acepten o no cumplan las recomendaciones que emite la Comisión.

Respecto a la transparencia en Yucatán, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en la variable normatividad, Yucatán obtuvo 0.87, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.79, encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.87, encima del 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.56, debajo del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Yucatán creció un 0.4% durante el año 2013; esto es, un 3.8% menos que en 2012 y 3.1% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 38.7 millones de dólares (0.1% del total de México), el salario promedio por día fue de \$199.6 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 19 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Yucatán destacó en economía y finanzas públicas (segundo lugar) y sistema político estable y funcional (segundo lugar). Según Doing Business 2012 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Mérida, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el lugar 16 en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Yucatán representó el 1.9% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera, en la industria de la construcción, en restaurantes y servicios de alojamiento y gobierno y organismos internacionales. El número de empleados en Yucatán en el último semestre de 2013 fue de 983,341; mientras en el mismo trimestre del 2012 fue de 935,273; esto es, un incremento de alrededor del 5.1%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Yucatán fue del 3.1%, mientras la misma tasa fue de 2.4% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0.6%.

Después de años de alto crecimiento sostenido, el PIB de Yucatán creció un 0.3% durante 2013. Por esto, el gobierno del estado anunció que iba a fomentar la inversión privada tanto extranjera como nacional y sus relaciones con el sector empresarial local. El gobierno de Ivonne Ortega careció de incentivos y vínculos eficientes con los empresarios locales, por lo que la estrategia de desarrollo económico del Gobernador Rolando Zapata se centró en gran parte en el fomento a la inversión de los empresarios locales en pequeñas y medianas empresas. Uno de los principales problemas de la economía yucateca fue la disminución de la inversión extranjera directa. Por esto, una de las principales

estrategias fue invertir y promover la inversión privada en la Riviera Maya, objetivo para el cual la Secretaría de Fomento Económico de Yucatán incrementó su presupuesto de 107 millones en 2012 a 240 millones en 2013. Complementariamente, el Gobierno de Yucatán anunció que invertiría en la reactivación de agricultura, particularmente proveyendo a los productores de semillas subsidiadas.

Respecto a la colaboración con el Gobierno Federal, la SCT anunció que, en colaboración con el Gobierno de Yucatán, invertiría 30 millones de pesos en estudios ambientales para la elaboración del plan financiero y de negocios para construir un tren rápido transpeninsular entre Mérida, Yucatán, y Punta Venado, Quintana Roo. La propuesta considera que este tren funja tanto como transporte de mercancías como de personas.

En cuanto a la deuda de la entidad, la SHCP señaló que los municipios de Yucatán incrementaron su deuda en 110 millones 600 mil pesos durante 2013; en contraste, el gobierno estatal disminuyó su deuda en 227 millones 357 mil pesos, pues pasó de 2 mil 426 millones de pesos a 2 mil 198 millones 600 mil pesos. Sin embargo, a pesar del incremento general de la deuda municipal de Yucatán, algunos municipios cancelaron su deuda (Progreso, Halachó, Tixkokob, Tecoch y Homún) y otros redujeron sus pasivos (Oxkutzcab, Maní, Cacalchén, Telchac Pueblo, Hoctún y Yaxcaba). El municipio con mayor deuda de la entidad fue Mérida.

Yucatán alcanza este año el máximo valor del IDD-Mex, sin embargo, y entendiendo siempre el desarrollo democrático como un camino en el que las entidades se acercan o se alejan de los ideales democráticos, son muchos los espacios de oportunidad para continuar mejorando

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Promover el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal y social
3. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas
4. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad
5. Optimizar las políticas en educación y en salud
6. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
7. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
8. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía
9. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado



ZACATECAS



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Zacatecas
Cantidad total de municipios	58
Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.	3
Cantidad de población	1.490.668
Porcentaje de población de lengua indígena	0,4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0,96
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1.223.061

Zacatecas	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	IDD-Mex 2014
Baja-sube-mantiene	↑	↓	↓	↓	↑
Valor	6,527	2,650	-0,523	-0,383	4,528
Posición	7°	25°	25°	20°	21°

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas

- Seguridad
- Género en el gobierno

Debilidades

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades
- Violencia de género

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia terminal en secundaria

Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud y en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera
- Inversión

Debilidades

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2013-2014					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↓	↑	↑	↑	↑	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2013-2014					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	Accountability	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
↓	→	→	↑	↓	→
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2013-2014					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↑	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2013-2014					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↓	↑	

Zacatecas mejora dos lugares respecto al año anterior, como consecuencia de un puntaje más alto en el IDD-Mex 2014. Esto trae aparejado además que Zacatecas forme parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, cuando el año anterior se había caracterizado por su bajo desarrollo democrático. Este ascenso se debe al crecimiento que experimenta en la dimensión respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, que le permite mejorar 11 posiciones en el ranking nacional, pasando al séptimo lugar. En el resto de las dimensiones, Zacatecas sufre retrocesos, fundamentalmente en la que mide la democracia económica. Baja cuatro lugares en calidad institucional (21°), 14 posiciones en democracia social (25°) y a pesar de su descenso en democracia económica, mejora dos ubicaciones (20°). Observamos que Zacatecas obtiene posiciones de la mitad de la tabla hacia abajo, salvo en la dimensión I. En la serie histórica de 2010 a la fecha Zacatecas ha tenido un comportamiento homogéneo, siempre perteneció al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 que se caracterizó con bajo desarrollo democrático.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el año 2013 fue de 14,542; esto es, alrededor del 8.5% menos de denuncias que en 2012, cuando se registraron 15,899. Por otro lado, el total de denuncias de robos disminuyó un 9.8% y, específicamente, las denuncias de robos con violencia disminuyeron un 45%. Además, el total de homicidios denunciados durante el año 2013 (279) disminuyó un 18.2% en relación al año anterior. La tasa de prevalencia delictiva de Zacatecas —número de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes— reportada en 2013 fue de 20,506; esto es, un 3% menos que en 2012, cuando la tasa fue de 21,146. El número de víctimas total fue de 200,193, que representa una disminución del 3.3% respecto a 2012, cuando se registraron 206,967 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la ENVIPE 2013, el 45.4% de los habitantes de Zacatecas percibe que la entidad federativa es segura mientras que el 51.8% no cree lo mismo.

Durante años anteriores, Zacatecas padeció el incremento de la violencia derivada del narcotráfico y el crimen organizado. Durante 2013, las actividades de estos grupos delictivos disminuyeron en términos generales, aunado a la disminución de delitos como homicidios y secuestros. Sin embargo, a pesar de esta disminución, la violencia en municipios claves para el tráfico de drogas y las actividades del crimen organizado continuó, en particular en las zonas rurales. Por otro lado, el principal problema de inseguridad es la corrupción de las policías municipales, por lo que se reconoce positivamente el trabajo de la SEDENA y la SEMAR en la entidad.

Por otra parte, empresarios zacatecanos solicitaron al gobierno estatal que garantice la seguridad pública para promover el desarrollo económico. Sus principales preocupaciones en temas de seguridad pública fueron las repercusiones de la inseguridad en la imagen pública de la entidad para atraer inversiones nacionales y extranjeras; la violencia en la ciudad de Fresnillo; la inseguridad en

el transporte público para los trabajadores de fábricas, minas y maquilas; y las actividades del crimen organizado. Por otra parte, es importante señalar que grupos empresariales de la entidad reconocieron el éxito de la estrategia de seguridad del gobierno estatal.

Escenario electoral: Los siguientes puestos de elección popular se eligieron durante 2013: 58 presidentes municipales y 30 diputados al Congreso de Zacatecas. De los ayuntamientos, 16 los ganó la alianza entre el PAN y el PRD, 36 los ganó el PRI, 4 los ganó el PVEM, 1 lo ganó un candidato independiente y 1 lo ganó el PT. En términos de porcentaje de votos, el PRI obtuvo 39.4%, seguido del PT (15.3%), el PRD (11.6%), el PAN (9.8%) y el PVEM (9.6%). El PMC, el PANAL y la alianza entre PAN y PRD obtuvieron 2.6, 2.8 y 2.5% respectivamente. Respecto a los diputados al Congreso local, los resultados fueron los siguientes: ganaron 13 candidatos del PRI, 5 del PRD, 3 del PT, 3 del PAN, 2 del PANAL, 2 del PVEM y 2 del PMC. Los porcentajes de votación por mayoría relativa dieron los siguientes resultados: PRI (38.5%), PT (17.1%), PRD (11.9%), PAN (9.9%), PVEM (9.3%), PANAL (3.7%), PMC (2.6%), PAN/PRD (2.4%).

Coyuntura política: Los debates por las reformas energética, educativa y laboral provocaron numerosas movilizaciones y protestas en la entidad. Las protestas contra las reformas energética y educativa, en algunos casos fueron acompañadas por legisladores del PT y altos funcionarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Por otra parte, el sistema de pensiones no sólo dejó de ser autosostenible, sino que representó una amenaza a la estabilidad económica del estado. Por lo tanto, el Director del ISSSTE Zacatecas exhortó a los legisladores locales a iniciar el debate para evitar el colapso financiero del sistema de pensiones local. El Director indicó que la reforma debía considerar un aumento en la cuota de los trabajadores y en la aportación del gobierno estatal, así como un salario regulador, un tope máximo en el total de la pensión y una edad fija para el retiro. Por otra parte, el año 2013 fue el primero en el que se implementó la reforma aprobada en 2012 para tipificar el delito de feminicidio en el Código Penal de Zacatecas. Sin embargo, líderes de organizaciones civiles señalaron que, a pesar de esta reforma, las autoridades estatales no clasificaron como feminicidios delitos que cumplían con estas características. Cabe señalar, además, que un reporte de la CNDH enfatizó que la legislación estatal para tipificar el feminicidio es una de las que menos sanciones o penas impone a los culpables.

Durante este año, se difundió un video donde se mostraban a legisladores locales sobornando a sus colegas para aprobar el presupuesto de egresos 2013 que había remitido la oficina del Gobernador Miguel Alonso Reyes. El video involucraba a legisladores de la mayoría de las bancadas del Congreso local: PRI, PT, PRD, PVEM y PAN.

Organizaciones de la sociedad civil reconocieron como un avance en los derechos de los homosexuales la victoria de Benjamín Medrano en las elecciones municipales de Fresnillo. Con esta victoria, Medrano fue el primer Presidente Municipal electo en México públicamente homosexual. Si bien hubo precedentes de legisladores homosexuales, tanto de congresos locales como del Congreso de la Unión, éstos fueron asignados por el principio de representación proporcional y no por el de mayoría relativa. Según organizaciones que promueven los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la victoria de Medrano en un municipio tradicionalmente conservador con problemas importantes de seguridad pública por la presencia del crimen organizado significó el avance en el reconocimiento de los derechos políticos de los homosexuales.

Respecto a la transparencia en Zacatecas, la investigación Métrica de la transparencia (2010) indicó los siguientes resultados: en las variables normatividad, Zacatecas obtuvo 0.79, encima del 0.76 del promedio nacional; en portales, obtuvo 0.82 encima del 0.78 del promedio nacional; en usuario simulado -evaluación del proceso de respuesta de una institución gubernamental a una solicitud de información ciudadana-, obtuvo 0.82, igual al 0.82 del promedio nacional; y en capacidades institucionales obtuvo 0.59, encima del 0.57 de la media nacional.

Situación Socio-económica: Según estimaciones de Banamex con cifras del INEGI, el PIB de Zacatecas decreció un 2.6% durante el año 2013; esto es, el 7.6% menos que en 2012 y 6.9% menos que en 2011. Mientras la inversión extranjera directa fue de 633 millones de dólares (1.8% del total de México), el salario promedio por día fue de \$234.5 pesos mexicanos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 18 y de las diez variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Zacatecas destacó en vinculación con el mundo, mercado de factores y en sistema político estable y funcional. Según Doing Business 2014 del Banco Mundial (índice que clasifica 32 ciudades de México, una de cada entidad federativa, según los beneficios para iniciar negocios), la ciudad de Zacatecas, única de la entidad que analizan en el informe, ocupó el séptimo lugar en el índice de facilidad para abrir negocios.

El empleo en Zacatecas representó el 1.2% de la población ocupada en todo el país durante 2013, de la cual la mayor parte estuvo en el sector primario, en la industria extractiva y de la electricidad y en gobierno y organismos internacionales. El número de empleados en Zacatecas en el último semestre de 2012 fue de 577,455, mientras en el mismo trimestre del 2013 fue de 605,800; esto es, un incremento de alrededor de 4.9%. En marzo de 2013, la tasa de desocupación de Zacatecas fue del 4.7%, mientras la misma tasa fue de 4.5% en marzo de 2014; esto indica que la tasa disminuyó un 0.2%.

La extracción de oro y plata es tradicionalmente una de las principales actividades económicas de Zacateca; sin embargo, durante 2013, la producción de

estos metales disminuyó respecto a los últimos cinco años. Si bien la producción nacional de plata disminuyó también, la producción nacional de oro incrementó durante 2013, por lo que especialistas explicaron el retroceso de Zacatecas como resultado de causas estatales. Específicamente, una de las principales causas de esto fue el conflicto en la Unidad Minera Real de Ángeles en Ojo Caliente, que suspendió actividades durante cuatro meses de 2013 por la negociación del contrato colectivo. Cabe señalar, por otro lado, que el sector de la minería es el que más inversión extranjera directa recibió en Zacatecas, cuyo monto total fue de 633 millones de dólares.

Respecto a la deuda de la entidad, empresas calificadoras de crédito reconocieron la reestructuración de la deuda en años anteriores y la administración de la misma durante 2013 para cumplir con los compromisos derivados de ésta. Como consecuencia, estas empresas calificaron positivamente a la entidad para préstamos posteriores. El Secretario de Finanzas de Zacatecas explicó que esto fue resultado del rescate financiero de 2010, cuando las finanzas del estado entraron en crisis. Por otra parte, el Secretario explicó que la deuda de los municipios era un problema generalizado en la entidad y señaló que las únicas alternativas para apoyarlos en la estabilización de sus finanzas sería implementar nuevos impuestos y solicitar más apoyo federal a la SHCP y a la SEDESOL.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo democrático

1. Favorecer la participación ciudadana a través del voto. Generar procesos de construcción de ciudadanía
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos
3. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas
4. Desarrollar canales de diálogo y de contención de grupos sociales excluidos
5. Diseñar e implementar políticas de empleo
6. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad
7. Producir el incremento de la eficiencia terminal en secundaria y optimizar el uso de los recursos en educación
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía

5. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es el único Índice que mide el Desarrollo Democrático en las 32 entidades federativas de México con una periodicidad anualizada de manera ininterrumpida desde 2010.

El IDD-Mex 2014 presenta una primera revisión metodológica que tiene por objetivo mejorar la calidad de la medición de los indicadores que componen este índice. Con el objetivo de agilizar la lectura e interpretación de los datos del índice, se asigna a partir de 2014 una nueva numeración a sus dimensiones componentes, manteniendo la ponderación numérica de las mismas.

De modo que, la anteriormente considerada Dimensión I hasta la edición 2013, que no formaba parte de la medición anual sino que constituía una condición de ingreso al índice, cambia por “Condiciones de base para ingresar al IDD-Mex”. El resto de las dimensiones son las siguientes: Dimensión I: Democracia de los ciudadanos - Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos; Dimensión II: Democracia de las Instituciones - Calidad Institucional y Eficiencia del Sistema Político; Dimensión III: Democracia Social - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Social y Humano; y finalmente, Dimensión IV: Democracia Económica - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Económico.

Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

“Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus fines”.

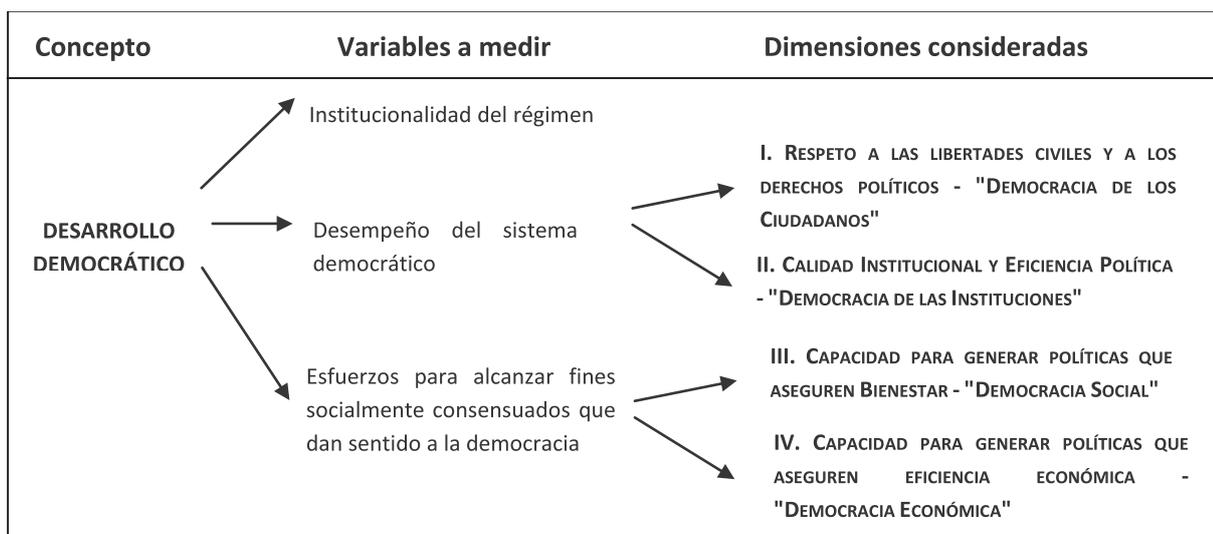
- Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987) *“la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios”*. (Ver más en www.idd-mex.org)

Composición del concepto “desarrollo democrático” del IDD-Mex:

El **IDD-Mex** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 31 Estados o Entidades Federativas y el Distrito Federal de la República de México.

Considera un número extenso de **indicadores principales: treinta y dos** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. En el marco de esta medición, el IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada Entidad Estatal. Se trata de los Subíndices **“Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles”** y **“Calidad Institucional y Eficiencia Política”**.

Análisis de la estructura lógica -Análisis Multinivel-



Entendiendo que la construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada Entidad Estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o por el contrario, los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad. Al construir el índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) ya enfrentamos este desafío. El exitoso programa desarrollado con el IDD-Lat nos permite afirmar que la experiencia adquirida, las verificaciones empíricas realizadas y las lecciones aprendidas en todos estos años, nos han dotado con las fortalezas de conocimiento (Know How) y de práctica requeridos para la realización de esta medición subnacional.

Medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex

Estándares conceptuales para medir “Calidad Democrática” y “Buen Gobierno” y la medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex
(Dimensiones e Indicadores)

DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS	
1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voto de adhesión política (participación electoral - voto nulo). 2. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tasa de homicidios + Tasa de secuestros). 3. Tipo de elección de autoridades (candidato a Gobernador/Jefe de Gobierno). 4. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos. 5. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles. 6. Violencia de género: Femicidio (Tasa de homicidio contra mujeres).
2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exclusión de derechos a indígenas. 2. Género en el gobierno (proporción de representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en porcentajes.
DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES	
3. Estado de derecho	<ol style="list-style-type: none"> 9. Puntaje en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. 10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. 11. Desestabilización de la democracia: <ol style="list-style-type: none"> 14.1- Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política. 14.2- Existencia de Víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculadas al crimen organizado). 14.3- Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. 12. Factor de Anormalidad Democrática: presencia de crisis institucionales o de gobierno. 13. Factor Intervención del Gobierno Federal.
4. Rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> 14. Mecanismos de elección de los Jueces de los Tribunales Supremos de Justicia. 15. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana. 16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). 17. Existencia y desempeño de órganos de control externo.
4.1 Accountability Legal y Política (Horizontal):	
4.2 Accountability Social (Vertical):	<ol style="list-style-type: none"> 18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: (Puntaje en la Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa + Cantidad de periodistas víctimas de la violencia). 19. Habeas data – acceso y protección de datos personales.
5. Fortalecimiento de la sociedad civil	<ol style="list-style-type: none"> 20. Participación de la población en las decisiones públicas.

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL	
6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad	21. Desempleo urbano.
	22. Pobreza (pobreza de ingresos).
	23. Desempeño en Salud.
	24. Desempeño en Educación.
DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA	
7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica	25. Competitividad en la relación Estado-Sociedad.
	26. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos.
	27. PIB per cápita.
	28. Autonomía financiera (“Deuda/PBI” / Índice de Autonomía Fiscal de IMCO).
	29. Inversión (Formación bruta de capital fijo de los gobiernos estatales / PBI).

Análisis multinivel de causalidad

La tarea consiste en establecer “relaciones lógicas” que permitan un análisis multinivel de causalidad, tanto a nivel teórico como empírico. Esto es necesario tanto para demostrar el nivel de congruencia conceptual como para evitar uno de los mayores peligros en la investigación empírica: construir un set de indicadores que miden diversos aspectos de un concepto complejo -como lo es el de desarrollo democrático- pero que considerados en conjunto, miden “otra cosa” a lo pretendido conceptualmente, tal como lo advirtiera Munck (2009).

En este punto, la tarea de asignación de validez a los datos es un paso básico a la vez que ineludible. La validez de los datos refiere a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico.

Correspondencia entre siete estándares conceptuales, las cuatro dimensiones del IDD-Mex y los 29 indicadores que lo componen.

DIMENSIONES DEL IDD-MEX	INDICADORES DEL IDD-MEX	ESTÁNDARES CONCEPTUALES
Dimensión I	Indicador 1 al 6	1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles.
	Indicador 7 Y 8	2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica.
Dimensión II	Indicador 9 al 13	3. Estado de Derecho.
	Indicador 14 al 19	4. Rendición de cuentas.
	Indicador 20	5. Fortalecimiento de la sociedad civil.
Dimensión III	Indicador 21 al 24	6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad.
Dimensión IV	Indicador 25 al 29	7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.

Características de los Indicadores del IDD-Mex

a) Según su origen: El IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos. En los casos en los que no es posible contar con datos duros se utilizan indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia:

Indicadores que expresan “datos objetivos”: son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que “expresan atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.

Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos públicos estatales, tales como: poder ejecutivo, legislativo y judicial, Institutos Electorales, etc.; Organismos federales, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se utiliza información elaborada ad-hoc por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.

Indicadores que expresan “percepciones” de la población: expresan la “opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, entre otros.

Los datos provienen de encuestas de opinión y de entrevistas a expertos. Las fuentes utilizadas fueron: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana; Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y la Encuesta de Derechos Ciudadanos, especialmente formulada por nuestro equipo técnico para relevar información de derechos y libertades, implementada por los centros empresariales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

b) Según su relevancia: los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:

Indicadores presentados de manera “individual”: supone el valor de un solo indicador observado (ejemplos: “Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo”, “Elección de los jueces de la Corte Suprema”, “Tasa de secuestros”).

Indicadores presentados de manera “combinada”: algunos indicadores del IDD-Mex surgen del agrupamiento de dos o más indicadores (ejemplos: “Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad”, “Desempeño en salud” o “Autonomía financiera”). Nótese que se presentan indicadores que en

realidad son variables complejas que contienen en su composición numerosos indicadores, tales como “PIB” o “puntaje en el Índice de Derechos Ciudadanos”, pero el IDD-Mex los considera como un **dato individual**, ya que se toma el dato tal como lo provee la fuente, se trata de indicadores no procesados o combinados por el equipo responsable de construir el IDD-Mex.

El IDD-Mex presenta **13 indicadores combinados**: Los indicadores # 1, 2, 7, 8, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 28 y 29.

Si se considera el número total de indicadores que componen el IDD-Mex, puede verse que **el caudal de información** (datos) que se administra en la medición del IDD-Mex es muy abundante: un total de **48 indicadores**.

A continuación se presenta un cuadro resumen con la cantidad de indicadores considerados en el IDD-Mex: en la columna 2 se contabilizan los **29 indicadores considerados en la ponderación de cada dimensión del IDD-Mex**. En la columna 3 se presenta la **sumatoria total** de indicadores (incluyendo los medidos en los **indicadores combinados** del IDD-Mex), lo que totaliza **48 indicadores**.

Dimensión	INDICADORES DEL IDD-Mex	Indicadores del IDD-Mex, incluyendo los que conforman <i>indicadores combinados</i>
Dimensión I	8	15
Dimensión II	12	19
Dimensión III	4	7
Dimensión IV	5	7
Total	29 INDICADORES	48 Indicadores

Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos

Cuatro indicadores remiten al puntaje de un **“Índice” o un “Subíndice”**:

- Indicador 4: Subíndice “Derechos Políticos” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 5: (Subíndice “Libertades Civiles” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 19: Subíndice “Libertad de Prensa” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 29: Índice de Autonomía Fiscal (IMCO)

Esto es así, por **la doble acepción (o significado) que comportan los Índices**:

- a) Un ÍNDICE se expresa a partir de un valor numérico (un dato estadístico procesado), la sumatoria de muchos otros valores aportados por todos los INDICADORES que lo componen. Visto así, **un ÍNDICE es la resultante de muchos otros valores ponderados o resumidos en su composición.**
- b) Un ÍNDICE expresado a partir del dato estadístico está asignando un valor (ejemplo: el nivel de corrupción, o el grado de respeto a los derechos políticos). Visto así, **un ÍNDICE se considera como un INDICADOR**, en caso de los ejemplos antes presentados, como un INDICADOR SOCIAL.

A los **Subíndices “Derechos Políticos” “Libertades Civiles” y “Libertad de Prensa” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos** los consideramos “indicadores singulares del IDD-Mex”, porque sin ellos, no hubiera sido posible medir el nivel de Desarrollo Democrático en las 31 Entidades Federativas y en el Distrito Federal. Los dos primeros Subíndices constituyen el núcleo básico de la Dimensión I, y el tercero es parte esencial de la Accountability Social de la Dimensión II.

La imposibilidad de contar con encuestas -realizadas en todo el territorio mexicano- que dieran cuenta de las demandas conceptuales de la Dimensión I y II, llevó a que COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer y Polilat aunaran esfuerzos, para que se pudiera llevar a cabo la **Encuesta de Derechos Ciudadanos 2014**, cuya ficha técnica se puede consultar en www.idd-mex.org.

Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Esta etapa consiste en la obtención de los datos que operacionalizan las cuatro dimensiones del complejo concepto “desarrollo democrático”.

Para decidir cuáles son los indicadores que deben seleccionarse, se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) **INTEGRIDAD:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal de México. Se cuenta con información válida y confiable para los 29 indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
- 2) **VALIDEZ:** Hace referencia a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica - o análisis multinivel- propio de la etapa de conceptualización. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica, y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex de acuerdo a un **análisis multinivel de causalidad.**

- 3) **CONFIABILIDAD:** Para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse a su vez la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas utilizan. El instrumento debe captar estabilidad, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquél que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales como privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y que tuvieran reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.
- 4) **CLASIFICACIÓN SISTÉMICA:** Se requiere de un sistema clasificatorio construido ex ante para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) **COMPARABILIDAD:** La forma de medir las dimensiones -y los criterios adoptados para la medición- debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 jurisdicciones.

Cobertura temporal de los indicadores del IDD-Mex

La versión IDD-Mex 2014 considera al rango temporal "2012-2013" como el óptimo para la selección de indicadores. Este es un criterio común a todos los organismos de estadísticas que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna "**el último dato disponible**", dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos productores de los datos.

Vale señalar que algunos indicadores tienen un retraso de publicación significativo. Por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y/o el armado de las series estadísticas, insume un período de tiempo considerable. Al no contar con otro dato se toma el *último dato disponible*.

Cuando el organismo ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al "**año más próximo**".

La particularidad del IDD-Mex reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política local**, por ello, es de vital importancia la incorporación del “último dato disponible” y que además sea “del año más próximo”. Es por ello, que varios **indicadores de la coyuntura**, refieren al año 2013:

- Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos. Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2014 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles. Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2014 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa. Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2014 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.

La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex

A continuación se presentan los indicadores utilizados en el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Se presentan la definición, tipo y composición de cada indicador de las Dimensiones I, II, III y IV, como así también el puntaje asignado y las fuentes consultadas para medirlos.

DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS -RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

INDICADOR 1	VOTO DE ADHESIÓN POLÍTICA
Definición	Se interpreta como la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	<p>Combinado: se obtiene por la diferencia entre el “porcentaje de participación electoral” deducidos la emisión de “votos nulos”= (participación electoral –Voto Nulo), en %.</p> <p>La participación electoral resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aún cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p>Los votos nulos son aquellos emitidos:</p> <p>a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.</p>
Asignación de puntaje	Valor de referencia: El más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) que considera la diferencia entre participación electora y voto nulo. Se determinan rangos que caracterizan una adhesión alta, una moderada y una baja.

INDICADOR 2	CONDICIONAMIENTO DE LIBERTADES Y DERECHOS POR INSEGURIDAD
Definición	<p>Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.</p> <p>Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. <i>“La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable”</i> (ver Chalom: 2001).</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : en base a la ponderación resultante entre la “tasa de homicidios cada 100.000 habitantes” y la “tasa de secuestros cada 100.000 habitantes”.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100.000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50%).
INDICADOR 3	TIPO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES (Candidato a Gobernador)
Definición	<p>Selección de candidato/a a Gobernador por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político.</p> <p>La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espaldas a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005) <i>“los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos aunque contravenga el interés general”</i>.</p> <p>Se considera que este es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras en el interior de los partidos políticos, en especial al que representa el Gobernador o el Jefe de Gobierno en ejercicio.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de “internas partidarias”, ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a Gobernador en las 31 Entidades Federativas y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: Se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a Gobernador (o Jefe de Gobierno en DF) en los últimos comicios.</p> <p>10 puntos = a la jurisdicción donde más del 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>5 puntos = a la jurisdicción más del 30% al 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>0 punto = a la jurisdicción donde menos del 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p>

INDICADOR 4	PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE DERECHOS POLÍTICOS
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Derechos Políticos elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que “hay respeto pleno a los derechos políticos”; entre 3 y 5 los derechos se respetan “parcialmente”; y entre 6 y 7 “no se respetan”.

INDICADOR 5	PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE LIBERTADES CIVILES
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertades Civiles elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>). A las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se la considera “libre”; entre 3 y 5 se la considera “parcialmente libre”; y entre 6 y 7 “no hay libertad”.

INDICADOR 6	VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMICIDIO
Definición	<p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a “femicidio” y a “feminicidio” y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del femicide acuñado en la década del '80 por Diana Russell y Jill Radford y gendercide por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos conceptos lo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos DE mujeres sino los asesinatos CONTRA las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida.</p> <p>Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera “de carácter doméstico” (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el “derecho a la vida”; a la vez que se señalan “disrupciones” en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra la mujer.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.

INDICADOR 7	EXCLUSIÓN DE DERECHOS A INDÍGENAS
Definición	Exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Este constituye un buen indicador de la “ <i>progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica</i> ” de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se construye en base al diferencial resultante de la “tasa de analfabetismo de total de población” y “Tasa de analfabetismo de población indígena”, combinado con el diferencial resultante entre “porcentaje de participación económica del total de población” y “porcentaje de la participación económica de la población indígena”. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos a indígenas”.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución cercano al promedio estadual. Se establecen rangos que dan cuenta de una alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es relevado en las Entidades Estatales que, de acuerdo a datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no representa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión II.

INDICADOR 8	GÉNERO EN EL GOBIERNO
Definición	Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Judicial. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + la representación femenina en el Poder Legislativo + la representación femenina en el Poder Judicial.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES - CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

INDICADOR 9	PUNTAJE EN PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Definición	<p>Transparencia Mexicana define corrupción como <i>“el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”</i>. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: "un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas". Pero, sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente <i>“protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes”</i> como señalara Morelba Brito (2002).</p>
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas
Composición del indicador	<p>Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2013-INEGI. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más.</p>
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (relevamiento empírico).</p> <p>El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto “clean” 0 = altamente corrupto).</p>

INDICADOR 10	PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO
<p>Definición</p>	<p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo de Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de “partido predominante o hegemónico: el PRI”, este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.</p> <p>Un sistema de <i>partido predominante o hegemónico</i> identifica sólo un PP en el Congreso; un <i>sistema bipartidista</i>, identifica dos PP representados en el Congreso y un <i>sistema multipartidista cuenta con tres o más PP</i> representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de oligopolio político que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (roscas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales para la sociedad. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva dispersión de la oferta política cuando la representación legislativa alcanza a más de diez PP, allí la posibilidad de concertación democrática se torna ingobernable ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo, basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las Legislaturas.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a hipótesis que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0 puntos: 1 PP en el Legislativo</p> <p>5 puntos: 2 PP en el Legislativo</p> <p>10 puntos: entre 3 y 5 PP en el Legislativo p</p> <p>5 puntos: entre 6 y 8 PP en el Legislativo</p> <p>0 puntos: 10 o más PP en el Legislativo</p>

INDICADOR 11	DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA
Definición	<p>Este indicador mide, en cada jurisdicción considerada, el grado de respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la “presencia de organizaciones armadas”. Este es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un “Estado de Derecho”, ya que se irrespeta el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	<p>Combinado. Resulta del promedio simple entre dos indicadores: “14.1 existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política” y “14.2 existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)”; al resultado de ese promedio se le aplica el <i>factor de corrección</i>, que está determinado por la “14.3 existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada”.</p>
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>14.1: Si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 punto, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>14.2: Si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 punto, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 14.1 y 14.2, y luego se aplica el <i>factor de corrección</i> 14.3. Si la jurisdicción cuenta con “organizaciones armadas” se descuenta el 50% del valor antes obtenido.</p>

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR “DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA”:

11.1- Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política

Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. *No se incluyen grupos u organizaciones anti sistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.* Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y *hacen oír su voz*, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.

Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, surgen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.

Una de **las demandas más reiteradas** por los nuevos sujetos sociales se refiere a la ampliación de los derechos individuales y sociales. La lucha por los derechos sociales se ha convertido en el detonador más relevante de la acción de los nuevos sujetos sociales y a la vez en el eje articulador de la mayoría de ellos. También reclaman la urgente solución de los problemas socioeconómicos propios de sectores que se autodefinen como “excluidos del sistema”.

11.2- Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado

Se considera “víctimas” a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La **violencia política** es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados . La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.

11.3- Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)

Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos "acciones" y luego se desbandan; poseen una estructura y jefes identificables; y existe una jerarquía y división del trabajo. BAYLEY y GODSON (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales; y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.

Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática; en cuanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, por ello se lo considera como factor de corrección, porque de contar con las mismas, se descuenta a la entidad federativa el 50% del valor que obtuvo del promedio de los indicadores 14.1 y 14.2.

INDICADOR 12	FACTOR DE ANORMALIDAD DEMOCRÁTICA: PRESENCIA DE CRISIS INSTITUCIONALES O DE GOBIERNO
Definición	<p>Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</i></p> <p>Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. <p>Muchas expresiones de crisis institucionales se desencadenan a partir de expresiones de rebeldía de la sociedad civil que estalla con fuerza de manera inorgánica, dando paso a tensiones largamente acumuladas que, al hacerse públicas, arrasan no solo con los mecanismos institucionales sino que, de paso, ponen en evidencia una profunda crisis de representatividad.</p> <p>Se extiende la protesta inorgánica generando un clima de creciente ingobernabilidad lo que lleva al extremo de que los gobernantes renuncien o sean destituidos.</p> <p>Estos procesos no son funcionales al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que a su respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar. Algo no anda bien en los mecanismos de participación y representación ciudadana, en términos de canalizar las demandas de la sociedad civil; o algo no anda bien en los métodos institucionales de resolución de conflictos que terminan siendo desbordados por las presiones sociales.</p>

Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; <i>se corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios:</i></p> <p>a) Descuento de un 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones.</p> <p>b) Descuento de un 40% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.</p> <p>c) Descuento de un 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió en el período.</p> <p>d) No se aplica descuento al país que no tuvo crisis institucionales en el período.</p>

INDICADOR 13	FACTOR INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
<p>Definición</p>	<p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El Art. 119 de la Constitución de México señala la posibilidad de intervención “<i>en cada caso de sublevación o trastorno interior... siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviere reunida</i>”. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad en el interior del Estado local que requiere de la Intervención del gobierno nacional ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios.</p> <p>Se entiende que el gobierno federal debe garantizar a cada Entidad Estatal el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina garantía federal que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aún cuando realiza intervención federal, actúa para ejercer alguna función que el gobierno local presenta un “trastorno interior” que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional.</p> <p>El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de Fuerzas de Seguridad del gobierno federal –las denominadas <i>Cuerpo de Fuerzas Apoyo Federal</i>- para operar en los Estados restituyendo el orden, se considera como una expresión de “intervención federal” en los asuntos internos de la Entidad Federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estadual para resolver un conflicto o asegurar la paz y/o el orden interior.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo, basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual. Supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)</p> <p>Se considera a este indicador un <i>factor de corrección</i> de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se <i>corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Descuento de un 20% al Estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas y/o de Seguridad. b) Descuento de un 40% al Estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Los **indicadores 14 a 19** del IDD-Mex miden el estándar conceptual “**Rendición de Cuentas (accountability)**”, y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de estos **seis** indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera :

Accountability Legal (AL)	Accountability Política (AP)	Accountability Social (AS)
Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (<i>accountable</i>), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.	Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias.	Son “las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales” (Avritzer: 2002).
Indicadores: 14. Elección de los Jueces de la Corte Suprema. 16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). 17. Existencia y desempeño de órganos de control externo.	Indicadores: 15. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana.	Indicadores: 18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. 19. Habeas data acceso y protección de la información personal.
Asignación de puntaje: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y el indicador de Accountability Política (AP). AL + AP = ((I14 + I15 + I16 + I17) / 4)		Asignación de puntaje: Se promedian los puntajes: AS = ((I18 + I19) / 2)
Se suman las resultantes de cada sumatoria y se divide por dos ((AL+AP) + AS / 2).		
Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad.		

INDICADOR 14	MECANISMOS DE ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (indicador de accountability legal)
Definición	<p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la independencia del poder judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces, de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico, condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Supremos Tribunales debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el poder ejecutivo y el legislativo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se asigna 10 puntos: si intervienen los tres poderes; 5 puntos: si intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un sólo poder</p>

INDICADOR 15	MECANISMOS (EXISTENTES Y UTILIZADOS) DE DEMOCRACIA DIRECTA PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA (indicador de accountability política)
Definición	<p>Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular, Revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos <i>hacer oír su voz</i> e incidir directamente en la toma de decisiones, es un indicador directo de lo que se llama <i>horizontal accountability</i> (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) señala que “<i>estos dispositivos y herramientas han permitido ampliar la esfera de lo público durante las últimas décadas, por la vía de la participación</i>”.</p> <p>Este indicador no sólo registra “la existencia de estos mecanismos”, sino también “su efectiva observancia y aplicación”.</p> <p>En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia. No obstante ello, se reconoce que es saludable que en la democracia representativa se consulte a la población sobre aquellas cuestiones que trascienden el debate gubernamental.</p> <p>Cabe destacar que los mecanismos o procedimientos de democracia directa también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El referéndum, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Parece poder afirmarse con carácter general que los referéndum no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando no entre el Gobernador y su propio partido. En este sentido, Sartori (1997) advierte de los riesgos del referéndum, en tanto implica quitar la decisión a los representantes, y considera que “<i>es un instrumento de democracia directa, lo cual quiere decir, también, que no es el todo (y tal vez ni el mejor) de una democracia directa</i>”.</p> <p>Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizás con el objetivo de justificar un régimen autoritario.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10 puntos: si se cuenta con mecanismos y se los aplica; 5 puntos: si se cuenta con mecanismos y no se los aplica; 0 puntos: si no se cuenta con ellos.

INDICADOR 16	EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DEL OMBUDSMAN (Defensor del Pueblo) (indicador de accountability legal)
Definición	<p>La institución del Ombudsman o Defensor del Pueblo puede definirse como “un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios” (ver Cunill Grau: 2002). El Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O’Donnell (2002) señala que el Ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, Conseils d’Etat, son “agencias asignadas” que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, el que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de Ombudsman o Defensoría del Pueblo es ejercida por las Comisiones estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, las que reciben diferentes nombre, como por ejemplo: “Comisión Estatal de Derechos Humanos” en Aguascalientes y “Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana” en Baja California.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de la institución del Ombudsman y se pondera la cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión, de esta manera calificando su actuación.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna 10 puntos: “existencia de la institución” y 0 punto: “ausencia de la institución”; respecto a la “Cantidad de casos presentados”: se asigna 10 puntos al valor más alto y 0 punto al valor más bajo. El valor del indicador se define a través de un promedio simple entre ambos puntajes.

INDICADOR 17	EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO (indicador de accountability legal)
Definición	<p>El control sobre los actos de la Administración (o la gestión de lo público) es clave en un Estado de derecho.</p> <p>El control puede ser ejercido desde dentro del Estado por dos modalidades diferentes: a) por un organismo que <u>desde la órbita de uno de los tres poderes</u> (generalmente el Poder Ejecutivo) controla y/o audita los actos de la Administración (Contadurías de Hacienda, Tribunales de Cuentas, Sindicaturas).</p> <p>b) por un <u>órgano extra poder que no se rige en la órbita de alguno de los poderes</u> (Legislativo, Ejecutivo o Judicial) y lo realiza a través de institutos como las Auditorías Generales o los Institutos de Transparencia (siempre que éstos no dependan jurisdiccionalmente de uno de los tres poderes de gobierno). Son órganos encargados de controlar y evaluar las acciones que se realizan en la gestión pública, en materia de ingresos, gastos, recursos y obligaciones. También ejercen tareas de vigilancia sobre el desempeño de los funcionarios particularmente en lo concerniente a la manifestación patrimonial.</p> <p>También el control puede ser ejercido desde fuera del Estado: desde la ciudadanía a través de mecanismos de control ciudadano como Contralorías públicas, Comisiones mixtas auditoras con representantes del gobierno y de firmas privadas, Encuestas de organizaciones sociales de monitoreo y medición de impacto, Supervisión social del área de licitaciones y contratos etc. (Ver Brito: 2002).</p> <p>El IDD-Mex considera solamente los casos de control “externo”: el ejercido por un órgano extra poder (dentro del Estado).</p> <p>Se considera deseable la concurrencia y el apoyo de múltiples agentes en la tarea de control. No es lo mismo que la propia Administración presente informes de auditoría interna, como que estos informes sean presentados por un Organismo con independencia política y cuya tarea rutinaria y permanente sea la de controlar los actos de gobierno. Este es un punto esencial en cuanto a la asignación de transparencia de los actos de gobierno.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : supone la existencia de al menos un órgano de control externo y que presente informes de evaluación o auditoría de manera periódica.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna</p> <p>10 puntos si tiene la institución y presenta informe anual a la legislatura.</p> <p>5 puntos: existe. 0 puntos: no existe</p>

INDICADOR 18	CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE (indicador de accountability social)
Definición	<p>Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas.</p> <p>Libertad de prensa: la prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno “políticamente responsable”, y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero por sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: <i>“Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre”</i>.</p> <p>Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability social</i>. Peruzzotti-Smulovitz (2002) señalan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre <i>“centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios”</i>; y el éxito de ese accionar se mide <i>“si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos”</i>. Estos autores afirman que la <i>accountability social</i> tiene más chances de ser eficaz <i>“cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios”</i>.</p> <p>Violencia ejercida contra periodistas: este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre. Se asigna valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p>
Tipo de indicador	<p>Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).</p>
Composición del indicador	<p>Combinado: se toma el “puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de Prensa” y la “cantidad de periodistas víctimas de la violencia”.</p>
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: para el “Subíndice de Libertad de Prensa”: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7. En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que “hay prensa libre”; entre 3 y 5 “hay prensa parcialmente libre”; y entre 6 y 7 “no hay prensa libre”. Para “cantidad de periodistas víctimas de la violencia”, el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>El valor del indicador se obtiene: asignando 10 puntos al valor más bajo del “Subíndice de libertad de prensa” y 10 puntos al valor más bajo de “violencia contra periodistas”. Luego, se suman ambos puntajes y se los divide por 2.</p>

INDICADOR 19	HABEAS DATA – ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (indicador de accountability social)
Definición	<p>El <i>Hábeas Data</i> (o información personal) se refiere a “la protección de los datos personales que sólo pertenecen a su titular y cuya divulgación podría afectar un derecho legítimo de este último como el derecho a la intimidad. En consecuencia, cuando se está ante un dato personal sensible, en principio, sólo su titular podrá tener acceso” (...) “En relación con la información personal o <i>hábeas data</i>, en el “Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos”, la CIDH indicó que, aparte del derecho general de acceso a la información en poder del Estado, ‘toda persona tiene el derecho a acceder a información sobre sí misma, sea que esté en posesión del gobierno o de una entidad privada’. En efecto, ‘este derecho incluye el derecho a modificar, eliminar o corregir la información considerada sensible, errónea, sesgada o discriminatoria’ (...) el derecho al acceso y el control de la información personal es esencial en muchas esferas de la vida, dado que la falta de mecanismos jurídicos para la corrección, actualización y eliminación de información puede tener efectos directos en el derecho a la privacidad, el honor, la identidad personal, los bienes y la rendición de cuentas en la reunión de información”. (OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión: 2009).</p> <p>La protección de los datos personales garantiza derechos personalísimos frente a los nuevos avances tecnológicos que facilitan el manejo y circulación de la información.</p> <p>La protección de los datos personales es vista como un límite al derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, ambos son derechos que expresan -dentro del sistema democrático- demandas de legalidad, de debido proceso y respeto por los derechos sociales.</p> <p>Ambos derechos son expresiones de accountability social, porque permiten el ejercicio del control sobre temas, políticas y comportamientos de los funcionarios.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la existencia de legislación sobre el Acceso y protección de datos personales.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) si la jurisdicción cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

INDICADOR 20	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS
<p>Definición</p>	<p>Es un indicador de fortalecimiento de la sociedad civil en tanto ejercicio de la ciudadanía. Se mide por el grado de injerencia que tiene la población en los asuntos públicos, participando en programas, planes de planificación y promoción del desarrollo local. Se exceptúan las tareas de “control” ya que miden otra variable: el accountability social. Se mide a partir de “la existencia de instancias o mecanismos institucionales de participación, y si efectivamente éstos se están aplicando: “presupuestos participativos”; “juntas vecinales”; “diseño o discusión de planes urbanísticos”; “consejos locales de planificación”; “mesas de negociación”, entre otros</p> <p>Morelba Brito (2002) sostiene que <i>“casi todos los ámbitos de la gestión local requieren de la participación de la comunidad y ésta ha comenzado a manifestarse de muchas formas: solicitudes de información, debate público y negociación. También ha derivado en formas concretas de cooperación en la ejecución, evaluación y control en la gestión de servicios públicos, por parte de organizaciones de la sociedad”</i>.</p> <p>Esta autora distingue diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana: a) los mecanismos de democracia directa (ver Indicador 19 del IDD-Mex); b) mecanismos que favorecen la participación de la población en asuntos públicos, especialmente aquellos <i>“dirigidos a contrarrestar la baja capacidad de respuesta de los gobiernos y la deficiencia de los servicios”</i>; c) mecanismos que persiguen el involucramiento en <i>“la planificación y promoción del desarrollo local”</i>; d) mecanismos que posibilitan la intervención ciudadana en <i>“el control del gobierno local</i>. El indicador “existencia de participación de la población en las decisiones públicas” remite a los mecanismos relativos a los puntos b) y c) reseñados por Brito, los que expresan un alto compromiso del sistema democrático con la calidad institucional, al a vez que persigue mayor eficiencia política en la resolución de los problemas públicos.</p> <p>Desde la perspectiva de los estudios de la esfera pública se considera beneficiosa la participación e involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos, porque construye y fortalece el ejercicio de ciudadanía y mejora la democracia. Choque Aldana (2002) rescata la relación entre ejercicio ciudadano y la participación y una mejor democracia: <i>“la importancia de cómo funciona el espacio público, a decir de Dalgren (1997), radica en que dicho espacio es una manifestación concreta del carácter democrático de una sociedad y, por lo tanto, en cierto sentido constituye el indicador más claramente visible del grado de democracia alcanzado por ésta”</i>. Sonia Fleury (2004) avanza sobre la necesidad de establecer mecanismos de “gestión pública compartida”, señala que <i>“existe actualmente una reivindicación de la participación directa de las poblaciones excluidas, lo que constituye un derecho de quinta generación y requiere una nueva institucionalidad democrática deliberativa para la gestión pública compartida”</i>.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo, basado en estándares observables</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)</p> <p>10 puntos: si la jurisdicción cuenta con mecanismos de participación de la población en las decisiones públicas, y si esos mecanismos se aplicaron efectivamente en el 2013.</p> <p>Se asigna 5 puntos: si los contempla pero no se han ejercido; 0 puntos: si no los tiene.</p>

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL - CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

INDICADOR 21	DESEMPLEO URBANO
Definición	<p>La Tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente, como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo.</p> <p>La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como <i>factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia</i> a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinaron rangos sobre la tasa de desempleo, que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.

INDICADOR 22	POBREZA (Pobreza de ingresos)
Definición	<p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riquezas.</p> <p>Se decidió considerar el indicador “Incidencia de pobreza por ingresos” según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada de manera oficial por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

INDICADOR 23	DESEMPEÑO EN SALUD
<p>Definición</p>	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PBI destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de la “mortalidad infantil”.</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar, utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PBI), el desempeño de un gobierno democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de los ciudadanos.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.</p> <p>Gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Bruto Interno, para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos.</p> <p>La “buena gestión de gobierno” se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo, basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: se mide a través de los indicadores: “Tasa de mortalidad infantil” medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos, y “Gasto en salud como porcentaje del PBI”.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia “el gasto” ni “los resultados” sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: “tasa de mortalidad infantil” (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y “gasto en salud como porcentaje del PBI” (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10 se premia mortalidad infantil más baja y un gasto en salud equilibrado.</p>

INDICADOR 24	DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN
Definición	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PBI destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de “analfabetismo” y la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador “Eficiencia Terminal en Secundaria”.</p> <p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en Educación.</p> <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos <i>variables de calidad</i>: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y <i>una variable de esfuerzo</i>: (gasto en educación como porcentaje del PBI destinado en un año dado).</p> <p>Analfabetismo: es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (Ver BID: 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma “Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación” (Ver UNESCO: 2002) El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano.</p> <p>Matriculación secundaria: es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el “puente entre la educación elemental y la preparatoria (...) En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria” (ver Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de “eficiencia terminal” permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar.</p> <p>Gasto en educación: demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores: “Tasa de analfabetismo población 15 años y más”, “Eficiencia terminal en Secundaria (12-14 años)” y “Gasto en educación como porcentaje del PBI”.

**Asignación de
puntaje**

Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a hipótesis que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.

Se calcula el promedio simple de dos indicadores: “analfabetismo”, “Eficiencia terminal secundaria” (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y “gasto en educación como porcentaje del PBI” determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.

DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA - CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

INDICADOR 25	COMPETITIVIDAD EN LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD
Definición	<p>Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites “amigables” que propenden a la simplificación de los mismos</p> <p>Doing Business mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional se analizan las regulaciones que afectan a 4 etapas de la vida de una empresa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Los indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia municipal o estatal. Los indicadores se utilizan para analizar los resultados económicos de las regulaciones e identificar qué reformas han tenido éxito, dónde y por qué.</p> <p>La competitividad de una jurisdicción, una Entidad Estatal, tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-Sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuanto a facilitar u obstaculizar los niveles competitivos, ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite (si hay facilitadores burocráticos, en tanto respuestas positivas al mismo) o si se reducen los plazos para la habilitación de los negocios.</p> <p>Se considera entonces, que la “competitividad en la relación Estado-Sociedad” es un “buen indicador” de un “buen gobierno”, que se identifica como aquél que presenta outcomes (resultados) en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. Esta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos.</p> <p>La finalidad de la competitividad Estado-Sociedad es la eliminación de desequilibrios e inequidades, uno de los fines perseguido por todo gobierno democrático.</p>
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores “apertura de un negocio” y “Gestión de trámites empresariales” publicados por IMCO.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos Con el puntaje 10 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.

INDICADOR 26	COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE INGRESOS
Definición	<p>Población económicamente activa (PEA) con menos de dos salarios mínimos sobre la PEA con más de cinco salarios mínimos.</p> <p>Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.
INDICADOR 27	PIB PER CÁPITA
Definición	<p>El PBI <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para “caracterizar un nivel de vida digno” (PNUD).</p> <p>PBI <i>per cápita</i> es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: valor del PBI per cápita.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la distribución del PBI per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.

INDICADOR 28	AUTONOMÍA FINANCIERA
Definición	<p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también la proporción del endeudamiento que tiene el Estado respecto a su Producto Bruto Interno.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene el estrado para hacer frente a los compromisos tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los Estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respectos los Ingresos Totales.</p> <p>Se considera además el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se toman los indicadores “Endeudamiento” e “Índice de Autonomía Fiscal” publicado por IMCO, calculado como la relación entre (Recursos propios / Ingresos Totales).
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia el mayor grado de autonomía financiera. Con el puntaje 10 se premia el mayor grado de autonomía financiera.

Fuentes y bibliografía

INDICADOR 29	INVERSIÓN
Definición	<p>Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre “Inversión y PBI”, ya que permite evaluar el <u>peso relativo de la inversión recibida</u> respecto de la <u>capacidad de producción</u> propia de la jurisdicción, traduciendo <i>la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico</i>.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja la idea que una inversión presente genera futuro. Puede decirse que <i>es la capacidad que tiene un Estado de generar futuro</i>.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.</p> <p>Se considera al indicador “formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales” respecto al “producto bruto interno”.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: Supone el valor de un indicador: formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PBI.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 10 al valor más alto de la relación formación bruta de capital fijo/PBI, y un puntaje 0 al valor más bajo.

Fuentes comunes a todas las entidades federativas

DIMENSIÓN RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

Indicador Voto de adhesión política

Instituto Federal Electoral (IFE) www.ife.org.mx
Resultados del cómputo final de las elecciones de gobernador basados en la captura realizada durante el escrutinio y cómputo de la votación en los consejos distritales del proceso electoral 2013
<http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php>
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad.

“Tasa de Homicidio”: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/publicacionCIEISP2013FEB14.pdf>
Datos año: 2013
“Incidencia Delictiva del Fuero Común 2013”
“Tasa de Secuestros”: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Dato 2013: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva

Indicador (compuesto) Subíndice Derechos Políticos

- Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos “Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos”. Elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat. Realizada en las 32 Entidades Federativas, año 2014.
- Indicador Tipo de elección de autoridades
Página Oficial del PAN <http://www.pan.org.mx/>
Página Oficial del PRI <http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/inicio.aspx>
Página Oficial del PRD <http://www.prd.org.mx/portal>
Página Oficial del PVEM <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/>
Página Oficial del PANAL <http://www.nueva-alianza.org.mx/>
Página Oficial de Convergencia <http://www.convergencia.org.mx/>

Indicador (compuesto) Subíndice Libertades Civiles

- Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos “Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles”. Elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat. Realizada en las 32 Entidades Federativas, año 2014.

Indicador Violencia de género – feminicidio: INEGI:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=mortgral&c=33465&s=est&cl=4#>
Entrar a “Mortalidad general”, y dentro del cuadro de consulta, seleccionar “Defunciones accidentales y violentas” y “Tipo de defunción (presunto)”. Mortalidad general Año de registro : 2012 Tipo de defunción : Homicidio

Indicador Exclusión de derechos a indígenas

Elaboración propia.

“Tasa de analfabetismo del total de la población (15 y más años)”: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

“Tasa de analfabetismo de población indígena (15 y más años)”: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

“Porcentaje de participación económica del total de población (12 y más años)”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Consulta de la Población Económicamente Activa: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4>

“Porcentaje de participación económica de población indígena (12 y más años)”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Consulta de la Población Económicamente Activa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

DIMENSIÓN CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

Indicador Puntaje en Percepción de Corrupción

Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2013-INEGI.

Indicador Accountability

Elección de Jueces de los Tribunales Superiores de Justicia: Consulta de Constitución del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>

Mecanismos de la Democracia directa para la expresión Ciudadana:

<http://www.poderjudicialags.gob.mx/servicios/legislacion/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20Estado%20de%20Aguascalientes.pdf>

http://www.milenio.com/bajacalifornia/Diputados-plebiscito-municipalizar-San-Quintin_0_106189421.html

<http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/649-guerra-abud-dio-inicio-a-la-consulta-ciudadana-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-en-bcs>

Reforma Constitucional pero en Junio de 2014 que incluye Referendum y Plebiscito:

<http://www.comunicacarmen.com.mx/Php/evidencias.php?id=140906>

http://www.periodicoeltiempo.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65874:realiza-ecologia-plebiscito&catid=103:cd-frontera&Itemid=729

<http://ipuntocom.mx/en-colima-es-letra-muerta-el-plebiscito-y-el-referendum/>

<http://pendulodechiapas.com.mx/metropoli/16732-niegan-referendum-a-chiapancos->

<http://www.participachihuahua.com/>

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/10548.pdf>

<http://www.trife.gob.mx/category/entidad/guanajuato>

<http://www.elvistobueno.com.mx/site/2013/06/02/propone-candidata-referendum-y-plebiscito-en-hidalgo/>

<http://www.cronicajalisco.com/notas/2014/4132.html>

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/pri-avala-plebiscito-pero-no-reeleccion-ni-crear-el-estado-32-940267.html>

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/10/08/regidores-de-oposicion-promueven-plebiscito-sobre-parquímetros/>

<http://www.diariodemorelos.com/blog/nueva-ley-de-participaci%C3%B3n-ciudadana>

<http://cronicanayarita.com.mx/?p=8067>

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/11/964619>

http://barrainformativa.com/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=5480:plebiscito-y-referendum-instrumentos-inalcanzables-para-evaluar-al-ejecutivo&catid=39:oaxaca&Itemid=58
<http://www.quintacolumna.com.mx/columnas/columnadedonjuancolumna/2011/octubre/colum-juancolumna-031011.php>
<http://amqueretaro.com/2013/11/inviable-presupuesto-para-plebiscito/.html>
<http://www.sdpnoticias.com/columnas/2013/12/11/facilitemos-la-urgente-participacion-ciudadana>
<http://pulsoslp.com.mx/2013/09/29/modificarian-ley-de-plebiscito-y-referendum/>
<http://riodoce.mx/gob-politica/listo-el-plebiscito-para-sindicos-municipales-en-ahome>
<http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=141134>
<http://www.cntamaulipas.info/nota/116494/ira-pri-por-referendum-constitucional-en-tamaulipas>
http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/tlaxcala/propone-alfredo-vazquez-aplicar-el-plebiscito_id_25765.html
<http://sipse.com/milenio/referendum-aun-no-se-estrena-en-yucatan-11266.html>
<http://www.ljz.mx/secciones/educacion/68-educacion/4575-fssp-denuncia-dolo-del-ieez-por-rechazar-iniciativa-de-ley.html>
 Consulta de Constitución del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>

Existencia y Desempeño del Ombudsman:

Consulta Comisión de Derechos Humanos del Estado:

http://www.dhags.org/transparencia/informacion_relevante/2013%2011%20Noviembre.pdf
http://www.derechoshumanosbc.org/sites/default/files/informes/437_Informe%20Anual%202013.pdf
<http://www.cedhbc.org.mx/index.php/ct-menu-item-77/ct-menu-item-103>
<http://codhecam.org/files/Informe%20de%20Labores%202013.pdf>
http://www.derechoshumanoscoahuila.org.mx/pdf/ESTADISTICAS/dic_31_12.pdf
<http://www.cdholima.org.mx/archivos/13/INFORME2013.pdf>
<http://www.cedh-chiapas.org/portal/index.php/conocenos/transparencia/informacion-de-oficio.html>
http://www.cedhchihuahua.org.mx/inicio/Transparencia/Fraccion17/2013/Informe_2013.pdf
http://informesanuales.cd hdf.org.mx/graficas_informe/grafcs/quej_reg.htm
http://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/index.php/transparencia1/10-transparencia/22-estadisticas-municipios
http://www.derechoshumanosgto.org.mx/images/stories/pdheg/informes/20informe_PDHEG.pdf
<http://www.coddehumgro.org.mx/sitio/libros/informes/informe2013/INFORME2013.pdf>
<http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/FRACC%20XVIII%20Informes/Fracc%20XVIII%20Informes.pdf>
http://cedhj.org.mx/estadisticas/2013/diciembre/quejas_Ene_dic_2013.pdf
http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/anales/2013_I.pdf
<http://www.cedhmichoacan.org/Documentos/Transparencia/INFORME%20DE%20ACTIVIDADES%20CEDH.pdf>
<http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/CEDH/oja5/anual2013.pdf>
<http://www.cddh-nayarit.org/images/1-informe/archivos-pdf/V-G.pdf>
<http://cedhnl.org.mx/imagenes/publicaciones/informes/CEDHNLinforme2013.pdf>
<http://www.derechoshumanosoaxaca.org/newcddho/estadistica/2013/Defensoria/diciembre2013.pdf>

<http://www.cdhpuebla.org.mx/index.php/informe-anual-de-actividades-2013>
<http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Informe4/Cuarto%20Informe%202013.pdf>
<http://www.cedhslp.org.mx/Art19.html>
http://www.cedhsinaloa.org.mx/_documentos/institucional/informes/6o-Informe-actividades-cedhsinaloa.pdf
<http://www.cedhsonora.org.mx/portal/reports1.php>
http://www.cedhtabasco.org.mx/sistema/documentos/informes_anuales/informe%20%20anual%202013.pdf
<http://www.codhet.org.mx/Inf2013/INF2013.pdf>
http://cedhveracruz.ddns.net/derechos_humanos/file.php/1/micrositioeventos/boletines/2do_INFORME_CEDHV-web.pdf
http://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Informes/Anuales/2013_Informe.pdf
http://www.cdhezac.org.mx/variospdf/3er_Informe.pdf

Habeas Data:

Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
Ley de acceso a la información pública y protección de datos personales para el estado de Coahuila
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima
Ley que garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango
Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo
Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit
Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro (desde 2002)
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

Existencia y desempeño de órganos de control externo:

Consulta de Auditorías Superiores del Estado:
<http://www.osfaguascalientes.gob.mx/index.php/programa-fiscalizacion-gasto-2013>
<http://www.ofsbc.gob.mx/CuentaPublica>
<http://www.ofsbc.gob.mx/contenido/123/fraccion-x>
http://www.asecam.gob.mx/index.php?option=com_content&task=section&id=39&Itemid=137
<http://www.asecoahuila.gob.mx/actualizacion/InfoPub/Resultados.asp>
<http://www.osaf.gob.mx/cuentas.html>
http://www.asechiapas.gob.mx/download/transparencia/X/Cuenta_Publica_2013.pdf
http://www.auditoriachiuhuahua.gob.mx/portal/wp-content/transparencia/2013/4_trimestre/fraccion_xvii.pdf
<http://www.cmhaldf.gob.mx/Transparencia/Transparencia.php>
<http://www.auditoriadurango.gob.mx/>
<http://www.ofsgto.gob.mx/index.php?scc=2023&acm=0>
<http://www.auditoriaguerrero.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/>
http://web.aseh.gob.mx/informes/informe_cuenta2013.html
<http://www.asej.gob.mx/Modulos/Transparencia/INFORMACION/Informe%20de%20Actividades/INFORME%20ANUAL%20DE%20ACTIVIDADES%202013.pdf>
<http://www.osfem.gob.mx/InfResMap.html>
<http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/cuentaspublicas/>
<http://www.transparenciamorelos.mx/ocas/auditoria>
<http://www.ofsnayarit.gob.mx/transparencia/informeitai/2012.pdf>
http://www.asenl.gob.mx/transparencia/VIII/POA_2013.pdf
http://www.aseoaxaca.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=62
http://www.ofspuebla.gob.mx/nw2_portaltrans_auditorias.php
http://www.esfe-qro.gob.mx/i_fiscalizacion.php
<http://www.aseqroo.gob.mx/transparencia.php>
<http://www.aseslp.gob.mx/Transparencia/A19F19/CuentasPublicas/CP2013/CUEN-TASPUB13.html>
<http://www.ase-sinaloa.gob.mx/informes/INFORME%20ANUAL%20DE%20ACTIVIDADES%202013.pdf>
http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50:calificacion&catid=1:latest-news&Itemid=50
<http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/Documentos/Aud-Int3erTrm2013.pdf>
http://www.asetamaulipas.gob.mx/inf_publica/PDF/INFORME_ACTIVIDADES_2013.pdf
<http://www.ofstlaxcala.gob.mx/resultadoauditorias.html>
<http://www.orfis.gob.mx/InformesActividades2013.html>
<http://www.congresoyucatan.gob.mx/auditoria/transparencia>
http://www.asezac.gob.mx/pages/transparencia/fracc_xiii/informe_poa_2013.pdf
Consulta de Constitución del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>

Condiciones para el ejercicio de una prensa libre:

Informe 2013 ARTICLE 19:
<http://informe2013.articulo19.org/>; <http://es.scribd.com/doc/213094135/ART19-informe-2013-1-0>

Participación de la Población en las Decisiones Públicas:

Relevamiento periodístico:

Presupuesto Participativo: [http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/capital/027n-](http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/capital/027n-2cap)

Consulta Ciudadana: <http://www.iedf.org.mx/sites/consulta2013/index.php?cadena=contenidos/menu/faq1.php>

Inicia Foro de Consulta Ciudadana en materia de Salud

http://www.durango.gob.mx/es/publicaciones/inicia_foro_de_consulta_ciudadana

Presupuesto Participativo “El presupuesto participativo, ha arrojado las mismas prioridades desde su implementación, la ciudadanía pide seguridad y empleo, lo que significa que no han sido atendidas como se debe.”

Foro de Consulta Ciudadana:

<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/139635/hidalgo-realizara-foro-de-consulta-ciudadana>

<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2941430.htm>

Foros Regionales de Consulta Ciudadana:

<http://www.jalisco.gob.mx/es/noticias-referencias/consulta-ciudadana>

Presupuesto Participativo nivel municipal:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/427685/6/tlajomulco-espera-a-35-mil-ciudadanos-en-presupuesto-participativo.htm>

Foro de Consulta Ciudadana:

http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/vinculacionyparticipacion/consultas-ciudadanas/plan_desarrollo_2011_2017/index.htm

http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/vinculacionyparticipacion/consultas-ciudadanas/proyecto_sedagro/index.htm

Foro de Consulta Ciudadana sobre reforma educativa:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/06/01/politica/005n1pol>

PP a nivel municipal:

http://periodicodigital.com.mx/notas/ponen_en_marcha_presupuesto_participativo#.Ucia5v1GSo

Para año 2014: http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=2149:emite-el-congreso-del-estado-la-convocatoria-para-los-foros-de-consulta-sobre-la-agenda-legislativa&Itemid=501

<http://www.ceesonora.org.mx/participacionciudadana/consultavecinal.php>

Foro Consulta Ciudadana del Transporte:

<https://www.youtube.com/watch?v=y4SZ4t0iBWA>

Foros de Consulta Ciudadana para deporte: <http://www.congresotabasco.gob.mx/comunicacion/ver-boletin/id/557>

Foro de Consulta Ciudadana sobre envejecimiento de población:

<http://colegio.tamaulipas.gob.mx/noticias/foro-de-consulta-ciudadana-envejecimiento-de-la-poblacion>

Foro de Consulta Ciudadana sobre transformación del Campo:

<https://www.youtube.com/watch?v=aejJFWonEs>

Foros de Consulta Ciudadana:

<http://www.jaquematedesdelostuxtlas.com/convocan-a-foros-de-consulta-ciudadana-para-la-elaboracion-de-la-nueva-ley-de-proteccion-civil-para-el-estado/>

<http://www.veracruz.gob.mx/blog/2013/01/31/37575/>

Foros de Consulta Ciudadana para nueva ley de educación estatal:

<http://www.zacatecasonline.com.mx/noticias/local/35079-foros-ley-educacion.html>

Indicador (combinado) Desestabilización de la democracia

- “Existencia de minorías/ mayorías organizadas sin representación política”: Información periodística y de análisis político de la coyuntura 2013.
- “Existencia de víctimas de la violencia”: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Dato 2013. http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva

Informe Células delictivas con presencia en México de la Procuraduría General de la República (PGR)

Indicador Factor de Anormalidad Democrática: presencia de crisis institucionales.

Elaboración propia en base a información periodística y de análisis político de la coyuntura 2013.

Indicador Factor de Corrección Intervención del gobierno federal.

Elaboración propia en base a información periodística y de análisis político de la coyuntura 2013.

Indicador (combinado) Condiciones para el ejercicio de una prensa libre

Elaboración propia.

“Puntaje en Subíndice Libertad de Prensa”: Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa. Elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat. Realizada en las 32 Entidades Federativas, año 2014.

“Cantidad de periodistas víctimas de la violencia”: ARTICLE 19 Informe 2013

DIMENSIÓN CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR – DEMOCRACIA SOCIAL

Indicador Desempleo urbano: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Indicadores estratégicos

<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/infoenoe/Default.aspx?s=est&c=26227&p=>

Indicador Hogares bajo la línea de la Pobreza (pobreza alimentaria): Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Indicador (combinado) Desempeño en salud

Elaboración propia Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS), México 2011.

• “Tasa de mortalidad infantil”: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/2010_2050/RepublicaMexicana.xlsx

Consulta: 25 de febrero de 2014

Defunciones de menores de un año de edad por cada 1 000 nacidos vivos)

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo55&s=est&c=23602>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

• “Gasto en salud como porcentaje del PBI”: Fuentes:

Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS), México 2014.

Proyecciones de la Población de México 1990-2030, Censo 2010, CONAPO.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2014.

• Indicador (combinado) Desempeño en Educación

Elaboración propia.

“Tasa de analfabetismo Fuente: ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Consulta Interactiva de Datos http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=3

Población (15 años y más) Población que no sabe leer ni escribir (15 años y más)
"Eficiencia terminal secundaria": Sistema Nacional de Información Estadística Educativa - Secretaría de Educación Pública http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html

Estadística e Indicadores Educativos por Entidad Federativa

"Gasto en educación como porcentaje del PBI": http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2013/aegpef_2013.pdf

Aportaciones federales para entidades federativas y municipios por entidad federativa según fondo 2012 (Millones de pesos)

Indicador Competitividad en la relación Estado - Sociedad

Elaboración propia. Doing Business en México 2013 Comparando la regulación en 32 entidades federativas y 183 economías. Una publicación conjunta del Banco Mundial y la corporación financiera internacional

Indicador Coeficiente de Desigualdad de Ingresos: Fuente: INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013 Promedios de los trimestres: Hasta 2 salarios mínimos y hasta 5 salarios mínimos Promedio de los trimestres de PEA <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4>

DIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA- DEMOCRACIA ECONÓMICA

Indicador PIB per cápita: Cuentas nacionales Producto interno bruto por entidad federativa, base 2008 Por actividad económica y entidad federativa Valores a precios constantes de 2008 Total de la actividad económica Unidad de medida: Millones de pesos a precios de 2008 Periodicidad: Anual Cifras preliminares: p1/ A partir de 2013 Cifras revisadas: r1/ A partir de 2012 Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200070#D10200070>

Indicador Autonomía Financiera: Índice de Competitividad Estatal 2014

Fuente: http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICE_Libro_Las_reformas_y_los_estados.pdf

Indicador: Ingresos Propios Qué mide: El total de los ingresos propios de la entidad como porcentaje de los ingresos totales. Unidades: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras como porcentaje del total de ingresos.

Fuente: Registros Administrativos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Indicador Inversión (Inversión Bruta Fija sobre PIB): Elaboración propia. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cifras preliminares: p1/ A partir de 2013 Cifras revisadas: r1/ A partir de 2012 Fuente: INEGI. Sistema de cuentas na-

cionales de México. Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2006-2010/PIBE2010.pdf

Fuentes propias de cada entidad federativa

Datos territoriales y partido político gobernante

Página oficial del Estado de Aguascalientes: <http://www.aguascalientes.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Baja California: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp>

Página oficial del Estado de Baja California Sur: <http://www.bcs.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Campeche: <http://www.campeche.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Coahuila: <http://www.coahuila.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Colima: <http://www.colima-estado.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Chihuahua: <http://http://www.chihuahua.gob.mx>

Página oficial del Distrito Federal: <http://www.df.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Durango: <http://www.durango.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Guanajuato: <http://www.guanajuato.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Guerrero: <http://www.guerrero.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Hidalgo: <http://www.hidalgo.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Jalisco: <http://www.jalisco.gob.mx>

Página oficial del Estado de México: <http://www.edomex.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Michoacán: <http://www.michoacan.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Morelos: <http://www.morelos.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Nayarit: <http://www.nayarit.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Oaxaca: <http://www.oaxaca.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Puebla: <http://www.puebla.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Querétaro: <http://www.queretaro.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Quintana Roo: <http://www.qroo.gob.mx/>

Página oficial del Estado de San Luis Potosí: <http://www.sanluispotosi.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Sinaloa: <http://www.sinaloa.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Sonora: <http://www.sonora.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tabasco: <http://www.tabasco.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tamaulipas: <http://www.tamaulipas.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tlaxcala: <http://www.tlaxcala.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Zacatecas: <http://www.zacatecas.gob.mx/>

SIGLAS Y ABREVIACIONES

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

Consejo Coordinador Empresarial (CEE)

Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Inversión Extranjera Directa (IED)
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Revolucionario Democrático (PRD)
Partido Movimiento Ciudadano (PMC)
Partido Nueva Alianza (PANAL)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Producto Interno Bruto (PIB)
Policía Federal (PF)
Procuraduría General de la República (PGR)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC)
Secretaría de Economía (SE)
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Secretaría de la Marina (SEMAR)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN)
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

BIBLIOGRAFÍA

- AVRITZER, Leonardo (2002) "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, y SMULOVITZ (2002) "Controlando la política". Ed. Temas. Bs As, Argentina.
- BAILEY, John y GODSON, Roy (2000) "Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza" Ed. Grijalbo, México.
- BID (1999) "Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas". Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- BOUCKAERT, Geert and VAN DE WALLE, Steven (2003) "Comparing Measures of Citizen Trust and User Satisfaction as Indicators of 'Good Governance': Difficulties in Linking Trust and Satisfaction Indicators" *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, 329-343 Sage Publication.
- BOVAIRD, Tony and LÖFFLER, Elke (2003) "Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies" *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, 313-328 Sage Publication.
- BRITO, Morelba (2002) "'Buen Gobierno' local y calidad de la democracia". *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 12-13 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. 17 de diciembre de 2002.
- CHALOM, Maurice y otros (2001) "Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía", Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Ediciones Sur, Chile.
- CHOQUE ALDANA, Marlene (2002) "Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia". Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2002
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf>
- COLLIER, David y LEVITSKY, Steven (2000) "Democracia 'con adjetivos': innovaciones conceptuales en estudios comparativos", Chicago Working Papers, 2000.
- CRESPO, José Antonio (2005) "Calidad de la democracia y partidos políticos" Ponencia presentada en Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones. Guadalajara 25-26 abril, México.
- CUNILL GRAU, Nuria, "Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ (2002) "Controlando la política". Ed. Temas. Bs As, Argentina.
- DAHL, Robert (1989), "La Poliarquía", Ed. Tecnos. Madrid (Edic. original: 1971).
- DUHEN, Mónica (2006) "La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia". *Revista El Cotidiano*. Vol. 21 N° 140. (pp. 58-66) Noviembre-diciembre, Universidad Autónoma de Metropolitana – Azcapotzalco, DF México.
- FLEURY, Sonia (2004) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getulio Vargas. Brasil. Traducido por BID. Publicado en *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 16 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona <http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467>
- HUNTINGTON, Samuel (1991), "La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX.
- IDD-LAT (Ediciones 2002-2012) "Índice de Desarrollo Democrático de América Latina", Polilat.com – Fundación Konrad Adenauer <http://www.idd-lat.org>
- IMCO (2010) "Índice de Competitividad Estatal 2010"
<http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf>

- KOOIMAN, Jan (2004) "Governing as Governance", Sage Publication. Traducción al castellano: "Gobernar en Gobernanza", Revista Instituciones y Desarrollo N° 16 Págs. 171-194. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- LIJPHART, Arend (2000), "Modelos de Democracia", Ed. Ariel, Barcelona (Edic. original: 1999).
- LONGO, Francisco (2010) "Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana". Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 46, Febrero 2010.
- LOUSTAU, Constanza y PAGANI, Laura "La construcción de indicadores". Apunte de Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología, Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
<http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc>
- MORLINO, Leonardo (2005) "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", Revista Metapolítica N° 39 enero-febrero 2005, (pp. 37-56) México.
- MORLINO, Leonardo (2008) "Calidad democrática entre líderes y partidos", Istituto Italiano di Scienze Humane, Florencia, Italia
- MUNCK, Gerardo L. (2009) "Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics" The John Hopkins University Press, Maryland, USA.
- O'DONNELL, Guillermo (2002), "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ "Controlando la política". Ed. Temas Bs As, Argentina.
- O'DONNELL, Guillermo (1993) "On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems". World Development 21, N°. 8.
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2009) "Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009". OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 diciembre 2009.
<http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf>
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2004) "Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión". Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos
<http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=319&IID=2>
- SARTORI, Giovanni (1997) "¿Qué es la democracia?". Ed. Nueva Imagen.
- SARTORI, Giovanni (1987), "Elementos de teoría política", Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- SCHUMPETER, Joseph (1968) "Capitalismo, Socialismo y Democracia", Ed. Aguilar Madrid (Edic. original: 1946)
- UNESCO (2002) "Education for all, is the world on track?" EFA Global Monitoring Report 2002 de la UNESCO.
- WEFFORT, Francisco (1992) "New Democracies, Which Democracies?" Working Paper No. 198, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC.
- ZORRILLA, Margarita (2004) "La educación secundaria en México: al filo de su reforma". En: REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 2, No. 1. <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

Equipo de Trabajo

Coparmex:

Presidente Nacional: Juan Pablo Castañón Castañón

Director General: Francisco López Díaz

Coordinación del IDD-Mex: Jorge Ochoa Barajas

Coordinación Estatal: Liliana Barrera Agustín
María Lilia Naranjo Cabello
Sugey Ruiz Ramírez
Claudia Hernández Reyes

Centro Empresarial	Presidente	Director
Acapulco	M.A Joaquín Badillo Enríquez	Lic. Evelyn Ramírez Corona
Aguascalientes	M. Jaime Duran Padilla	M.A Eduardo Mauricio Jiménez Padilla
Baja California Sur	C.P Fabricio González Rodríguez	Ing. Carmen Aguilar Pelayo
Campeche	Lic. Luis Ignacio Guerrero Escalante	Lic. Estefanía Rodríguez Santisbon
Celaya	C.P. José Ranulfo Corona Álvarez	Lic. Fabiola Abonce Villagomez
Chetumal	Diego Valdemar Delgado Díaz	Anahí Aguilar Martínez
Chiapas	Lic. Federico Manuel Cuesy Ramírez	Lic. Ana Isabel Bermúdez Sayago
Chihuahua	Lic. Álvaro Guillermo Madero Muñoz	Lic. Alejandro de la Rocha Montiel
Chilpancingo	Lic. Jaime Nava Romero	Arq. Teresa de Jesús Gilers
Ciudad de México	Ing. José Luis Beato González	Lic. Wendy Sánchez Sánchez
Ciudad Delicias	C. Gerardo Chávez Saldaña	Lic. Verónica Villarreal Fernández
Ciudad Juárez	Lic. Guadalupe de la Vega Arizpe	Lic. Edgar Lara Enríquez
Ciudad Obregón	Lic. Ricardo Sarmiento Tanguay	Lic. José Antonio Jaime Orteha
Ciudad Victoria	Ing. Miguel De la Torre Villalobos	Lic. Hilda Galván Ibarra
Coahuila Sureste	Ing. Juan Carlos López Villareal	Ing. Miguel Monroy Robles
Colima	Ing. Guillermo Brun Solorsano	Mtra. Mirna Muñoz Ruiz
Costa de Chiapas	C.P. Rafael Rojo Galnares	Lic. María Genoveva Paz Domínguez
Cozumel	Lic. Luis Alcerreca Balmes	L.C.C Pedro Hermosillo López
Cauhtémoc	C.P Ivonne Paz Quintana	C.P. Oscar Morales Estrada
Durango	Lic. María Teresa Vivo Prieto	Lic. Bibiana Lazalde Medina
Ensenada	Lic. Adrián Olea Escobosa	Lic. Valeria Hernández
Estado de México	Luis Manuel de la Mora Ramírez	L.D Gilberto Javier Sauza Martínez
Estado de México Oriente	M.I. Eduardo Torres Jaime	Lic. Tania Pineda García
Guasave	Lic. Alberto Barreda Gaxiola	Lic. Gladis Margarita Montoya López

Hidalgo	Ing. Sergio Baños Rubio	Lic. Arlene Ramírez Salazar
Hidalgo del Parral	Ing. Martín Flores Moya	Lic. Gabriela Barraza Granados
Irapuato	C.P.C. Javier Rangel Vidal	Lic. Raúl Calvillo Villalobos
Jalisco	Ing. José Medina Mora Icaza	C.P. Francis Bujaidar Ghoraichy
Laguna	Lic. Roberto Arturo Muñoz del Rio	Lic. Argerlia Núñez García
León	Lic. José Alberto Castro Veras	Lic. Néstor Villegas Vázquez
Manzanillo	Arq. Alejandro de Alba Martínez	Lic. Dilva Nava Covarrubias
Matamoros	Lic. Nicolás Camolinga Cadena	Lic. José Luis Machuca Medina
Matehuala y Norte Potosino	Lic. Rafael Hernández Banda	Lic. Erika Liliana Contreras Flores
Mazatlán y del Sur de Sinaloa	Ing. Rodolfo Gerardo Madero Rodríguez	Lic. Guillermo Zamora Monroy
Mérida	Lic. Nicolás Madáhuar Boehm	Lic. Eduardo Espinosa Corona
Metropolitano del Estado de México	Lic. Marco Antonio Gutiérrez Alvarado	Lic. Elizabeth Limón Varona
Mexicali	Lic. Francisco José Fiorentini Cañedo	Ing. José Julián Niño Robles
Michoacán	C.P.C. Luis Adolfo Gonzalez Velazquez	L.A Raúl Mendoza Tapia
Morelos	Lic. Juan Pablo Rivera Palau	Sra. Alida Mercado
Navojoa	Lic. Alfredo Santini Fernández	Lic. Adela Gutiérrez Pacheco
Nayarit	Lic. José de Jesús Hernández Preciado	Lic. Juan Francisco Córdova Rentería
Norte de Sonora	Lic. Eduardo Lemen Meyer González	Lic. Guadalupe Gálvez Rodríguez
Nuevo Casas Grandes	Lic. Leighton Romney Spilbury	L.A.E. Lyzeth Cassini Realyvázquez
Nuevo Laredo	Lic. Alberto de León Casso	Lic. Yesenia Alfaro Aguilar
Nuevo León	Lic. Alberto Fernández Martínez	C.P. José Mario Garza Benavides
Oaxaca	Lic. Benjamín Hernández Gutiérrez	Lic. Karla Oropeza Romero
Puebla	Ing. José Carlos Montiel Solana	Lic. Amado Tress Faez
Puerto Vallarta	Sr. Arnulfo Ortega Contreras	Lic. Gabriela Velasco González
Querétaro	Mtro. Darío Malpica Basurto	Lic. Manuel Aguado Romero
Quintana Roo	Ing. Juan Manuel Peraza Peraza	Lic. Elibenia Pineda Aguilar
Reynosa	Lic. Juan Filiberto Torres Alanís	Lic. Consuelo Gaitán García
San Luis Potosí	Lic. Gustavo Puente Estrada	Lic. Patricia Rodríguez Macías
San Martín	Sr. José Gabriel Pérez Rodríguez	Mtra. Nely Hernández Castañeda
Sinaloa	Lic. Mariano Gómez Aguirre	Lic. Carlos Corrales Díaz
Tabasco	Lic. Héctor Jesús Dagdug Rangel	Lic. Edgar Monroy Talavera
Tampico	I.Q. Efrain Rodríguez Becerra	C.P. Octavio de la Huerta Alvarado
Tehuacán	Ing. Felipe Colotla López	Lic. Albertha Pérez García
Tepatitlán	L.A. E Luis Arturo Martín Franco	Lic. Evelia Gómez Orosco
Tijuana	Lic. Gustavo Fernández De León	Lic. Elba Manoella Estudillo Osuna
Tlaxcala	Mtro. Miguel García Méndez Salazar	Lic. Esther Ahuactzin Larios
Valladolid	L.A.E Manuel Jesús Azcorra Rejón	Lic. Karla Fabiola Ortiz Sánchez
Valle del Fuerte	Ing. Jorge López Valencia	Lic. Ana Bertha Apodaca Quintero
Veracruz	Lic. Jorge Rafael Coffau Kayser	Lic. Irma Malcom Domínguez
Xalapa	L.A.E. Octavio Jiménez Silva	Ing. Antonio Rodríguez Castillo
Zacatecas	Arq. César Gonzalo Castañedo González	Lic. Víctor Hugo Galicia Soto

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Dr. Prof. Stefan Jost
Coordinación: Nicole Stopfer

Polilat:

Dirección: Jorge Arias
Coordinación General: Fabiana Cianfanelli
Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas
Coordinación Institucional: María Civel
Coordinación de Datos: Candelaria Marini
Coordinación Administrativa: Eliana Bisang
Aportes Jurídicos: José María Vila Alén
Solución Informática: Andrés Tarrío – Pablo Martínez
Diseños: Florencia Finauri

El Colegio de México:

Coordinación: Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz
 Dra. María Fernanda Somuano Ventura
 Lic. Salvador Ayala Velázquez

Asistentes de investigación: Francisco Armería
 Ma. Fernanda López Portillo

NOTAS

- i Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro. Región Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Región Sur-este: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán
- ii Los estados sin población indígena significativa no incluyen ese indicador en la ponderación
- iii A diferencia del cálculo de este indicador en el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat), en el IDD-Mex no se considera el voto en blanco, dato que en México no se computa.
- iv También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.
- v Se siguen las definiciones conceptuales expresadas por Peruzzotti y Smulovitz (2002).

